

BOLETÍN

de la

SOCIEDAD CASTELLONENSE
DE CULTURA



TOMO LII

— 1976 —



CASTELLÓN

EST. TIP. HIJOS DE F. ARMENGOT

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Patronato José M.^a Quadrado



B O L E T I N

DE LA

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA

Tomo LII



Enero - Marzo 1976



Cuaderno I

La poesía simbólica y trascendentalista de Jesús Huguet

A CABO de leer este denso libro de poemas de Jesús Huguet¹ de título entre simbólico-enigmático (*La processó de Kirk*) y admonitorio (*No te n'ixques de la fila*): simbólico especialmente por lo de «la processó» = la vida, enigmático por lo de «Kirk» y admonitorio porque podría imaginarse sin esfuerzo un complemento del subtítulo — que cabría escribir con puntos suspensivos — y continuar así: «... perque portaras palos» o «... perque t'arrepentiras» o «... perque te s'anduran els sagristans amb les mans lligades» (esta última fórmula es una paráfrasis de los versos segundo y tercero de la «Confessió d'u que s'emportaren»)².

1 *La processó de Kirk o No te n'ixques de la fila*, Editat per l'Excm. Ajuntament de Gandia, s.a. (1973). X premi de poesia Ausiàs March, Gandia, 1972.

2 Pàgina 47.

El simbolismo no se refiere sólo al título, por supuesto, sino que impregna casi todo el libro y está basado en una alegoría capital: la concepción de la vida como una procesión³ dirigida por abstractos organizadores y formada por personas que inexorablemente se ven encasilladas en ella sin poderse salir y sin poder influir para nada en su marcha.

Lo primero que llama la atención en estos poemas es la homogeneidad del contenido, de forma que constituyen una unidad armoniosa y unívoca; en segundo lugar, la densidad y profundidad de la poesía, sorprendente por tratarse de un escritor valenciano. Digo sorprendente porque, en general — y a pesar de las limitaciones y relatividad de todo tópico — los escritores valencianos son amantes de lo concreto, del color y de la forma determinada, del humor y de lo festivo. Pero casi nada de eso encontramos aquí: la expresión poética de Huguet es críptica y hermética, abstracta, a veces, hay que confesarlo, no fácilmente inteligible y desentrañable en su significación o en sus alusiones. Sobre todo, el tono general es amargo, hondamente decepcionado. Frente a toda una larga tradición regional, estamos, pues, ante una poesía sobria y seria, casi ascética, de indiscutible dimensión dramática, crítica e incisivamente reflexiva. No de riqueza formal o de tipo anecdótico, sino de evidente contenido sociológico, poesía noblemente comprometida y con mensaje, que nos comunica de manera estoico-pesimista y desengañada el «mundo interior» del poeta, preocupado por «la processó», es decir, por la vida, por la sociedad y por las normas y directrices que la rigen, por las actitudes humanas posibles de los que participan en esa procesión. Cuestiones todas ellas, sin duda, de capital impor-

3 Calderón la concibió, por ejemplo, como teatro (*El gran teatro del mundo*) y Lope de Vega como manicomio (*Los locos de Valencia*).

tancia y de valor trascendente, «poesía esencial» que se acerca mucho — y no sólo temáticamente — a la de Jorge Guillén o a la de Pedro Salinas.

En la poesía de Jesús Huguet encontramos, pues, dos dimensiones de acusado relieve; poesía trascendente, por ocuparse primariamente de temas permanentes y eternos, pero también poesía de incidencia social — la vida en el centro — o, si se prefiere, antropocéntrica: el hombre en el eje de la preocupación del poeta, la vida, su sentido y su evolución como problema constante.

Casi todos los poemas que constituyen el libro parecen surgir de una actitud fundamental de decepción y amargo desengaño, vinculada, en ocasiones, a un deseo no siempre explícito de crítica y de protesta ante ciertas fuerzas superiores, innominadas o inconcretas. Podría quizá, con ciertas reservas, aventurarse la interpretación de la existencia, a través de casi todo el libro, de una postura profundamente ligada al «demos» y en comunidad con él, frente a las decisiones y normas impuestas por poderes autoritarios aunque, — esto es importante y hay que entenderlo bien — al margen totalmente de partidismos concretos. Sólo un ejemplo para confirmar esto último:

«Sempre igual,
totes les processons,
les d'ara i les de fa anys,
les que van per carrers estrets
i les que al sol de migdia,
les vermelles i les grogues,
les que porten figura reial
i les de president menys definit,
totes les processons, i sempre,
intenten de fer creure
la nostra incapacitat de saber anar pel carrer.»⁴

4 Página 53.

Pero veamos más de cerca «Descobriment», el primer «temps» del libro. ¿Qué descubrimos nosotros en él? Creo que hay que señalar, ante todo, la sensación explícita por parte del poeta de la insuficiencia humana:

«Amaneix la vida
i, obligatòriament,
te veus ficat al carril
que a colps d'insuficiències
hem construït els hòmens.»⁵

Y quizá por ello cierto vago determinismo que produce inevitablemente escepticismo y desconfianza relativa en las posibilidades del hombre, en la capacidad de creación o de perfeccionamiento por el hombre. En el verso 13 del poema IV de este mismo «temps» que comentamos, se insiste en la «existència d'hòmens per fer».⁶

En segundo lugar, la adaptación paulatina, pero inexorable, del hombre a ciertas ordenanzas superiores — establecidas por seres prepotentes — en el curso de una «processó», que antes hemos identificado con «la vida» pero que aquí, al menos, cabría también considerar como imagen y expresión del mismo «proceso de adaptación»:

«Inconscientment vas definint la teua velocitat
i ajustant-la a la voluntat de les ordenances superiors.
Vas entrant a la processó
que el naixer t'ofrena.»⁷

Esa adaptación gradual implica, como secuela natural, la pérdida de la individualidad, con la subsiguiente masificación («Ja eres al món»)⁸ y también la pérdida de la

5 Página 11.

6 Página 14.

7 Página 12.

8 Página 15.

independencia del pensar personal, es decir, del más específico y valioso de los atributos humanos, que claudica ante las normas prefijadas:

«I sense saber com
veus...
emmotlar el pensament
fins que càpia tot just
al calaix destinat.»⁹

La pérdida de esa capacidad de pensar personal es casi inconmensurable, porque antes se nos ha dicho que esa cualidad es precisamente lo que nos distingue de las bestias y nos hace superior a ellas:

«...
quan te donaren a elegir
ser home o guepard
vullgues tenir raciocini.
...
Tenir opció a fer ús del cervell,
pensar
i fruit amb el pensament.»¹⁰

Las consecuencias de estos tres hechos enumerados ya las hemos apuntado antes: la imposibilidad fáctica por parte del hombre de conservar su plena individualidad y, por tanto, la comprensible amargura y decepción que impregna casi todos los poemas.

Este escepticismo y pesimismo se nota también en el «temps» número 2, «Les imatges», acaso en su conjunto, para mi gusto, una de las partes de más oscuro e impenetrable simbolismo del libro y, por consiguiente, una de

9 Página 14.

10 Página 13.

las que menos me han gustado, aunque sigue insistiendo en la temática general y se ocupe aquí de esas «imatges» o «figures» — difícilmente personificables — que organizan y presiden la procesión. Esas figuras son de dos categorías:

«la segon i les altres figures
no són gaire importants,
sols segueixen la primera...»¹¹

tienen

«... funció de representants
de la imatge gran,
de qui presideix...»¹²

Aunque naturalmente sólo puede ser una hipótesis, es dable interpretar esa «... primera (imatge), la que obri el camí»¹³ como una especie de entelequia o de divinidad sobrehumana, mientras que las restantes figuras subordinadas parecen tener más bien una existencia más terrenal, pero una existencia «sui generis»: podrían representar, por ejemplo, sistemas socio-políticos, o bien comunidades económicas unidas por intereses y ambiciones semejantes, élites con capacidad de decidir y de influir sobre la marcha y composición de esa procesión interminable que, para la fantasía del poeta, es la vida.

En una postura antagónica a esos grupos citados, «Nosaltres, però, no tenim res a dir».¹⁴ «Nosaltres», es decir, los que, en opinión del poeta, cumplen sojuzgados las normas impuestas por los organizadores, por la presidencia de la procesión; los que van en la procesión sin

11 Página 22.

12 *Ibidem.*

13 Página 20.

14 Página 23.

poderse salir del puesto que les ha sido asignado en la fila. Más adelante se nos dirá con toda claridad que los que forman la procesión son «ninots dirigits»¹⁵ que no tienen posibilidad de hacer valer su voluntad propia.

La misma decepción y el mismo pesimismo que observamos en el «temps» anterior los descubrimos también en este:

«I els greuges que a l'alt
volies llançar
caldrà tragar-se'ls
i digerir-los,
o que te remoguen l'estómac.»¹⁶

Si el «temps» 1 («Descobriment») se refiere a la visión general de la vida como procesión y el 2 («Les imatges») nos presenta y describe los seres que la dirigen, los «temps» 3, 4, 5 y 6 se detienen a hablarnos de los «compañeros de fila», los contemporáneos, los que caminan junto al poeta sin poder ejercer ninguna influencia en su composición o en su trayectoria.

En el «temps» 3 («Els companys de fila») encontramos seguramente el grito más desgarrado del libro, la queja más transidamente dolorida y fatalista:

«Com jo,
cossos parits sense elecció
venuts com esclaus a la vida
i aprofitats per qui pot canviar-la.»¹⁷

Se trata de un pesimismo «schopenhaueriano» o, si se quiere, calderoniano. Recuérdese, en efecto, «el delito mayor del hombre es haber nacido» junto a «y teniendo

15 Página 28.

16 Página 21.

17 Página 27.

yo más alma, tengo menos libertad» — versos en los que se declara la presunta inferioridad del hombre «pensante» frente a los restantes seres de la naturaleza — de *La vida es sueño*.¹⁸ Es también el contenido de estos versos de Huguet la expresión de un sentimiento de inferioridad e impotencia ante los «poderes superiores», de un determinismo a la Maeterlinck.

Una vez más aflora aquí esa bipolaridad constante — a veces explícita, a veces latente — entre «els organitzadors»,¹⁹ el que «presideix»²⁰ y sus «representants»²¹ o, como escribiré más adelante, «els dominadors»²² o «els directors»,²³ por una parte, y, por la otra, «els companys de fila», «cossos... venuts com esclaus a la vida»,²⁴ «ninots dirigits sense opció al geni,»²⁵ «sense visió del carrer ni de l'espai»²⁶ que al final, como dice el poeta con ironía amarga y con sarcasmo, se plegarán totalmente a las exigencias e intenciones de los organizadores para formar con docilidad

«una imatge perfecta, sense alteracions,
que és el millor dels plaers
als ulls de la presidència.»²⁷

Interesante considero también el poema II del «temps» 4 («El cansat») que contiene, si mi interpretación es correcta, esa constante actitud de sojuzgado temeroso ante un poder o divinidad cruel y sanguinaria, terrible y perversa (el

18 Monólogo famoso de la jornada primera, escena segunda.

19 Página 23.

20 Página 22.

21 *Ibidem*.

22 Página 30.

23 Página 33.

24 Página 37.

25 Página 28.

26 *Ibidem*.

27 Página 30.

esclavo ante Moloc, ya señalado en la pág. 29) pero, adicionalmente, una confesión, especie de autoacusación de insolidaridad humana, de cobarde actitud de carencia de compañerismo y de comunión entre los «companys de fila», entre los contemporáneos del mismo nivel:

«Nosaltres,
els seus no-companys de fila,
voldrem traure-se'l de damunt²⁸
per a que no...
... siguem condemnats
al foc perpetu.»²⁹

«L'eufòric» del «temps» 5 es «l'acrític» que va

«animant tothom de la sort i felicitat
per viure al millor dels móns.»³⁰

como irónicamente comenta el autor. En el «temps» 6 («Els desesperats») se ocupa de la tentativa urgente de huida de algunos «companys de fila» — tentativa vana y condenada al fracaso, como es superfluo aclarar — de la trampa en que han caído, de esa procesión de filas rígidas e inexorables de la que no hay escapatoria posible; los intentos de evadirse son inútiles y los métodos de castigo y represalia crueles y absurdos.

La «Confessió d'u que s'emportaren» — «temps» 7 — es, a mi parecer, lo mejor del libro, el poema que más me ha convencido y gustado, es también el más largo, el más diáfano y explícito y creo que, tanto en el contenido como en su forma y estructura, el más afortunado.

28 Alude al «cansat», del que ha dicho antes que «Ningú no el desitja al costat», pág. 33.

29 Pàgina 34.

30 Pàgina 37.

Es una especie de memoria y de testamento a la vez de un «company de fila», redactado en un papel encontrado por el poeta al pasar por el sitio donde aquél fue detenido.

Esa memoria-testamento es una expresiva manifestación pesimista de desilusión humana, de decepción de los que llegan sin prejuicios ni partidismos, llenos de ilusión, de fe y de amor, dispuestos a poner manos a la tarea común:

«Nosaltres *aplegàrem*...
 plens d'il.lusions i de fe...
Aplegàrem convençuts que la lluita
 per l'amor
 era justa...
 I *aplegàrem* sense mides,
 no ens importaven les etiquetes
 ni tan se val els noms,
 sols la bona fe
 i el desig d'amor convertible en fets...
Aplegàrem plens d'entusiasme...
Aplegàrem creient...
Aplegàrem sense por
 al sacrifici pel de dalt o baix...
Aplegàrem sencers...
 I *aplegàrem* un dia...
 per donar el millor de nosaltres.»³¹

He citado intencionadamente los ocho «aplegàrem» (el subrayado es mío) que, con reiterativa insistencia y con buscado énfasis, pregonan la buena voluntad inicial, la generosidad, limpieza de miras e ideales puros de esos «companys de fila» que representan a tantos — ¿la juventud? — y que sólo son recompensados con la hipocresía, con la difusión de una filosofía egoísta, cínica y materialista como doctrina, la mentira, el castigo o la condena-

31 Páginas 47 a 50.

ción «al foc perpetu»³² o la conducción a la «cambra de mort»³³ para evitar que «l'estètica dels carrers no reste malparada».³⁴ Es también una crítica acerada a los que hicieron imposible esa tarea a realizar, la hermosa tarea de «convertir en realitat tots els desigs que... sentia l'home al seu cor».³⁵

Frente a las «intenciones» apuntadas antes, he aquí los «resultados»:

«Varen començar a escopir-nos...
 Ens han ensenyat a ser cínicos...
 No penses en ningú més que en tu.
 L'altre que s'apanye...
 L'únic déu que no hem vist decaure
 ha estat el lingot d'or...
 Ens aveu mentit.»³⁶

El balance final de esta memoria-testamento es triste y descorazonador, pero es la consecuencia lógica e imaginable de la actitud de incomprensión e intolerancia de «los otros»:

«I mai més no podrem creure en res...
 Ara estem morts.»³⁷

El poeta, que ha encontrado este testimonio escrito, se ha hundido en la resignación, ha abandonado toda idea en un posible conato de protesta o de rebeldía y parece querernos comunicar más bien la inutilidad de todo esfuerzo desinteresado e idealista por cambiar algo, por

32 Pàgina 34.

33 Pàgina 33.

34 Pàgina 30.

35 Pàgina 47.

36 Pàgines 48 a 50.

37 Pàgines 49 y 50.

modificar de alguna manera la marcha de esa oscura y fantasmal procesión:

«Covard i poruc, jo també,
em vaig tragar el paper
per a no ser descobert.»³⁸

Un aspecto más, complementario, hay que añadir a esta resignación del poeta, a esa sensación de la infructuosidad de todo esfuerzo: la desconfianza en la condición humana, ya aparecido someramente al comentar «Descobriment» y que ahora se presenta de nuevo en el «temps» 8 («Sobre la utopía»):

«Hem oblidat,
de tant de creure les ordenances,
que l'ordre és el que nosaltres volem,
i l'hem bescanviat pel que volen
per no tenir maldecaps
ni esforçar-se eixint de la fila.»³⁹

Es decir, la inercia humana, la elección del camino más fácil y cómodo como causa de la inactividad y de la renuncia a toda protesta. Asumir la plena individualidad de nuestra conducta significa y comporta asumir una responsabilidad plena, adoptar un espíritu permanentemente crítico y alerta para poder juzgarlo todo desde nuestra insobornable perspectiva personal, prescindiendo de las normas al uso y de las soluciones preestablecidas. Que ese camino está lleno de obstáculos, de riesgos y de sacrificios es superfluo aclararlo. En todo caso, el rehusar a nuestra personalidad es, para el poeta, una especie de «degeneración» que desemboca en la pérdida de sentido crítico que es lo mismo que

38 Página 50.

39 Página 54.

decir en la pérdida de toda capacidad de disconformidad y de protesta. Lo que queda es algo así como una «ruina humana»: un «home sense vicis ni virtuts, completament pla.»⁴⁰

Lo terrible para el poeta es que su concepción de la vida como una procesión con las características mencionadas es permanente y eterna: en esta eternidad del tema está anclada la trascendencia de su poesía:

«... i la processó continua.»⁴¹

En suma: un excelente libro de poemas; un lenguaje sin excesivos arabescos ni oropeles pero tremendamente funcional y personal, expresivo, sin tópicos. Un muestra espléndida de la elevada dimensión poética que puede alcanzar nuestra lengua vernácula cuando está al servicio de unas ideas convincentes y de un contenido sustantivo, aunque no sea precisamente esperanzador. Un libro austero y digno.

J. RODRIGUEZ RICHART

Universität Saarbrücken



40 Página 55.

41 Página 59.

Castellón de la Plana

(1843 - 1869)

PANORAMICA

TENEMOS datos precisos y descripciones literarias suficientes para conocer cómo eran la ciudad de Castellón y sus habitantes a mediados del siglo XIX.

La población en el año 1844 se componía de 3.174 vecinos y 16.952 personas.¹ En 1857, con mayor exactitud, el número total de habitantes era de 19.945.²

Era «capital de provincia con todas las oficinas propias de esta categoría: Ayuntamiento, Aduana de 4.^a clase, Administración subalterna de Correos y Cabeza de Partido judicial, dependiente de la Audiencia Territorial de Valencia. Militarmente pertenecía a la Capitanía General de Valencia. Marítimamente, al Departamento de Cartagena. Eclesiásticamente, a la Diócesis de Tortosa».

La impresión que la ciudad debía causar al viajero no diferiría mucho de la que le produjo algunos años más tarde, a Pío Baroja:³

«El pueblo es grande. Cuando llegué, las calles estaban inundadas de sol, reverberaban vívida claridad las casas

1 Pascual Madoz: «Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar». Tomo VI. Madrid, 1847. Págs. 114 y ss.

2 Censo Municipal de Castellón de la Plana, año 1857. Archivo Municipal.

3 Pío Baroja: «Camino de Perfección». Madrid, 1902

blancas, amarillas, azules, continuadas por tapias y paredes que limitan huertas y corrales. A lo lejos se veía el mar y una carretera blanca, polvorienta, entre árboles altos, que termina en el puerto.

Se sentía en todo el pueblo un enorme silencio, interrumpido solamente por el cacareo de algún gallo. El tartanero, a quien dije dónde me dirigía, paró la tartana en una callejuela que tiene a ambos lados casas blancas, rebosantes de luz. Llamó y entré en el zaguán.

Mi tío salió a recibirme, me conoció, me dió la mano, pagó al tartanero e hizo que una muchacha subiese la maleta al piso de arriba. Mi tío tenía que hacer una visita y me ha dejado solo en la sala. He salido al balcón; el pueblo está silencioso; las casas, con sus persianas verdes sus ventanas y puertas cerradas, parecen abstraídas en perezosas meditaciones. De vez en cuando pasan algunas palomas, haciendo zumbir el aire ligeramente con sus alas.»

La ciudad presentaba por estos años, alrededor de su perímetro, parapetos y defensas que se iban desmoronando lentamente. Habían sido casi improvisados en el año 1837 para defenderse de las tropas carlistas de Cabrera. En estas defensas se abrían seis puertas con fosos y baterías. Dentro de este recinto defensivo, se levantaban 3.300 casas, casi en su totalidad de planta baja y un piso, habitadas por una sola familia.

«Después de comer — sigue escribiendo Baroja — Blanca, que es una chiquilla muy traviesa y comunicativa, me ha enseñado la casa que no tiene nada de particular, pero que es muy cómoda. En el piso bajo están el comedor, el despacho del padre, la cocina, la despensa y el patio que conduce al corral; en el piso de arriba hay la sala grande, con dos balcones a la calle, y las alcobas... El balcón del gabinete da a un terradito en cuesta, hecho sobre un tejadillo del piso bajo de la casa. En un rincón nace una parra que sube por la pared; ya con las hojas

crecidas del tamaño de un murciélago, y en la pared también hay unos cuantos alambres cruzados, de los que cuelgan filamentos de enredaderas secas. En el suelo en graderíos verdes, hay algunas macetas.

Estoy ahora aquí sentado. ¡Qué sitio más agradable! Enfrente, por encima de las tejas, veo la torre de un convento, torcida, con su veleta adornada con un grifo largo y escuálido, que tiene un aspecto cómicamente triste... estos pueblos valencianos no me gustan: blanco y azul, yeso y añil, no se ve más, todo limpio, todo inundado de sol, pero sin gracia, sin arte; pueblos que no tienen grandes casas solariegas, con iglesias claras, blanqueadas sin rincones sombríos...»⁴

Estas casas estaban distribuidas en 49 calles, «rectas, anchas y muy llanas, sin empedrar, con buenas aceras y de noche alumbradas con reverberos al estilo moderno».⁵ A su vez las calles se agrupaban en 3 distritos y en 9 barrios, presididos por la correspondiente iglesia parroquial: Santa María, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Agustín, Santo Tomás, San Roque, San Félix y la Trinidad.

El trazado geométrico de sus calles, de tradición romano-cristiana, se conservaba desde su fundación y contrastaba con el de ciudades cercanas, de origen musulmán, como Burriana.⁶ Una serie de calles rectas y paralelas, cruzadas en ángulo recto por otras, con ensanchamientos más o menos regulares, las plazas, lugares de reunión y mercado. De estas calles debemos destacar cuatro, orientadas de Norte a Sur: MAYOR, con los conventos de Agustinos y Clarisas. La del MEDIO, con la iglesia de San Miguel. La de ARRIBA, con la ermita ciudadana de San Juan

4 Pío Baroja: Obra citada.

5 Pascual Madoz: Obra citada.

6 J. Vila Valenti y Horacio Capel: «Campo y Ciudad en la Geografía española». Madrid, 1970. Citan exactamente el contraste entre Castellón y Villarreal y Burriana.

Bautista. Y la de CABALLEROS. De Este a Oeste, la vía principal era la de ZAPATEROS con las tiendas más importantes de la ciudad.

Entre las plazas destacaban la de la CONSTITUCION, donde se celebraba el Mercado diario, cerrada en dos de sus flancos por la Casa Capitular o Ayuntamiento y la iglesia Mayor o Santa María, con su torre gótica exenta. La del REY, con un pequeño pórtico para guarecerse de la lluvia y donde se celebraba mercado semanalmente, los lunes. La de la PESCADERIA, zoco de aves, pescados y carnes. La del REAL, para el abastecimiento de leña. La de MARIA AGUSTINA, con pocas casas, por discurrir por ella la Acequia Mayor. La del RAVALET, junto a la del Rey, mercado de mulas, caballos y cerdos; con un pozo que surtía de agua a toda la parte alta de la ciudad. La del HOSPITAL, con el edificio del mismo y las Aulas de latinidad convertidas en escuelas. Y las de las BALSAS y PESCADORES.

Los edificios e instituciones más notables eran: La Casa Capitular o Ayuntamiento comenzada a construir en 1689 y terminada en 1720. La Iglesia Mayor parroquial consagrada a Santa María en 1549, aunque su construcción había comenzado en 1378, gótica, con su torre típica, «El Fadrí», separada unos metros del cuerpo de la Iglesia. El Palacio Episcopal construido por el Obispo Salinas en 1793. El Hospital Civil, fundado en 1391 por Guillermo Trullols, modificado su edificio en los años 1802 a 1805 por el que más tarde sería Gobernador de Castellón, Bermúdez de Castro. La Plaza de Toros, comenzada en 1831 y sin terminar todavía mediado el siglo. El Matadero Municipal, edificado en 1842, con sus paredes recubiertas de azulejos blancos... Y poco más.

Grandes edificios ocupaban también las fundaciones piadosas: la CASA DE NIÑOS HUERFANOS DE SAN VICENTE FERRER, obra personal desde su fundación en 1789 del interesante personaje Climent, más tarde Obispo

de Barcelona. La Casa no era un simple asilo; los 22 huérfanos y las 10 huérfanas en ella acogidos, eran atendidos por un maestro, una maestra, una cocinera, un médico y un cirujano. Los tres primeros cobraban 370 reales al año; el médico y el cirujano se repartían 350 reales anuales. A los niños se les enseñaba a leer, escribir, contar, doctrina cristiana, ayudar a misa, rastrillar el cáñamo y cordelería. El maestro cordelero cobraba 8 reales por día de enseñanza. Las niñas eran adiestradas en las labores propias de su sexo, ayudando a la cocinera en sus trabajos. Niños y niñas ingresaban a la edad de 7 a 10 años, pudiendo permanecer en la Casa hasta los 14 ó 16 años de edad.

La CASA DE BENEFICENCIA había sido fundada por el Ayuntamiento en el año 1822. Tenía capacidad para 150 niños y la obligación de recoger a los expósitos al término de su lactancia. Poseía taller de hilados y tejidos de lienzo ordinario y los hombres y mujeres que voluntariamente trabajaban, recibían un quinto de su jornal, quedando el resto para su manutención. En el año 1845 se organizaron escuelas en la misma Casa en las que se enseñaba a los adultos a leer, escribir y principios de aritmética, impartándose las clases por la noche para no interferir en el trabajo.

Los conventos, iglesias y ermitas proliferaban por toda la ciudad y su término: San Agustín, Dominicos, San Francisco, Capuchinos, Capuchinas y Monjas de Santa Clara y las ermitas de San Nicolás y San Juan Bautista dentro de la ciudad. Con la desamortización desaparecieron muchos de los conventos o fueron utilizados sus edificios para otros fines. Tal ocurrió con el céntrico caserón de Monjas de Santa Clara que desde el primero de octubre del año 1846 sirvió de albergue al Instituto de Segunda Enseñanza, recién creado.

La ciudad estaba bien comunicada ya que la carretera real de Barcelona a Valencia la cruzaba en toda su extensión. Por ella discurría el correo diario a Vinaroz y Valencia,

de donde seguía a Madrid por la nueva carretera construida en los años de 1842 a 1851. Por caminos descuidados podía llegarse a Borriol, Alcora y Almazora. Pero innumerables sendas y caminos unían a la ciudad con las 800 alquerías de su término y con las ermitas de la Magdalena, Ntra. Sra. de Lidón, San Jaime de Fadrell, antigua alquería árabe, San Roque, San Isidro, San José, San Francisco y Ntra. Sra. de la Fuente de la Salud.

Pío Baroja nos describe los alrededores de Castellón y una de estas alquerías o «masetes» típicos:⁷

«Llegamos a la casa de la abuela por un camino que cruzá entre naranjales llenos de azahar, que todavía tienen naranjas rojizas. Dolores echa a correr y las otras dos hacen lo mismo.

— Nada, me persigue la mala suerte — murmuro —, y me pongo a contemplar la casa filosóficamente. Esta es de piso bajo solo, pintada de azul y se halla al borde de la carretera. En el centro tiene una puerta que conduce al zaguán, y a los lados, ventanas enrejadas.

El zaguán, que ocupa todo lo ancho de la casa, termina por la parte de atrás en una hermosa galería, cubierta por un parral arriba y limitada a lo largo por una valla en la que tejen y entretejen enredaderas, las hiedras, las pasionarias, formando un muro verde lleno de flores y de campánulas.

De la galería se baja por una escalera al huerto, y el camino que de aquí parte concluye en un cenador; un tinglado de maderas y palitroques, sobre los cuales se sostienen gruesos troncos de un rosal silvestre lleno de hojas, que derrama un turbión de sencillísimas flores blancas y amarillentas.

A la entrada del cenador, sobre pedestales de ladrillo, hay dos estatuas, de Flora y Pomona; en el centro, debajo de la cortina verde del rosal silvestre, una mesa rústica

7 Pío Baroja: Obra citada.

y bancos de madera... Subí por una escalerilla de caracol. Dolores, con la actitud que toma cuando se enfada, se apoyaba en un jarrón tosco de barro que tiene el barandado de la azotea, mirando atentamente, con los ojos más tenebrosos que nunca, las avispas que revoloteaban cerca de sus avisperos.

A los lados del huerto se veían marjales divididos en cuadros por anchas y profundas acequias, en cuyo fondo verdeaba el agua.

Por la carretera cubierta de polvo, iban pasando, camino del puerto, carros cargados de naranja; alguna canción triste y monótona llegaba hasta nosotros... Anocheceía; un anocheceer de primavera espléndido...»

A dos leguas estaba el Grao que todavía no recibía esos carros de naranjas que describe Pío Baroja. Contaba 80 casas de mala fábrica y 40 barracas. Era residencia habitual de pescadores o lugar de esparcimiento veraniego para los habitantes de la ciudad.

A doscientos pasos del Grao se extendía un magnífico pinar separado del mar por doce varas. Más lejos, hacia el Norte, en los arenales, junto a los canales de desagüe de las marjales, se amontonaban los depósitos de estiércol que más tarde servirían de abono para las huertas.

«En los marjales — ha escrito Eduardo Codina —⁸ el paisaje agrario castellonense ofrece una armónica complejidad de aspectos totalmente nuevos y una bellísima escala de tonos, calidades y matices.

Estas tierras bajas y húmedas del litoral, cubren una estrecha y larga zona que se extiende a ambos lados de la capital, entre las huertas que riega el Mijares, y el mar. En ellas, el agua que brota de los «ullals», veneros inagotables, aumentada con la que sobra de los riegos de las huertas inmediatas, fue debidamente encauzada con la aper-

⁸ Eduardo Codina: «Marjales». Rev. Penyagolosa de la Excelentísima Diputación. Castellón, 1959.

tura de amplios y caudalosos azarbes que dejan entre sí altas parcelas rectangulares de tierra negruzca, muy apta para el cultivo.

Para el riego de la marjalería alta se utiliza el agua de las mismas acequias elevando un reducido caudal con pequeñas norias o típicos balancines denominados «tahones». En los marjales bajos, la lenta y constante filtración del agua de las zanjas de saneamiento es casi siempre suficiente para mantener jugosas las frutas, legumbres y hortalizas.

Estas feraces huertas de hoy «marjals i sortanells» con su pequeño refugio de sencilla arquitectura, la «alquería», que ha venido a reemplazar a las antiguas barracas cubiertas de «senill», son regalo del hombre labrador y fruto de aquel trabajo que sus antepasados culminaron en los siglos XVII y XVIII y se inició en el XIII, cuando comenzó el saneamiento de estos terrenos incultos, pantanosos, repletos de maleza, que sirvieron más de una vez para el ejercicio de animadas cacerías reales.»

Muy temprano comenzaba la jornada de trabajo para estos labradores y artesanos de la Plana. La ciudad despertaba lentamente. «Amanece... Tenue claridad anuncia el nuevo día. El calor es grande aún a esta hora. En las solitarias calles, los vigilantes apostados en las esquinas, toman la fresca... Unos perros hociquean en los montones de basura... Pasan anacalos, mozos de tahona en blancos calzoncillos, mandilete a listas y listada camiseta. Los primeros pájaros, los más madrugadores, pían, rinden a la aurora los honores con sus pífanos de agudo timbre. Se oye a lo lejos allá, en las huertas, el canto de los gallos... el traqueteo de algún carro... Todo es tranquilidad y calma augusta en Vilaplana...

Luego suenan graves..., intensas..., tristes, las notas luengas que anuncian el alba a la ciudad laboriosa...»⁹

9 Ricardo Carreras: «Doña Abulia». Barcelona, 1904.

Pese a que los habitantes de la «ciudad laboriosa» trabajaban de sol a sol, eran según Madoz,¹⁰ «vivos y risueños, de un carácter alegre, bullicioso, de formas bellas y suaves, joviales y francos con los amigos, muy amantes de diversiones y de fiestas... Pocas veces provoca, pero nadie le ofende impunemente. En sus desavenencias siempre juegan las armas blancas, hasta que corre la sangre...»

Vestidos los más viejos con pañuelo a la cabeza a modo de turbante, camisa, chaleco y calzoncillos de lienzo del país, con faja de seda o estambre ciñendo flojamente la cintura, pañuelo al cuello, dejando caer dos puntas por el pecho, y vistosas ligas de seda para sujetar las calcetas sin pie y alpargatas de cáñamo o esparto y los más jóvenes tocados con sombrero de grandes alas, chaleco, pantalones anchos de pana o terciopelo azul, faja y alpargatas, se dirigían en carros o a pie al campo o a los pequeños talleres artesanos.

Según Madoz, «la agricultura era la pasión dominante en estos hombres». Una pasión, malgré-lui-, añadiremos nosotros.

En el llano se extendían las moreras, el cáñamo, maíces, trigos, alfalfas, naranjos y hortalizas. Y en los secanos cercanos y ondulados, algarrobos, viñedos y olivos.

«Los cultivos más generalizados en la llanura litoral valenciana, eran los de rotación bienal del cáñamo (marzo-julio), judías (julio-octubre), trigo (noviembre-junio) y maíz (junio-octubre), seguido de un breve barbecho (noviembre-febrero).»¹¹

El cáñamo era la principal producción de la Plana, hasta que los vapores del naviero catalán Tintoré comenzaron a descargar en los puertos de Barcelona y Valencia

10 Pascual Madoz: Obra citada.

11 M. Sanchis Guarner y V. G. Diago Nebot: «La elaboración manual del cáñamo en la Vall d'Uixó». Rev. Valenciana de Filología. Tomo VII. Fascículo I. Valencia, 1963-1966.

procedentes de la India, vía Liverpool, hilazas de yute. Estos mismos vapores comenzarían a cargar la naranja, comercializando su exportación a Liverpool, a impulsos del poeta, exportador y naviero, José Aguirre Matiol.¹² En corto plazo el cáñamo sería reemplazado por la naranja.

«El cultivo del cáñamo comienza dándole al terreno cavadura o “cavada” profunda, y luego se practica la operación de artigar o “formigar” el campo, para lo cual se aprovecha la cañamiza o “canyamissos” del cáñamo de la cosecha anterior; después de majadear o “femar” la tierra con estiércol, se le da un primer riego o “regó”. La siembra del cáñamo se hace a voleo, “a eixam”, a finales de marzo; una semana más tarde ya comienza a brotar la planta, según atestigua un refrán agrícola: “Cànem gentil, sembrat en març i eixit en abril”. Un mes después, se le tiene que escardar o “birbar”, y luego se le riega quincenalmente cuatro o cinco veces.

Se siega el cáñamo a finales de julio o principios de agosto, según manifiesta el refrán: “Per Sant Salvador, el cànem segador”. (San Salvador es la fiesta de la Transfiguración del Señor, el 5 de agosto). Se deja el cáñamo en el campo para que reciba el rocío o “la serena” un par de noches, y luego se le agavilla en pequeños haces o “garbes”, que se atan con una ligadura o “vencill” de esparto. La operación siguiente es la de sacudir o “espol-sar” las gavillas con bieldos o “forques”, para que desprendan las hojas del cáñamo; se procede después a carmenar o “escarpir” el cáñamo, para lo cual son revueltas las gavillas a fin de que se enrubie su parte interior; y

12 Rafael Janini Janini: «Principales impulsores y defensores de la Riqueza Agrícola y Ganadera Valenciana, durante la segunda mitad del siglo XIX». Valencia, 1923.

José-Luis Aguirre Sirera: «José Aguirre Matiol, primer exportador». Rev. Penyagolosa de la Excma. Diputación de Castellón. Castellón, 1972.

finalmente, para purificar o "apurar" el cáñamo se le hacen caer las últimas hojas, batiéndolo con un bastón o simplemente con la mano.

Posteriormente el cáñamo es embalsado en una alberca o "safareig" en seco, colocándole piedras encima para evitar que luego flote, y después se llena de agua el estanque. Tras el remojo o "remullada", se le transporta a la era donde se le tiene cinco o seis días extendido al sol, y luego se le hacina en un tresnal o "garbera" muy grande, colocando en pie la primera serie de gavillas, y encima de éstas, acostadas, unas horizontal y otras oblicuamente, otras series de gavillas, formando un cono o "parpalló", para resguardarlas de una posible lluvia. Tres "garbes" constituyen una "dobla", tres dobles un "maç" y quince "maços" un "costal", una garbera puede contener ocho "costals".

Finalmente, en un día muy seco, se practica el agramado.

Los agramadores trabajan en cuadrilla o "camarada". Las gavillas son sacadas cuidadosamente de la "garbera" y extendidas al sol sobre el suelo de la era, o bien cubiertas bajo una capa de leña menuda o "calfó" y cañamiza, si el tiempo no es bastante seco.

Uno de los "agramadors" procede a "dogalar" cada gavilla, después de haberle pegado un primer mazazo, es decir, la liga fuertemente con un dogal o soguilla de cáñamo con nudo corredizo; la parte de la "garba" que queda debajo del dogal se llama "culata", y la de arriba "cima". Se reparten entonces las gavillas entre los agramadores de la "camarada", cada uno de los cuales trabaja en su agramadera, llamada en Castellón, "agrama"... Este aparato consiste en un rollo de tronco de higuera, "l'agrama" propiamente dicha, con una gran muesca o "canal" en la superficie superior, sobre la que acciona un percutor o "maça" que es un leño con una hoja o "llengua" de hierro, que encaja en la "canal" donde se macera la caña del cáñamo a fuerza de golpes o "maçades". El agramador

sujeta la gavilla por uno de sus cabos, y es entonces cuando propiamente empieza a "agramar".

La cañamiza o "canyamissos", al ser macerada, se trocea, pero permanece agarrada a la fibra, por lo cual el agramador tiene de vez en cuando que sacudir o "espolsar" la gavilla sobre "l'agrama", a fin de facilitar la caída de dicha cañamiza. Cuando ha sido despojada ya de casi todos los "canyamissos", el agramador se dedica a raer o "raure" la gavilla, para lo cual la pasa repetidas veces por el "canal" de la agramadera, sometiéndola a la presión de la "llengua" de hierro, y para ello, el agramador, rodilla derecha en tierra, aprieta fuertemente la "maça" con la mano derecha, mientras estira el cabo de la gavilla con la mano izquierda, doblándolo sobre la rodilla izquierda. Para agramar "les cimes" o extremo superior de las gavillas, se les quita a éstas el "dogal" y el agramador se limita a arrollarlas en su brazo izquierdo mientras las agrama accionando la "maça" con la mano derecha. Los residuos que caen de la "garba", cuando se la agrama, se llaman "borres". El trabajo de "l'agramada" es agotador y ha dado origen a un aforismo valenciano: "Bon pit, bon cànem", muy vivo todavía en la Plana, que pondera la robustez del labrador.

Otro agramador procede a peinar o "pentinar" las gavillas, con un peine o "pinta" de tres o cuatro púas de hierro, para lo cual ha reunido las "garbes" en grupos de nueve, llamados "maços", los cuales son luego doblados y alisados convenientemente, prestos ya para su elaboración.»¹³

El principal cultivo era pues el cáñamo y por ello nos hemos extendido en su manipulación posterior, dejándolo listo para la confección artesana de cuerdas y alpargatas.

Tras el cáñamo, el vino, con una exportación anual de

13 M. Sanchis Guarner y V. G. Diago Nebot: Obra citada.

27.794 arrobas; seguido de la algarroba con 2.400 arrobas exportadas. Y a continuación los melones con 1.050 docenas y las naranjas con 930 millares.

El valor total de la producción agrícola de la Provincia, se cifraba en 50.543.480 reales de vellón anuales.

Otros hombres y mujeres no ocupados en la agricultura, se dirigían a los talleres artesanos o a las pequeñas fábricas. El hilado del cáñamo y la elaboración de cuerdas y alpargatas eran la principal ocupación fabril de los castellonenses. Hombres, mujeres y niños, sentados a las puertas de sus casas, hilaban el cáñamo, lo trenzaban y confeccionaban alpargatas.

Aparte de esta artesanía casera, existían en Castellón 300 telares de lienzo, lanas y sargas y una fábrica de tejidos de algodón. Tres destilerías de aguardiente, bebida ésta que servía de desayuno diario al amanecer, a muchos labradores que lo ingerían, «per a matar el cúc». Una fábrica de curtidos de badanas; otra de azulejos. Cuatro de ladrillos y tejas. Tres de armas. Nueve talleres de carros. Un molino de papel de estraza; catorce harineros y ocho almazaras.

El valor total de los productos fabriles se cifraba para toda la Provincia y anualmente, en 39.576.390 reales de vellón.

El comercio para surtir a la ciudad se bastaba con dos tiendas de ropa, dos de quincalla y perfumería, dos de especiería y droguería, setenta de abacería, una ferretería y dos platerías.

Funcionaban también un café y una fonda, «donde se sirve regularmente, aunque no con lujo».¹⁴

Las mujeres que no iban al campo o al taller, madrugaban con el marido y comenzaban los trabajos caseros, el primero de los cuales era proporcionarse agua. En las

14 Pascual Madoz: Obra citada.

casas existían 160 cisternas o aljibes y en la ciudad siete pozos manantiales, tres en la parte alta y cuatro junto a la Acequia Mayor. Los dueños de los pozos vendían el agua a dos maravedís el cántaro y el agua conservaba su frescura, aun en verano, conservándola en botijos de corcho.

Al Este estaba la Fuente de la Reina, junto a un molino harinero y al Sur, la Fuente de Barlasota con propiedades curativas sobre la anasasca. Muchos niños ejercían el oficio de aguaderos, ganándose así el sustento.

Los niños que podían acudían a las escuelas. Existían cuatro públicas, capaces para 250 alumnos, costeadas por el Municipio a razón de 1.460 reales al año, más los gastos de casa para el maestro. Otra escuela de pago instruía a 25 alumnos. Y siete u ocho maestros iban enseñando por las casas de las familias acomodadas.

Las niñas estudiaban en dos escuelas públicas que costaban al Ayuntamiento 750 reales anuales cada una. O asistían a la escuela fundada por Isabel Ferrer en el año 1802, capaz para 60 ó 70 niñas y regida por tres maestras.

Diez escuelas privadas tenía capacidad para unos 400 alumnos más.

Apenas los niños aprendían las primeras letras, solían dejar los estudios y acompañar al padre al campo. Por ello, sólo 80 alumnos cursaban estudios de Segunda Enseñanza en la ciudad. Este Instituto era de tercera clase, sostenido económicamente por toda la Provincia y sus estudios completos duraban tres años. Impartían las clases seis catedráticos: de lógica, de moral y religión, de historia, geografía y matemáticas, de latín y castellano.

También funcionaba una Escuela Normal de Instrucción Primaria, con aulas de prácticas para niños y adultos y capacidad para doscientos alumnos.

Al atardecer volvían las gentes a sus hogares y se acostaban temprano.

Sólo en las ferias y fiestas, cambiaba un poco el panorama monótono de la ciudad trabajadora. La celebración de la fundación de Castellón en el año 1252, en el tercer domingo de Cuaresma, con la bajada de los castellonenses desde el cerro de la Magdalena al llano, terminaba en el ermitorio de la Virgen del Lledó.

«Sutil brisa mediterránea refrescaba el ambiente húmedo, blando, pegajoso... Banderolas y flámulas tremolan con sacudidas de epiléptico en todas las ventanas y balcones... de estos balcones cuelgan rígidas colchas de damasco, de colorido intenso, percales rojos y amarillos; tellizas rameadas, con ahuecados faraloes de tafetán... En los arcos de follaje enguirnaldados de mirto, de cuyo oscuro verdor destacan frescas las flores de la adelfa, más gallardetes, unas banderas y colgantes flecos de farolillos-rojos, gualdos, con listas escarlata, con listas blancas, que el aire mece dulcemente... Va aumentando la animación, el gentío. Acuden labradores en mangas de camisa, desplegados en ala, hablando a gritos; niñeras emperejiladas; viejos ociosos. Pasan rápidos, jadeantes, los músicos vestidos con diversidad de uniformes, en bandolera o al hombro los instrumentos enfundados, y al pasar requiebran a las lindas menestralas. Estas artesanitas son la mejor gala de la ciudad: ligeras, esbeltas, elegantes, corretean como grácilesavecillas, en bandadas.

Todo es chachara, voces, movilidad, vivos colores, y en esa nota vibrante de bizarría, contrastan graves, solemnes, los fornidos montañeses, vestidos de pana negra y estameña...

Rehuyendo encontronazos, evitando el contacto de la plebe, discurren presurosas las familias señoriles... Y atropellando y escurriéndose por todo, la chiquillería alborotada gira, torna, vuelve y va. Entona patrióticos himnos, canciones liberales...

Los balcones atestados, las aceras bordeadas de mujeres, de niños acomodados en unas ringleras interminables de

sillas; las bocacalles cerradas por barreras compactas de gente... Todo es bullicio, color, movimiento, alegría... La ciudad arde en fiestas...»¹⁵

Pero de nuevo al anochecer, renace la calma:

«Anohecia; un anochecer de primavera espléndido. Se veían por todas partes huertos verdes de naranjos, y en medio se destacaban las casas blancas y las barracas, también blancas, de techo negruzco.

La llanura se extendía hacia un lado muda, inmensa, hasta perderse de vista, con algunos pueblecillos lejanos con sus erguidas torres envueltas en la niebla; hacia otra parte limitaba el llano una sierra azulada, cadena de montañas altas, negruzcas, con pedruscos de formas fantásticas en las cumbres. Enfrente se extendía el Mediterráneo, cuya masa azul cortaba el cielo pálido en una línea recta. Bordeando la costa se veía la mancha alargada, oscura y estrecha de un pinar que parecía algún inmenso reptil dormido sobre el agua.

A espaldas veíase la ciudad. Bajo las nubes fundidas se ocultaba el sol envuelto en rojas incandescencias, como un gran brasero que incendiara el cielo heroico en una hoguera radiante en la gloria de una apoteosis de luz y de colores. Absortos contemplábamos el campo, la tarde que pesaba los rojos resplandores del horizonte. Brillaba el agua con sangriento tono en las acequias de los marjales; el terral venía blando, suave, cargado de olor de azahar; por el camino, entre nubes de polvo, seguían pasando los carros cargados de naranja...

Fue oscureciendo; sonaron a lo lejos las campanas del Angelus; últimos suspiros de la tarde. Hacia poniente, quedó en el cielo una gran irradiación luminosa de un color verde purísimo, nácar...

15 Ricardo Carreras: Obra citada.

El cielo se llenaba lentamente de estrellas; envolvía la tierra en su cúpula azul, oscura, como en manto regio cuajado de diamantes, y a medida que oscurecía, el mar iba tiñéndose de negro...»¹⁶

JOSÉ-LUIS AGUIRRE



¹⁶ Pío Baroja: Obra citada.

Castellón de la Plana en la Baja Edad Media

La vida económica medieval castellonense

I. LA AGRICULTURA

1. Antecedentes

La agricultura se halla en las raíces del ser de Castellón de la Plana, pues esta actividad no sólo ha sido la base de su vida durante siglos sino también la determinante de algunos rasgos del carácter del pueblo castellonense. Pero si bien es cierto que la naturaleza ha derramado abundantes dones sobre la tierra de la Plana, justo es decir también que el trabajo del hombre ha potenciado aquellas ventajas naturales.

El poblamiento de la Plana es antiguo pero no muy denso, en las más alejadas etapas históricas, en la zona septentrional en que se halla enclavado el actual término municipal de Castellón. Un viejo camino prerromano, el *Caminàs*, atraviesa de norte a sur la comarca en trayecto paralelo al litoral y señalando el límite entre dos niveles geológicos. El nivel inferior, entre el citado camino y el mar, originariamente pantanoso y cubierto de densa vegetación, será ganado lentamente para la huerta, en muy pequeña medida bajo la dominación romana y algo más ampliamente en tiempo de los musulmanes. Dentro de ese nivel, la parte más próxima al mar, marcada por la pre-

sencia de zonas lacustres, será la que se convierta en marjales después de la conquista cristiana. El nivel superior, hasta su línea de contacto con el secano (por la que corre precisamente la Acequia Mayor), es el que da asiento a la huerta vieja de Castellón.

Son abundantes al sur del Mijares los yacimientos protohistóricos situados al borde mismo del *Caminàs*, o próximos a él, pero son menos frecuentes al norte del citado río. Se trata a menudo de poblados construidos sobre pequeños montículos o *tells*, de los que es un buen ejemplo el de Vinarragell en Burriana.¹ El que en 1398 se denomina en algunos documentos *Pujol del Lledó* pudo ser también uno de tales poblados. Para los arqueólogos el problema de estos yacimientos se inscribe en el contexto general de la formación de la cultura ibera y de las infiltraciones indogermánicas, tan acentuadamente manifiestas en el territorio de la provincia de Castellón. Desde el punto de vista de la ocupación del suelo, estos poblados corresponden al momento inicial del Neolítico, en que la vida agrícola y ganadera se impone a la caza como único sustento, y el hombre baja a establecerse hacia las tierras de la Plana.

Mención aparte merece el *Pujol de Gasset*, situado cerca del mar en las inmediaciones del Grao de Castellón, donde en 1851 fue hallado el llamado plomo ibérico de Castellón. Las excavaciones llevadas a cabo por Porcar en este punto pusieron de manifiesto un poblado con cerámica ibérica, helenística y romana, que prolonga su vida hasta el siglo II antes de Jesucristo. Según el mismo Porcar, un camino de época romana enlazaba este poblado, a través de la *senda de la Palla*, con la vía romana en Borriol.²

1 MESADO, Norberto, *Vinarragell (Burriana-Castellón)*, Valencia, 1974.

2 PORCAR RIPOLLÉS, Juan Bta., *Construcció romana en la Senda de la Palla*, en BSCC., XVI (1935), 229.

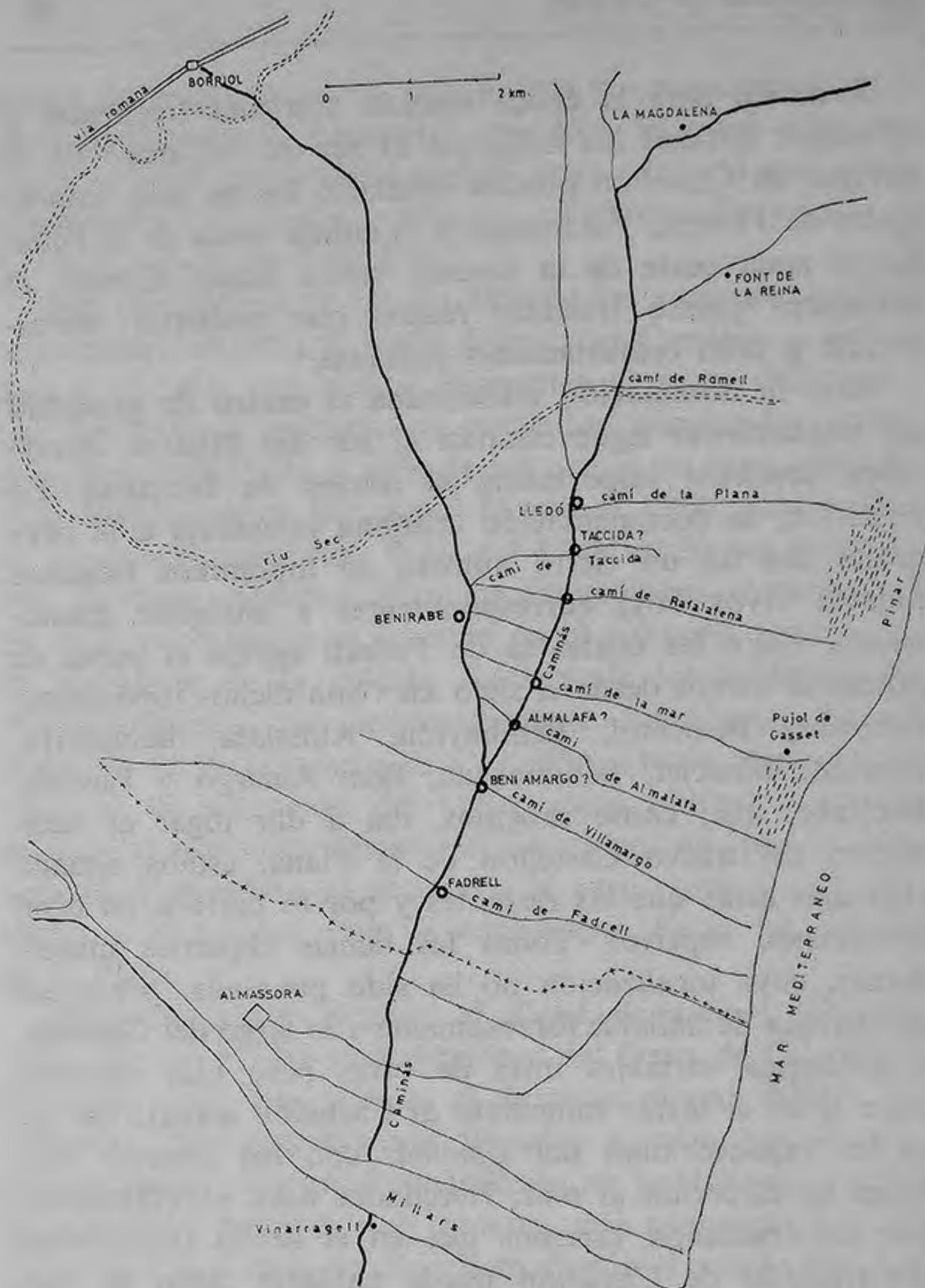
También para la época romana son más frecuentes y de mayor entidad los hallazgos al sur del Mijares.³ En el término de Castellón pueden señalarse los no muy importantes de Fadrell, Villamargo y la citada *senda de la Palla*. En la zona oeste de la ciudad, según López Gómez, el parcelario parece traslucir rasgos que pudieran corresponder a unas centuriaciones romanas.⁴

Bajo la dominación musulmana el centro de gravedad del poblamiento sigue estando al sur del Mijares, donde cobra creciente importancia el núcleo de Burriana. En Castellón, la documentación cristiana inmediata a la conquista nos da un cierto número de topónimos (algunos todavía vivos hoy) correspondientes a alquerías musulmanas, entre las cuales la de Fadrell ejercía el papel de cabeza al menos desde el siglo XII.⁵ Son dichos topónimos: Benirabe, Benicatol, Benihayrén, Almalafa, Benimarra, Binahut, Binaciet, Benimarhua, Beni Amargo y Taccida. Benirabe, que, como sabemos, iba a dar lugar al nacimiento del nuevo Castellón de la Plana, estaba situada algo más atrás que las restantes y por lo tanto a un nivel ligeramente superior. Todas las demás alquerías musulmanas, cuya localización no ha sido precisada, pensamos que habían de hallarse forzosamente a lo largo del *Caminàs*, a distancias variables unas de otras pero más cercanas entre sí en el sector inmediato al Castellón actual; tal vez en las intersecciones del *Caminàs* con los caminos que bajan en dirección al mar. Heredados estos asentamientos por los cristianos, creemos que en el hecho fundacional del traslado de Castellón puede hablarse tanto de una *bajada* de la villa desde el monte al llano como de una

3 DOÑATE SEBASTIÁ, José M.^a, *Riegos romanos del Mijares*, en «Archivo de Prehistoria Levantina» (Valencia), XI (1966), 203.

4 *Posibles centuriaciones en Castellón de la Plana*, en «Estudios sobre centuriaciones romanas en España», Madrid, 1974.

5 BETÍ BONFILL, Manuel, *Orígenes de Castellón*, p. 15.



LA PLANA NORTE, ANTES DE LA CONQUISTA CRISTIANA

Posible emplazamiento, a lo largo del *Caminàs*, de algunas de las alquerías musulmanas citadas en documentos del siglo XIII. La de Benirabe, situada en el ramal que une el *Caminàs* con la vía romana en Borriol, fue el núcleo que concentró la población y la vida administrativa tras la conquista cristiana.

subida de las gentes de las alquerías al nuevo núcleo aglutinador.

2. Las condiciones climáticas

No proporciona la documentación local datos suficientes para intentar una caracterización del clima castellonense durante la Baja Edad Media. De una manera general, parece evidente que el siglo XIII constituyó un período frío que se prolongó hasta finales del XIV, en que comenzaron a elevarse las temperaturas. En cuanto a la pluviosidad, Alvaro Santamaría⁶ y Thomas Glick⁷ proporcionan series bastante nutridas de noticias referentes a la capital del reino y a las avenidas del Turia en los siglos XIV y XV, cuya significación es posiblemente trasladable a Castellón. En síntesis, se desprende de ellas la extremada sequía que afectó a las tierras valencianas durante el siglo XIV, una de cuyas consecuencias más visibles fue la necesidad de que los pueblos de la Plana se pusieran de acuerdo en el reparto de las escasas aguas del Mijares mediante la sentencia arbitral sancionada por el infante don Pedro de Ribagorza, en 1346. Por el contrario, el siglo XV constituyó un período de aguas más abundantes.⁸

6 SANTAMARÍA ARÁNDEZ, Alvaro, *Aportación al estudio de la economía de Valencia durante el siglo XV*, Valencia, 1966.

7 GLICK, Thomas F., *Irrigation and Society in Medieval Valencia*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1970.

8 En 5 de octubre de 1384 (AMC, LC 6) un vecino pide permiso al consejo para meter en la huerta *uns pochs boregos*, a causa de la *gran sequada*. 2 de julio de 1423: *En lo qual consell fon proposat per los honorables en Pere Miquel, surrogat de governador, e en Pasqual Ferrando, batle, que per occasio de les pluges que son stades moltes alguns alberchs se son deruhits, per la qual raho la vila nes molt enlogada, per ço dixeren al dit consell quey degues provehir*. 2 de julio de 1424: Se comunica por los jurados al consejo que *per occasio de les moltes pluges* escasea la sal. 25 de abril de 1425: El baile, con motivo

3. El panorama agrario de Castellón en 1398

Reducido a cifras, el panorama agrícola del término de Castellón según el *llibre de peyta* de 1398⁹ era el que se resume en el siguiente cuadro:

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
Vinya.	4.542	159.270	35 s.		637	358	7'13
Vinya en l'horta	758'5	27.950	36 s. 10 d.		113	106	6'7
Vinya al sars	2.329'5	92.200	39 s. 6 d.		237	187	9'8
Mallol	1.500	54.000	36 s.		180	156	8'3
Olivar	25'5	750	29 s. 4 d.		4	4	
Garroferal	602	15.300	25 s. 6 d.		81	75	7'4
Terra al sars	1.326	12.050	9 s. 1 d.		131	97	10'1
Terra de l'horta	1.354	69.405	51 s. 3 d.		219	145	6'1
Horts.	620	86.525	139 s. 6 d.		143	107	4'3
Terra.	8.757	386.275	44 s. 1 d.		1.339	494	6'5
Botjar	3.249'5	18.725	5 s. 9 d.		333	225	9'7
Marjal	746'5	5.300	7 s. 1 d.		83	70	8'9
Donació.	793'5	10.575	13 s. 4 d.		63	53	12'5
Alfacara.	11'5	450	39 s.		9	8	—
Alquería.	—	3.450	—		—	—	—
Jardí.	—	1.200	—		—	—	—
Mas	—	400	—		—	—	—
Maset	—	50	—		—	—	—
Figueral.	27	500	18 s. 10 d.		3	3	—

- (1) Distribución superficial de las distintas clases de tierras y de cultivos, expresada en hanegadas.
- (2) Valor imponible conjunto de cada tipo de tierra, expresado en sueldos.
- (3) Valor imponible por hanegada, expresado en sueldos y dineros.
- (4) Número de parcelas existentes de cada clase de tierra.
- (5) Número de propietarios de cada clase de tierra.
- (6) Extensión media de las parcelas de cada clase de tierra.

de la escasez de trigo, comunica al consejo que *lo temps fos fort e sperave mes per la gran sequada*. En 1 de febrero de 1451 (AMC, LP, doc. núm. 135) un documento de Alfonso V alude a la *pestilencia* sufrida en Castellón el año anterior, agravada por *les grans aygues que en lo mes de octubre darrerament passat son estades en aquelles parts*.

9 Véase nuestro trabajo *Estructura agraria de Castellón de la*

Considerando como tierras regadas las que se agrupan bajo las denominaciones de *vinya en l'horta*, *terra en l'horta*, *terra*, *horts* y *alfacara*, la suma de sus extensiones superficiales respectivas alcanza la cifra de 11.501 hanegadas. La superficie de regadíos en el término de Castellón aún habrá de experimentar un aumento considerable a lo largo de los siglos XV y XVI, puesto que en 1597 la cifra se elevará a 26.100 hanegadas, muy próximas ya a las 27.140'5 hanegadas que en la actualidad se riegan con agua del Mijares.¹⁰

Son tierras de secano las denominadas *vinya*, *vinya al sars*, una gran parte del *mallol*, el *garroferal*, *terra al sars* y tal vez alguna parcela del escaso *olivar*. El *botjar* en la tierra inculta poblada predominantemente por matas leñosas de *botja*. Las tierras de la *Donació* reciben este nombre, según Traver,¹¹ por el camino que las recorre, y según López Gómez por la concesión de agua hasta ese límite;¹² en nuestra opinión, se trata de tierras a cuya propiedad accedieron los vecinos por alguna forma de donación, y de ahí el nombre.¹³ Se aplicaba el nombre de *alfacara* a algún tipo de ingenio destinado a proporcionar riego mediante elevación del agua a las tierras situadas a nivel superior al de la acequia, y por extensión a las tierras mismas así regadas.¹⁴

Plana en 1398, en «Saitabi» (Facultad de Filosofía y Letras, Valencia), XXIII (1973), pp. 147-175.

10 En un papel suelto del AMC, con fecha de 1597-98, se lee: *Castelló té de regadiu DCCXXV jovades; Almasora, DCXXV; Vila-real, DCC; Borriana, DCCCCL*.

11 TRAVER TOMÁS, Vicente, *Antigüedades de Castellón de la Plana*, Castellón, 1958, p. 138.

12 LÓPEZ GÓMEZ, Antonio, *La huerta de Castellón*, en «Homenaje al Excmo. Sr. D. Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, Zaragoza, 1966.

13 Véase nuestra citada *Estructura agraria...*, p. 157.

14 En un arbitraje firmado entre Castellón y Almazora sobre la toma de aguas por los vecinos de esta villa en la acequia de Castellón (Almazora, 13 de agosto de 1338; AMC, perg. en la sec. «Aguas»),

4. Los cultivos

Una visión de conjunto de la agricultura castellonense a mediados del siglo xv nos la proporciona una declaración de testigos en el pleito seguido en 1459 entre la villa de Castellón y el señor de Borriol por causa de los moros huidos:

La dita vila de Castelló era e és per gràcia de Nostre Senyor molt bella vila e tenia e té molt gran e bell terme, opulent e fértil de aygues, arbres, figuerals, oliverals, garroferals, noguers, pomers, presequers, vinyes, paralls (parrales), pereres e de moltes altres natures de arbres, e era e és vila molt delitosa e de totes maneres de viure. No solament era e és habundosa dels arbres e coses pròxime dites, mas encara era e és habundós e fértil terme de vinyes e camps molt fértils per a forments, panses, legums, paniços, arroços, sucres, adaces, blats, civades, ordis e altres moltes maneres de lavors e sements.¹⁵

El tono de estos párrafos es evidentemente laudatorio, pero ajustado a la realidad. En el tantas veces aludido *Llibre de ordinacions* abundan las referencias a *ameles*, *nous*, *presechs*, *mançanes*, *taronges* y *figuerals*. En cuanto a hor-

se lee un acuerdo que dice: *Item declarem e sentenciam sots la dita pena que per la mija fila quis pren per la dita parada daqui adavant negun temps nos puxen regar mes terres ne crexer al dit Regadiu sino tansolament les terres que son deius la cequia de la dita mija fila tro en la cequia de Castello, les quals son del primer regar. Declarants que les terres que son sobre la dita Acequia de la dita mija fila ves lo cami de Castello nos deuen regar de la dita mija fila sino tansolament ab alphacara dementre quels hereters jusans quin deuen regar regaran e no en altra manera. Exceptat tansolament la terra den Jacme Rosell e la meytat de la terra den Baga poch mes o menys e la terra den Michel Alegre que ara tenen que son sobre la dita cequia, les quals son estades atrobades esser del primer regar e son baxes ques poden regar axi com les terres que son deius la dita cequia.*

15 AMC, pleito entre Castellón y Antonio de Thous, 1459; 1 vol. enc. en pergamino, sin numeración.

talizas, los documentos suelen citar los ajos¹⁶ y las coles.¹⁷ También el azafrán es citado alguna vez.

El olivo tuvo poco desarrollo en Castellón durante el siglo XIV, y la producción de aceite era desde luego insuficiente para el consumo local.¹⁸ En el XV creció la extensión de su cultivo, tanto en tierras de secano como de huerta, hasta el punto de que se prohibió el cortar acebuches (*ullastres*).¹⁹ Alguna mayor importancia tuvo el algarrobo, al que también prestan atención las ordenaciones municipales y cuyos frutos estaba prohibido sacar de la villa en épocas de necesidad.²⁰

Las fibras textiles estaban representadas por el lino, el cáñamo y el esparto. Por toda la huerta existían numerosas balsas para el enriado de la fibra, causantes de pestilencias e infecciones, en evitación de las cuales el municipio tuvo que dictar frecuentemente limitaciones o prohibiciones.²¹ El siglo XV conoció el desarrollo de la cría del gusano de seda, cuyo alimento, la morera, crecía en orillas de caminos

16 AMC, LC núm. 1, ac. de 6 julio 1374.

17 AMC, LC núm. 11: el *consell* promulga un *establiment* en que se ordena la venta de coles a ojo y no a peso.

18 *La estructura agraria...*, p. 154.

19 Loc. cit. Prueba del estímulo que se da al cultivo del olivo en el primer tercio del siglo XV es este acuerdo municipal de 11 de abril de 1423 (AMC, LC núm. 27): *Item fon ordenat per dit honrrat conseyll per ampliacio de haver oli en lo terme de la dita vila que sia feta crida que tot hom que vulla et o entena stablir los antuxans de la dita vila en la partida hon ha olivers quels seran stablits franchament sens ab alcun preu, ab condicio que aquells et o la major part de aquells sien tenguts de empeltar dins dos anys apres quels seran stablits, alias quels seran levats.*

20 AMC, LC núm. 6, ac. de 17 febrero 1385: *Lo consell acorda que les garrofes puxen exir de la dita vila sens pena alcuna.*

21 REVEST, *Llibre de Ordinacions*: ordenaciones núms. XIV (*De basses de amerar li*; se han de hacer en los sitios que señala), CLI, CXCIII (*Basses que estan fora dels llimits antichs se han de reblir*), CCIV (*Basses per a sos obs cascu pot fer ab que tinga pou, sots pena de cent sous*).

y acequias, aunque en ocasiones también era objeto de cultivo en parcelas dedicadas a ella totalmente.²²

La vid era uno de los cultivos más extendidos en todo el Reino. En Castellón fue ciertamente aquel al que mayor extensión se le dedicó en la Edad Media, entre otras razones por ser cultivo muy apropiado a una agricultura de escasos recursos. La producción valenciana de vino era abundante y esa es la razón de las frecuentes prohibiciones a la entrada de vino forastero, solamente levantadas para la importación de clases muy selectas como la malvasía o los griegos y napolitanos.²³ Desde muy poco después de la conquista cristiana conocemos la existencia del cultivo de la vid en Castellón, pues entre las tierras que los primeros pobladores cristianos reciben en los repartos figuran abundantemente las viñas y majuelos.²⁴ Existían tanto viñas de secano como de regadío. Aparte la uva destinada a la producción de vino, había otras clases más estimadas,

22 Nicolau de Reus figura en el *llibre de vàlues de la peyta* de 1468 como propietario de una parcela plantada con *moreres*.

23 En 21 de julio de 1322, Martín D'Osca, bayle de Castellón, protesta a los jurados de esta villa por una disposición que sin autorización del rey habían tomado acerca de la entrada de vino forastero (AMC, sec. pergs.). Provisión de Jaime II — fecha 24 marzo 1326 — dirigida al lugarteniente de procurador fiscal y al de bayle general prohibiendo la entrada de vino forastero (AMC, Índice de Ortiz). Acuerdo municipal de 30 mayo 1374 (AMC, LC núm. 1) por el que el *consell*, ante la escasez de vino, acuerda dar licencia para que se pueda entrar este producto en la villa. La política proteccionista en épocas de abundancia era general; en Tortosa a 13 de febrero de 1315, Jaime II prohíbe la entrada de vino forastero en Catí desde Todos Santos a Pascua de Resurrección; es una medida para proteger el vino propio frente al de los pueblos vecinos (San Mateo, Chert, La Jana, Tírig y Albocácer). Dice Puig (*Historia de Catí*, pp. 67 y 81) que «había en Catí vino suficiente para su consumo, ya que abundaban las viñas en sus términos, pues en los cappatrones o libros de amillaramiento casi todos los vecinos declaran tener dos o tres viñas.»

24 BETÍ, *Orígenes de Castellón*.

tanto para comer en fresco como para colgar, así como otras variedades selectas que llegaron a decaer porque los frutos eran robados. Las tabernas y lugares destinados a la venta de vino (de la que estaban excluidos los mesoneros)²⁵ debían ostentar como señal — costumbre que ha llegado hasta tiempos recientes — una rama de pino colgada en la fachada.²⁶ Una vituperable práctica de los productores de vino era la de mezclar en él cal o yeso, a fin de clarificarlo y darle mejor aspecto para la venta, pero de peligrosas consecuencias para la salud de las gentes.²⁷ Para evitar estos y otros fraudes, que ponían en peligro el prestigio de los vinos locales e incluso la propia economía de la villa, los jurados debían reconocer el vino depositado en las tabernas.

Según Duby, «la viticultura parece vinculada a la explotación directa — caso de Castellón — mucho más estrechamente que el cultivo de cereales».²⁸ Esta puede ser la razón de que en el siglo XIV haya más noticias del cultivo de trigo en la encomienda de Fadrell — tierras de la orden de Santiago — que en el resto del término.²⁹ Todo el siglo XIV fue indudablemente de escasez de trigo tanto en el Reino entero como en Castellón. Y año de aguda escasez el de 1374.³⁰ Malos también fueron 1424 y 1425. Para paliar

25 Valencia, 8 octubre 1443: Real provisión por la que se prohíbe que ningún mesonero pueda vender pan, vino ni otras cosas (AMC, LP, doc. núm. 136).

26 REVEST, loc. cit., ord. LXV.

27 LC núm. 21, ac. de 1 septiembre 1415.

28 DUBY, Georges, *Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval*, Barcelona, 1968.

29 AMC, LC núm. 7, ac. de 18 junio 1385: Guillem Trullols pide licencia para traer a la villa el trigo de las rentas de Fadrell, compradas por él.

30 30 mayo 1374: El consejo acuerda pagar a los hombres que fueron a la mar para traer trigo a la villa. 6 julio 1374: Nicolau Pujades, que ha vendido 600 cahíces de trigo a la villa, pide la paga por traerlo *al Grau de la mar*. 6 julio 1374: *Fon acordat en lo dit*

la carencia de cereales propios, Castellón importaba trigo de Tortosa,³¹ Aragón,³² algún lugar próximo como Villa-

consell per en Fillal de Guimera que com son frare en Guillem de Guimera agues comprats en la dita vila CCC forchs dalls per portar aquells a la illa de Mallorca e lo dit en Guillem portarie aci un carrech de gra, per ço quel consell quei acordas. Lo consell acorda que li fossen pagats los alls segons que aquell los havie comprats en cars quel dit gra no volgues a seguretad que si pagar la vila mils li valie que lin fos feyt albara de treyta. 1 agosto 1374: Propuesta de compra de trigo con las rentas del Duque de Gerona y del obispo de Tortosa. 28 septiembre 1374: Se fijan los precios del trigo y de la cebada. 7 octubre 1374: Como las gentes de la villa tienen necesidad de trigo para semilla y el síndico tiene grano comprado, se pide al consejo que se venda éste a los vecinos a razón de 9 sueldos la *barcella*; el consejo acuerda que sea vendido, pero que cada vecino jure que lo necesita para semilla. 25 octubre 1374: G. Martí y Jaume Nadalies dicen que por orden del consejo se les sacó de sus casas trigo y cebada para provisión de la villa y que ahora se lo quieren pagar a 86 sueldos el cahíz de trigo y a 60 s. el de cebada; a la súplica de que se le pague más caro, como ahora se vende, el consejo responde que le sea pagado igual que a los demás vecinos. 25 octubre 1374: El consejo adquiere trigo de los compradores de las rentas. 14 noviembre 1374: El consejo acuerda que sean elegidos dos hombres por cada parroquia para que se informen de cuánto trigo hay en las respectivas parroquias y que bajo juramento lo informen al consejo. 25 noviembre 1374: Oferta de un vecino para proporcionar trigo a la villa a cambio de un préstamo de 18.000 sueldos. Todos estos acuerdos en el LC núm. 1.

31 30 mayo 1374 (LC núm. 1): Los jurados comunican que *per lo forment que en Bernat Pinell havie comprat en Tortosa la dita vila agues tramesos dos lauts ab tres homens a la ciutat de Tortosa per haver lo dit forment e per aquesta raho la dita universitat hagues fetes messions que pujen a XXII lliures IV sous.* 6 julio 1374 (LC núm. 1): El consejo acuerda enviar a Guillem Trullols y Francesch Granyana a pedir licencia a la ciudad de Tortosa para que deje pasar trigo de la villa por el Ebro.

32 10 agosto 1374 (LC núm. 1): Se acuerda enviar bestias de carga que solicita Berthomeu Garriga, enviado por la villa a comprar trigo a Villel y Calatayud. 20 agosto 1374 (LC núm. 1): Ayuda del consejo a Narnau de Roselló por el trigo que han traído de Aragón. 21 septiembre 1374 (LC núm. 1): Berthomeu Garriga informa que

famés,³³ Mallorca,³⁴ Urgel³⁵ y de Valencia (seguramente del trigo siciliano importado por la propia ciudad).³⁶ La necesidad de importar tenía como contrapartida la prohibición de sacar trigo del Reino o de la villa.³⁷

Introducida por los árabes en la Península Ibérica, la caña de azúcar tiene pronto en las tierras valencianas una de sus áreas de expansión.³⁸ Se ignora si bajo el dominio musulmán la caña de azúcar alcanzó mucha importancia; se sospecha que pudo ser causa de su decadencia la influencia de cambios climáticos como el que originó el período frío

compró trigo en Terre, que está en la frontera de Castilla, donde fue prevenido de la proximidad de tropas castellanas; el consejo acuerda que el propio Garriga, que propone que alguien vaya a poner el trigo en lugar seguro, es enviado para que lo venda al mejor precio posible. 21 septiembre 1374 (LC núm. 1): Trigo comprado en Aliaga. El mismo día algunos hombres de la villa suplican que se les pague por los días que sus bestias estuvieron en Calatayud para lo del trigo.

33 Pasqual Francho, de Villafamés, dice al consejo que ha traído 15 cahíces de trigo a la villa y pide la ayuda prometida; se acuerda que le sean dados 30 s., a razón de 2 s. por cahíz.

34 Véase la nota 30.

35 11 julio 1374 (LC núm. 1): Albarán a Domingo Fombona que había ido a Urgel a por trigo para la villa.

36 18 junio 1374 (LC núm. 1): El jurado Joan de Alçamora propone el pago del trigo que él ha ido a traer de Valencia. En el mismo día hace una propuesta semejante el síndico y clavario Bernat Albert.

37 Valencia, 24 octubre 1329: Alfonso IV ordena que no sea sacado trigo del Reino de Valencia (AMC, sec. pergs.). 11 julio 1374: El consejo acuerda exigir juramento a los *traginers* que saquen trigo de la villa para molturar en Almazora, de que lo devolverán a Castellón en forma de harina (LC núm. 1). 11 noviembre 1378: El consejo acuerda un *establiment* por el que se prohíbe sacar de la villa trigo, cebada o avena, bajo pena de perder el grano y 60 s. de multa (LC núm. 2). 12 febrero 1385: *Lo consell acorda quels vehins de Benicacim puxen traure blat a llur menjar ab licencia dels jurats fahent sacrament quels volen a son menjar* (LC núm. 6).

38 PÉREZ VIDAL, José, *La cultura de la caña de azúcar en el Levante español*, Madrid, 1973.

del siglo XIII.³⁹ Tras la conquista, tal vez hubo pequeñas plantaciones (es citada la caña en un privilegio de Jaime I, en 1268) que pudieron desaparecer a finales de siglo a causa del rigor climático.⁴⁰ El abastecimiento de azúcar al Reino de Valencia tuvo que hacerse por medio de un activo comercio de importación, en parte alimentado desde las tierras andaluzas pero principalmente desde los puertos del próximo Oriente. Va a ser la aparición de los turcos otomanos y las consiguientes dificultades puestas a aquel comercio la que determinará, juntamente con un aumento del consumo y de la demanda, una mayor atención a este cultivo en tierras valencianas a finales del siglo XIV. Al socaire de una climatología más propicia, se admite que la extensión del cultivo por el Reino tuvo lugar a partir de 1407.⁴¹ En lo que se refiere a Castellón, un *establiment* municipal de 1415 afirma que hasta esta fecha *en terme de la dita vila jamás non fon feta canyamel*.⁴² Sin embargo, en el *llibre de peyta* de 1398 figura inscrito, a nombre de *Domingo Coves e sa filla, lo corral del gin* (ingenio) que *comprà de na Carosa*, al cual se asignan 300 sueldos de valoración fiscal, cifra muy alta para que se trate de un simple corral.⁴³

Los higos eran un producto que Europa importaba a principios del siglo XIII. En 1374, en nuestra villa, constituían una mercancía por la que se interesaban comerciantes de Barcelona. Pero era año de mucha escasez de alimentos y el consejo se oponía a la venta. En 25 de octubre de dicho año algunos vecinos expresan la necesidad de vender

39 LÓPEZ GÓMEZ, Antonio, *La caña de azúcar en Valencia y las variaciones climáticas*, en «Estudios Geográficos», XXXIII (1972), p. 128.

40 PÉREZ VIDAL, *loc. cit.*, p. 14.

41 CUEVES GRANERO, Amparo, *Abastecimientos de la ciudad de Valencia durante la Edad Media*, en «Saitabi», XII (1962), p. 141.

42 REVEST, *Ordinacions...*, pp. 143-144.

43 AMC, *Llibre de vàlues de la peyta* de 1398.

su cosecha de higos para poder comprar bestias y otras cosas, pero el consejo no autoriza a vender sino la mitad de los que poseyesen.⁴⁴ Por otro lado, el baile pretendía cobrar el diezmo en especie sobre las almendras e higos.⁴⁵ En estas circunstancias el prohombre castellonense Guillem Trullols mantiene tratos con un tal Figueres, de Barcelona, quien *com haje feyts molts servis a homens de la dita vila en Barçalona e aquell agues pregat lo dit en Guillem que per part sua degues suplicar lo dit consell que li plagues lexar traure al dit Figueres XV robes de figues e uns pochos d'alls*, petición a la que el consejo se negó.⁴⁶ En 1398, aparte los árboles que pudiesen haber plantados aisladamente en los márgenes de los predios, había en el término de Castellón tres parcelas dedicadas íntegramente a higueral, sumando, entre las tres, 27 hanegadas.⁴⁷

5. El arroz, eterno problema

Como es sabido, determinados sectores de la Plana ofrecen óptimas condiciones de clima y de naturaleza del suelo — asegurado, por supuesto, el riego — para el cultivo de este cereal tan íntimamente ligado a las costumbres alimenticias del valenciano. Pero las características de su cultivo han sido siempre causa de incomodidades y de enfermedades endémicas transmitidas por los mosquitos, como son las fiebres palúdicas que en Castellón no se han visto desaparecer hasta hace bien pocos años.

A lo largo de la Baja Edad Media el cultivo del arroz en Castellón, como en todo el Reino, es una cuestión discutida en la que se dirimen intereses encontrados; por un

44 Acuerdo municipal de 25 octubre 1374 (LC núm. 1).

45 Acuerdo en la misma fecha a que se refiere la nota anterior.

46 REVEST, *Hospitales y pobres...*, doc. IV, p. 6.

47 Véase el cuadro inserto más atrás.

lado, la salud de las gentes, y por otro las rentas de la orden militar de Santiago (*Sant Jaume de la Espasa*) a la que pertenecía la encomienda de Fadrell.⁴⁸

Las primeras noticias que poseemos sobre estas disensiones a causa del arroz son del año 1374, pero su existencia debe de ser sin duda anterior.⁴⁹ En 1375, un *establiment* municipal prohíbe la siembra de arroces *en la orta de la dita vila en part alcuna del regadiu de aquella*, y se alega que se hace *per conservació de sanitat*.⁵⁰ Pero las ordenaciones municipales no tenían bastante fuerza coactiva para la poderosa Orden de Santiago, tan influyente que consigue en 1380 del rey Pedro IV una autorización para sembrar arroz en su término de Fadrell.⁵¹ Y aunque el *consell* no se diera por enterado de la concesión hasta dos años después, lo cierto es que se notó inmediatamente una atenuación en la severidad de las multas impuestas por el motivo del arroz.⁵² Todo ello ocurría sin ceder el muni-

48 CUEVES GRANERO, loc. cit., hace un resumen de las prohibiciones de la siembra de arroz, referidas principalmente a Valencia. Leopoldo PILES ROS (*La vida comercial valenciana en la primera mitad del siglo XV*, en Actas y Comunicaciones del IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Barcelona, 1970, p. 139) también se refiere a estos problemas y supone que en la ciudad de Valencia había más tolerancia que en el resto del Reino. Véase también PESET Mariano y José Luis, *Cultivos de arroz y paludismo en la Valencia del siglo XVIII*, en «Hispania», XXXII (1972), p. 277.

49 30 mayo 1374 (LC núm. 1): sindicado a Bernat Albert para que actúe en las cuestiones que hay entre Castellón y Fadrell por la siembra de arroces.

50 12 enero 1375 (LC núm. 1).

51 En un acuerdo municipal de 13 septiembre 1382 (LC núm. 4) se hace referencia a una autorización de Pedro IV, fechada en Perpinyá a 4 mayo 1380.

52 10 agosto 1380 (LC núm. 3): *Item lo consell volch, consenti et atorga que totes et qualsevol gracies feytes per en Guillem Trullols sobre les colonies dels arroços et altres vassen per feytes. Et que de aci avant lo dit en Guillem Trullols, cequier, puxe fer totes aquelles gracies que ben vist li seran, exceptat del terç del acusador.*

cipio totalmente y contando muchas veces con la colaboración del *surrogat* de gobernador de la Plana, que solía ponerse a favor de la villa.⁵³ Los años 1386 y 1387 registran un endurecimiento de la actitud del *consell*, que dicta ordenanzas prohibitivas con amenazas de fuertes penas pecuniarias.⁵⁴ Esta posición enérgica produjo probablemente la reacción de los caballeros santiaguistas y su queja ante el rey. Juan I se puso, sin embargo, de parte de la villa, y en 27 de mayo de 1388 prohibía desde Zaragoza la siembra de arroces *a estanties i escorrenties* en los términos de Castellón, Burriana, Fadrell y en general en todos los de la Plana, bajo la pena de 30 sueldos por hanegada.⁵⁵ La orden sería confirmada desde la misma ciudad en 15 de agosto del propio año.⁵⁶

En 1401 hay una ejecución de bienes por el justicia a un particular, a causa de haber hecho *escorrenties*.⁵⁷ Y luego se produce un largo silencio documental, en relación con el problema del arroz, que se prolonga hasta 1428. En 20 de julio de este año Alfonso V promulga un documento en que se alude a la existencia de roces entre el comendador de Fadrell — lo era a la sazón Francisco Torrella — y los vecinos de Castellón.⁵⁸ Alegaba el comendador una autorización del rey Martín, a la cual oponían los castellonenses los daños que la siembra causaba, a más de la

53 13 septiembre 1382 (LC núm. 4): Los jurados dicen que han sido requeridos por algunos vecinos de la villa, poseedores de tierras en Fadrell, manifestando que el lugarteniente de gobernador les impide sembrar arroces, lo que va contra una carta real concediendo licencia; el consejo acuerda que se defiendan los fueros y privilegios *per justícia*.

54 Acuerdos municipales de 29 junio 1386 (un *establiment* prohibiendo la siembra de arroz, a causa de las infecciones que producen). 12 agosto 1386, 16 octubre 1386 y 25 mayo 1387 (LC núm. 8).

55 LP, doc. núm. 98.

56 LP, doc. núm. 99.

57 Acuerdo municipal de 17 enero 1401 (LC núm. 12).

58 LP, doc. núm. 100.

prohibición legal. El rey, tras oír el informe de Gabriel Palomar a quien había enviado a conocer el problema sobre el terreno, acabó disponiendo que fuesen arrancados los arrozces y conservada la villa en sus fueros y privilegios.

Seguían los caballeros de Santiago buscando apoyo a sus pretensiones, y lo encontraron en el gobernador de Valencia, quien autorizó la siembra del discutido cereal. A la villa de Castellón se unió en la protesta la de Almazora, y ambas llegaron hasta el infante don Juan, rey de Navarra y lugarteniente general del Reino, quien desde San Mateo a 27 de junio de 1433 ordenó al gobernador de Castellón la observancia de fueros y privilegios, apoyando su criterio en la invocación de razones sanitarias (*ad evitandum pestilentias*).⁵⁹

Era notable la terquedad del comendador de Fadrell, quien, a pesar de todo, logró de Eximen Peric de Corella, gobernador general del Reino, nueva autorización para la siembra *per algunes causes e raons les quals a present no curam exprimir*.⁶⁰ Pero fuerte había de ser también la oposición de Castellón cuando el gobernador se vio obligado a ordenar a su lugarteniente de la Plana a publicar un bando por todos los pueblos de la comarca ratificando finalmente la prohibición.⁶¹

Un nuevo giro en el problema se presenta cuando también el lugarteniente de gobernador de Castellón se deja ganar, al parecer, por el comendador de Fadrell y cesa de hacer cumplir la tantas veces ratificada prohibición. Esto hizo que la villa acudiera nuevamente al infante don Juan y que éste dispusiera que si el gobernador local no hacía cumplir los fueros y privilegios, que fuera el justicia de Castellón quien los hiciera observar (Monzón, 25 de

59 LP, doc. núm. 101.

60 LP, doc. núm. 102.

61 Documento de la nota anterior.

febrero de 1436).⁶² Pero hasta la propia reina doña María estaba ahora de parte de la Orden de Santiago y enviaba a Castellón a sus médicos Gabriel García y Domingo Ros para que la informasen directamente. Los médicos certificaron que con nulo o muy poco peligro de la villa podían sembrarse arroces en Castellón. De acuerdo con cuyo informe la reina ordenó al municipio que tolerase la siembra de arroz en Fadrell.⁶³ No tardó, sin embargo, la reina en volver de su acuerdo, y a los pocos días prohibía finalmente aquel cultivo en razón del peligro que representaba para la vida de los vecinos.⁶⁴

Pero seguía la escalada del problema. El comendador de Santiago llegó con sus pretensiones hasta el propio rey Alfonso V, a la sazón en Nápoles. El monarca, con fecha 27 de octubre de 1440, a requerimiento del comendador (por esas fechas lo era Johan Torrelles) concede que se pueda hacer el cultivo al igual que se hace en otras partes del Reino.⁶⁵ Entonces ya no fueron solamente las villas de Castellón y Almazora las que se unieron sino también la de Villarreal, para implorar con *grans clamors* a la reina que los defendiese en sus derechos. Doña María, en efecto, desde Alcañiz, en 27 de mayo de 1441, revocaba la provisión de su regio esposo.⁶⁶

Pasados seis años, el asunto toma otro giro. El infante don Juan, a petición otra vez del comendador, concede permiso para sembrar arroces *a escorrenties* — no *a estanties* — dentro de ciertos límites, basándose en el informe favorable de los médicos Ros y García, de once años atrás.⁶⁷

62 LP, doc. núm. 103.

63 Monzón, 8 marzo 1436; doc. inserto en el núm. 104 del LP.

64 LP, doc. núm. 104.

65 LP, doc. núm. 105.

66 Documento de la nota anterior.

67 Valencia, 17 junio 1447: El infante don Juan, rey de Navarra, a petición del comendador de Fadrell y de los terratenientes de Castellón, concede permiso para plantar arroces (AMC, sec. pergs.).

Y en este tira y afloja de autorizaciones y prohibiciones no ha de pasar un año para que el mismo infante ordene al gobernador que sean arrancados los arroces,⁶⁸ y para que el mismo rey, desde Nápoles, prohíba la siembra del cereal en los términos de Castellón, Almazora, Villarreal y Burriana.⁶⁹ Disposición real a cuya ejecución apremiaba en 1 de julio inmediato el infante don Juan con la orden de arrancar las plantaciones.⁷⁰

Con una confirmación hecha en 30 de agosto de 1457 de otra orden anterior (de 21 de mayo de 1448), por Alfonso V, termina en la Edad Media el largo pleito de los arroces.⁷¹ Pero no será en forma definitiva puesto que seguirá habiendo nuevos planteamientos del problema en los siglos XVI y XVII. Un proceso seguido en 1651 por las villas de Castellón, Villarreal y Almazora (apoyados en las provisiones de Alfonso V, de 21 de mayo de 1448 y de 30 de agosto de 1457), además de informarnos de que *en los anys passats ha hagut molts malalts* y de que en Castellón hubo *pus de 1.000 malalts*, en Almazora *pus de 600* y en Burriana *casi tots los vehins*, proporciona una descripción de lo que eran los sistemas de cultivo a *estan-ties i escorrenties*. Dice un testigo que *dites estanquies se fan alçant molt los margens y tenint embalsada pam y mig o dos pams de aygua tot lo temps del estiu fins que aquella es corromp y podrix la terra y aire*. De la referida agua *embalsada y corrompuda és causa un llim y sevo en la terra la qual llança un malissim olor y d'ell y de dita corrupció naixen uns vapors crasos y molt malignes que infecten lo ayre y engendren febres pútrides y tercianes y altres moltes enfermetats als vehins de dites viles*. *Dits vapors ab los ayres se espargixen y comuniquen no sols a la dita vila de Burriana*

68 LP, doc. núm. 107.

69 LP, doc. núm. 108 y AMC, sec. pergs.

70 LP, doc. núm. 109.

71 AMC, sec. pergs.

sino també a totes les desusdites viles circunvehynes. Los ayres que corren en lo estiu més de ordinari son lebeig y altres de la mar, y estant com estan dites viles a la part de terra y contraria de ahon venen dits ayres, se'ls comuniquen més adaquelles dits vapors. En dita vila de Borriana desde lo any mil siscents quaranta set en sa se ha abusat de fer dites estanquies y escorrenties de tal manera que en feyen cascun any pus de doscents jornals de terra. En el present any que se han deixat de fer dites escorrenties y estanties han gosat y gosen de molta salud los vehins de dites viles. Este modo de cultivo no era exclusivo para el arroz, puesto que les estanquies y escorrenties ques fan pera sembrar los forments son tan nocives y més a la salud; en la vila de Borriana y termens de aquella se an acostumat fer y es fan escorrenties y estanquies pera forments y altres grans. Preguntado el testigo sobre la diferencia que hay entre estanquía y escorrentía, li par que la estanquia és la aygua ques está estancada y no passa a ninguna part, y escorrentia es la aygua que corre de un camp a altre. La aygua de les escorrenties és aygua embaçada y detenguda que no té més correntia que el comunicarse de un camp a altre y que no té despedida ni tota se embeu ni consumix en la terra.⁷²*

6. Los bosques

La progresiva colonización y puesta en cultivo de las tierras del término a partir de la conquista cristiana, y especialmente al llevarse a cabo el repartimiento, fue dejando reducidas poco a poco las masas forestales que anteriormente señorearon el paisaje de la Plana. Durante el sitio de Burriana, la *Crónica* de Jaime I pone en boca de

⁷² AMC, un vol. tamaño folio, enc. en perg., núm. 30 antiguo; año 1651.

un maestro Nicoloso que se ofrece a construir una torre de ataque para asaltar la muralla: — *Dats-me fusta, que molta n'ha aqui de lledó e d'uns arbres e d'altres...*⁷³

De aquella primitiva exuberancia forestal Castellón conservó durante siglos dos extensos pinares, vendidos a la villa por Enrique de Trastámara en el tiempo de su señorío. Uno de ellos se extendía por la zona sur de la villa, a un lado y otro del camino de Valencia. El otro pinar era el que aún existe junto al mar, al norte del caserío marítimo, denominado en la Edad Media *de la Marina*.⁷⁴

El aprovechamiento de estos pinares era comunal, pero estaba sometido a la regulación de los *establiments* municipales.⁷⁵ Parece ser que la utilización abusiva de la leña y madera del arbolado hizo peligrar la anterior abundancia; peligro sobre el que pone en guardia una ordenación municipal al decir que ... *lo terme serà adés despoblat d'arbres en tant que n'i a la quinta part dels dits arbres que anti-guament hi solia haver*.⁷⁶ A la misma razón proteccionista obedecía sin duda un *establiment* de 1382 que prohibía cortar álamos y nogales cuya madera estuviese destinada a ser sacada de la villa.⁷⁷

Con el fin probablemente de no poner impedimento al curso de las aguas en tiempo de avenidas, estaba prohibido hacer plantaciones de árboles en las riberas de ríos y barrancos.⁷⁸

73 *Crónica del rei Jaume I el Conqueridor*, en «Les quatre grans Cròniques», prólogo y notas de Ferrán SOLDEVILA, Barcelona, 1971, p. 73.

74 REVEST, *loc. cit.*, ord. CCX.

75 REVEST, *loc. cit.*, ord. XXXIX.

76 REVEST, *loc. cit.*, ord. CLIX.

77 LC núm. 4, ac. de 8 septiembre 1382.

78 REVEST, *loc. cit.*, ord. XXXV.

7. Las aguas del Mijares y la sentencia arbitral de 1346

La huerta de la Plana, y por consiguiente la de Castellón, es regada desde antiguo con las aguas del Mijares. Este derecho fue reconocido por el rey moro Zeit Abu-Zeit, y después de la conquista haría lo mismo, por disposición de fuero, el propio Jaime I. Según estas concesiones, cuatro eran los pueblos con derecho a aquellas aguas: Castellón, Almazora, Villarreal y Burriana, entre los cuales, y especialmente en épocas de sequía, surgieron cuestiones y disensiones sobre la forma de repartirse los caudales. Particularmente graves fueron, como se ha dicho, las prolongadas épocas de escasez de agua en la primera mitad del siglo XIV, lo que condujo a las cuatro villas a solicitar el arbitraje del infante don Pedro de Ribagorza. El texto de la sentencia, firmada en Valencia el 20 de marzo de 1346, es como sigue:

Noverint universi quod cum questio vel controversia verteretur aut verti aperetur inter universitates ville Castilionis et Villeregalis et loci de Almazora ex una parte, et universitatem loci de Borriana ex altera, ratione videlicet valuatione aqua rivi de Millars ratione cuius questionis seu controversia inter dictas partes materia dissentionis erat suborta cum dicte partes super premisis diutius contendissent et coram diversis iudicibus ad hoc delegatis litigassent et inter se convenire non possent. Atamen volentes parcere partium laboribus et expensis et eligentes potius per viam pacis questionem huiusmodi dirimere quam eventur dubium iudicis expectare. Compromisserunt super premissis in inclitum dominum Infantem Petrum, Comitem Rippacurcie et Montanearum de Prades, tam quam in arbitrum et arbitratorem, laudatorem et amicabilem compositorem ab ipsis partibus communiter electum, videlicet Guillermus Berengarii, notarius, et Arnaldus de Torrefrer, vicini ville Castilionis, sindici, procuratores et actores ad hoc specialiter constituti ab uni-

versitate ville Castellionis et singularibus de eadem cum publico instrumento facto per Michaellem de Pegaroles, notarium auctoritate regia, tercio idus febroarii anno infrascripto, et Michael Gali, juratus, et Guillelmus Çafont, vicini Ville Regalis procuratores, syndici et actores ad hoc una et insolidum specialiter constituti cum Jacobo Mas et Petro Tremint ab universitate Villeregalis et singularibus eiusdem cum publico instrumento facto per Petrum Colom, notarium dicte Ville Regalis, duodecimo kalendas marcii anno infrascripto, et Bartholomeus de Tapioles, notarius, vicinus de Almagora, procurator, syndicus et actor una cum Johanne Malet et insolidum specialiter ad hoc constitutus ab universitate dicti loci de Almagora et singularibus eiusdem cum publico instrumento facto per Johannem de Villamaiori, auctoritate regia notarium publicum, tercio nonas febroarii anno infrascripto ex parte una, et Laurentius de Muntio, juratus, et Bernardus de Vallporcar, vicini ville Borriane, procuratores, syndici et actores ad hoc specialiter constituti ab universitate dicte ville Borriane et singularibus eiusdem cum publico instrumento facto per Berengarium Soltzina, auctoritate regia notarium publicum, tercio nonas febroarii anno infrascripto ex altera, super omnibus et singulis questionibus, petitionibus et demandis quod dicte partes nominibus predictis scilicet altera pars contra alteram partem adinvicem vellet facere, proponere vel movere verba vel scriptis et omni solemnitate juris et fori omissa vel que jam mote essent inter dictas partes ratione dicte aque rivi de Millars vel moveri etiam possent seu sperarentur tam super jure possessionis quam proprietatis quod alias quoque modo ratione dicte aque et super omnibus et singulis perceptionibus et defensionibus quod pars contra partem nominibus predictis ad invicem haberet et vellet ac posset facere, proponere vel movere actionibus predictis et aliis quibuscumque, et promisserunt dicte partes nominibus jam dictis dicto domino arbitro et arbitratori et sibi ad invicem quod super predictis componerent coram ipso diebus, horis et locis quos et quas

et que eis assignaret. Promisserunt etiam quod super premissis procederent coram dicto domino arbitro et arbitratore simpliciter et de plano et sine omni defugio et malicia et sine strepitu et figura iudicii et cum scriptis vel sine scriptis ac aliis juris solemnitatibus prout ipsis inclito domino arbitro ac arbitratori videretur et quidquid dictus inclitus dominus arbitrer et arbitrator super predictis diceret et pronunciaret de iure laudo vel amicabili compositione illud ratum, gratum et firmum perpetuo dicte partes nominibus jam dictis haberent, tenerent et observarent et ea facerent et complerent et eidem pronuntiatum starent sub pena mille marchorum argenti, de qua quidem pena medietas voluerunt quod acquireretur illustrissimo domino Regi Aragonum, et altera medietas pacti sententia seu pronuntiationi dicti domini arbitri et arbitratoris adquiscenti sine omni appellatione et contradictiones et omni excepcioni remota. Et renunciaverunt dicte partes nominibus predictis quantum ad predicta gratis et scienter omni appellationi et contradictioni et omni cuilibet legi et foro aut consuetudini per quod licitum est appellare a sententia arbitrari. Renunciaverunt etiam quantum ad predicta gratis et ex certa scientia et ubi ad invicem ex pacto remisserunt quod a dictis sententia seu pronuntiatione dicti incliti domini arbitri et arbitratoris non possent recurrere ad arbitrum boni viri et omni alii juri, foro, rationi et consuetudini obviam venientibus. Voluerintque dicte partes nominibus predictis quod predictum negotium firmaretur et determinaretur per dictum inclitum dominum arbitrum et arbitratores a die confectionis instrumenti dicti compromissi usque ad festum Pasche Domini prout hec et alia in compromisso inde facto auctoritate notarii infrascripti pridie kalendas marcii anno infrascripto plenius et latius continetur. Quo compromisso facto et dictum inclitum dominum infantem Petrum, arbitrum et arbitratores suscepto coram ipso domino arbitro et arbitratore composuerunt partes predictae nominibus predictis videlicet syndici, procuratores et actores superius nominati universitatum ville Castellionis, Villeregalis et loci

de Almagora ex una parte, et syndici, procuratores et actores superius nominati universitatis ville Borriane ex altera, et proposuerunt coram eo verbo tenus rationes et defensiones suas et post predicta auditis ac etiam intellectis rationibus et defensionibus utriusque partis coram ipso domino arbitro et arbitratore verbo tenus propositis habitaque plenaria deliberatione super predictis per ipsum et consilio cum peritis pro bono pacis et concordie ac inter dictas partes amicabiliter componendo super premissis idem dominus arbitrer et arbitrator tulit suam sententiam in hunc modum:

On Nos Infant en Pere, compte de Ribagorça e de les Montanyes de Prades, arbire e arbitrador e amigable composador per la universitat de la vila de Castello e los singulars de aquella, e per la universitat de Vilareal e los singulars de aquella, e per la universitat del lloch de Almagora e dels singulars de aquella, e per llurs sindichs e procuradors per les dites universitats a aço constituits de la una part, e per la universitat del lloch de Borriana o per llurs sindichs a aço constituits de la altra part comunament elets sobre la questio que era entre les dites parts per raho de la aygua del riu de Millars segons que en lo compromis daquen en nos fet pus llargament se conte. Vist e regonegut lo dit compromes en nos fet e lo poder per les dites parts en aquell a nos donat eligent via de arbitrador e amigable composador entre aquelles parts, oydes les parts desusdites e cascuna de aquelles una vegada e moltes e enteses les rahons per cascuna de les parts denant nos allegades, hagut encara colloqui e tractament ab les dites parts sobre la avinença del departiment de la dita aygua, e haut consell e acort sobre lo dit contrast ab moltes savies e discretas persones entenents e espertes en dret e en semblants contractes volents lo dit contrast aixi de la possessio la qual era pendent entre aquelles davant los jutges a aço assignats com encara de la propietat la qual entre aquells se esperava a moure per aquesta nostra sentencia determinar e donar a aquell fi arbitram e entre aquells amigablement component pronunciam:

Que en temps que sia minua daygua en lo dit riu e per raho de la dita minua se haura a fer entre ells particio de aquella aygua, de tota la dita aygua sien feytes sexanta files o parts eguals al partidor sobira que es al açut o damunt lo açut de Vilareal, les quals sexaginta files o parts iguals sien partides en la forma siguent. Primerament de les dites sexaginta files o parts eguals assignam e ajutgam que haja la vila e universitat de Vilareal quatuordecim files o parts, e enapres de aquelles dites sexaginta files o parts eguals assignam e ajutgam a la vila e universitat de Castello quatuordecim files o parts et mediam. Item de aquelles sexaginta files o parts iguals assignam e ajutgam que haja la vila e universitat de Almasora duodecim files o parts et mediam, e les remanents decem et novem parts o files de les sexaginta files o parts iguals assignam e ajutgam a la vila e universitat de Burriana, e aixi que en laygua que adonchs descorrera per lo dit riu bastara a les dites sexaginta files que sien feytes e partides segons que desus se conte, en altra manera si no bastaven a sexaginta files quen sien feytes sexaginta parts eguals e que aquelles sien partides segons que damunt es declarat, e segons lo dit compte de les dites files e parts sia feyta particio de la dita aygua per tots temps en cas de necessitat o minua daygua o en cas que haja a venir a particio. Empero si laygua del dit riu venia a tan gran minua o fretura que segons la particio desusdita la part que pervendria a la vila Dalmaçora no bastava a una fila, que en aquell cas tota laygua del dit riu fos donada a una cequia enaxi que la cequia de Vilareal haja tota la aygua viginti octo hores continuament que son un dia natural e quatuor hores mes. Enapres la cequia de Castello haja tota la dita aygua per viginti novem hores continuament, que son un dia natural e cinch hores. E tantost apres la cequia de Almasora haja tota la aygua damunt dita per viginti quinque hores continuament que son un dia natural e una hora. E apres tantost la cequia de Borriana haja tota la dita aygua per triginta octo hores continuament que son un dia natural

e catorze ores, e aixi cascuna universitat haja en lo dit cas tota la dita aygua segons que es particularment declarat desus. Dehim encara e arbitram e amicablement component pronunciam que en temps que la dita particio se haura a fer qual se vulla de les dites universitats puixa notificar e requirir a les altres universitats o als jurats de cascuna de aquelles si presents seran en les dites viles, o si no a aquells que presents seran e copia haver poran. E si los dits jurats no y eren o copia de aquells haver no porien, que en aquell cas puixen fer la dita notificacio ab escritura publica en presencia de quatre o cinch persones de la vila o viles que apres la dita notificacio trameten al dit lloch de la dita particio dins spay de un dia natural començador apres de la hora de dita notificacio, lo partidor per cascuna de les dites universitats elet o elegidor que sia present ab ells a fer la dita particio e si no y eren pasat lo dit dia e hora aquell o aquells qui presents seran puixen fer la dita particio segons que desus es declarat. Dehim encara e arbitram e amicablement component pronunciam que totes sentencies e altres juhis ordinaris o extraordinaris judicialment e extrajudicialment feytes sobre lo contrast de les dites aygues axi sobre la possessio que ja sia liurada o tenguessen de fet com sobre la propietat en quant poguessen obviar a la nostra present pronunciacio o sentencia sien e romanguen nulles e sens ninguna eficacia e valor, ans segons aquesta nostra present sentencia e pronunciacio se haja daqui avant en per tots temps en les dites cases a fer la dita particio e divisio de la dita aygua e totes les altres coses en la present nostra sentencia ordenades les quals coses hajen a tenir e observar les dites universitats, els singulars de aquelles e llurs succedors sots la pena en lo dit compromis expresada. E totes les dites coses e cascuna de aquelles contengudes en la dita present sentencia o pronunciacio manam esser emologades, loades, confirmades e aprobades encontinent per los dits sindichs devant nos present. E axi mateix totes les dites coses per cascuna de les dites universitats sien emologades,

loades, confirmades e aprobades dins deu dies primer vinents comptadors apres lo dia de la promulgacio de la present nostra sentencia sots la pena en lo dit compromes expressada e contenguda.

Retenim empero e reservam a nos de expresa voluntat de les parts que si alguns dubtes occurren sobre la present sentencia o pronunciacio nostra o algunes coses contengudes en aquella o sobre algun incident emergent o tocant aquella vel occasione predictorum que aquell puxam declarar e interpretar tota vegada que a nos ben vist sera, la qual interpretacio o declaracio haja aquella mateixa força e vigor que ha la present sentencia nostra.

Lata fuit hac sententia per dictum inclitum dominum Infantem Petrum, arbitrum et arbitratores, et lecta per me notarium infrascriptum de mandato eiusdem domini arbitri et arbitratoris et de voluntate et consensu partium predicatorum que ibidem presentes erant coram dicto domino Infante videlicet in domo fratrum predicatorum civitatis Valencie in quadam camera eiusdem domus ubi dictus inclitus dominus arbitrer et arbitrator hospitabatur, die martis qua computabatur tercio decimo kalendas aprilis anno Domini Millesimo tercentesimo quadragesimo sexto.

Presentibus scilicet me dicto notario et venerabilibus Jacobo de Pertusa, canonico et praeposito valentino, Jacobo Payllares, legum doctore, Johanne Calvone, jurisperito Valentinis, nobili Gilaberto de Centelles et Jacme de la Raga, testibus ad hec vocatis specialiter et adiunctis. Et confestim dicte partes nominibus jam dictis videlicet Guillelmus Berengarii, Arnaldus Torrafrer, Michael Gali, Guillelmus Çafont et Bartholomeus Tapioles, procuratores et syndici supradicti ex una parte, et Laurentius de Muntso, procurator et syndicus jam dictus ex altera, nominibus et auctoritatibus supradictis, laudarunt, approbarunt, emologarunt et confirmarunt sententiam supradictam et omnia et singula in ea contenta prout superius continetur, ipsaque omnia jurantes ad sacra Dei quatuor Evangelia manibus eorum corporaliter tacta

promisserunt nominibus predictis tenere, complere, observare in perpetuum ipsamque non revocare nec contrafacere vel venire aliquo jure, causa vel etiam occasione sub pena in compromissa contenta.

Presentibus scilicet dicto domino arbitro arbitratore et me notario infrascripto ac testibus ut predicatur supradictis. Et voluerunt dicte partes quod de presenti sententia fiant seu fieri possint tanta originalia instrumenta quod partes petierint.

Sig ✠ num Bernardi de Fabrica notarii publici per totam terram et dominacionem illustrissimi domini Regis Aragonum auctoritate eiusdem qui prolacionis dicte sentencie et aliis omnibus supradictis et singulis presens interfui ut supra continetur et hec scribi feci et clausi cum literis suprapositis in linea vigesima septima ubi dicitur entre.⁷⁹

JOSÉ SANCHEZ ADELL

79 La transcripción que se publica aquí procede de una copia realizada en 1870 por el notario de Villarreal, don Juan Bta. Renau sobre una copia de 1628, y es la única que conserva el AMC. Las cláusulas de las copias, no transcritas en el texto, dicen lo siguiente:

Don Juan Bautista Renau, Notario del territorio de Valencia, vecino de Villarreal. - Doy fe: Que el señor Alcalde de esta Villa D. Julián Canós y Mulet me ha exhibido un documento que contiene la sentencia arbitral del Serenísimo Infante D. Pedro sobre distribución de agua del río Mijares, número doscientos noventa y uno, cuyo tenor literal es como sigue:

Hoc est translatum bene et fideliter in villa Villeregalis factum die secunda mensis octobris anno a Nativitate Domini Millesimo sexcentesimo Vigesimo octavo, sumptum vero a quadam pergamenea sententia per inclitum Infantem Don Petrum promulgata in civitate Valentiae decimo tertio kalendas Aprilis anno Millesimo trecentesimo quadrigesimo sexto, et per Bernardum de Fabrica notarium publicum publicata, non viciata, non cancellata nec in aliqua eius parte suspecta sed omniprorsus vicio et suspiciones, cuius tenor est huiusmodi:..... (Aquí el texto transcrito)..... Sig ✠ num Jacobi Cabrera, justicie ville Ville-

segalis qui visso originali privilegio in hoc presenti translato contento ruam prestitit auctoritatem in predictis et decretum.

Sig ✠ num mei Francisci Magi Manrique auctoritate regia notarii publici ut scriba curie justicie dicte ville qui in hoc presenti translato auctoritatem dicte justicie cuius iussu possui et decretum videlicet die secunda octobris anno a Nativitate Domini Millesimo sexcentesimo vigesimo octavo.

Sig ✠ num Pauli Anthonii Ivanyez auctoritate regia per totum Valentie Regnum notarii publici qui loco scribe Aula Consilii et juratorum ville Villeregalis predictis bene et fideliter aliena manu scriptis et in his quatuor papiri foleis presenti comprehenso contentis translatavi et a suo originali recondito in archivo dicte ville Villeregalis et cum in eo de verbo ad verbum diligenter comprobavi ipsique clausi loco, die, mense et anno in secunda et tercia lineis contentis.

Concuerta este traslado con el autorizado y en forma probante que se halla presentado en los autos que por mi oficio siguen las villas de Borriana, Castellón de la Plana, Villarreal y Almazora con los lugares de Fansara, Ribesalbes y otros sobre distribución de aguas del río Mijares, que por aora quedan en él a que me remito, de que certifico. Yo Miguel Calbo, escribano del Rey Nuestro Señor y de Cámara en la Real Audiencia de esta Ciudad y de pedimento de la parte de dichas villas y en virtud de auto de algunos de los señores de dicha Real Audiencia de veynte y siete de Abril de este año, lo firmo en Valencia a siete dias del mes de diciembre año de mil setecientos veynte y tres. = Miguel Calbo.

Corresponde fielmente con el documento al principio citado, que devuelvo al Alcalde de esta villa a que me refiero. Y a requerimiento del mismo en virtud de petición que al efecto le ha hecho el Señor Alcalde de Castellón de la Plana, libro el presente testimonio en un pliego de sello y tres del noveno, en Villarreal a ocho de marzo de mil ochocientos setenta. Sigue la reseña de enmiendas e interlineados de esta copia, el signo notarial y la firma de Juan Bautista Renau.

Gabriel Puig Roda

(Notas para un Estudio)

Nos encontramos ahora, con un pintor que ha suscitado innumerables polémicas, tanto en su época, como posteriormente pero que por aspectos varios de ese azar, que a veces es más voluble que lo que debiera ser por esencia, se encuentra sin estudiar y falto de un juicio crítico, medianamente objetivo, pues hasta ahora los pocos trabajos que conocemos sobre este artista tiricense, se limitan a un artículo que publicó su hijo D. Gabriel Puig Alcácer, con motivo del XL aniversario de su fallecimiento en un extraordinario dominical del diario madrileño *A.B.C.*, ilustrado con seis fotografías que reproducen sendos cuadros del pintor y otro artículo más extenso, que publicó la gran revista de arte «Album Salón» (primera publicación iberoamericana en color) que dedicó al artista su número del mes de febrero del año 1907 reproduciendo su biografía (a modo muy somero) y eso sí, ilustrando sus páginas con profusión de fotografías, muchas de ellas a gran tamaño, en blanco y negro y a todo color.

Es por ello que creemos y no pensamos estar equivocados al afirmar que éste es el primer estudio, relativamente amplio que se hace sobre la vida y obra del más grande pintor castellanense de primeros de siglo. En los momentos que he destinado a su estudio e investigación, me he encontrado con numerosos amigos y colaboradores, que me

animaron a seguir con ahínco los trabajos de búsqueda, en torno a la figura de Puig Roda. Todos con más o menos variantes me decían: «trabaja bien a Puig Roda, que está por hacer». En efecto, así es, y parece mentira, puesto que fue uno de los pintores, que contó con posibilidades para que alguien con anterioridad y con más conocimientos pudiese abordar este tema. Yo desde muy temprana edad, cuando comenzaba con mis balbuceos en la investigación y en el arte había deseado estudiarlo, ya que la figura del pintor de Tírig siempre me había impresionado, así como su obra que tantas veces he retenido en mis pupilas, cuando visitaba los salones del Museo Provincial, en el Palacio de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

Y he aquí, como parece que el destino me reserve esta biografía que he trabajado con enorme cariño, y que espero será la base de otras futuras publicaciones.

Creemos pues, que este trabajo, viene a llenar un hueco en la historia de la pintura castellonense y además un hueco bastante importante, que en honor a la verdad, estaba a punto de ser cubierto por el ilustre escritor castellonense, D. Carlos González-Espresati Sánchez, crítico de arte y director de la Escuela de Artes y Oficios, cuya muerte nos dejó privados de un estudio que hubiese podido ser, por su amplitud y documentación, lo que en justicia el pintor mereciese. Pero parece que haya de ser «a fortiori» mi trabajo, el primero que rompa lanzas en pro de la figura de Puig Roda.

Una salvedad sí quiero hacer, en tanto en cuanto al sistema se refiere: Al ser los datos extraídos aquí totalmente inéditos y al ser ésta una figura virgen, en el estudio, me ha parecido oportuno, abordarla desde los aspectos más diversos, ya que en muchas de las conversaciones con los que fueron sus amigos y conocidos, me han hablado más de la persona humana que del artista. Es por ello, que tiene un interés apreciable en este capítulo el fenómeno social en el que se mueve Puig Roda, que por otra parte

no es en absoluto desdeñable a la hora de emitir un juicio crítico sobre su obra, puesto que en las vertientes modernas de la Historia del Arte, se concede una importancia enorme (y además con plena justicia) al fenómeno social, como condicionante de estilos y formas de concebir las obras.

Ya dejando aparte lo que es Puig Roda para la pintura castellonense debemos considerar lo que significa dentro de la pintura nacional, ya que sus lienzos fueron en su época motivo de crítica y de comentario, hasta el extremo de llegar a confundirlos con los del reusense Mariano Fortuny; esto que a primera vista parece no tener importancia, es un punto a favor dentro del calibre de la pintura de Gabriel Puig Roda, ya que no sería un pintor tan puramente localista, cuando sus cuadros eran confundidos con los de una primera paleta española. Lo que sucede es que Puig Roda, hombre enormemente modesto, no quiso trascender más y se encerró con su mujer e hijos en su casa de Vinaroz y allí trabajó y pasó los últimos años de su vida, sin preocuparse demasiado por la venta de su producción, que no obstante su poca «propaganda» (permítaseme el término) había cruzado repetidas veces las fronteras españolas e incluso había saltado a América en donde era muy apreciada.

Vamos a estudiar la vida de Puig Roda, y lo vamos a hacer en una doble faceta, su biografía, por un lado y un segundo apartado que se ocupará del factor humano, ya que hemos conseguido los suficientes datos como para podernos permitir incluir en el presente trabajo este factor tan interesante, que en multitud de ocasiones define la personalidad artística del pintor. Amén de todo esto, el comentario temático general de las obras y de sus características y estilo como pintor.

Antes de pasar a la relación de la biografía de nuestro pintor, debemos agradecer a D. Eduardo Codina Armengot, director del Museo Provincial, los datos y facilidades de todo tipo que nos proporcionó y sin los cuales hubiese

sido enormemente difícil, el dar los primeros pasos en este menester.

Tírig, pequeño pueblo de la provincia de Castellón situado al NE. y a 54 kilómetros de la capital, se encuentra rodeado por montañas escarpadas, últimas estribaciones del Maestrazgo, que le confieren una agreste personalidad.

Pueblo de ancestral ejecutoria pictórica, por contar en su término con abrigos cuaternarios, que contienen los primeros balbuceos artísticos de sus más remotos antepasados, quiso Dios que fuera la cuna de Gabriel Puig Roda, en donde nació en el año 1865.

La copia literal de su partida de Bautismo, extraída de la Iglesia parroquial de Tírig, libro 4.º, folio 318, dedicada a la advocación de Nuestra Señora del Pilar, es ésta: «Sábado ocho de marzo del año mil ochocientos sesenta y cinco: En la parroquial Iglesia de Tírig, Obispado de Tortosa (al que aún hoy sigue perteneciendo) y provincia de Castellón de la Plana; yo el infrascrito vicario de la misma, bauticé solemnemente á Gabriel que nació a las once de la mañana del mismo día, hijo legitimo de Pascual Puig y Concepción Roda. Abuelos paternos Matias Puig y Teresa Roda, abuelos maternos Agustin Roda y Teresa Roda, fueron padrinos Pedro Segarra y Francisca Paulo, a quienes advertí del parentesco espiritual contraído y demás obligaciones que en este acto contrajeron. Todos eran naturales de ésta. (Firmado) Vicente Gellida. Vicario.»

Gabriel Puig Roda conoce la primera luz, el día ocho de marzo de 1865. Su apellido, como se observará es corriente en Tírig, sobre todo el materno. De familia arraigada en la sociedad tiricense; sus padres eran modestos campesinos, ya que en el pueblo es la forma de vida que se conoce. Las tareas del campo eran las dominantes y tanto hombres como mujeres, se dedican a ellas con un extraordinario afán, ya que constituyen su único sustento.

En la calle Hermanos Puente, n.º 27 tenían su domicilio. Allí nació Puig Roda y allí siguió viviendo, hasta trasla-

darse a Roma. Sus padres de condición social humildísima, apenas el muchacho tuvo el suficiente uso de razón y fortaleza como para resistir el esfuerzo, le mandaron a apacentar piaras de cerdos por las montañas cercanas. Gabriel, que en el pueblo no tiene motivos para tener otras aspiraciones, acepta el duro trabajo y diariamente a las primeras horas de la mañana, enfila las laderas de Montegordo y pasa el día allí entre riscos o en los llanos donde pacían los animales de su camada.

Así transcurren los días para el pastorcito de Tírig, hasta que sus padres decidieron darle también una formación intelectual, al nivel de sus posibilidades y claro, como el muchacho les era necesario durante el día por las labores del campo, en las que colaboraba o para las tareas del pastoreo, deciden enviarle a las clases nocturnas que con este fin daba el maestro del lugar D. Miguel Roda, que sería el primero en encauzar la vocación pictórica del muchacho.

Puig Roda era un alumno despierto, más amigo de las letras que de las matemáticas, pero eso sí, vivo e inteligente, con una enorme capacidad de creación, que se ponía de manifiesto sobre todo en sus dibujos que comenzaron a llamar la atención del maestro, ya que el muchacho en cuanto tenía un lápiz entre las manos, se dedicaba a festonear los libros y libretas con gráciles dibujos de toda especie, pero sobre todo, de las cosas que veía o que tenía por el derredor. Sus libretas de trabajo, estaban llenas de «monigotes», que él trazaba con indudable ingenuidad, pero también con maestría y conciencia. Es su propio hijo quien lo describe con estas frases, que hemos recogido de un artículo publicado sobre su padre:

«Pero ya desde muy niño, comenzó a despuntarse su gran afición por el dibujo, pues en la escuela trazaba mil figuras y monigotes que no dejaron de despertar vivamente la atención de su maestro.»

Pero no era tan sólo en la escuela, también en el campo,

con una caliza o con un palito, el joven pastor, entretenía sus ratos de ocio, mientras apacentaba la piara, realizando caprichosas trazaduras, bien sobre el suelo, o sobre las paredes de las rocas, como hicieron en otrora los primitivos pintores de las cavernas mesolíticas.

Así fue pasando el tiempo y la tendencia de Puig Roda en pro de la pintura, se fue incrementando y lo que simplemente era un balbuceo infantil, fue tomando cuerpo hasta convertirse en una auténtica vocación que cimentaba un estilo y técnicas, rudimentarias, eso sí, pero nada desdeñables.

Los lugareños de Tírig, el maestro y demás, animaban al muchacho puesto que veían en sus obras un enorme afán de superación y sobre todo unas enormes posibilidades de que todo aquello «fuera a más». En efecto el maestro D. Miguel Roda, ponía constante atención a las obras de su alumno y fue él el primer maestro que tuvo Puig Roda, pero pronto se vio que el bueno de D. Miguel, poco podía enseñar a aquel muchacho que iba a cada paso cimentando unos progresos firmes y seguros. Tanto es así, y tan marcada fue su vocación por la pintura, que a ruegos e instancias de propios y extraños, los padres del muchacho deciden enviarlo a estudiar la carrera de Bellas Artes a la Real Academia de San Carlos de Valencia.

Y allí se fue en el año 1878 cuando contaba exactamente doce años de edad. Valencia es para Puig Roda algo inusitado, inefable, en una capital, en un ambiente tan distinto de todo lo que hasta entonces había conocido, pasa unos primeros días auténticamente acongojado. No se entiende en aquella ciudad cosmopolita, que ya entonces es la tercera capital de España. Son tantas cosas las que le suenan a nuevo que no sabe por dónde comenzar a comer aquel pastel, demasiado grande y hermoso para su corta edad. El lugareño chicuelo se encuentra totalmente desplazado en un ambiente desconocido y hostil. Valencia no le resulta fácil, y más a él, un «pastor» joven-

císimo, con poca cultura y menos trato y condición social.

Sus padres, ya lo hemos dicho, eran de muy humilde condición y no se podían permitir el lujo de mantenerle a «mesa y mantel», y piensan que el muchacho se gane la vida como pueda en Valencia y así se costee sus estudios, pero esto no resulta fácil en los primeros días y todavía menos en el tiempo restante que permanecerá en la capital del Turia, puesto que un muchachito tan joven poco trabajo puede realizar; además su cualificación es mínima, es su bagaje cultural que tampoco le permite introducirse en ningún lugar. Es por tanto que este primer año de estancia en Valencia, tendrá que correr íntegro a expensas del pecunio de sus padres, que naturalmente no están para estos dispendios y a quienes, dicho sea de paso, tampoco les hace demasiada gracia la vocación que ha escogido el muchacho, aunque se la respetan quizá mediatizados un poco por las presiones que sus amigos y conocidos ejercen sobre ellos dado lo avanzado de las pinturas que ha realizado el hasta entonces pastor de cerdos.

Así los gastos de la matrícula en la Real Academia de Bellas y Nobles Artes de San Carlos, corren todos por cuenta de sus padres así como su estancia en una humilísima casa de huéspedes, que se lleva todo su presupuesto, no teniendo más que para cubrir lo más perentorio. Valencia se muestra al muchacho llena de posibilidades de todo tipo pero él no puede aprovecharlas porque es lo suficientemente consciente del esfuerzo que están realizando sus padres y no quiere gravarles más con caprichos, de niño de doce años, que a la fin y a la postre, nunca tuvo ni tendrá pues su infancia y su adolescencia verá simplemente sufrimientos y estudio en pro de la consecución de las becas que tanto bien le harían para poder estudiar lo que sería su más grande pasión en la vida: La Pintura.

Sus padres tras de dejarle en Valencia, se vuelven solos a Tírig a seguir con su vida monótona de agricultores y

no dejan de pensar ni un momento en su jovencísimo Gabriel que por otra parte se encuentra a gusto en aquel nuevo y deslumbrador ambiente, aunque no sabe cómo participar de todo aquel conglomerado de sensaciones que se le ofrecen a diario ante sus ojos.

Así en efecto, se inscribe como alumno en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, para el curso 1878 a 1879, tal y como consta en los libros de registro de matrículas.

En la escuela de San Carlos, se matricula de las asignaturas de: Dibujo del Antiguo, Dibujo del Natural, Colorido, Grabado y Acuarela. De esto dan cumplida referencia las actas de matrícula extraídas de la propia escuela de San Carlos, de cuya fidelidad, da constancia la firma del secretario D. Ricardo Franch y Mira.

Según los testimonios de la época, Puig Roda es un alumno enormemente aventajado, sobre él gravitan dos fuerzas a cuál más importante, de un lado, su vocación irrefragable a la pintura que le llevó a embarcarse en la aventura de conquistar Valencia en aras de su Arte. De otro lado la conciencia que desde joven se había despertado en él del sacrificio que sus padres estaban realizando para poder tenerlo en Valencia, cuando le necesitaban en Tírig, ya que era una boca que alimentar y en cambio unas manos que no producían. Puig Roda, es un hombre honrado, consciente y dueño de sí mismo y no quiere desperdiciar las ocasiones que se le brindan de poder algún día realizar su sueño de convertirse en un afamado pintor; pero las cosas no salen como Puig Roda quisiera y sus padres se ven obligados a pedirle cuando al finalizar el curso académico, regresa a su lugar de origen, que deje la pintura, a pesar de las calificaciones que lleva a casa, pues no pueden sostener el gasto que significa el que el muchacho esté en Valencia. Así que, ha de volver a empuñar el cayado y regresar a su antigua ocupación de pastor en compañía de sus amigos gruñidores de antaño. Nueva-

mente, en el verano de 1879 se vuelve a ver al chiquillo en las laderas de Montegordo apacentando las piaras de cerdos.

— ¡Qué pena! piensan los que han visto los balbuceos artísticos de Puig Roda. Pero nadie quiere tomar sobre sus espaldas la tarea de dar una educación artística al muchacho. Tírig, es un pueblo pobre en el que no hay mecenas que puedan ocuparse de sufragar la vocación de Gabriel, que a pesar de todo se sigue mostrando irreductible.

Sus padres, no tienen otra solución, han de enviarle de nuevo a Valencia, y allí se marcha en octubre de 1879 para matricularse de segundo curso en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos.

Nuevamente su familia, ha de afrontar los problemas de un pago de matrícula, de una manutención y de un trabajador menos en su casa. Ya dijimos anteriormente, el «shock», que esto supone para Puig Roda, ya que es claramente consciente del sacrificio de sus padres. Antes de esto, en su casa ha habido problemas, se ha comentado mucho la cuestión, pero sus buenos padres, han comprendido y el muchacho una vez más se ve apoyado, aunque a desgana, por los suyos.

Puig ha de pagar también una pensión, una casa de huéspedes donde pueda dormir y comer, allí fue precisamente, donde nacerá la fortuna del pintorcillo tiricense.

En efecto, a mediados del curso escolar, frecuentaba su pensión el Excmo. Sr. D. Enrique Bosch, Barón de Casablanca, quien se interesaba vivamente por la obra del muchacho. Muchas y frecuentes eran las visitas del prócer a casa del tiricense. El barón, hombre culto, se interesaba por su obra y rara vez era la que no comentaran algo de arte. Entre unas palabras y otras, el barón sacó a relucir los orígenes del muchacho y su precaria situación económica, todo ello no dejó de extrañarle, e incluso hizo que se interesase todavía más vivamente por él. De este interés

habría de nacer la primera ayuda para Gabriel Puig Roda, que se encuentra en una pobre situación.

Entre tanto Puig acude a la Real Academia de Bellas Artes, estudia con ahínco, va enriqueciendo sus rudimentos pictóricos, conoce las técnicas de pintura y visita los museos valencianos. No deja tiempo al desaliento y siempre se encuentra presto a aprender y a aumentar conocimientos.

Entre tanto, su protector, el Barón de Casablanca, está trabajando para él. Viene a Castellón, se entrevista con el entonces presidente de la Excma. Diputación Provincial, Ilmo. Sr. D. Vicente Ruiz Vila y le expone la historia de Puig Roda, le habla de su vocación, de sus problemas, de la fecundidad y belleza de su obra. Es una pena que este hombre se pierda — le dice — por falta de medios.

Pero no se crea que las cosas vinieron tan rápidas. Ruiz Vila, promete ayuda al muchacho por la intercesión de D. Enrique Bosch, que era un destacado miembro de la Corporación Provincial. Su categoría y su solvencia son un buen aval para el muchacho, que mientras se decide su suerte económica, está estudiando, nervioso y afanado, para poder demostrar que es digno de la pensión que quieren concederle.

Ruiz Vila promete su voto al muchacho, en la próxima sesión que celebre el cuerpo corporativo de la Diputación Provincial de Castellón. Al mismo tiempo, el Barón de Casablanca, está moviendo otros resortes en la figura de varias amistades suyas, también diputados, consejeros o pertenecientes a la mencionada entidad castellonense.

Pero hacen falta más pruebas y éstas son requeridas a la Academia de Bellas Artes de San Carlos, a la que se le pide un informe completo de las actividades y capacidad del muchacho. El director de la misma, D. Salustiano Asenjo, no se hace de rogar, manda una carta en la que informa de las dotes de aprovechamiento y cualidades pictóricas que él ha descubierto en el castellonense.

Así finalmente, reunida la Corporación Provincial en

sesión celebrada el 20 de abril de 1880, siendo presidente de la misma el Ilmo. Sr. D. Vicente Ruiz Vila y secretario D. Hipólito Fabra, se acordó entre otros asuntos: conceder una beca de estudio de setecientas cincuenta pesetas al año, al estudiante de Bellas Artes en la Academia de San Carlos de Valencia, Gabriel Puig Roda, natural de Tírig, siendo votada esta moción entre otros por los siguientes señores: Presidente y Secretario de la Corporación. Excelentísimo Sr. D. Enrique Bosch, Barón de Casablanca, D. José Rafels Cabades, D. Antonio Oliver, y D. Francisco Vaquer, todos ellos diputados y asistentes al acto.

La beca en cuestión era minúscula, pero era para Puig Roda un estímulo, al ver que se comprendía su arte y se le estaba apreciando, al tiempo, que permitía un ligero desahogo a la economía familiar de la casa del pintor.

Terminado el curso académico, Puig vuelve a Tírig y allí entretiene los pocos ratos de ocio que le dejan las labores agrícola-ganaderas a las que debe entregarse para ayudar a sus padres, en pintar y captar la agreste belleza del paisaje y sus tipos, que serán siempre los más queridos modelos del pintor.

Allí retrata a las gentes del lugar, a sus padres, a sus amigos, decora casas, con cenefas y pinturas al estilo de la época como por ejemplo el comedor de la casa de don Francisco Pitarch Miralles, que realizó en uno de estos intervalos estudiantiles. Sus cuadros de esta época están hoy en poder de sus herederos, así los de sus padres, que hoy conserva su hijo y su sobrina D.^a María Rosa Roda. Aparte, otros muchos cuadros que aparecen sin firma y es muy aventurado atribuirselos al pintor de Tírig.

Puig Roda será siempre un enamorado de su pueblo y retratará sus paisajes y sus casas. Así en efecto, el Ayuntamiento de Tírig, acordó en sesión extraordinaria de 29 de abril de 1926 adquirir por suscripción popular su cuadro «Antiguo Ayuntamiento» que representa la casa consistorial que conoció en su época el pintor y que hoy puede

admirarse en el nuevo edificio de la misma, gracias a la generosidad de los tiricenses que de su propio peculio adquirieron esta obra de su más preclaro hijo.

Otro cuadro que se quedó en Tírig fue un San Serapio, que no hemos podido ver y del que sólo tenemos fuentes documentales. Sabemos que pertenece o perteneció a un tal Gilberto Adell, pero que fue pintado en la tierra natal del pintor.

Vuelve de nuevo en el mes de octubre Puig a Valencia para matricularse del curso 1880-1881, ya más aliviado, pues la pensión permite mayor holgura en el desarrollo de su actividad.

El nuevo curso se presenta lleno de alicientes para Puig Roda. Trabaja sin descanso, visita los museos valencianos, recorre las iglesias, se extasía en la Catedral, va recorriendo una por una las obras de arte valencianas y su mente de artista las va conjugando hábilmente impregnándose su mente de ese barroquismo señorial valenciano y de esa donosura galana que más tarde reflejará con tanta exactitud en sus obras.

El curso sigue su marcha, como todos los años se convocan en la academia concursos de dibujo y de pintura. Puig Roda asiste a ellos. En los años anteriores, no se juzgaba lo suficientemente preparado como para poder competir, pero ahora ya es un veterano en la Escuela, lleva en ella tres años. Por otra parte la beca, le ha dado una enorme confianza en sí mismo, al saber que otras personas confían en él y esperan frutos óptimos de su arte.

En efecto, su empeño no queda sin recompensa al final del curso al recoger sus calificaciones, se encuentra con que conjuntamente con sus brillantes notas, dignas de todo un becario, ha obtenido en premio especial en la oposición que riñó durante el curso en la disciplina de dibujo, y un accésit en un cuadro al óleo con la temática de unas flores.

Así consta en los libros de actas de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia: «Acta de la sesión pública que se celebró en la susodicha Academia el día 2 de octubre de 1881 con motivo de la distribución de premios a los alumnos de la Escuela, que los obtuvieron por las obras presentadas al final de curso y apertura de 1881-1882.»

Ni que decir tiene, con qué alborozo presenta Puig Roda sus premios a sus amigos de Tírig que ya le admiran localmente como a un superdotado. Estos son los primeros. A partir de ahora la sucesión de becas y premios a Puig Roda, no se interrumpirá prácticamente hasta el momento de su muerte.

1881-1882, es un nuevo curso en la etapa de vida de Puig Roda pasada en la Academia de San Carlos en Valencia, donde tantos recuerdos y tantos méritos se acumulan en su primera fase a formación artística.

A raíz de sus progresos y sus calificaciones, pasa a la sección de Estudios Superiores, que nuevamente van marcando para el muchacho un nuevo paso en el progreso de su pintura y de sus conocimientos. Aquí se van perfeccionando sus técnicas todavía más, la pintura de Puig, se va consagrando y poco a poco va tomando altura y madurez, sus profesores se encuentran satisfechos. La pintura en San Carlos en estos momentos, peca de un total academicismo y de una completa rigidez al estudio de los clásicos, aunque se estudian las nuevas tendencias que comenzaron con Goya, el pintor de Fuendetodos, atormentado y vigoroso.

Puig, se encuentra cabalgando entre ambas tendencias, toma de ambas lo que cree más oportuno y adopta también un sentido personal que se irá madurando a medida que conozca más a los grandes maestros y que sepa discernir mayormente sus técnicas y estilos, que aprenderá con prontitud.

Al final del curso se encuentra con que ha ganado el

primer premio de colorido de Estudios Superiores y un accésit en la sección de Paisaje Superior, tal y como hemos podido recoger de las actas de la Academia correspondientes al curso en cuestión, y que le fueron entregados a Puig Roda, en la apertura del curso académico siguiente, en el mencionado centro.

El aprovechamiento del muchacho es manifiesto, tanto es así que a instancias de su protector el Barón de Casablanca, se reúne nuevamente la Corporación Provincial de la Excm. Diputación castellonense y se acuerda aumentar la pensión al aventajado alumno. Así se encuentra Puig Roda, con que tiene ya mil pesetas al año o cuatro mil reales (cifra que ofrece el acta de aprobación de la beca) que le concede el entonces presidente, D. Manuel Ballesteros.

Todo ello son estímulos para el muchacho que no deja de aprovechar, con lo que se va cimentando más y más su vocación y su técnica.

En la Academia, se ha relacionado con amigos. En Valencia, ha conseguido buenas relaciones, algún cuadro se le compra y esto le ayuda todavía más.

No obstante, tiene poco dinero y no puede permitirse lujos, no asiste a teatros, ni a fiestas, ni tiene demasiadas comodidades en su pensión. La vida de Puig, estará marcada por el sacrificio hasta que nivele la situación de su vida en Vinaroz, al contraer matrimonio y al poder mirar al porvenir con tranquilidad, porque tiene el presente resuelto.

Como todos los veranos regresa a Tírig. Ya no es aquel pastorcillo tímido y humilde, se ha convertido en un señor, pero no obstante seguirá tratando a sus iguales con cariño y familiaridad, jamás se sentirá superior a nadie por su talento y siempre será gentil y educado con sus paisanos de Tírig, pueblo del que jamás se olvidará y nunca esconderá, cuando tenga que resacar su origen, del mismo modo que tampoco desdeñará contar su vida desde el principio, porque no se avergonzará de ser lo que fue.

Un caso similar lo encontraremos con Juan Bautista Porcar Ripollés, quien mimado por la fama, siempre me comentaba su humilde origen de labrador, que jamás desmintió. Esa es la mayor gloria de los grandes, el mantener su cuna humilde que ellos han sabido enaltecer hasta extremos inaccesibles.

Ya en su pueblo, Puig, recorre la vecindad y busca posibles motivos, que conoce y que estudia, del mismo modo que hace en Valencia al visitar el Museo de San Pío V y demás para completar el bagaje cultural y pictórico que le ofrecen en la Real Academia de San Carlos, para la que también, siempre tendrá Puig el mejor de los recuerdos.

En octubre de 1882 vuelve nuevamente a Valencia y se matricula de un nuevo curso, cuarto, tan sólo un curso ya le separa del ansiado final, y cada vez con más ánimos se prepara Puig Roda para lograrlo, del modo más brillante posible.

Cuenta nuestro pintor en estos momentos diecisiete años. Un adolescente, con ideas maduras, puesto que la vida le ha obligado a soportar penalidades y sacrificios.

Es amigo de la figura en el dibujo en la que se revela como un perfecto conocedor de la anatomía y de la construcción, buen trazador de paisajes, aunque éstos no son lo más fundamental de su obra ya que los que realizará a lo largo de su carrera pictórica serán escasos, de otro lado, en la floración pictórica de su época, no parecen abundar demasiado los paisajistas. Para él el paisaje es un elemento secundario en su obra, sin embargo, lo dominará siempre con conocimiento de causa.

Se esmera sobre todo en el cuadraje de sus obras. Efectivamente, logrará este año tres accésits, uno en composición, otro en dibujo del natural y otro en dibujo del antiguo, como se revela en las actas de la Academia, que firman D. Salustiano Asenjo como presidente y D. Juan Dorda Villarroya, como secretario.

Todos estos premios, son un índice de las posibilidades y del talento de Puig Roda como pintor.

La base de la pintura de Puig, comienza a cimentarse en el dibujo que es el basamento de toda pintura organizada y técnica. Puig es indiscutiblemente un buen dibujante, dibujo que se repetirá en la colocación de las obras.

Por otra parte Puig, es un hombre religioso, de fe robusta y firme, tiene fe en que Dios no le soltará de su mano, y en efecto es así.

Al término del curso vuelve a su Tírig, con una ilusión nueva ya que el año siguiente acaba sus estudios, sin saber que ese fin no será más que el comienzo de una vida enteramente dedicada al arte y que precisamente comenzará a fortalecerse al terminar esta primera etapa que a nuestro comprovincino se le antojaba sería final y definitiva.

En el curso 1883-1884 acaba la carrera de Bellas Artes Puig Roda, consigue nuevamente los premios de Composición, Dibujo del Natural y Dibujo del Antiguo, logra los mayores plácemes de sus profesores y amigos y se encuentra a sus diecinueve años con todo un porvenir por delante.

En la escuela ha conocido diversas técnicas de pintura, óleo, que será su pintura más querida, después de la acuarela, que comenzará a conocer en la Escuela de San Carlos y será la técnica que más empleará y que al tiempo le dará mayor fama y renombre, aunque cosa curiosa sus obras más monumentales las realizará al óleo, en la que es un consumado maestro. Conoce también la técnica del temple y otras muchas, dibujo a carbón de estatuas y del natural, historia del arte, conocimientos varios y un bagaje intelectual, que sin ser extenuante es suficiente y que ha sido obra suya el procurárselo por los medios a su alcance.

Su regreso definitivo a Tírig es ahora triunfal. Pero durará poco su estancia, sus padres lo saben y saben también que su hijo no ha estudiado tanto como para enclaustrarse en el pueblo y dedicarse a la cría de los cerdos.

Ya se han hecho a la idea de que su hijo está llamado a mayores realizaciones que las de ser un pastor en las laderas de Montegordo.

Efectivamente. Muchos acontecimientos van a producirse en este año en la vida de Puig Roda que va a conocer en este 1884 una de las épocas más azarosas de su existencia, ya que los acontecimientos comenzaron a sucederse con una rapidez vertiginosa, sin orden ni concierto.

A ellos vamos a referirnos:

En primer lugar los consejos del director de la Real Academia de San Carlos, D. Salustiano Asenjo Arozamena, quien tenía gran interés en el muchacho y pugnaba por mandarle a Madrid para que completara el considerable bagaje de estudios que le había proporcionado la entidad valenciana de artes.

Pero no era sólo el director, también los restantes profesores de la Academia de San Carlos estaban completamente de acuerdo con enviar al muchacho a Madrid.

Pero otro obstáculo parecía frenar esta carrera brillante de Puig Roda, en 1884, el muchacho entra en quintas y ha de realizar el Servicio Militar. Se realiza el sorteo y el muchacho es dado como útil para ingresar en las filas que «sirven al Rey». Esto supone una enorme extorsión en su carrera pues tendrá que estar varios años sin tocar los pinceles, precisamente en un momento en que es vital para él continuar con lo aprendido en sus primeros atisbos pictóricos. Realmente se encuentra en un difícil problema.

ANTONIO GASCO SIDRO

(Continuará)

Notas bibliográficas

LA TEMPESTAD, novela, por *Sebastián Juan Arbó*.—Barcelona. Plaza y Janés, S. A., Editores.—1975.—405 págs.—19 × 12'5 cm.

La acción de la novela discurre en el delta del Ebro, allí donde la tierra se hace mar y el mar se vuelve tierra. Allí viven los hombres que subsisten con el duro esfuerzo de arrebatarse al mar sus riquezas o de extraer de aquellos campos, tierra y agua a la vez, en un penoso cultivo el fruto de unas inciertas cosechas. Se juegan, continuamente, la vida los hombres del mar, y se juegan todos los años el esfuerzo de su trabajo, los hombres de la tierra. En esta acción se forja una cultura que no sale de los libros, no; se forma esta cultura de un conocimiento personal y directo de la naturaleza y por el rechazo que la vida recibe de la dura y feroz naturaleza. Esta cultura produce dos tipos de hombre: el marinero y el labrador; con sus técnicas, sus costumbres, sus canciones, sus refranes; con las aspiraciones, creencias y supersticiones que no pueden por menos de estar presentes en unas gentes que su bienestar está en dependencia del clima y que todo lo fían a las veleidades del tiempo. Las personas que se nos ofrecen en la novela, si no podemos decir de ellas que son personajes, son valerosas en todo momento, resignadas ante la incierta suerte y sumisas a la voluntad de Dios las creyentes, como María Rosa, o estoicamente conformadas aquellas otras que tienen flojos los hilos que más o menos a todas unen con la Iglesia. Mas todo aquel pueblo marinero y labrador, tal como se nos describe y relata, es profundamente humano. La dimensión humana queda patente en el remordimiento que acompaña al viejo Gori por la sospecha de culpabilidad que siente en la muerte de su hijo; por la renuncia a la propia felicidad que hace Monche en favor de su hermano Jorge. La ira, rayando en la locura, que se le apodera al Trepas, patrón de la barca La Atrevida, por injurias que recibe. Y, en gran medida, la hombría del tío Guaches, el solterón que se quedó soltero tal vez por indecisión, como muchos en esta vida. Y todos, hombres y mujeres, que forman el pueblo de San Carlos de la Rápita se aman más que se odian, y forman una comunidad con un fuerte calor humano que buena falta les hace a las modernas sociedades de las grandes ciudades.—C. M. T.

UN ESPAÑOL UNIVERSAL, EL PAPA LUNA, por *Fray Justo Pérez de Urbel*.—Castellón.—Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial.—1972.—270 págs. + I-VI láms.—208 × 155 mm.

En este libro, promovida su edición por la Diputación de Castellón, Fray Justo Pérez de Urbel traza una nueva biografía de Pedro de Luna, el Papa Luna, figura señera en el más profundo cisma que mantuvo dividido el mundo católico. El autor no pretende ni acomete ningún nuevo estudio de investigación sobre la figura de este español universal, como él mismo lo califica, así como tampoco sobre ningún particular o general aspecto del cisma en que vivió la cristiandad desde Urbano VI y durante el largo período en el que Benedicto XIII, con férrea voluntad, quiso sostener sobre su cabeza la tiara que le impusiera el cónclave de Aviñón. Tomando, en donde documentarse, una abundante bibliografía de ochenta y ocho autores, españoles y extranjeros, entre ellos nuestro antiguo colaborador en este Boletín, Betí Bonfill, nos ofrece una sugestiva historia de D. Pedro de Luna, con los relatos de los acontecimientos que acompañaron su azarosa y polémica vida, llena de interés para los de esta provincia, puesto que sus últimos años hasta su muerte transcurrieron en estas tierras y los más postreros fueron de desafío, encierro y soledad en la roca de Peñíscola donde murió asistido de sus familiares y de los pocos que no le abandonaron hasta el final de su vida.—C. M. T.

PARA EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA MEDIEVAL CASTELLONENSE, por *Ramón Rodríguez Culebras*.—Tirada aparte de la «Revista de la Universidad Complutense», vol. XXII, núm. 85, páginas 189-203, con lám.—Madrid.—1973.—33'5 cm.

A partir de la conquista cristiana, en el siglo XIII, se introduce en tierras castellonenses un tipo de arquitectura religiosa — la ermita — que tiene sus raíces geográficas inmediatas en Aragón y Cataluña, y el modelo de sus cánones estéticos en un románico con toques de mudejarismo. Estos «templos de reconquista», según la expresión de Garín, responden a las condiciones históricas del momento y guardan un paralelo con creaciones de otros lugares y de otros tiempos sometidos a parecidas circunstancias. En este caso los tipos arquitectónicos que se crean se adaptan a las características del país (tanto al paisaje físico como al paisaje socio-económico de los habitantes), e inician una tradición que va a prolongarse hasta el siglo XVII. Sobre estas bases, el autor traza un análisis de los abundantes ejemplares conservados en las comarcas castellonenses, de sus caracteres y de su distribución geográfica.—J. S. A.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Patronato José M.^a Quadrado



BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA

Tomo LII



Abril - Junio 1976



Cuaderno II

Los informes sobre el estado de la Diócesis de Segorbe

DESDE este número el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA inicia la publicación de los informes que los obispos de Segorbe presentaron a la Santa Sede sobre el estado de la mencionada diócesis, desde finales del siglo XVI hasta el XIX.

Me refiero a los informes o relaciones preparados por los obispos con motivo de la llamada visita *ad limina apostolorum Petri et Pauli*, que fue establecida por el papa Sixto V (1585-1590), con la bula *Romanus Pontifex*, de 20 de diciembre de 1585, en virtud de la cual todos los obispos del orbe están obligados a visitar las basílicas romanas de San Pedro en el Vaticano y de San Pablo extramuros cada tres, cuatro, cinco o diez años, según la distancia de sus diócesis. A mediados del siglo XVIII el papa Benedicto XIV (1740-1758) extendió también esta obligación a los ordinarios que no eran obispos.

Tanto la visita *ad limina* como la entrega de la relación o informe debía hacerla personalmente el obispo o,

en caso de imposibilidad física, un representante suyo debidamente autorizado, llamado procurador. En realidad fueron muy contados los obispos que hicieron tales visitas a Roma y puede decirse que en la práctica se sirvieron siempre de procuradores, al menos los obispos españoles, que no comenzaron a ir personalmente a Roma hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Dichas relaciones se conservan, junto con toda la documentación complementaria, formada principalmente por los pareceres de los consultores vaticanos y la correspondencia mantenida entre la Santa Sede y el obispo, en el Archivo de la Sagrada Congregación del Concilio, que es uno de los fondos del Archivo Secreto Vaticano. El material se halla ordenado en cajas, por orden alfabético de diócesis y puede consultarse sólo hasta 1878, fecha de la muerte de Pío IX, ya que la documentación posterior hasta nuestros días es materia reservada y no está al alcance de investigadores y estudiosos.

No es necesario decir que estos informes encierran un interés extraordinario para la historia de las diócesis, pues reúnen datos históricos tan variados y completos que su consulta resulta imprescindible a la hora de hacer una investigación seria.

Hasta ahora se han publicado pocos estudios de conjunto sobre las visitas *ad limina* de los obispos españoles, prácticamente lo único que se ha hecho en este sentido se debe a los canónigos valencianos Robres y Castell.¹ Estoy preparando un amplio trabajo sobre *Las visitas «ad limina» de los obispos españoles desde el siglo XVI al XX*, que incluirá el índice completo de todos los informes presentados por los obispos de España, Hispanoamérica y

1 Ramón Robres Lluch y Vicente Castell Maiques, *La visita «ad limina» durante el pontificado de Sixto V (1585-1590). Datos para una estadística general. Su cumplimiento en Iberoamérica: «Anthologica annua»* 7 (1959), pp. 147-214.

Filipinas. Han aparecido algunas relaciones aisladas de diócesis concretas.²

* * *

Con respecto a la diócesis de Segorbe, cuya publicación empieza ahora de forma sistemática, a cargo de la señorita María Milagros Cárcel Ortí, Licenciada en Filosofía y Letras, Profesora del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Valencia, es conveniente hacer algunas advertencias.

Se publicarán los siguientes informes (se indica la fecha exacta y el nombre del obispo que la redactó):

1. 20 febrero 1589:
Martín de Salvatierra (1583-1591).
2. 8 septiembre 1593:
Juan Bautista Pérez Rubert (1591-1597).
3. 27 abril 1603:
Feliciano de Figueroa (1599-1609).
4. 1613 (no consta la fecha):
Pedro Ginés de Casanova (1610-1635).
5. 25 septiembre 1616:
Pedro Ginés de Casanova (1610-1635).
6. 1 septiembre 1620:
Pedro Ginés de Casanova (1610-1635).
7. 3 marzo 1625:
Pedro Ginés de Casanova (1610-1635).
8. 5 septiembre 1630:
Pedro Ginés de Casanova (1610-1635).
9. 1 abril 1635:
Pedro Ginés de Casanova (1610-1635).

2 Puede verse la lista completa de lo publicado hasta ahora en la nota 4 de mi artículo *El primer documento colectivo del episcopado español. Carta al Papa en 1839 sobre la situación nacional: «Scriptorium Victoriense»* 21 (1974), pp. 152-199.

10. 30 diciembre 1641:
Diego Serrano de Sotomayor (1639-1652).
11. 20 julio 1646:
Diego Serrano de Sotomayor (1639-1652).
12. 8 agosto 1651:
Diego Serrano de Sotomayor (1639-1652).
13. 12 diciembre 1656:
Francisco Gavaldá Guasch (1652-1660).
14. 23 marzo 1667:
Anastasio Vives de Rocamora (1661-1672).
15. 25 septiembre 1671:
Anastasio Vives de Rocamora (1661-1672).
16. 3 agosto 1684:
Crisóstomo Royo de Castellví (1680-1691).
17. 28 enero 1693:
Antonio Ferrer Milá (1692-1707).
18. 30 septiembre 1698:
Antonio Ferrer Milá (1692-1707).
19. 8 octubre 1705:
Antonio Ferrer Milá (1692-1707).
20. 16 diciembre 1712:
Rodrigo Martín Rubio (1708-1714).
21. 28 febrero 1717:
Diego Muñoz Baquerizo (1714-1730).
22. 22 marzo 1721:
Diego Muñoz Baquerizo (1714-1730).
23. 22 enero 1722:
Diego Muñoz Baquerizo (1714-1730).
24. 11 noviembre 1725:
Diego Muñoz Baquerizo (1714-1730).
25. 30 julio 1744:
Francisco de Cepeda y Guerrero (1731-1748).
26. 2 mayo 1760:
Blas de Arganda (1757-1770).
27. 29 noviembre 1761:
Blas de Arganda (1757-1770).

28. 8 noviembre 1763:
Blas de Arganda (1757-1770).
29. 8 diciembre 1773:
Alonso Cano (1770-1780).
30. 8 noviembre 1777:
Alonso Cano (1770-1780).
31. 15 julio 1828:
Julián Sanz Polanco (1825-1837).
32. 2 mayo 1862:
Domingo Canubio Alberto (1847-1864).
33. 5 junio 1867:
Joaquín Hernández Herrero (1865-1868).

Como puede verse, se trata de dos informes pertenecientes al final del siglo XVI; dieciséis del siglo XVII; doce del XVIII y tres del XIX.

Mientras algunos obispos cumplieron fielmente esta obligación, — véanse por ejemplo las seis relaciones de Ginés de Casanova, las cuatro de Muñoz Baquerizo, y las tres de Serrano de Sotomayor, Ferrer Milá y Arganda — otros brillan por su ausencia, hasta el punto que algunas lagunas son muy lamentables, como los veinte años que van desde 1725 hasta 1744, los cincuenta largos desde 1777 hasta 1828, y treinta y cinco desde esta fecha hasta 1862.

Con el fin de justificar algunas de estas lagunas hay que advertir que los obispos solían pedir con mucha frecuencia a la Santa Sede que se les prorrogara el plazo para la presentación del informe, prórroga que solía concederse para uno, dos, tres o más años. Si entretanto ocurría la muerte o el traslado del obispo, el informe quedaba sin presentar. Y este proceso solía repetirse con varios obispos consecutivos, especialmente cuando se trataba de pontificados breves.³ El único período de sede vacante ininterrumpida-

³ Remito lógicamente a los dos episcopologios, el antiguo de Francisco de Asís Aguilar Serrat, *Noticias de Segorbe y de su obispado*

mente fue el decenio 1837-1847, desde la muerte del obispo Sanz Polanco hasta el nombramiento de fray Domingo Canubio.⁴

Como podrá verse a medida que vayan apareciendo estos informes los de los primeros años son relativamente cortos, presentados en forma de carta, redactada en latín, dirigida al Papa, con noticias muy generales sobre el estado espiritual y material de la diócesis. A medida que la visita «*ad limina*» evoluciona y en Roma se dan normas concretas sobre la forma y contenido del informe, se advierte un sensible cambio en el mismo, mayor extensión y lógicamente más riqueza de datos históricos. La relación que el obispo Gavaldá presentó en 1656 es la primera realmente extensa y muy completa.

Nótese también que muchas veces se copiaba la relación anterior casi literalmente, cambiando en algunos casos los datos que hubieran podido sufrir variación.

Unas veces están escritas personalmente por el obispo y otras por algún amanuense. Es importante hacer esta observación porque el texto latino en algunas ocasiones es deficiente y poco elegante. En la transcripción se ha procurado respetar el original, con los errores o inexactitudes que pueda tener.

Cada informe irá precedido de una brevísima nota biográfica del obispo que la presentó y de un resumen de la misma, habida cuenta que el texto está en lengua latina.

VICENTE CARCEL ORTI

Roma, julio de 1975.

(Segorbe 1890) y el reciente de Peregrín Luis Llorens Raga, *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón* (Madrid, C. S. I. C., 1973).

4 Sobre el estado de la diócesis durante este decenio de sede vacante véase mi libro *Política eclesial de los gobiernos liberales españoles (1830-1840)* (Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1975), pp. 491-492.

La Diócesis de Segorbe a finales del siglo XVI y principios del XVII

I

1. El informe del obispo Salvatierra, de 1589

El obispo. Martín de Salvatierra, obispo de Segorbe desde 1583 hasta 1591, nació en Vitoria, fue inquisidor de los tribunales de Valencia y promotor fiscal en el consejo de la Inquisición. En 1578 fue preconizado obispo de la diócesis de Albarracín, que rigió hasta su traslado a la de Segorbe (P. L. LLORENS RAGA, *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón*, Madrid, 1973, pp. 307-317).

Resumen del informe. El prelado comienza su informe, presentado en forma de carta personal dirigida al papa Sixto V, haciendo referencia a sus cargos precedentes de inquisidor — *inquisitor heretice pravitatis* — y obispo de Albarracín. Ataca en primer lugar al deán y canónigos de la catedral segobricense por no querer observar los decretos del Concilio de Trento, referentes a la reforma. Dice que existen en la diócesis veinte poblaciones habitadas por mahometanos y treinta iglesias parroquiales que carecen de bienes para su mantenimiento. Habla también de sus gestiones con los nuncios apostólicos en España para resolver algunos graves problemas de su diócesis. Nombra al presbítero Juan Valero, canónigo de la catedral y doctor en ambos derechos, para que entregue el presente informe en Roma, y justifica la brevedad de su informe por la pre-

sencia del mencionado procurador, el cual podrá, de palabra, informar más ampliamente sobre el estado de la diócesis, sin necesidad de que el obispo se extienda en su escrito — *quia ipse erit epistola viva, ad alia me non extendo* —. El informe, firmado en Segorbe el 20 de febrero de 1589, es todo él autógrafo del obispo Salvatierra. Ocupa un solo folio.

Texto del informe

«Beatissime Pater.

A triginta annis citra ut inquisitor heretice pravitatis, in diversis provintiis Hispaniarum. Et ut episcopus (licet indignus) ecclesiarum Alvarrazinensis, et modo Segobricensis. Magna cum fidelitate totisque viribus Sanctitatis Vestrae servitio. Sedisque apostolice incubui. Puniendo tamquam inquisitor quam plures haereticos, ac infideles et ut episcopus dominico gregi salutique animarum Beatitudine Vestrae intendendo. Modo vero ut filius obedientiae sumis votis pedes Sanctitatis Vestrae deosculari liminaque beatorum apostolorum Petri et Pauli, invisere cupio. Ut sic mandato Beatitudine Vestrae obsequens rationem status huius episcopatus animarumque ipsius Sanctitatis Vestrae copiose redere queam. Presertim quod decanus et canonici huius ecclesiae cathedralis, nolunt servare decreta Sancti Concilii Tridentini de reformatione quae ad eos expectant. Spretis juramentis solemnibus ob ipsis prestitis de ea fideliter servandi. Item quod sunt in hac dioecesi Sanctitatis Vestrae viginti opida populata a mahometanis qui licet suscipiant sacramentum baptismi, ex post facta tamen circumciduntur et sunt omnino infideles servando ceremonias maho-

metanas. Item quod inmunitas ecclesiastica graves injurias patitur, non solum a secularibus, sed etiam ab ecclesiasticis personis hujus capituli. Item sunt triginta ecclesiae parrochiales in hac dioecesi, quarum fabrice nullam portionem habent in fructibus decimalibus, neque primitiis, qui dantur a parrochianis dictarum ecclesiarum quae aliunde nullos redditus habent, quare maximam inopiam et paupertatem patiuntur, quae omnia maximum scandalum generant mihi. Atque fidelibus christianis et desiderans hoc adimplere multo tres a catholico rege Philippo humiliter postulavi. Ut mihi ad praedictum iter peragendum necessaria concederet ut superioribus diebus haec egi et tractavi cum episcopo Novariensis¹ nuntio Sanctitatis Vestrae per cuius manus, postea de his literis meis rationem reddidi Sanctitati Vestrae. Postea vero accepi alias literas ab episcopo Degrassis² nuntio Sanctitatis Vestrae in his regnis Hispaniae, quibus instanter me extatur ut quam citius potero adimpleam constitutionem Sanctitatis Vestrae cui statim rescripsi quantum hoc ipse adimplere desidero et eius epistolam originalem statim misi catholico regi Philippo, cum humiliter supplicans quae antea supplicavi, cuius responsumucusque non accepi. Si id mihi concesserit, licet jam sexsagenarius sim fere et tam laboribus multis in terris et in mari quam aliquibus infirmitatibus gravatus existam, nihilominus tamen vitam postponam et humiliter adimplere conabor preceptum Sanctitatem Vestram.

1 Cesare Speciano, obispo de Novara, nuncio en España desde 1585-1588.

2 Annibale dei Grassi, obispo de Faenza, nuncio en España desde 1588-1590.

Interim tamen decrevi, haec omnia significare Sanctitati Vestrae per Joannem Valero presbiterum iuris utriusque doctorem canonicum huius ecclesiae cathedralis quem virtute et literis satis praeditum per multos annos cognovi. Qui ut testis occulatus at quae fidelis integram rationem pro me redet de his omnibus Sanctitatis Vestrae cuius etiam pedes humilissime osculavit atque limina apostolorum visitavit. Cui humiliter suplico Sanctitatis Vestrae dignetur audientiam atque integram fidem ei prebere et pro sua clementia tamquam benemeritis de sancta sede apostolica ecclesia et mihi gratias quas supplicaverit concedere, et quia ipse erit epistola viva, ad alia me non extendo. Interim Deum Optimum Maximum obsecror ut Sanctitatem Vestram per longissimos atque foelicissimos annos incolumen servet ad majorem utilitatem catholicae ecclesiae. Datis Segobrice XX die mensis februarii anni Domini M D L XXXIX. Beatissime Pater.

Ad modum humilis atque devotus filius Sanctitatis Vestrae.

MARTINUS, Episcopus Segobricensis.»

2. El informe del obispo Pérez Rubert, de 1593

El obispo. Nació en Valencia hacia 1534, ciudad en la que cursó los estudios de Teología y Derecho Canónico. En 1559 figura como titular de la cátedra de Hebreo. Se trasladó a Madrid en 1566 donde trabajó en la Colección de Concilios de España y en 1581 tomó posesión de un canonicato en la catedral primada de Toledo. Convocado en la misma ciudad un concilio provincial en 1582, fue designado secretario del mismo. Y obispo electo de Segorbe en 1591, cargo que desempeñó hasta 1597, fecha de su

muerte en Valencia. (P. L. LLORENS RAGA, *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón*, Madrid, 1973, pp. 318-330).

Resumen del informe. El informe de este prelado, mucho más extenso que el que su predecesor Salvatierra presentó en 1589, está igualmente dirigido en forma de carta al papa Clemente VIII. Reune en veinticinco puntos la historia de la diócesis segobricense y los asuntos más importantes relativos al estado de la misma. En el punto primero explica las razones que le impiden hacer personalmente la visita *ad limina* y nombra un procurador. Los restantes puntos podemos sintetizarlos de la forma siguiente: 2.º, orígenes históricos de la diócesis; 3.º, dominación musulmana; 4.º, erección del obispado de Albarracín; 5.º, conquista de Segorbe por el rey D. Jaime y unión del obispado de Albarracín; 6.º, litigio entre las sedes metropolitanas de Toledo y Tarragona y unión de la diócesis de Segorbe a Zaragoza; 7.º, separación de las diócesis de Albarracín y Segorbe, la primera quedó sufragánea de Zaragoza y la segunda de Valencia; 8.º, erección de canongías; 9.º, pleitos entre los canónigos; 10.º, actividad pastoral del obispo y celebración de un sínodo diocesano; 11.º, 12.º y 13.º, noticias sobre el personal que presta sus servicios en la catedral, canónigos, beneficiados y capellanes; 14.º, falta de residencia de canónigos y beneficiados; 15.º, actividad pastoral de algunos canónigos; 16.º, sobre el penitenciario y lectoral; 17.º, reorganización del cabildo; 18.º, otro personal inferior al servicio de la catedral; 19.º, población diocesana; 20.º, concursos a parroquias; 21.º, residencia de los párrocos; 22.º, parroquias de Jérica y Alpuente; 23.º, celebración de la misa; 24.º, razones por las que no hay seminario diocesano, y 25.º, conventos de frailes.

La numeración de los folios es desigual porque el texto del informe está sacado del fascículo de documentos enviados por el obispo a Roma, que comprende en buena parte

todo lo relacionado con el proceso para el nombramiento del procurador. Se trata de documentos que no tienen interés para nuestra presente publicación cuyo objeto es dar a conocer solamente el texto del informe del obispo.

Texto del informe

«Beatissime Pater.

1. (f. 331 r.) Ego Joannes Baptista Perez, Dei et Apostolicae Sedis gratia episcopus Segobricensis, devotus Vestrae Beatitudinis et Sanctae Sedis Apostolicae filius ac servus obsequentissimus cupiens pro meo debito Vestrae Sanctitatis pedes pronus osculari et limina sanctorum apostolorum visitare cum id per me ipsum facere non possim, tum quod nuper ad hanc ecclesiam Segobricensem a Sede Apostolica sum assumptus, tum quod in eiusdem ecclesiae ordinatione per Vestra Sanctitatis literas reverendissimo Hispaniarum nuncio commissa hic me propius adesse et eius mandatorum executioni nunc maxime operam dare oportet, tum vero quod neophytorum ingentem numerum in hac dioecesi habeo, a quorum instructione abesse vix possum, de quibus et aliis impedimentis sub Sanctitatis Vestrae beneplacito legitimis iustam informationem simul mitto. Idcirco praedictum pedum osculum et liminum sanctorum visitationem, per dictae ecclesiae Segobricensis canonicum bene instructum praestiturus de huius ecclesiae et dioecesis Segobricensis statu sequentem relationem Sanctitatis Vestrae pedibus reverenter offero.

2. Segobrica Hispaniae citerioris urbs nunc vulgo dicta Segorbe antiquissima est et romanorum

historiis valde celebris, ecclesiam cathedralem et episcopum proprium iam inde a primis christianae religionis temporibus habuit. Nam in ecclesiarum Hispaniensium divisionibus quae primum sub imperatore Constantino Magno deinde sub Vambagothorum rege factae sunt, memoratur Segobricensis episcopatus suffraganeus metropolitano Toletano atque inde in omnibus pene Toletanis conciliis gothorum tempore habitis subscribunt episcopi Segobricenses, quod libri omnes conciliorum iam impressi quam vetusti et manu scripti testantur.

3. Deinde anno DCCXIII victo Roderico rege armis Ulid Celephae, universa Hispania sarracenorum iugo oppressa est, quod singulae civitates paulatim a cervicibus excutere caeperunt et cultum religionis pristinosque episcopos recipere.

4. Itaque anno MLXXI Albarrazinum civitas, quae olim fuerat in dioecesi Segobricensi cum aliquot (f. 331 v.) vicinis oppidis donatione Lupi regis sarraceni in ditionem venit Petri Roderici de Azagra ea aetate viri potentis, qui a Jacintho cardinali tunc Alexandri III legato, et Cenebruno metropolitano Toletano apostolica facultate etiam instructo obtinuit, ut in Albarracino cathedralis ecclesia erigeretur. Quod et factum est consecrato Martino primo episcopo sub nomine tamen episcopi Segobricensis.

5. Tandem anno MCCXXXV ipsa Segobrica urbe a Jacobo rege Aragonum de sarracenorum manibus recuperata facta est unio duarum ecclesiarum cathedralium Segobricensis et Albarracensis ab Alexandro III anno MCCLVIII sub uno et eodem episcopo qui semper fuit Toletano archiepiscopo suffraganeus.

6. Sed cum de iure metropolitico inter Toletanum et Tarraconensem pro dioecesi Segobricensi multis annis fuisset litigatum, Joannes Papa XXII anno MCCCXX, erecta Caesaraugustana ecclesia in metropolim, Segobricensem episcopatum a Toletano detractum Caesaraugustano subdidit, qui status usque ad nostra tempora mansit.

7. Nam anno MDLXXVII duodecimo kalendas augusti bonae memoriae Gregorius Papa XIII, petente Philippo Hispaniarum rege catholico domino nostro clementissimo, ipsas duas ecclesias Albarracinensem et Segobricensem separavit et ex uno duos episcopatus fecit, hunc Valentino, illum Caesaraugustano archiepiscopo subiiciens, et novos insuper canonicos erexit in Segobricensi quatuor et in Albarracinensi septem, et massam etiam communem canonicalem in utraque ecclesia restitui voluit nam ab anno MCCCLXXXI constitutione a Petro de Luna cardinali confirmata fuerat massa communis sublata, et praebendarum canonicorum facta divisio usque ad praesentem diem.

8. Itaque in hac ecclesia Segobricensi quatuor novi canonicatus sunt post eas literas Gregorii provisi duo ab episcopo Segobricensem, duo item a Papa Sixto V sed fructus nullos hactenus percipiunt cum nondum sit massa communis instituta.

9. Ex iis Gregorii XIII literis et earum interpretatione variae lites sunt exortae quae per totos hos quindecim annos agitantur partim Romae partim in Hispania apud romanos sedis Apostolicae nuncios et nuper Sanctitatis Vestra petente regia maiestate per speciale breve illustrissimo patriarchae Alexandrino suo nuncio multarum eiusmodi litium decissionem commisit.

10. Ego a felicis recordationis Innocentio Papa VIII ad praesentationem catholicae maiest-

tatis duodecimo kalendas decembris anno MDXCI licet indignus sed de Domini misericordia conf. 332 r.) fissus ad huius ecclesiae regimen assumptus fui, et hoc biennio synodum dioecesanam habui ecclesiam cathedralem visitavi et nunc reliqua dioecesis locit iam per tres menses visito. Juxta canonicas sanctiones a residentia non discedens.

11. Habet haec ecclesia Segobricensi decanum primam dignitatem post pontificalem et alias tres nempe archidiaconum Segobricensem et archidiaconum Altipontis et thesaurarium. Habet item tredecim canonicos si in his numerentur quatuor noviter erecti a Gregorio XIII et unus ex simplici beneficio olim factus canonicatus et alter Sanctae Inquisitionis attributus.

12. Habet etiam quinque officia cum stallo. Insignibus et decimis nempe archipresbyterum operarium, scholasterem, infirmarium et succentorem, quorum solus succentor sui officii exercitio fungitur.

13. Habet item septuaginta duo beneficia simplicia hoc est capellanas omnes fere de iure patronatus laicorum, valde quidem tenues, sed eorum tamen possessores in choro residere, et distributiones quotidianas percipere possunt.

14. Quod ad residentiam attinet valde doleo abesse plurimos tum ex canonicis, tum vero maxime ex beneficiatis sed huic malo mederi hactenus non potui propter pendentes plurimas lites de quibus nunc agit reverendissimus Sanctitatis Vestrae nuncius.

15. Ex his canonicis quos supra numeravi duo sunt curati qui totius civitatis animarum curam per se et duos vicarios temporales sustinent.

16. Poenitentiarum et lectoris sanctae theologiae munus nullis canonicatibus hactenus iniunc-

tum est vel a summis pontificibus vel a praedecessoribus meis et quidem id non modo a concilio Tridentino sed etiam a Gregorio XIII in bulla divisionis harum ecclesiarum mandatum est, meo autem tempore nullus vacavit canonicatus.

17. Canonicatibus nondum sunt ordines presbyterii diaconatus et subdiaconatus a praedecessoribus meis designati nunc vero cum apud illustrissimum Vestrae Sanctitatis nuncium agatur de constituendo certo numero canonicorum, hoc ipsum curabo simul confectum iri.

18. Habet item haec ecclesia cathedralis officia quaedam minora pleraque sine collatione quibus stipendia solvuntur ex quadam praespositura olim suppressa auctoritate apostolica, inter quae numerantur magister cantus, magister grammaticae, magister ceremoniarum, hebdomadarii, diaconi, sacrista, organista, archiverius et alii his similes.

(f. 332 v.) 19. Oppida habet haec dioecesis pauca nempe ad unum et triginta christianorum veterum et praeterea sexdecim vicos qui incoluntur a neophytis quorum parentes a secta sarracenorum ad Christi fidem ficto ut apparet animo conversi sunt. Ipsi vero nunc in ecclesiastica disciplina contineri vix possunt propter summas difficultates quas Sedi Apostolicae et catholicae maiestati audio saepe fuisse propositas.

20. Parrochiales ecclesiae in concursu adhibitis examinadoribus in synodo dioecesana deputatis ex concilii Tridentini decreto et Pii V constitutione solent conferri, vel in mensibus Apostolicis ad Vestram Sanctitatem cum examinis testimonio remitti.

21. Parrochi huius dies in suis ecclesiis resident exceptis paucis eorum locorum quae constant ex his quos dixi neophytis. Hi enim propter

tenuitatem reddituum in vicinis habitant oppidis, unas vel duas leucas distantibus et dominicis atque festivis diebus ad dicendas missas et ad sacramenta quoties opus est ministranda in neophytorum loca veniunt.

22. Sunt in hac dioecesi duae ecclesiae parochiales de Xerica et Altoponte, quae praeter vicarios perpetuos habent quoque portionarios ecclesiasticam congregationem facientes.

23. Missae et officia divina iuxta formam bieniarii et missalis romani in tota dioecesi celebrantur.

24. Seminarium non habet haec dioecesis propter mensae episcopalis et canonicalis atque beneficiorum tenuitatem sed compensatur tamen duobus grammaticae praeceptoribus in hac civitate et alio in oppido Xerica, et eo in primis quod unius diei itinere abest ab hac civitate, urbs Valentia cum academia amplissima et multis doctoribus atque collegiis ubi huius dioecesis incolae literis imbuuntur.

25. Monasteria habet haec civitas tria unum franciscanorum sub nomine Sancti Blasii in suburbio, alterum hieronymitanorum sub nomine Sanctae Mariae de Spe, aliud carthusianorum titulo Vallis Christi uno fere distans miliario. Sunt item in dioecesi duo alia franciscanorum et unum agustinianorum, nullum autem sanctimonialium.

Hec sunt quae Sanctitati Vestrae referre de statu huius ecclesiae Segobricensem et eius dioecesi possum Vestram obsecro Sanctitatem ut huiusmodi relationem solita benignitate accipere et paterno animo quae emmendanda viderit per se vel suum in Hispanis reverendissimum nuntium corrigi mandet. Eius enim vocem, Dei vocem putabo. Qui Vestram Beatitudinem diutissime

incolumen et felicissimam (f. 333 r.) servet. Segobricae die VIII septembris MDLXXXIII.

Beatissime Pater.

Sanctitatis Vestrae humillimus servus

JOANNES, Episcopus Segobricensis.»

3. El informe del obispo Figueroa, de 1603

El obispo. Nació Feliciano de Figueroa en Bornos (Cádiz) en 1541. En 1562, recién consagrado obispo de Badajoz, San Juan de Ribera, lo eligió como su familiar, llevándolo consigo también a la metropolitana de Valencia en 1568, nombrándole su secretario. Más tarde desempeñó el cargo de visitador de la archidiócesis. Fue uno de los miembros de la comisión para la reforma del catecismo de los moriscos, y posteriormente fue nombrado dignidad de chantre de la metropolitana. Ocupó la vacante sede segobricense en 1599. La muerte le sorprendió estando en Chelva, en 1609, cuando iniciaba la segunda visita pastoral. (P. L. LLORENS RAGA, *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón*, Madrid, 1973, pp. 331-339).

Resumen del informe. Inicia el informe dirigido al papa Clemente VIII justificando el obispo, como su predecesor Pérez Rubert, su imposibilidad de ir personalmente a Roma para la visita *ad limina* y pasa inmediatamente a informar sobre el estado de la diócesis que dice conocer bien después de tres años de permanencia en la misma. Según los datos del informe había en Segorbe un deán con tres dignidades — el arcediano, el tesorero y el arcediano de Alpuente — y diez canónigos, dos de los cuales encargados de la cura de almas en la única parroquia de la ciudad, en cuya feligresía había quinientas casas. Sigue hablando de las actividades particulares de algunos canónigos y en concreto de la institución del lectoral y del doctoral según las normas

del Concilio de Trento. Los beneficiados de la catedral eran setenta y dos. Muy frecuentes eran los conflictos entre el obispo y los canónigos, situación heredada de los años precedentes y que provocó una lamentable situación que el obispo declaró abiertamente en este informe.

En la diócesis había 31 poblaciones de cristianos viejos y 21 de cristianos nuevos o moriscos conversos. Particular interés encierran los párrafos que el obispo dedica a describir las actividades pastorales encaminadas a la conversión y posterior formación cristiana de estos moriscos, con lo cual demostraba la experiencia adquirida en este campo durante los años de su permanencia en Valencia bajo las órdenes directas del patriarca Ribera.

Había también tres monasterios en Segorbe, uno de cartujos, otro de jerónimos y un tercero de franciscanos. En vías de organización se hallaba otro de capuchinos y uno de religiosas dominicas, en el que el obispo puso mucho empeño debido a que en la diócesis no existía convento alguno de mujeres.

El informe concluye hablando de la administración de justicia y del sínodo diocesano que este obispo no quiso celebrar porque su predecesor ya lo había reunido, y vistas las dificultades que encerraba su puesta en práctica, el prelado prefirió dedicar los primeros años de su pontificado a visitar la diócesis para darse realmente cuenta de los problemas más urgentes de la misma.

El informe fue llevado a Roma por el familiar del obispo don Diego Cabeza de Vaca, doctor en Teología, al cual dio facultades para que pudiera referir sobre aquellos puntos que la Santa Sede creyera necesarios.

El informe está escrito por amanuense y fechado en Segorbe el día 27 de abril de 1603. Autógrafas del obispo son solamente la fecha, la fórmula final de saludo y la firma.

Texto del informe

(f. 99 r.) «Beatissime Pater.

Optarem sane ego Foelicianus, episcopus Segobricensis, dum Vestris Beatissimis pedibus oscula mitto, potius deosculari, ac praetioso oris sanctissimi sermone potiri iisdem pedibus provolutus. Quo possum modo accedo pro liminibus sanctorum apostolorum salutandis cum ut vellem accedere non valeo, indulgentia id facit communi legi concessa qua benigne et praesulum laboribus et peccudis commissi solatio Sanctissima Vestrae Beatitudine prospexit. Referam quae de mea villicatione rationem reddere oportebit in hac ecclesia Segobricensem cui triennium iam apostolica gratia me praefecit.

Antiquissima est ecclesia nuper denuo a Vestra Sanctitate reformata et constituta cum uno decano et tribus aliis dignitatibus archidiacono, thesaurario et archidiacono Altipontis et decem canonicis, qui omnes capitulum efficiunt, quorum duo curam animarum sustinent cum duobus vicariis coadjutoribus, reguntque unicam in civitate parochiam quae quingentis domibus constat. Alter ex his duobus canonicatibus quotiens vaccaverit poenitentiariae officio in praefata nova ecclesia constitutione addictus est.

Duo ex caeteris canonicatibus alter lectori theologo, alter decretorum doctori iuxta concilii Tridentini decretum in nova ecclesiae (f. 99 v.) constitutione designati sunt quotienscumque per cessum vel decessum illos obtinentium vaccaverint qui etiam per concursum praevio examine conferri debent. Sed qui lectori theologo designatur, concionatori potius perpetuo in hac ecclesia desig-

nari auctoritate apostolica desideramus in qua concionatorum necessitas magis viget.

Chorus per succentorem regitur qui de primiciis perpetuam praebendam capit et per magistrum cantus qui quamvis officio fungatur perpetuo salario tamen contentus est.

Sunt praeterea quatuor officia collativa archipresbyter, operarius, scholaster et infirmarius, quorum fructus in primiciis consistunt qui in nova ecclesiae constitutione massae communi capitulari ac distributionibus chori annexi sunt auctoritate apostolica, relictis tantum modo quinquaginta libris cum titulo et stallo in choro unicuique officio, quae quidem incompatibilia sunt cum dignitate de canonicatu, sed cantoribus conferri perpetuo pro divini cultus et personarum augmento de caetero desideramus, nam tria modo a canonicis possidentur apostolica provisione.

Septuaginta duo ibi existunt beneficia simplicia fundata, quorum pars maxima sunt patronatus laycalis, sed adeo tenuia et neglecta ut quam pauci beneficiati resideant et nemo hactenus missus ab institutoribus impositas celebravit, quod vix nunc in ordinem redigere valeo in visitatione (nam ecclesiam et dioecessim personaliter visitavi) et omnes in choro residere et distributiones manuales percipere possunt.

Habet hac ecclesia cathedralis officia quaedam minora pleraque non collativa quibus stipendia solvuntur ex redditibus cuiusdam praepositurae olim supressae auctoritate apostolica, quae sunt magister cantus, (f. 100 r.) magister grammaticae, magister ceremoniarum, hebdomadarii, diaconi, sacristae, organista et alia similia, de cuius praepositurae, administratione et fructum pinguum distributione per capitulum contra tenorem apos-

tolicae concessionis seorsum Vestra Beatitudini relatio fiet ut opportune corrigatur.

In visitatione hujus ecclesiae et capituli multae difficultates et impedimenta per decanum et canonicos mihi sunt oblata, quae propter lites coram apostolico nuntio in his partibus agitatae finem praefatae visitationis distulerunt.

Prima fuit quod in visitatione pro corrigendis excessibus capitularium uti conjudicibus deberem, cum hactenus praedecessores mei nunquam ussi sunt.

Secunda, quod administrationes reddituum duplarum et aniversariorum et missarum perpetuarum ac etiam distributionum manualium et institutionum pie a defunctis relictarum in ecclesia cathedrali visitare non deberem nisi in loco capituli.

Tertia, quod episcopus in capitulo ubi decanus caput est non potest proponere nec veta exigere, imo nec adesse dum haec fiunt a capitulo in quocumque casu in quo maxime episcopali auctoritati derogatur.

Quarta, quod episcopus in visitatione non potest in carcerare capitularem corrigendum etiam de gravissimis delictis pro poena extraordinaria, nec punire pro desobedientia et contumelia in eadem visitatione contra praelatum commissa. Unde contumeliae maximae in visitatione episcopo a capitularibus inferuntur.

Constat isthaec dioecesis oppidis triginta uno christianorum veterum et viginti noviter a mahumetana secta conversorum illa per proprios parochos in suis parochiis legitime constitutos et residentes reguntur, plebes vero satis docibiles et religiosi moribus instructae sunt quas saepe visitare et monere, ut in eis ecclesiastica disciplina vigeat non desisto.

(f. 100 v.) Oppida vero noviter ad fidem conversorum labori mihi sunt non taedio quamvis in medio catholicae nationis prava generatio in suis erroribus pertinaciter perseverat dolose profitentes se christianos esse ita ut omnes pene praelati huius regni Valentini, ubi centum viginti millia eorum habitant docendo et praedicando proficere desperarint, cum id hactenus vere ut oportebat minime praestiterint nescio qua indignatione in proprias oves adacti, res certe digna, Beatissime Pater, quae oculis summi ac universalis pastoris prospiciatur. Ego postique hoc ovile ascendi, zelo catholici regis nostri adiutus, per me metipsum meosque operarios arguendo, increpando et obsecrando in omni doctrina horum neophitorum mentes incessanter adortus sum, qui si non obediunt saltem audiunt. Ecclesiae parochiales illis erectae et aedificatae sunt et parochi residentes constituti quorum opera in dies augetur persuasio in hac dioecesi, praecipue in suburbio huius civitatis ubi trecentae circiter domus horum neophitorum existunt principalem parochialem erexi, in cuius ecclesiam saepissime ultra dominicos et festivos dies ad missam audiendam et sacramenta suscipienda omnes conveniunt et tam adulti quam parvuli pro capacitate a proprio parochio erudiuntur, et eorum puellae quae sunt sane elegantes, dociles et studio religionis ferventes plures quam centum in quinque domibus per idoneas magistras in doctrina christiana et opere textorio et politica disciplina exercentur ac mirum est quantum Deo favente profecerint obsequentes. Quo melius alcorani dogmata praescrutari et refutari possint (quod conducibile existimavi) arabicam linguam addiscere nitor, quosque aqua baptismatis tinxī salutari doctrina vigilanter erudio.

Monasteria tria sunt in hac civitate fratrum carthusianorum, ordinis Sancti Hieronymi et franciscanorum. Quartum nuper adauctum est capucinatorum necdum completum. Quintum monialium Sancti Dominici nunc coepi aedificare eo quod in tota hac dioecesi nullum est foeminarum collegium nec istius sancti sacellum cum sit copiosus pauperum virginum numerus in quo aliquas etiam ex praefatis neophitorum (f. 101 r.) puellis alere decrevi licet redditus episcopales adeo sint tenues ut vix moderate vivere possim.

Hoc uno Beatissime Pater maxime conturbor circa administratione justitiae et subditorum correctionem quod metropolitanus Valentinus eiusque officialis in admittendis apellationibus et inhibitionibus decernendis ordinem juris non servant, sed quocumque mandato etiam cum clausula justificativa, et quocumque articulo etiam mere interlocutorio per suffraganeum provisus statim non citata parte, nec caussa apellationis examinata inhibent suffraganeo prohibendo ne ad ulteriora procedat, quod si ab ea inhibitione suffraganeus appellat ita vehementer per censuras et poenarum exequutiones invehuntur ut horream quod hac in parte perpessus sum Sanctitatis Vestrae auribus intimare. Quo fit ut authoritas et dignitas episcopalis vilipendatur et nec clericorum impudentium audatia coerceri nec laycorum in exaequendis pietantium voluntatibus renitentia cogi possit.

Synodum dioecesanam congregare distuli tum quia a praedecessore meo habita fuit et non exequutioni demandata, unde difficultates et ambiguitates exortae sunt, quibus tollendis et elucidandis visum est oportere hoc triennio prius dioecesim visitare et ut res se habent praevidere, quo exactius quae reformanda sunt statuuntur quod cum

L'etimologia del nom de «Borriana»

V AIG a tractar de presentar, en aquest treball, la visió parcial i el balanç que el conjunt de les aportacions dóna sobre el particular. Aquest capítol d'aportacions, no he volgut que ultrapassara el marc només de la mateixa publicació on ara lliurem aquest paper. La raó és òbvia: als treballs que han anat veient-hi la llum, els diferents col.laboradors s'han documentat — no tots ells, però — a les diferents fonts bibliogràfiques històrico-lingüístiques. És per això que no he trobat l'oportunitat d'abastir-me d'altres fonts d'aportació, havent-les-hi trobades totes reunides. Potser m'enganye. Com siga, segueix vigent la intenció d'aquest treball: el paper no presenta, en realitat, cap aportació nova. És només el resum i l'exposició de les diferents i oposades tesis, hipòtesis o teories, que s'han anat publicant a les mateixes pàgines del «Boris-Ana», sobre l'intent d'esclarir l'ètim del mot «Borriana». Es trobarà, potser, una constant referència a les lleis de l'evolució fonètica de la gramàtica històrica; em sembla que, suposat un ètim, només l'aplicació d'aquestes lleis pot portar-nos a la correcta visió d'una possible evolució correcta del mot. Segurament, d'haver comptat amb aquest tret fonamental, moltes de les aventurades teories no s'haguessen donat. Tampoc no he volgut afegir ni aventurar cap nova hipòtesi perquè, particularment, la meua pròpia investigació coincideix amb les tesis d'algunes exposicions ja presentades.

I.—Al «Buris-Ana» núm 1, hom tracta ànonimament d'introduir-hi les bases explicatives del nom del recentment aparegut butlletí. Hi diu textualment: «Atendiendo a una posible etimología del nombre de nuestra ciudad, sus raíces son: *Buris* = parte corva del arado, y *Ana* = lo que es propicio.¹» En realitat, el que fa és només tirar mà de l'únic testimoni que pot o creu tenir a l'abast, i cita alhora quasi textualment a Roca y Alcayde.²

Naturalment, tal definició tan poc científica — no oblidem que els autors medievals solen tenir ben poc de mètode, en general, i potser alhora excessiva imaginació, penseu en les «Etimologías» de S. Isidoro de Sevilla — no podia sinó motivar una ràpida intervenció, encara que no massa exhaustiva, sobre el particular. En front del corrent — per desgràcia massa extés — d'intentar adequar el mot toponímic a la imaginació «literaturesca» i fantasiosa de qual-sevol lletraferit, aquesta primerenca intervenció ja tracta d'investigar la raó dels veritables ètims, i adequar-los a l'explicació més o menys científica de l'origen del mot. És per això que la noteta explicativa del número primer, mereix, per part d'Antonio Llin Calbet el qualificatiu: «... se le había dado a dicho nombre una etimología que yo llamaría 'poética'».

II. — El Sr. Llin comença apuntant les observacions

1 «B. - A.» núm. 1, I, maig del 1956.

2 ROCA Y ALCAYDE, Francisco. Historia de Burriana, Imp. Hijos de F. Armengot, Castellón de la Plana, 1932, pág. 30: «... dice (Martín de Viciano) que el nombre de Burriana viene de Buris, que en latín significa la parte corva del arado, y de Ana que en griego es lo mismo que conveniente; como si quisieran decir 'tierra conveniente para el arado y labranza'.» (D'altra banda, no he pogut saber d'on va traure's Viciano aquestes absurdes etimologies, car tant la llatina com la grega les veig del tot desafortunades. Enlloc no he trobat que en llatí «Buris» signifiqui el que diu; tampoc «Ana», que en grec pot ésser adverb i/o preposició, no té qualitat d'adjectiu determinatiu amb el significat de «convinent»).

que, al meu parer, donaran la primera explicació adequada del terme. Diu en resum:³

a) El sufix («terminación») ANA = perteneciente a.
 b) El sufix («terminación») OL = sitio pequeño de.
 c) L'existència de «Burriana» i «Burriol» li fan suposar a la vegada l'existència d'un ascendent onomàstic de pertinença, com «Buris» o «Burio».

d) Apunta l'estret contacte, abans de la fundació de Castelló, dels dos dits termes.

e) Assenyala altres exemples de formació de topònims com Art-ANA, Soll-ANA.

Com veurem després, a l'hora de fer les puntualitzacions de la col·laboració del professor Sanchis i Guarner, ha estat, el Sr. Llin, el primer en donar una aproximació a la investigació exacta, encara que ho fa valent-se d'una metodologia poc científica.

III. — Maria Teresa Navarro, en un article on comenta la conquesta de la vila medieval, el qual conté alguna cita de la Crònica d'en Jaume I, només hi diu de passada:⁴ «Allí acabó la Burriana mora, la 'Boryana' que mereció el calificativo de 'Madina Alhadra', Ciudad Verde...» Bé; aquesta *suposada* denominació que li donaren els àrabs no cau dins del cap de la nostra anàlisi.

Després d'aquestes tres intervencions hauran de passar deu anys de la història de la publicació. I trobem, tot just al 1967, l'encetament d'un fort corrent d'aportacions sobre aquesta qüestió, que engrossarà, en set anys, el conjunt de les diferents i fins i tot oposades hipòtesis.

IV. — Serà Norbert Mesado Oliver, qui, fent una nota bibliogràfica⁵ a una separata del Sr. Fletcher, resumirà el

3 LLIN CALBET, Antonio. «Etimologías sobre Buris-Ana», «B. - A.» núm. 6, 1956, pàg. 5.

4 NAVARRO, M.^a Teresa. «Conquista de la Villa de Burriana», «B. - A.» núm. 13, 1957, pàg. 8.

5 MESADO, N. «Nota bibliográfica», «B. - A.» núm. 104, 1967, pàg. 4 (Fletcher, vid.)

que l'eminent historiador conceptua com curiositat toponímica. La comunicació aporta bàsicament:

a) L'ètim «ANA» es troba ben estés per tot l'Occident del Mediterrani. «Su significado primitivo sería 'concavidad', pasando posteriormente a designar el agua en ella recogida, ampliando su designación a 'marjal, pantano, laguna, río...'»

b) BURRIANA.—«En Francia, Borrianum. En Saint Tropez está 'Castri Borriani' en 1055; hacia 1080, 'Iterus de Borriana'; en 1101, 'Iterus de Borriano'; en 1178 aparece 'Geraldus de Borriano'. En el siglo XVI, en Provenza, se encuentra el nombre de 'Borriani'.

— Procede del apelativo mediterráneo 'Burrus' = de pelo encrespado, pelirrojo.»

Consideracions

1. Voldria que el Sr. Fletcher hagués aportat ben clarament la seua font documental, segons la qual, el mot es troba localitzat pertot arreu de l'occident mediterrani, amb un significat tan vast i oposat com «laguna y río». Semànticament, llacuna i riu són dos mots caracteritzats quasi en oposició.

2. Tot i suposant «Burrus», anem a veure quina hauria estat la seua derivació històrica: Sabem que els mots procedeixen de l'acusatiu singular; doncs, ens tocarà partir de «Burrum». Com que la -m- en posició final cau en el pas del llatí al romànic, tindrem: «Burru».⁶

3. Tots els cassos que cita el Sr. Fletcher de toponimia medieval, apareix ja el diftong -ia-. (Borrianum, etc.) Però no explica la seua procedència. Aquesta seria impossible

⁶ BADIA I MARGARIT, Antonio. *Gramática Histórica Catalana*, Barcelona, 1951. Noguer. pàg. 223.

en el cas que pensàrem en un procés de diftongació de la -u- final de «Burru». Perquè, aquesta -u- mai no diftongaria donant -ia-.⁷

4. Tampoc la -a- inicial d'Ana podria mai haver-se diftongat en -ia-.

5. En el cas que consideràrem la -u- final de «Burru» com semi-consonant, en un (supost) contacte amb l'-a-, la Gramàtica Històrica ens diu que, en general, aquesta -a- roman inalterada. Ex: QUADRU = quadre. (BURRU-ANA = burruana).

— El que de vegades pot ocórrer és una contaminació de la velar a l'-a-, la qual pot velaritzar-se en -o-, (BURRU-ANA = burroana = burrona).⁸

6. El Sr. Fletcher no explica el pas d'-o- inicial (recollit a tots els exemples que hi aporta) (Borrianum) a -u-.

Con que més endavant tocarem aquest punt, (vid. Sanchis) no ho farem ara.

V. — El Sr. Vicente Traver Guinot, en un article ben documentat sobre la llengua basca⁹ exposa les seues tesis, les quals resumim:

a) Hi afirma textualment: «... el estudio filológico y etimológico de su vetusto nombre (de Burriana) propio, que indudablemente es también de origen vasco.»

b) «Su nombre es compuesto y está formado por dos substantivos comunes vascos y un sufijo declinatorio intermedio que modifica su primera palabra simple.»

c) «'Buru' (basc) = extremo, final.

Vocal 'i' = sufijo vasco de declinación de dativo, equivalente a una de nuestras preposiciones de ablativo en modo circunstancial de lugar, y significa 'al', que modifica la palabra anterior.»

7 BADIA, A. *Op. cit.*, pàg. 169.

8 BADIA, A. *Op. cit.*, pàg. 130.

9 TRAVER GUINOT, V. «Toponimia y Filología: Burriana y Peñíscola», «B. - A.» núm. 115, X, 1969, pàgs. 10-11.

d) «Ana» = «es el antiquísimo nombre del propio río que pasa»...

e) Conseqüentment: «Buru-i-Ana» (pronunciat «Buri-ana» per assimilació, segons el Sr. Traver d'-u- a -i-) = «el extremo o final del (río) Ana.»

Consideracions

1. No he pogut saber com el Sr. Traver afirma que és precisament el basc, la llengua d'on, invariablement, ha de sorgir el nostre topònim. Perquè sabem que, precisament el basc careix totalment de cap factor d'expansió lingüística.¹⁰ A més, la història no ens proporciona dades sobre cap penetració basca que aplegués fins la nostra àrea mediterrània. Efectivament, com diu el professor Entwistle, «su frontera estaba determinada por el empuje de la civilización romana desde la gran vía militar del alto valle del Ebro, que pasaba a través de Lérida, seguía cerca de Barbastro, cruzaba Huesca y Zaragoza, de donde ascendía hacia Logroño, bifurcándose antes hacia el oeste. En el área afectada por esta vía los restos del vasco son mucho más limitados.»¹¹ Doncs, resulta poc menys que aventurisme llençar aquesta tan poc arrelada hipòtesi.

2. No es pot establir, en conseqüència, cap paralelisme entre les dues llengües. Perquè: l'ascendència del valencià que es parla a Borriana (llengua catalana), és el llatí vulgar que s'origina a les darreries de l'Imperi Romà, alhora de la seua extinció; és a dir, una llengua romànica. Per trobar la derivació d'un mot actual català del llatí, cal buscar l'evolució fonètica que caracteritza dita llengua, d'acord amb les lleis fonètiques de la Gramàtica Històrica.

10 ENTWISTLE, William J. *Castellano, Catalán, Vasco y Gallego-Portugués*, Madrid, 1973, Istmo, pàg. 21: «De las lenguas peninsulares únicamente el vasco no presenta tendencia a la expansión.»

11 Vid. Entwistle, *op. cit.*, pàg. 47.

I el basc, com és sabut, no té absolutament res a veure amb el llatí.¹²

3. Només cabria, com hipòtesi, però mai no donar-ho com a cosa segura, atribuir (repetesc: hipòtesi) l'origen del topònim «Borriana» al (suposat) substrat comú lingüístic d'extenses àrees de la Península (sense documentar, en aquest cas nostre); i, donada la familiaritat que s'ha tractat d'establir entre aquest substrat comunal i el basc, extreure'n les conseqüències. Ara, les conseqüències que vol deduir el Sr. Traver. Diu el professor Lapesa: «En cuanto a los lazos que existieran entre el vascuence y los otros idiomas prerromanos de la Península, el problema lingüístico suele aparecer relacionado con cuestiones étnicas: Humbolt vio en los vascos genuinos descendientes de los iberos, y creyó que su lengua era pervivencia de la ibérica; esta teoría hizo fortuna. Hoy, según se ha indicado, no suele admitirse la comunidad racial; hay quien defiende que los dos pueblos son ramas distintas de origen caucásico; pero la procedencia africana de los iberos parece indudable. (...) La discusión es difícil por la escasez de datos...»¹³

Més endavant, el Sr. Lapesa, delimita les fronteres del basc sense fer cap referència a la possibilitat de creació toponímica a la mateixa costa mediterrània. Però, assenyala alguns possibles sufixos bascos, entre els quals podem trobar «berri» (= nou) (però mai no «borri») i «-ena» (= valor possessiu) (cas de «Requena», del gòtic «Richkis» més el sufix), (però mai no «-ana»)¹⁴.

12 Vid. Entwistle, *op. cit.*, pàgs. 51-52: «Las especulaciones sobre el origen del vasco han tomado dos direcciones principales: unos opinan que se parece a las lenguas del norte de Africa, mientras que otros prefieren relacionarlo con las caucásicas. Sin embargo, estas hipótesis no se excluyen necesariamente.»

13 LAPESA, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid, 1968 (7.^a ed.). Ed. Escelicer, pàg. 21.

14 LAPESA, *op. cit.*, pàgs. 22-24-25.

Encara ens cal emprar, per tancar aquesta qüestió, unes paraules d'Entwistle: «... el ibero tiene, probablemente, un origen norafricano. Pero si en su vocabulario y estructura se parece tal vez notablemente al vasco, el lapso de un milenio entre sus documentos y los más antiguos textos vascos, impide una identificación segura. *El ibero* fue usado dentro de una extensa área del centro y este de la Península, y *contribuyó, al menos con topónimos*, en lo que se refiere a las regiones del oeste y sur.»¹⁵

4. Que jo tinga cap notícia, tampoc no està documentat l'anomenament del riu sec com riu «Ana». Potser m'enganye. Però em sembla que l'autèntica denominació és, justament, «Riu Sec», o també «Riu Betxí».

Dos anys més tard, el Sr. Antonio Gil de Paz lliura al butlletí, quasi alhora, tres interessants articles.

VI. — El primer d'aquests articles¹⁶ diu bàsicament:

a) «Es Burriana un vocablo híbrido, formado por la voz germánica BURG, emparentada con la griega de igual significación = torre o castillo.»

b) «Los visigodos ponen por nombre a esta población fortificada BURGIANA o lo que diríamos en castellano, 'Castillo del Ana', o 'Castillo del río Ana'.»

c) «Los árabes, sin cambiar su significado, arabizan su nombre y la llaman BORDJ-WADI-ANA que se traduce por 'Castillo del río Ana' y posteriormente se vuelve a reducir a BORDJIANA. (...) BORDJ es la voz árabe que se traduce por 'torre' o 'castillo' o 'ciudadela'.»

d) WADI (àrab) = riu (cita: Wadi-Ana = Guadiana).
Ana (llatí) = que vuelve a nacer, que nace de nuevo.

e) «Los romanos les ponen por nombre ANA, y los árabes se lo respetan y sólo les anteponen a los dos su

15 ENTWISTLE, *op. cit.*, pàg. 53.

16 GIL DE PAZ, Antonio. «Etimología histórica del vocablo 'Burriana'.» «B. - A.» núm. 120, 1971, XIV, pàgs. 4-5.

WADJ.» (Es referix al paral·lelisme entre el riu bètic i el nostre.)

f) «BURG, voz germánica, y los BORDJ, BORDII, BURJ i BURCH árabes, proceden todos de la raíz griega que significa 'torre, castillo o ciudadela fuerte'.»

Consideracions

1. En general: hi trobe manca de tota documentació que pugui recolzar, segons la hipòtesi del Sr. Gil de Paz, els estadis intermedis del mot, tingut com germanisme, i coneixent (en la seua possible derivació) l'estat actual d'aquest. En aquesta barreja entre germanismes, arabismes, i mots suposadament romànics, es fa bastant difícil tota possibilitat normal de derivació.

2. No veig com li s'ocorre, al Sr. Gil, separar de tot el conjunt possible de noms toponímics, els noms del riu bètic i del nostre exclusivament. Si al punt -e- manté la coexistència dels dos mots, i suposant la normal afectació simultània sobre tots dos de processos fonètics i lingüístics, com explica l'actual pervivència toponímica d'un (el Guadiana actual) i la desaparició total — i la total manca de documentació — de l'altre (el nostre)?

«Corrent d'aigua», en llatí clàssic es diria «flumen», creiem. Però, en llatí vulgar aquest concepte és representat pel mot «rivus», el qual dóna origen al nostre «riu», per caiguda de la labio-dental (-v-) inter-vocàlica.

3. Ben al contrari del que suposa el Sr. Gil de Paz, el cas sembla ésser el següent: els romans anomenen al riu bètic «Ana», o «Anas» (nom propi, constatem, i no pas comú).¹⁷ Sobre aquesta denominació, els àrabs hi afe-

¹⁷ BLANQUEZ FRAILE, Agustín. *Diccionario Latino-Español*. Barcelona, 1946. Sopena, pàg. 82: «Ana-ae: vid. Anas»; pàg. 84: «Anas-ae: n. pr. m. (nombre propio masculino). Caes., Plin. (César, Plinio): Río de la Bética, hoy Guadiana».

geixen «Wadi» d'on, invariablement, surt la denominació conjunta «Wadi-Ana» (actual «GuadiAna»). Això no vol dir, però, que el «nostre» riu ha de seguir a la força el mateix procés. Si així fos, què hauria passat amb la meitat de la paraula?

4. L'ètim «Burg», que segons el Sr. Gil dóna pas a «burg-bordj-bordii-burj-burch» (germànic-àrabs), només ha estat relacionat amb el grec, principalment — i, per cert, d'una manera molt vacil·lant respecte del seu possible origen greco-germànic — pel filòleg alemany Von Wartburg, a la seua obra «Franzosisches Etymologisches Wörterbuch»,¹⁸ obra que el Sr. Gil no esmenta per a res a la bibliografia que diu haver utilitzat per confeccionar l'article. Pel que fa el nom «BURG» com a toponímic, també és dubtós el filòleg Meyer-Lübke¹⁹ entre si ve de «burgus», o si pel contrari procedeix del basc «burgi», amb el significat d'«aladern» (nom de l'arbust «*rhamnus alaternus*», cast. «aladierno»).

5. Encara que el Sr. Gil no ho anomena per a res, el diccionari Català-Valencià-Balear dóna com a ètim de «Burg»: «— del llatí tardà 'burgus' = 'vila fortificada'».²⁰ Així doncs, suposant aquest ètim, podríem aplicar-hi mínimament les lleis fonètiques de la Gramàtica Històrica. En aquest cas emprem el que diu al respecte el professor Badia:²¹ «En todos los grupos RC o RG, hay dos tratamientos distintos según la naturaleza de la vocal siguiente; a) ante A (puix que suposem BURG + ANA) se man-

18 VON WARTBURG, Walter. *Franzosisches Etymologisches Wörterbuch*. Bonn, 1922.

19 MEYER-LÜBKE, Katal. «Els noms de lloc en el domini de la diòcesi d'Urgell», al «Butlletí de Dialectologia Catalana», XI, pàg. 7. (pàgs. 1-32).

20 ALCOVER, MOLL, SANCHIS. *Diccionari Català-Valencià-Balear* (10 vols.). Palma de Mallorca, varies ed. pàg. 738 (2n vol.)

21 BADIA, *op. cit.*, pàg. 192.

tiene la velar: *circare* = cercar; *larga* = llarga. (Doncs: *burgana* = burgana, i no mai «burriana»).

6. M'aventuraria a afirmar que aquesta insistència del Sr. Gil a fer venir «Burriana» de «Burg» és falsa; vull dir, és només mantesa perquè li convé un ètim que presente una vocal -u- en síl.laba inicial pre-tònica, puix que la seua condició de castellano-parlant el vicia (a més de l'«oficialitat» toponímica imposada pel centralisme d'anys ençà) a veure sempre *Burriana* on tota la documentació medieval, tant catalana (Cròn. Jaume I, Muntaner, Pere IV) com fins i tot castellana (Cantar Mio Cid) escriu *Borriana*. (D'aquest punt en parlem en tractar la col.laboració del professor Sanchis Guarner).

VII. — En el número següent del butlletí, torne el Sr. Gil amb algunes consideracions sobre el mateix tema.²² També en resum:

a) Considera «Burriana» un «híbrido» format sobre algun nom àrab que es puga traduir com «torre»; entre els seus possibles ascendents, esmenta: «Borge, Alborge, Burch, Burj, Bordj»; i els resultants, serien mots com «Burjassot», «Burjaraloz», «Burjarrabal», «Burriana»...

b) Considera el vocable «Ana» com nom pròpi del riu que passa per *Borriana*, i el creu provinent del topònim «Artana», (vila, muntanya, etc. que creu possible manantial de l'esmentat riu); l'estat del mot actual del nom del riu l'atribueix a «por deformación».

Consideracions

1. Sobre la possible formació sinonímica de «Burjassot», etc., caldria considerar cada cas separadament de la resta, per les variants històriques i el distint tractament

²² GIL DE PAZ, Antonio. «Más datos sobre la etimología de *Burriana*», «B. - A.» núm. 121, 1971, XIV, pàg. 3.

que pot rebre cada nom en cada circumstància. En el cas concret de «Burjassot» coneixem dues etimologies: segons Simonet, vindria de l'aràbic «borğ as-sot» (= torre del bosc); però segons Asín derivaria de l'àrab «borğ as-ssudd» (= torre de l'assut).²³ Però no veiem el paral·lelisme que hi troba el Sr. Gil pel que fa a la Gramàtica Històrica.

2. Pel que fa a «Ana» com a derivat d'Artana «por deformación», això només pot ser qualificat d'excessiva fantasia lingüística. Tal tipus de deformació, que siga capaç de tragar-se més de mitja paraula sencera, no ho podem admetre en lingüística sincrònica, puix que actualment conviuen els dos mots.

VIII. — Dos números després, el cent vint-i-tres,²⁴ tracta el Sr. Gil un altre cop la toponímia. Ara, però, tanca el que ha estat la seua aportació de conjunt sobre els hipotètics orígens del nom de «Borriana». No es refereix absolutament al nom del poble, sinó que ens presenta la investigació dels noms d'uns carrers.

IX. — El següent col·laborador és el Sr. Urios Planelles. En un article vague i no gens explícit, es destapa a les darreries com a filòleg, el seu «hobby», segurament. No fa grans consideracions, però hi inclou una hipòtesi per la qual fa derivar, per allà on vol, el nom del mot, a fi que tot li surta com espera, com imagina. Heus ací el resum de la seua col·laboració:²⁵

a) Suposa l'existència idíllica del mot BORDJWADIANA d'on trau WADI, atorgant-li el no menys idíllic significat de «vado». De tot això despren la derivació:

b) — BORDJWADIANA = «torre del vado del río Ana».

23 ALCOVER, et alii., *op. cit.*, vol. 2n. pàg. 741.

24 GIL DE PAZ, Antonio. «Toponimia Burrianense», «B. - A.» núm. 123, XIV, 1971, pàg. 5.

25 URIOS PLANELLES, Joaquín. «Mirando atrás», «B. - A.» núm. 123, XIV, 1971, pàg. 13.

— BORDJANA = «torre del río Ana».

— WADJANA = «río vadeable».

Bé. Només he d'afegir que, totes aquestes suposades derivacions tan boniques i decimonòniques, mai no documentades, és impossible la seua existència històrica com estadis intermedis del nom de «Borriana». Remetesc la meua anàlisi d'ara als mateixs punts que he fet observar pel que feia al Sr. Gil, molt més coherent amb les seues hipòtesis que el Sr. Urios, encara que, sota el meu punt de vista, totes dues tesis igualment desafortunades.

X. — També Urios, publica en el següent número²⁶ una desafortunada intervenció filològica. Encara com, els temes ara tractats no són de la nostra competència, però demanen revisió en algun altre treball. La toponímia, una de les qüestions més dificultoses — i també més atractives, però — de la lingüística, exigeix de l'estudiós que s'hi acostava una bona preparació en tots els camps accessoris: bona coneixença del llatí, de l'evolució històrica de la llengua, d'història «a seques», de socio-lingüística si cap, etc. Naturalment, que qualsevol pot escriure el que vulga sobre aquelles qüestions que millor li semble. Ara bé; això no serà en cap mesura contribuir a la ciència, sinó encara enfosquir més, si cap, aquest negre panorama. A més, i això ben clar, no es pot anar vers el «corpus» toponímic amb desigs de «volar emportar-se l'aigua cap al propi riuet», així mai no s'arribarà a cap conclusió digna de crèdit. El que cal, sinó es preten caure en absurdes dissertacions, és aplicar-hi tots els mitjans científics de comprovació a l'abast, i deduir-hi de la manera més honesta possible, el que ens dóna un determinat procés d'investigació lògica.

XI. — Serà, sota el meu punt de vista, la intervenció del professor Sanchis i Guarner el punt més clarivident de tot el conjunt d'aquestes petites aportacions. Amb un

26 URIOS PLANELLES, Joaquín. «Palau, Carabona y Llombay», «B. - A.» núm. 124, XIV, 1971, pàg. 4.

article que jo no dubtaria en qualificar-lo de «magistral»²⁷ deixa l'assumpte, al meu parer, liquidat. Naturalment que, després de la seua intervenció, encara es pot seguir aventurant tota mena d'opcions; però la visió «correcta» ha estat clarament aplicada-hi. Encara que el Sr. Sanchis no hagués «encertat», el que ens interessa, i molt, és la contundent manera d'explicar les coses, amb l'ajut d'un mètode científic. Resum del seu article:

a) «Ana»: sufix derivat del femení (acusatiu) «-anum», el més fecund dels sufixos toponímics llatins. Ex.: *Meliana*, *Eliana*, *Saranyana*. (Aquest sufix marca un sentit de pertinença al nom al qual s'hi aplica.)

b) Cal suposar (puix que no ho tenim documentat) un substantiu-nom propi de persona que fos propietari de l'esmentat indret; així com els exemples adés vists *Aelius*, *Maelius*, *Sarenius*, doncs: *Burrius* o *Burius*.

c) Donada la immediata presència del sufix -OL, indicatiu també de propietat petita, derivat del llatí «-olus», aplicat a *Borri-OL*, açò ve a remarcar encara més la hipòtesi de l'existència de l'esmentat «*Burrius*», o «*Burius*», l'evolució del qual casa correctament dins del camp de la nostra fonètica històrica.

d) Cal escriure «*Borriana*», com «*Borriol*», perquè la -u- de la síl·laba pre-tònica del mot llatí era de quantitat curta; això en romànic dóna una -o- tancada. Ex.: *bucca*: boca; *lupus* = llop. Doncs: *Burrius*, *Burius*: *Borrius*, *Borius*.

Consideracions

1. Pel que fa a *BURRIUS*, acusatiu: *BURRIUM*.
a) Caiguda de la -m- en posició final. («Las consonantes

27 SANCHIS I GUARNER, Manuel. «*Borriana y Borriol*», «*B. - A*» núm. 125, XV, 1972, pàg. 7.

que ocupan posició final en la paraula llatina han desaparegut generalment ja en llatí vulgar, excepte la -r-, -s-, -l-, que se conserven. Ej. de bilabials: caballum = cavall; cantabam = cantava.») Doncs: Burrium = Burriu.²⁸

2. Desaparició de la -u- final, postònica, per formar hiat amb la -i-: «Cuando la postónica se presenta en hiato con la vocal final (lat. -ium, -iam, -uum, -uam) si no da lugar a un caso de 'iod' o de 'uau', lo más corriente es que se mantenga la postónica como -i- o -u-. Ej.: notarium = notari; oleum = oli; aviu = avi.» Doncs: Burriu = Burri (Burrium = Burri).²⁹

3. Pel que fa a «-anum». Hem dit adés que es tractava d'un adjectiu acusatiu femení, doncs: «-anam», puix que hi era aplicat a la «Villa» del tal Burrius. Així, (vilam Burri-anam). Caiguda també de la -m- en posició final de mot (vid. nota 28), i pervivència del topònim que avui coneixem, afegint a aquestes notes el punt -d) del resum de l'exposició del professor Sanchis.

XII. — Una darrera intervenció, fins al punt de lliurar aquest treball,³⁰ motivada per la visita a la localitat d'un il.lustre turista. Pilar Traver resum les opinions del professor Fouquet (de la Universitat de Burdeus):³¹

a) El mot originari deu d'ésser BORRIANA (com diu la Crònica d'en Jaume I, esmentada) i per l'existència paral·lela de BORRIOL.

b) L'acabament ANA o ANNA «no ofereix dudas» (què voldria dir?) (que és d'acord en què es tracta del sufix llatí femení d'«-anum»?) (Així ho suposem).

c) L'ètim «Buris» és fals. L'autèntic ètim, assegura,

28 Vid. nota 6.

29 BADIA, *op. cit.*, pàg. 167.

30 Darrer número publicat de «B. - A.» núm. 143, 1975, XV (novembre).

31 TRAVER, Pilar: «El verano, Mr. Fouquet, y una nueva etimología», «B. - A.» núm. 137, XV, 1974, pàg. 13.

és «Borri», «alusiva (etimologia) de seguro a la abundancia de vegetación baja, propia de las tierras de huerta semi-amarjaladas, a la que los campesinos llaman “borró”».

Consideracions

Les opinions del professor Fouquet coincideixen bàsicament amb les anteriors de Sanchis Guarner. Ara bé; l'única cosa que he trobat inexplicable ha estat això de «borró». Potser m'enganye, però entre la quinzena d'accepcions que arreplega el diccionari Català-Valencià-Balear, on aquest mot hi figura, mai no és presentat aquest significat, pertanyent a tot el domini dels Països Catalans.

APÈNDIX

1. Fóra del marc del «Boris-Ana», butlletí de l'Agrupació Borrianenca de Cultura, hi ha encara alguna opinió dispersa. Entre elles, la de Francisco Roca y Alcayde,³² també esmentada per Mesado.³³ Diu bàsicament: (textual) «Los árabes llamaron a esta población Borgiana, Bordjiana o Borigiana (Ydrisi dice que Boryana). Esta palabra está tomada de las voces árabes Borg o Bordj, que significa plaza fuerte, torre o castillo, y Yana, blanco, o lo que es igual, 'Fuerte Blanco'.»

No ens cal entrar en consideracions. Les diverses esmenes que hem fet en aquest treball són suficients, pensem.

2. Menéndez Pidal, en els seus «Orígenes del Español»³⁴

32 ROCA ALCAYDE, F. *Op. cit.*, pàg. 66.

33 MESADO, *vid. op. cit.*

34 MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Orígenes del Español*. Madrid, 1972 (7.^a ed.). Espasa-Calpe, pàg. 150.

dóna aquesta notícia, que no considerarem per creure-la (poc) emparentada amb el nostre topònim. «... Ibn buñiel, nombre de un Abdelbaki que vivió en Guadalajara en el siglo XI (nació en 1025 y murió en 1108-09), y es apellido de 'Burriel', conocido en Aragón y honrado por el famoso erudito conquense del siglo XVIII; diminutivo del antropónimo romano Burrus, o del romance 'burro' (entre los musulmanes hallamos también el sobrenombre 'el pollino', según Cordera); también se decía sin diptongo 'Burrel', apellido catalán 'Borrell' (Simancas, pág. 54).»

3. El diccionari Català-Valencià-Balear inclou encara: (textual) «Etim.: incerta. Simonet³⁵ considera 'Burriana' com a derivat d'una rel ibèrica '-mur', a la qual vol reduir noms topogràfics tan diferents com Mora, Murua, Borriol, Burunda, etc. Sarthou³⁶ d'altra banda, diu que el vertader nom de Borriana deu ésser 'Boriyana', que significa atimològicament 'població fortificada', probablement relacionable amb l'àrab 'borg' (= torre). En les cròniques dels segles XIII i XIV ja surten les formes 'Burriana' i 'Borriana' (Jaume I, Cròn., 128, 130, 225, etc.). Muntaner Cròn., c. 23; Pere IV Cròn., 31, 94).»

4. Cal tenir en compte que Sanchis i Guarner, autor d'una opinió que ací hem comentat i lloat, és co-autor del DCVB. Això encara ratifica més el sosteniment de la tesi que hem compartit. (Vid. dades.)

6. Personalment, i tampoc sense cap mena de documentació, a trenc d'hipòtesi, crec que el patronímic llatí originari seria «Burrius» i no «Burius», perquè no he trobat clara la possible evolució de -r- a -rr-. Aquest pas de la vibrant simple a la múltiple (encara que només dins del terreny de la possibilitat hipotètica) no l'he vist clar. En fi; com siga, tot afegit sobre aquest treball serà,

35 SIMONET, Fco. Javier. *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*. Madrid, 1888, pàg. 376.

36 SARTHOU, Carlos. *Geografía Cast.*, pàg. 758.

sempre en profit de la ciència, ben rebut. L'horitzó de la Lingüística, i més encara de la Toponímia, si bé fosc, resta ample i obert.

JOSEP MANUEL PALOMERO ALMELA

(Borriana, Nadal del 1975).

Resum sinòptic de les diferents posicions

BURIS

parte corva arado	Buru (basc)	Burg (germ.)	Bordj (àrab)	Borró	Burrus	—Mur	—Burrius, etc.
—Vici ana	—Traver	—Gil	—Roca A. —Gil —Urios —Sarhou	—Fouquet	—Fletcher	—Simonet	—Llin —Sanchis —(Palomero)

ANA

propicio	blanca	deformació top.	top. riu	sufixe —«anum»
—Vici ana	—Roca A.	—Gil	—Traver —Gil —Urios	—Llin —Sanchis —(Fouquet) —(Palomero)

(-) FLETCHER, Domingo. «Algunas curiosidades toponímicas valencianas» (separata de «Anales del Centro de Cultura Valenciana»). Valencia, 1965 (pàgs. 2 i 3).

Una pintura de San Roc falsament atribuïda a Francesc Ribalta

(Prova documental)

SANT ROC (Ajuntament de Castelló de la Plana)
Tela de 2'05 × 1'42 metres.¹

Els documents

Es tracta d'un contracte tan poc explícit que ha passat inadvertit als erudits locals, on es fa referència a uns quadres encomanats per l'Ajuntament (*Consell*) amb la intenció de posar-los a l'anomenada «*Casa Blanca*» o hospital d'infectats.

Document I.

«Fonch proposat per dit Jurat que en la Casa Blanca no y ha ninguna Imagi de Sants que sera be es façen alguns quadros que.s veja lo fahedor.

1 N.º 104 del catàleg de Carlos G. Espresati, *Ribalta*, Barcelona (Aedos) 1948, 59. Aquest autor assenyala també altres pintures de Sant Roc com a dubtoses, perdudes o d'intervenció parcial de Francesc Ribalta: n.º 91. St. Roc i el gos (Església de St. Joan. Morella), n.º 93. Cap d'estudi per a St. Roc (Collecció Sanz de Bremont. Castelló de la Plana) i n.º 94. St. Roc (Ermita de Museros. València).

Fonch Resolt y determinat per tots que.s façen fer y pinten tres quadros per al espital lo hu de St Roch lo altre de St Sebastia y lo altre de St Xstofol.»²

Document II.

«Urbano (*al marge esquerre en la segona línia. Die vj (damunt en xifra aràbiga: 6)*) dels Jurats y Junta del Morbo tenint comissio... dit Sindich donara a Urbano foz pintor catorse lliures per tres quadros ha pintat per a la Casa Blanca que dita Junta en 27 de desembre propasat Provehi d.ells... Castello die (damunt: 280 s<ous>) cclxxxj s<ous>.»³

L'atribució a Francesc Ribalta

Tradicionalment aquest quadre havia estat atribuït a Francesc Ribalta. Estudis recents, tot i no comprometre's amb una afirmació, inclouen el quadre entre les pintures de Ribalta.⁴

Estilísticament es basa aquesta afirmació en la comparació amb altres pintures de Ribalta del període 1611-1615, concebudes i resoltes com aquesta.⁵

També des del punt de vista estilístic, Delphine FITZ-DARBY parla, però, del «Mestre del Sant Roc», assenyalant que tot i que el tractament tècnic del Sant Roc de

2 Veg. en l'Arxiu Municipal de Castelló de la Plana, *Llibres de Consells. Má de Consells* del 27 de desembre de 1648.

3 Veg. en l'Arxiu Municipal de Castelló de la Plana, *Llibre de Consells. Má d'albarans* del 6 d'abril de 1649.

4 Expresati, *ob. cit.* (en les dues edicions de 1948 i 1954), 59: «de atribución razonada y sin comprobantes documentales»; també en el catàleg provisional del llibre de Luis Gil Fillol, *Ribalta*, Barcelona (Iberia) 1948, 42.

5 Espresati, *ob. cit.*, 142.

Castelló de la Plana pot enganyar, el paisatge camperol que forma el fons de la pintura la posa en relació amb dues obres de Josep Ribera fetes cap l'any 1630, açò provaria, segons aquesta investigadora, que el quadre ha estat fet amb tota seguretat a començament de la segona meitat del segle XVII.⁶

Però, qualsevol afirmació a partir de l'anàlisi estilística és dubtosa, perquè almenys durant el primer terç del segle XVII, tots els pintors valencians foren formats a l'escola de Francesc Ribalta, i capaços de continuar la seua pintura.⁷ De fet, tots els assaigs de catalogació de les pintures de Ribalta presenten entre ells incongruències que els fan sospitosos, fins i tot tractant-se de catàlegs de museus.⁸

L'atribució a Francesc Ribalta d'aquest quadre ha estat basada sempre en una tradició local, que sembla començar a les darreries del segle XVIII,⁹ i de la qual s'ha viscut sense fer-li una crítica. Però, per altra banda, aquest fet ha permès el salvament i conservació d'aquesta pintura.

6 Delphine Fitz-Darby, *Francisco Ribalta and his school*, Harvard University Press, Cambridge-Massachusetts, 1938, 186. A més a més Frances Ribalta morí l'any 1628, és a dir, molt abans d'aquesta data.

7 Gil Fillol, *ob. cit.*, 28.

8 Gil Fillol, *ob. cit.*, 39.

9 Marco Antonio Orellana. *Biografía pictórica valentina o vida de los pintores, arquitectos, escultores y grabadores valencianos*, Madrid (Ministerio de Instrucción Pública. Edició preparada per Xavier Salas) 1930, 122: «el Padre Manuel Martín Pico (en su oración que con motivo de la Bendición del Oratorio erigido en las Aulas de Gramática fundadas por el III^o Don Joseph Climent, dixo en 6 de Diciembre de 1791, pagina 24) (...) San Roque en la hermita de este Santo (...) pintura de su mano» (de Francesc Ribalta).

Urbano Foz

Es tracta del mateix pintor que l'any 1648 treballà a l'Ermita de la Mare de Déu del Lledó.¹⁰

De la biografia d'Urbano Foz solament sabem, per ara, que va estar a Castelló de la Plana, realitzant diferents encàrrecs de quadres, amb tota seguretat entre començament de 1648 i abril de 1649. Sánchez Gozalbo¹¹ l'identifica amb l'Urbano que pintà l'any 1650 unes escenes de la vida de Sant Bru per a la Cartoixa de Valdecris,¹² la qual cosa no és absurda si tenim en compte les relacions entre aquest monestir i la vila de Castelló de la Plana, a més a més de la coincidència cronològica.

Amb les dades que tenim poden proposar un catàleg provisional de les obres d'Urbano Foz:

- 1) «La Crucifixió» (fin. 1647-com. 1648). Ermita del Lledó (Castelló de la Plana).
- 2) «L'Anunciació» (com. 1648). Perdut.
- 3) «St. Roc» (gener-abril, 1649). Ajuntament de Castelló de la Plana.
- 4) «St. Sebastià» (gener-abril, 1649). Perdut.
- 5) «St. Cristòfol» (gener-abril, 1649). Perdut.
- 6) «Història de Sant Bru» (diferents quadres) (1650). Perduts?

Però, la conclusió més interessant, a banda de comprovar documentalment una falsa atribució, és assenyalar la pervivència durant la segona meitat del segle XVII de la

10 Angel Sánchez Gozalbo, *Mejoras en Lledó*, en «Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura», XLII, 1966, 155 (Document XIV). Per a l'Ermita del Lledó Urbano Foz pintà els quadres de «L'Anunciació» i de «La Crucifixió» dels quals solament es conserva el segon.

11 Sánchez Gozalbo, *ob. cit.*, 141.

12 José M.^a Pérez, *Pintores y pinturas en el Real Monasterio de la Cartuja de Valdecriso (Altura, Castellón)* en «Archivo Español de Arte y Arqueología», XII, 1936, 297.

influència de l'estil de Francesc Ribalta, fins al punt de fer dubtar als especialistes.

Biografia del quadre de «Sant Roc»

- 1648 (27 de desembre): Encàrrec de fer tres quadres pels Jurats de Castelló de la Plana.¹³
- 1649 (6 d'abril): Els Jurats i la Junta del Morbo fan encàrrec de pagar a Urbano Foz tres quadres fets per a la «Casa Blanca».¹⁴
- 1650 (6 de juliol): Queda encarregada una comissió per a fer una ermita dedicada a Sant Roc al lloc que ocupava la «Casa Blanca».¹⁵
- 1787-1794: «No debo pasar en silencio una Ermita dedicada a San Roque, cuya pintura del retablo es una de las mejores que he visto de Ribalta.»¹⁶
- c. 1795: «Pinturas de su mano (de Francesc Ribalta)... San Roque en la hermita de este santo.»¹⁷

13 Veg. Document. I.

14 Veg. Document II.

15 Veg. en l'Arxiu Municipal de Castelló de la Plana, *Llibre de Consells. Mà de Consells* del 6 de juliol de 1650; fan referència també a la construcció de l'ermita al lloc de la «Casa Blanca» els Consells del 6 de gener i el 30 de juny de 1652. L'existència d'una altra ermita, anomenada de Sant Roc de Canet, ha produït desori entre alguns autors, que l'han confòs amb la de Sant Roc del Pla, de la qual estem parlant ara (vegeu també aquesta diferenciació feta ben netament en el Consell del 6 de juliol de 1650 citat abans), alçada al lloc que ocupà durant la Primera Guerra Carlina la bateria de «Parténope», a l'eixida de la carretera vella de Barcelona, dos-cents metres abans d'arribar al pont del Riu Sec en direcció a Benicàssim, sense cap relació tampoc amb el lloc que ocupa l'actual ermita de Sant Roc del Pla.

16 Antonio Ponz, *Viage de España en que se da noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*. Madrid (Viuda de Ibarra), 1787-1794, XIII, 138.

17 Orellana, *ob. cit.*, 122. Veg. nota 9.

- 1800: «Castellón. Ermita de San Roque. El que esta en su altar, y es uno de los mejores de su mano (de Ribalta).»¹⁸
- c. 1837: «De manera que este cuadro no fué trasladado directamente desde su ermita al Ayuntamiento, como se ha creído, sino que pasó por el templo de San Agustín y tal vez estuviera también en la Iglesia Mayor.»¹⁹
- 1847: «Sólo en la de San Roque es de admirar la pintura del retablo por ser una de las mejores de Ribalta. Ignoramos el destino que habrá tenido esta preciosidad, pues ahora se halla convertido en una batería o fortín.»²⁰
- 1883: «En la Casa de la Ciudad el San Roque que pintó (Ribalta) para la ermita de este santo.»²¹
- 1897: «El que esta en la ermita del santo» (Sant Roc de mà de Ribalta).²²

18 Juan Agustín Ceán Bermúdez, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid (Viuda de Ibarra) 1800, IV, 174.

19 Ramón Huguet Segarra, *Los cuadros del pintor Francisco Ribalta existentes en Castellón*. Castelló de la Plana (Impremta Barberà) 1913, 48, nota 1; hi cita una prova documental, sense transcriure-la, ni reproduir-la, que sembla ningú ha tornat a vore des d'aleshores.

20 Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid (La ilustración. Estudio Tipográfico-Literario Universal) 1847, VI, 118. Sembla que en els anys que separen la sortida del quadre de l'ermita i l'entrada en l'Ajuntament, apareix un moment de confusió sobre la localització concreta de la pintura.

21 Juan A. Balbas, *Castellonenses Ilustres*. Castelló de la Plana (Armengot) 1883, 35.

22 José Ruiz de Lihori, *Diccionario biográfico de artistas valencianos*. València (Impremta F. Domènech) 1897, 258. Com pot apreciar-se aquesta obra té un error d'informació, perquè en aquell moment l'ermita de Sant Roc del Pla ja no existia i el quadre estava a l'Ajuntament.

- 1902: «Siendo de notar (en l'Ajuntament el quadre) de San Roque una de las mejores obras de Bibalta (*sic*). Este cuadro es el mismo que había estado en la ermita de su nombre, siendo quitado al comienzo de la guerra de los siete años.»²³
- c. 1910: «Ha de citarse también el conocido 'San Roque', pintado para una ermita dedicada a este santo, hoy derruida, y conservado actualmente en el Excmo. Ayuntamiento», catalogat com a de Francesc Ribalta.²⁴
- 1913: «Cuadro de 'San Roque' procedente de la abolida ermita dedicada a este santo, y conservado actualmente como ya dejamos dicho, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.»²⁵
- 1948: «San Roque. Lienzo de 2'05 × 1'42 m., existente en la Biblioteca Municipal de Castellón.»²⁶
- En l'actualitat es troba conservat a l'Ajuntament de Castelló de la Plana.

MANUEL ROSAS ARTOLA

23 Fernando Miralles Meseguer, *Guía del Obispado de Tortosa*. Tortosa (Impremta d'Arturo Voltes) 1902, 322.

24 Ramón Huguet Segarra en *Geografía del Reino de Valencia* (volum de la província de Castelló), dirigida per Carreras Candi, Barcelona, s. a., 236.

25 Huguet Segarra, *Los cuadros del...*, *ob. cit.*, 48.

26 Espresati, *ob. cit.*, 142. Però, Gil Fillol, *ob. cit.*, 42, el situa a l'Ajuntament. Es interessant comprovar la diferència de mida de la llargària del quadre respecte de 1913: 2'20 × 1'42 m., segons Huguet Segarra, *Los cuadros del...*, *ob. cit.*, 48.

Gabriel Puig Roda

(Notas para un Estudio)

(Continuación)

«In memoriam G. Espresati»

No obstante, él sabe que a muchos muchachos «ricos» se les redime del Servicio Militar, pagando una prima al Estado, pero él, que ha tenido que estudiar la carrera gracias a una entidad pública, no puede ni pensar que en su casa consientan redimirle de sus obligaciones patrias. Su congoja es enorme, tendrá que dejar la pintura. Ya está la suerte echada.

Pero cuando parece que todo está perdido, nuevamente su ángel tutelar, convertido en el Barón de Casablanca, D. Enrique Bosch, ha removido influencias y vistos los progresos evidentes del pensionado, la Diputación considera necesario redimirle del Servicio Militar. Así, paga su prima y Puig Roda, puede seguir estudiando y volver a San Carlos a terminar el último curso de perfeccionamiento antes de dar el ansiado salto a Madrid, idea de la que tiene vagas referencias, pero que sus profesores, han ido esbozándole, vistos sus evidentes progresos.

Para Puig Roda esta fecha de 1884, tendrá siempre un especial significado. Es de imaginar el ansia con que esperarí­a aquella reunión de diputados que habría de solucionar uno de sus más acuciantes problemas.

Sirva de referencia que la moción presentada por Puig fue avalada, amén de por D. Enrique Bosch, por los señores

diputados, D. José Rafels, D. Antonio Oliver, D. Francisco Vaquer y otros, datos de interés biográfico y que al tiempo demuestra que no solamente contaba con un Padrino, sino que eran varios los hombres próceres que se interesaban por su obra.

El final de curso de 1885 es el «examen de estado», es la reválida que pone fin a la carrera. Puig la supera limpiamente, realizando los ejercicios que le son propuestos con soltura y ampulosidad manifiestas, es por tanto que sus profesores, reunidos en claustro para otorgarle sus calificaciones, no dudan un momento y creen que puede ser vital para el alumno, enviarle a Madrid a que supere el bagaje adquirido, ya que en Valencia ha aprendido cuanto se le podía enseñar con los medios allí disponibles.

Madrid, capital de la Nación, dispone de muchos más medios que las provincias, de mejores profesores, de artistas más consagrados y de hombres que van atraídos por el influjo de la corte a probar fortuna y que se consagran por ser lugar de mucha circulación económica, ya que en ella residen quienes pueden favorecer a los artistas o al menos quienes disponen de fondos para poder adquirir obras de arte. Todo este conjunto de cuestiones hacen que Madrid sea la capital del arte español. Sus museos, sus iglesias, sus obras, están llenas de manifestaciones artísticas, por tanto allí van quienes quieren mejorar o los que ya están en el cénit de la fama, y por tanto pueden enseñar o ayudar a los que empiezan.

Así D. Salustiano Asenjo Arozamena, presenta una moción a la Diputación Provincial de Castellón que avalan los restantes componentes del claustro de profesores de la Real Academia de San Carlos de Valencia.

Todo esto hace efecto en la Diputación Provincial de Castellón que nunca abandonará a su pensionado, hasta que se establezca en Roma y le ofrece una beca anual de dos mil quinientas pesetas, que el muchacho agradece en lo que vale, dejando en prenda a la Diputación Provincial

una de sus primeras obras, la titulada «Vendedoras de Flores» que pintó en la Academia el año anterior. Esta será la primera de las muestras que Puig Roda dará de agradecimiento a la entidad a la que le debe el ser pintor, que fue la vocación de su vida. Pero no sólo deja este cuadro, sino también otro monumental, de dos metros, de altura, titulado «Odalisca», en el que se plasma claramente el dominio y la técnica del pintor, que no variará ya a lo largo de toda su vida.

Puig Roda es un pintor convencido, supo aferrarse a una técnica y no la dejará jamás. El cuadro «Odalisca», es la obra de un consagrado, de un pintor ya hecho, de un hombre que no tiene balbuceos, a pesar de que está empezando. Está bien entonado, bien cuadrado, exacto de color y de dibujo y sobre todo bien pintado, con una técnica al óleo que envidiarían muchos grandes maestros y de la que hace gala un novel que escasamente cuenta veinte años y acaba de terminar la carrera de Bellas Artes.

El cuadro, representa una mora, cargada de adornos y colgantes sentada en un diván, cuajado de almohadones, pulsando un extraño laúd. Al fondo un friso de cerámicas, de tipo valenciano, y en primer término una mesilla laqueada con motivos moros, sobre la que descansa una pipa de opio.

Es de reseñar el cuidado, el donaire de la pintura. No tiene rigideces, toda ella es suelta, grácil, plena de vida, y sobre todo dibujada con pulcritud encomiable. En las últimas páginas de esta biografía, nos ocuparemos del análisis exhaustivo de sus obras.

Con su pensión y muchas ilusiones se instala Gabriel Puig Roda en Madrid, en el mes de octubre de 1885.

Su primera misión es buscarse un lugar de trabajo. Alquila un desvencijado cuarto, y allí pone su hogar y su estudio. En segundo lugar se matricula en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, para poder allí seguir los cursos de perfeccionamiento, que ya comenzara en Valencia.

En sus horas madrileñas, vive como un artista, en la villa y Corte, procura granjearse amistades, estar en contacto con los poderosos, recorre el Museo del Prado, pasándose allí horas enteras copiando a los grandes maestros, o simplemente viendo y contemplando. Son multitud las obras que se conservan copiadas por el muchacho, en el período que estuvo en Madrid.

Según sus propias confesiones es un apasionado de la pintura de Velázquez y de Goya, de ambos tomará algo en su estilo peculiar de pintura, ambos son como luz meridiana para que el artista descubriera vastos horizontes en estas obras grandes, dignas de los dos mayores genios de la pintura española.

Copia a ambos maestros y se siente identificado con ellos en las horas muertas que pasa frente a sus legados en el Museo del Prado, que es su diaria casa.

Por otra parte también visita el Círculo de Bellas Artes, en donde se encuentran sus amigos paisanos, o sus amigos compañeros de la academia de Bellas Artes. Allí hablan de pintura, y de arte en general. La vida de Puig, está marcada fundamentalmente por este camino, el de la pintura.

Los progresos en San Fernando son notorios, hasta el extremo de que en 1888, se le aumenta la pensión a cuatro mil pesetas para que pudiese ampliar estudios fuera de España, en la cumbre de la escuela pictórica europea: Roma.

Pero antes que esto han de pasar cuatro años, que en realidad fueron tres y medio, perfeccionándose constantemente en Madrid, y logrando que su pintura fuese tomando carácter, forma y calidad. Al tiempo que hubo de hacer amigos, buenos amigos que le apoyaron en su peregrinar por las sendas del arte.

Uno de estos amigos fue el Señor Duque de Tetuán, quien con otros grandes nobles y personajes distinguidos de la vida madrileña, visitaban el modesto estudio de Puig, para interesarse por sus adelantos y por sus obras.

Y fue precisamente el Duque de Tetuán quien, conjuntamente con otras ilustres personalidades de las artes y la política, que visitaban el estudio de nuestro pintor, influyeron en la Excm. Diputación Provincial de Castellón para que le aumentasen la beca y le dejasen ir a completar estudios a Roma, siendo presidente D. Hipólito Fabra quien tomó en sus manos la cuestión, y aumentó a cuenta de la Corporación la beca de Puig Roda a cuatro mil pesetas, durante cuatro años que era lo que creían conveniente debiesen durar los estudios de Puig en Roma.

Y así en un período madrileño, oscuro de documentación, pero claro en progresos y en obras realizadas, se cierra el primer período de la obra artística de Puig Roda abriéndose ahora el más importante y al tiempo más difícil, pues se encontrará en tierra extraña, solo y habrá de conseguirse por sus medios lo que quiera conseguir.

De nuestro anterior período podemos considerar entre otras las siguientes obras:

Copias del Prado, perdidas o en poder del hijo del artista, retrato de madrina (según Porcar, aunque nosotros divergemos de esta opinión del maestro y creemos que hay que situar esta obra en 1905 por lo menos, ya que según el catálogo que da el pintor castellonense el cuadro de que hablamos se titula «Retrato de la madrina de mi hijo Telmo», desconocemos que el pintor tuviese un hijo de tal nombre, pero si así fue, esto no podría suceder hasta 1905, ya que en 1903 contrae Puig matrimonio).

Otras obras son «El mercado», «Bailarina», «La gitana» (en poder de la colección particular de D. R. Salvador) y «Memorialista» obra cumbre y magistral, que se conserva en los bajos del Museo Provincial de Castellón de la Plana, todas obras fechadas en el período de estancia madrileño, que termina con la obra «La lavandera del Manzanares» que guarda con orgullo el Excmo. Ayuntamiento de Castellón en el Salón de Sesiones.

Obras también salidas de su pincel, son las que ilustran

la exposición de 1887 que organizase el Casino de Artesanos de la capital de la provincia de Castellón y que se celebró en el patio del Instituto Provincial.

Fue inaugurada esta exposición el día 3 de julio de 1887, y a ella concurrió Puig por encontrarse en estas fechas en el período de vacaciones de su estancia madrileña. Conjuntamente con él presentaron obras los Sres. Francisco Oliveras, de quien sólo tenemos la mención que D. José Ribelles Comín hace en su obra «Intereses de Castellón», premiada por «Lo Rat Penat»¹ y de quien tan sólo cita su nombre y al lado (cuadros) por los que se le concedió un diploma de cooperación de segunda clase, aunque ignoramos, si estos cuadros, eran obras pictóricas.

También concurrieron a la exposición, D. Rafels Forns, D. Francisco Pérez Olmos, afincado en Castellón pero no hijo de la provincia.

Otros dos pintores de quienes no tenemos más noticias que su participación en esta exposición, y por lo que nos presumimos debió de ser casi lo único que dieron a la contemplación pública, fueron D. Rafael Romero, que se presentó en la modalidad de Marinas y obtuvo mención honorífica y D. Vicente González Royo, que obtuvo el mismo galardón.

Gabriel Puig Roda, citado entre los primeros en el libro es felicitado y se le otorga la primera distinción del Certamen: «Diploma de Honor con el título de Socio de Mérito del Casino de Artesanos» por sus cuadros al óleo y a la acuarela.

Esta es la primera y la última exposición que realiza Puig antes de marchar a Roma.

Esta capital europea, es meta en el período ochocentista, de muchos pensionados, allí estarán además de Puig

1 Véase Ribelles Comín, J. «Intereses económicos, agrícolas, industriales y mercantiles de Castellón» con la Historia del Puerto y del periodismo provincial. Barcelona, 1905.

Roda y otros, Moragas, Rico, Casanova, Villegas, etc. Y más tarde marchará allí Vicente Castell Doménech, castellonense también como Puig, entre los que nacerá una grande y sincera amistad.

A mediados de 1889, tras arreglar los trámites de pasaportes y diligencias, Puig Roda, toma el tren y se dirige hasta Barcelona, de allí cruza la frontera y siguiendo la ruta de Aníbal, se introduce en Francia por la costa y luego por Mónaco y Génova, llega a la capital italiana.

La Roma del entonces es la meta de todos los artistas, como hoy lo es París, un hervidero de gentes, un cosmopolitismo abigarrado. Allí hay varios españoles triunfando; Gayarre en la Opera, Mariano Fortuny y Madrazo, Francisco Viñas, que ha debutado en la Scala y otros muchos.

Italia está revuelta en aquellos momentos: Roma ocupada por las fuerzas del régimen monárquico, tiene descontenta a la mayoría católica que se arremolina en torno a León XIII, el rey Humberto I, continúa la unificación de Italia, a pesar de la oposición al régimen de los católicos que no podían aceptar la violenta ocupación de Roma en 1870; las revueltas continuadas, culminaron con el asesinato del rey Humberto de Saboya en el año 1900, pero para esas fechas nuestro pensionado, viendo las cosas demasiado revueltas ya habrá vuelto a su tierra de origen.

Italia es un hervidero de tendencias, «Fachistas», y «Macchiaioli» disputan entre sí, por otra parte el impresionismo francés está calando con fuerza en mentes como las de Fattore, Nitis, Fontanesi y Sernesi. Cada una de las antiguas ciudades renacentistas del arte, son ahora un hervidero de tendencias y de opiniones. Por otra parte el clasicismo, que pugna por no desaparecer, y que establece su dura batalla.

Una nueva tendencia está introduciéndose en la Italia de la época: «Il verismo», es una tendencia que comienza con Giovanni Verga en la novela y que continuarán plumas tan preclaras como las de Capuana, D'Anunzio, Illica y

otros. Con esta tendencia nacerá también un marcado regionalismo y una vuelta a las cosas humildes.

Precisamente una obra de Verga: «Cavalleria rusticana», a la que pone música un joven músico, Pietro Mascagni, es la que prende la pira del «verismo», del mismo modo que «Nabucco», de Verdi prendería la del «Rissorgimento». Tras «Cavalleria», nacen nuevas óperas (no se olvide que la ópera es el fenómeno musical por excelencia de Italia, y el mayor modo de representación artística, los italianos antes consideran a Caruso que a Leonardo) «I pagliacci», «Il tabarro», y un sinfín más.

Esta tendencia popular de apego a las costumbres campesinas y rurales, será del agrado de Puig Roda, un clásico académico, a quien poco influirán las nuevas tendencias, aunque de hecho participe de ellas en la medida en que pueda combinarlas con sus ideas sobre el particular del Arte.

Puig, en Roma asiste a las grandes academias de arte que hay en la capital, allí se va perfeccionando su técnica de modo envidiable ya que desde esta fecha se observa en el pintor una completa transfiguración, tanto en el concepto estético como en el de la composición con un dominio absoluto del procedimiento de la pintura, es hábil y personalísimo en su factura; aparece poco a poco el artista en la plenitud de sus portentosas facultades, espontáneo, fácil, libre, sin remilgos ni trabas académicas, en cuanto a temática se refiere, pero siempre devoto ferviente de cuanto se refiere a los grandes genios de la pintura.

Es apasionado de la naturaleza que capta en sus menores detalles. Ofrece una plasmación directa y hábil de cuanto ofrecen sus pupilas de observador.

Aquí en Roma, se puede decir que el pintor alcanza la plenitud de sus facultades, tanto en la pintura al óleo como en la difícil técnica de la acuarela, en la que demostró también de inmediato una facilidad de ejecución y corrección tal, que ya siempre se le consideró como uno de los

primeros acuarelistas de España, con inconfundible estilo de vigoroso colorido y límpidas transparencias. Superando siempre y sin esfuerzo, casi, incluso las serias dificultades del retrato en este procedimiento. En efecto, tanto se prodigó en esta técnica, que fueron más de doscientos los retratos que en este procedimiento pictórico, realizó a lo largo de su trayectoria artística.

De este período, son sus celebradas obras, «Boda en Venecia», meritoria obra de composición y de rico detalle, en la que se aprecia el dominio de la monumentalidad, que jamás arredró al pintor, y también «El retorno del bautizo», así como los impresionantes interiores «Santa Maria del Popolo» y «Basílica de San Clemente», de Roma en los que se acusa fuertemente la escuela de Fortuny que tanto influyó en los artistas de la época, aunque de este particular hablaremos más adelante.

La Diputación le remitía anualmente desde Castellón los estipendios de su beca y él correspondía a esta generosidad, con otra mucho mayor, remitiendo a Castellón las obras más grandiosas que salieran de su pincel. En efecto la obra monumental, que arredraría a muchos grandes maestros, por sus colosales dimensiones, no le arredra, a pesar de que es hombre pequeño y de poca presencia, por lo que la gente no creía en su grandeza, pero esa grandeza del estudio, del esfuerzo y de la superación, se encuentra plasmada en su «Expulsión» que hoy es de lo mejor que se exhibe en el Museo Provincial de Castellón de la Plana.

Una obra resuelta en varios planos, desde un primero al lado izquierdo, hasta un infinito en el derecho, que ayuda a fugar la cruz de término de Tírig, que caso extraño, esta vez se encuentra junto a una playa.

Ni que decir tiene que sus detalles, sus rostros, los gestos de sus personajes, son retratos vivientes, figuras reales que están pugnando por salirse del lienzo. El día lóbrego y tristón, parece que se quiere unir a la tristeza

de los que tienen que dejar la tierra que les vio nacer y en donde dejan cosas muy queridas. Puig era un soberano retratista de almas.

La generosidad de Puig con la Diputación de Castellón es pareja a la de Fortuny con Barcelona, al ofrendar su «Batalla de Tetuán» o la de Benlliure a Valencia, a quien donó su «Visión del Coliseo», pero Puig no sólo ofrenda estas obras antedichas, hay más, muchas más que van a engrosar los fondos de la benemérita entidad, que guarda las obras de su becado insigne como oro en paño. Así, Puig envía desde Roma: «Triste plegaria», «El leñador», «Oración», «El mendigo», «La lección» y otros, que son obras de regular tamaño, acabadas y no simples bocetos, apuntes o quizás estudios irregulares, con lo que el pensionado devolvía más que con creces la pensión recibida, aunque no en dinero sí en obras cuyo valor artístico era muy superior al que con dinero habían logrado dar a nuestro pintor su brillante carrera.

Era muy amante de la música y tocaba varios instrumentos, entre ellos la flauta, como demuestra una fotografía que conservaba con gran delicadeza y celo y que era de su amigo el violinista Ramón López Cabrera, en la que podía leerse: «a mi amigo el flautista Puig de su afectísimo violín R. López Cabrera, Roma 89».

Porcar, en su relación de obras cita como de la época romana de Puig las siguientes: 1890, «Dibujo a Plumilla» (propiedad de A. Pascual), «La ofrenda» (Colec. Excma. Diputación) 1891-1893, «La dama de la sombrilla» (propiedad de A. Pascual), la «Expulsión» de 1894-1895 que regaló a la Diputación, como se sabe siendo presidente el Sr. C. Pérez 1894, «Cabeza de estudio» (colección Castell Alonso), y las anteriormente mencionadas obras que pintó hasta la clausura del siglo XIX.

Desde la «Expulsión», Puig abandonará los cuadros de tipo tan monumental, para pintar los de dimensión de caballete, con la temática popular de la campiña romana,

ejercitándose, como ya se sabe en la técnica de la acuarela, obras que en la venta le producen pingües beneficios.

Puig era un hombre del día, vivía al momento, no derrochaba ni era un bohemio, pintaba en su estudio, y tenía una buena serie de discípulos en sus talleres de vía Maragutta.

Llevaba su melena cortada al gusto de la época, vestía chalina con elegancia y asistía a todas las funciones de ópera que se daban en Roma y estrenos, cuya música conocía y tarareaba, era admirador de Verdi y entre sus óperas favoritas se cuentan *Rigoletto* y *Aida*, que a veces interpretaba también a la guitarra, que también gustaba de tocar cuando su trabajo se lo permitía.

En su época de pensionado en Roma, es admirado por la intelectualidad de allá y de acá, de una y otra parte, y los artistas que en la provincia empezaban en el campo de la pintura (Porcar y otros) envidiaban sus cualidades, su nombre, su aureola. Pero la generación a la que pertenece Puig Roda, tiene que soportar la peor época de la historia del arte de la pintura; época de evoluciones forzadas, en el artificio de banderías y de ismos en la estética.

Sobre la Roma clásica, académica, se levanta de manera nihilista París, dividiendo a los artistas en dos bandos, unos académicos de taller y otros convertidos en captadores del aire libre perdidos en inmensidades de horizontes en la línea sin fin del impresionismo. Puig Roda se queda en Roma, con Fortuny, Casanovas y otros, que ya hemos mencionado.

Esta evolución en las estéticas, coincide, es sinérgica de un período de vida europea durante el cual la miseria y la incultura ahogan todo intento de ayudar, de amparar, de fomentar las ansias de los espíritus sensibles atraídos e imantados por el arte, y el artista sin protección y sin calor languidece y muere. Así murió Van Gogh de hambre. Sorolla tuvo que emigrar a América, casi, pues tuvo que

pintar sus obras para la Hispanic Society, Castell tuvo que dedicarse a vestir muñecas de cartón para poder comer, a Pedro Gil Ferrer, se le encargan las musas del Teatro Principal de Castellón sin llegar a cobrar su trabajo, época en la que se consideraba un despilfarro la adquisición de un cuadro o una escultura, bastando unos cromos, ni siquiera litografiados para decorar el salón. Nadie disponía de un billete de mil pesetas para comprar una pintura. El artista disimulaba su hambre dejándose crecer una larga melena y gastándose unos cuartos para comprarse una esponjosa chalina, era como el paria del que todos huyen temiendo el sablazo.

Puig Roda, al igual que todos los pensionados en Roma, al caducar su beca tuvo que beber de este mismo cáliz, si deseaba proseguir en esta mística de la pintura.

A los cuatro años se le clausuró la beca a Puig, y éste aún aguantaría siete años más aún allí subsistiendo por sus propios medios, y no del todo mal.

En estos siete años que Puig Roda vive en Roma desamparado, es cuando se demuestra su categoría de artista. En los veranos aprovechó el tiempo para recorrer Italia en excursiones artísticas, y son patentes y de admirar, por el esfuerzo que significan, los innumerables bocetos, estudios, tablas, impresiones, manchas de color y cuantas labores concurren en la formación de un artista en el difícil arte pictórico.

De otra parte, dicen los visitantes de su taller en Roma que su producción cruzaba las fronteras, así, sus cuadros en aquella época fueron a parar entre otras naciones a Berlín, Mónaco, Praga, Londres, Nueva York, París, Viena, e incluso llegaron sus acuarelas a China, lo cual es un indicio de su valía.

Numerosas anécdotas sazonarían esta estancia en Roma, como la de un viaje de estudios en verano en la que se coló en un tren y luego volvió a pagar el billete al ferroviario de puertas.

Sus obras de caballete de esta segunda época en Roma, son cuadritos, de género, auténticas marcas artísticas, en que se descubren en un ambiente de luz, color y vida, las prodigiosas bellezas y delicadas filigranas que sólo el pincel de los maestros crea. Aunque en honor a la verdad hemos de decir, que son precisamente sus acuarelas lo que más llama la atención a los negociantes extranjeros que se las compran a muy buenos precios, dado lo perfecto y lo bien resuelto de su temática, al extremo que muchas veces para definir a Puig, en obras impresas se ha usado el apelativo de «mágico acuarelista», por la perfección de estas obras.

Puig, no cesa, recorre museos, ciudades y extrae de cada una de ellas tipos populares que luego, plasmará en sus cuadros de estudio.

Pero un hecho de humanidad le forzará sobre todo a volver a España.

En 1900, se presenta en su taller un joven castellonense, que becado como él lo fuera por la Diputación, viene a ampliar estudios a Roma, se llama Castell, y entre ambos nace una sincera amistad y admiración pues el joven aprendiz, fue siempre un admirador de la pintura de Puig, al que en muchas ocasiones imitó. Allí Castell conoce al tenor Viñas y estudia con Puig, pero hete aquí que de pronto cae enfermo el joven Vicente de fiebre amarilla y Puig que ya contaba con volver a España, carga sobre sí con Castell, que no tiene dinero y le devuelve a España, rasgo que Castell agradecerá siempre y que referirá, con emocionado acento, al recordar que de no ser por Puig, se hubiese quedado paralítico, rasgo que demuestra el alma grande y bondadosa del preclaro hijo de Tírig.

Castell vuelve a España con Puig y de éste recibe una «cabeza de estudio» a la acuarela que representaba un hombre con barba, dedicada a él y que el joven Castell colocaría en lugar preferente en su estudio para contemplación de sus alumnos a quienes refería su amistad y las bondades que con él derrochó Puig Roda.

De Roma pasa a Barcelona nuestro Pintor tiricense, allí comienza a pintar y su producción traspasa las fronteras y casi toda es absorbida por el mercado de París, no obstante no era ambicioso, más bien tímido, frecuentaba las galerías y las casas de compra venta de Barcelona, todos le querían y le admiraban, viéndole siempre fácil a la cesión de sus obras ofrecidas sin ambición desmedida, y sin ánimos de excesivo lucro. Vestía modestamente, y hasta sus carpetas de dibujos y acuarelas, no gustaba mucho de exhibirlas. Esta su manera le retenía humilde infravalorando sus dotes nada comunes y sí muy grandes para el arte.

Puig Roda vive feliz en Barcelona, vende aquí y en Madrid, pasa también a Tírig y aquí entre sus amistades recluta algunos modelos, que le sirven para forjar sus obras.

Una de ellas es Teresa Marín, nacida en 1881, que era vecina de su casa ya que vivía en la calle Hermanos Puente, en donde nació el pintor en Tírig, exactamente frente por frente a la casa que habitó el pintor. Según su testimonio, la pintó allá cuando tenía veinte años, y hasta los veintitrés; posó para él más de veinte veces, ella recuerda que el pintor le pagaba cincuenta céntimos por sesión. La pintó en la Plaza de la Iglesia, frente a su casa, en el pozo, en el horno, juntamente con una amiga suya llamada Elvira. Era curioso el sentido estético de Puig, que para cada obra, exigía a su modelo que se pusiese un vestido diferente acorde con el lugar donde iba a pintarla.

Otra modelo fue Josefa Puig, nacida en 1894 y a la que pintó cuando tenía siete y nueve años. Posó dos veces en Tírig para el pintor, jugando con varios niños y otra vez, disfrazada de pastora (cuadro éste que está en el Museo de Arte Moderno de Madrid). Más tarde, estando Puig en Vinaroz, y cuando la muchacha contaba veinte años posó nuevamente para el maestro, vestida de pescadera, hilando, discutiendo con un joven, en unos lavaderos, vestida de manola, etc. Todos estos cuadros estu-

vieron realizados a la acuarela. Josefa Puig tenía gran cariño al pintor, además de ser tiricense, era sobrina de él, y es por esto por lo que posaba con indudable buen gusto y agrado, al igual que sus otras modelos cuyo nombre no podemos silenciar, éstas fueron amén de otras que nos son desconocidas: Asunción Aviñó, Adelaida Navarro, Natividad Puig, etc., todas ellas tiricenses y amigas del pintor.

En los tres años que Puig vive en Barcelona, coloca su domicilio en la calle Escudillers. De todos modos aunque viva en Barcelona, no deja de tener contacto con Castellón, a través de las visitas que realiza a Tírig o a la capital, así, a primeros de siglo, se realiza un concurso de pintura, que organiza el entonces periódico local *El Heraldo de Castellón*. Puig se entera de este certamen, y como siempre, pródigo a la colaboración, compite en la muestra, sin importarle concursar con pintores noveles. Así prepara un cuadro titulado «El mercado», cuyo modestísimo marco, según sus propias cuentas, le costó tres pesetas con veinticinco céntimos, y que contrastaba con la ampulosidad y grandeza de los otros allí presentados, ricamente adornados en oro o en maderas nobles, no obstante, trata el tema del mercado lugareño con tanta propiedad y encantadora sencillez, que impresionó enormemente al público y al jurado, adjudicándole el premio extraordinario de S. A. R. la infanta D.^a Isabel, consistente en un bellissimo reloj de oro labrado que el pintor conservó siempre con especial recuerdo.

El cuadro premiado en cuestión, fue enviado a S. A. R. la infanta Isabel, que se mostró encantada con el obsequio.

Realmente no es necesario casi decirlo, el que un artista de su talento, conquistó pronto la ciudad Condal, y con ella, valiosas amistades. Además, bástenos como referencia si sus obras serían buscadas con avidez, por los pasantes de pintura, y se cotizarían a alto precio, el referir que su firma fue una de las preferidas a primeros de siglo

en Barcelona, al extremo de que confundían sus cuadros con los de Fortuny.

Puig, no obstante concurría anualmente a las Exposiciones Nacionales, sin obtener demasiado buenos resultados, pero eso no le importa, piensa que hay que participar y que el resultado es lo de menos.

En 1903, pasa a vivir a Vinaroz, y se instala en una casita de las afueras del pueblo, de las llamadas «Cenias», en los extramuros, con una noria, campos de labranza y un emparrado en el que se enroscaban parras y enredaderas. En Noviembre de 1903 contrae matrimonio con Josefa Alcácer Monterde, natural de Tírig, en la parroquia de Benasal.

Allí se entregó a la pintura, con el mismo amor que sintió desde niño y se consagró a la paz y la felicidad del hogar, con su esposa y sus hijos.

Allí toca la guitarra, vive feliz, pinta, al atardecer de los veranos, suele sentarse en la acera de su casa rodeado de sus pequeños, viendo pasar a los campesinos que regresan de su trabajo, en los que descubre muchas veces los tipos idóneos para los cuadros que tiene en proyecto, o quizás la cabeza de viejo, de aspecto venerable que por sí sola ha de constituir luego una obra maestra en el arte de la acuarela.

Feliz en su casa con los suyos, no gusta, ni necesita de casinos ni reuniones. A veces sube a la azotea con sus hijos a elevar una cometa de su construcción.

El mismo tostaba su café y hasta a veces improvisado cocinero se complacía en la meticulosa preparación de una paella, que guisaba y aderezaba al aire libre, junto al jardín, y en la que derrochaba al decir de sus hijos, casi tanto arte como en sus cuadros y producciones pictóricas.

Habilidoso en los problemas del hogar, decora marcos de madera con cola y arena de la playa, que luego dora con purpurina. Otro día, se las arregla para instalarse un timbre eléctrico, o construye un rudimentario sistema de disparo de instantáneas con una cámara fotográfica.

En una pequeña finca cercana a la población plantada de vid y almendros, se llegaba a veces a verlos florecer en primavera, o en agosto la madurez de la uva. A veces él mismo recolectaba sus aceitunas, subiéndose a una escalera y tomándolas del árbol, consciente del perjuicio que se les ocasionaba a los olivos con el sistema del vareo.

A veces solía ir de caza con su amigo D. José Queralt, y juntos en bicicleta cobraban algunas piezas, entre ellas una zorra que el pintor exhibía con orgullo.

La puerta de su casa estaba abierta para todos e igual recibía la visita del vista de Aduanas o del Comandante de Marina que al sencillo paisano que acertaba a pasar por delante de su casa.

Se acercaron también a su caballete grupos de estudiantes deseosos de conocer el «sancta sanctorum» de su estudio y de descubrir la base de la difícil facilidad de su pintura, al par que cierto canónigo tortosino que también era pintor y deseaba conocer los secretos de su arte.

En esta etapa podemos citar sus obras: «Floristas valencianas» (óleo), «Tipo del Maestrazgo», y «Manola» (acuarelas), «Leyendo la carta» (tabla), «La pastora», «Jardinera» (colec. Ayuntamiento de Castellón), «Cabeza de estudio» (carbón), «Esperando la barca» (colec. Rafael Ribes), «Las dos hermanitas», «El cacharrero», «El pozo del pueblo», «Memorialista» (acuarela), «Plegaria», «Cabeza de árabe» y otros muchos que se hallan en colecciones privadas, incluso fuera de España que no hemos podido localizar.

En 1911 expone en la Exposición colectiva provincial de Arte e Industria en Castellón y presenta las obras: «La ofrenda», «Lección de vieja» y varias acuarelas entre ellas «Mujer pulsando la guitarra» concediéndosele la mención de honor.

Amaba los libros, poseía una pequeña biblioteca, que leía en ocasiones. Realizaba con ellos trabajos de compilación y sacaba temas histórico literarios para sus cuadros.

Escuchaba música con su gramófono, amante de la ópera era un hombre culto y refinado.

Siempre se hallaba pródigo a la colaboración, así por ejemplo cuando se le recabó su concurso para fallar el monumento al Arzobispo Costa y Borrás en Vinaroz, a lo que se prestó gustoso, siendo su voto el que decidió el proyecto premiado.

Era hombre meticoloso, en sus pinturas tenía gran cuidado en los ropajes de sus modelos, procuraba que éstos adoptasen una caída natural y con el mayor donaire posible, y así hacía cambiar al modelo de ropaje y de posición una y otra vez, hasta que quedase a su gusto.

Tenía particular acierto para encajar la mantilla española, tanto así que fue requerido en muchas ocasiones por las damas vinarocenses, para que les aconsejase cuando debían lucir esta prenda y él se la colocaba con gusto exquisito.

Puig Roda pinta sin cesar en Vinaroz al igual que en Barcelona por el «pane lucrando» trabaja sin tasa realizando obras, que están dentro del ambiente temático de la época y el material y técnica empleada es coetáneo de la pintura que se vendía en galerías del siglo pasado.

Puig no ha variado su estilo, que sigue siendo clásico, pero arcaico, no obstante está lleno de dignidad, de gran oficio y de indiscutible calidad.

La guerra de 1914 le cierra sus mercados extranjeros, ya que la obra de su taller vinarocense los abastecía con profusión, esto abre una crisis en su última etapa pictórica, ya que no expone ni prepara nada para las exposiciones nacionales, a la manera mural de sus rivales contemporáneos, lo que anuló su personalidad de los mercados nacionales sumiéndole en un vacío inexplicable, que acabó con él.

Efectivamente, víctima de cruel enfermedad Puig Roda muere en Vinaroz a los cincuenta y cuatro años, el día 21 de noviembre de 1919, sin pena ni gloria, siendo uno de los más grandes pintores nacionales.

Al año siguiente de su muerte, se celebraron sendas exposiciones en Valencia y en el Círculo de Bellas Artes de la capital de España.

Toda la última producción de Puig, bocetos, óleos, acuarelas, dibujos, manchas, estudios de interiores y su producción de las otras anteriores dos etapas, son algo patente que permite formar un conjunto global de su diestro y sobresaliente quehacer.

Su viuda en 1920 pensó en exhibirlos, de ahí las dos exposiciones reseñadas en los párrafos anteriores. Pero debido a la deficiencia de presentación y aunque a la exposición madrileña asistió la infanta D.^a Isabel, las muestras pasaron sin pena ni gloria. Muchas de las obras estaban sin enmarcar, otras no montadas siquiera sobre bastidor. Así que estas exposiciones, lejos de valorizar la figura de Puig Roda, la dejaron igual que estaba.

Una antología de carácter póstumo exige una preparación y estudio, por parte de quien se lanza a exponerla. Así en un momento donde privaba la estética aquellas exposiciones desmembradas en este aspecto, no convencieron a aquellos puritanos adoradores de un barroquismo pasado de moda.

No respondió la prensa de Madrid como era debido, a pesar de las críticas halagüeñas que en algunos rotativos se le hicieron a la exposición. Muchos críticos desconocían su obra y otros dieron referencias de pasada, livianas y sutiles.

No obstante creemos interesante ofrecer algunas críticas de prensa, que pueden ayudar a comprender mejor la obra del maestro de Tírig.

«Puig Roda lo mismo dominaba el retrato que el paisaje y la composición, estudiando el contraste con pasmosa facilidad, trasladando a sus lienzos, las costumbres valencianas, con tal fidelidad y lujo de detalles que sería difícil superarlo.» A. Pedrosa *El Pensamiento Español*, Madrid, Noviembre de 1920.

«Había viajado mucho, habiendo visitado los principales países de Europa, aprendiendo el contacto con la vida original, las mejores creaciones artísticas, las variadas modulaciones pictóricas y escuelas, sus recuerdos de paisajes y ciudades, sus impresiones más vivas por España y por Francia y sobre todo Italia tomaban realidad mágica en el sin fin de tablas, bocetos, estudios, etc., que abigarraban el taller del pintor.

Con sus cuadros de género, afirma su personalidad pictórica sobria, castiza, netamente española, y por fin, se especializa en la acuarela, donde alcanza indiscutible hegemonía la obra personalísima y definitiva de Puig Roda.» J. J. Senent Ibáñez, *Las Provincias*, Valencia, Mayo de 1920.

* * *

«En cuanto a la acuarela, nadie ha superado a Puig Roda, en técnica de ejecución, detalle y visualidades de colorido. La acuarela de Puig Roda, responde en asunto a las costumbres de la región, en color y brillantez al sol de nuestro cielo.» Luis Tramoyeres, director del Museo de Bellas Artes de Valencia. «*Las Provincias*», Mayo de 1920.

* * *

«Veamos ahora sus obras libres de toda presión y prejuicios... empezando por los dibujos y apuntes y academias, que revelan una firmeza de espíritu que no vacila, que no se exalta y atenaza el natural en sus valores, en sus proporciones y en sus justos relieves.

Apuntes tiene Puig Roda en su exposición a la altura del más hábil impresionista de la realidad, en otros se nota la sequedad del que ya por la nota que ha de desarrollar en la obra de más empuje como sucede con el estudio de blancos de la casa ayuntamiento de Tírig.

Gabriel Puig es el pintor elegante, que sin jactancias, sin pegotones, sin atropellos ni arrebatos, sin salirse de las reglas que toda una academia entera pudiese imponer a un artista, resuelve por pasmosa y mágica realidad el ambiente y la calidad de los elementos que componen la perspectiva de su obra.» J. Blanco Coris. *El Heraldo de Madrid*, Noviembre de 1920.

* * *

«Sin abandonar el óleo, se especializó en la acuarela y su firma adquiere cada vez más valimiento.» Julio Wlanchin. *El pueblo*, Valencia, Junio de 1920.

* * *

«Su fama se cimentó, sus telas eran buscadas con avidez. Trabajó para todo el mundo, no solamente para los mercados de París, y Londres sino que sus obras llegaron a la China y en todas partes, su firma es reconocida como una de las mejores de España.» Carles Salvador. *Diario de Castellón*, 22 de Noviembre de 1925.

* * *

«Lo más grato de la obra de Puig Roda es que la influencia de Fortuny no llega nunca a la copia servil, sino que se advierte una manera propia, una personalidad definida que avalora el cuadro y le da fuerza y carácter.» Hans, *Debate*, Madrid 1920.

* * *

«Puig Roda gozó, sacando impresiones instantáneas de un libro siempre abierto: la Naturaleza, impresiones que le rememorasen su vida de pastorcillo en los días de su

infancia. Pero es también un detallista. Así cuando su pincel penetra en las labores, en los salones, o en los templos romanos, no perdona detalle ni efecto que personifique la obra representada.» Rey Tule, *El día*, Madrid, Noviembre de 1920.

* * *

«La crítica, ese tamiz casi impenetrable que con sus severidades, rara vez abre sus poros, para dar paso al verdadero mérito, ha promulgado su fallo, reconociendo en Puig Roda a un gran artista, no sólo en la acuarela en la que fue indiscutiblemente el rey, sino en el óleo...» G. Carbó. *El Heraldo de Castellón*, Mayo de 1920.

* * *

«Inició sus estudios en un momento difícil para orientarse en la pintura, pero abordó todos sus géneros. Tuvo un concepto sano de la pintura y una destreza singular. La soltura y espontaneidad de pincelada, amplia de trazo, segura, sin titubeos, ni vacilaciones penetró en el secreto del arte para legarnos aquellas figuras jugosas llenas de color y de vida en unos cuadros inolvidables y que bastan para calificar su obra.» Eduardo Codina, *Las Provincias*, Diciembre de 1959.

* * *

«Era Puig Roda la perla artística que permanecía escondida en la concha de su humildad; el genio, que supo espiritualizar el realismo, trasladando al lienzo con su mágico pincel las cosas sencillas de la vida, que son las más sublimes.» Vinaroz, 1919, Pascual Bono, Pbro.

* * *

«En la difícil técnica de la acuarela en la que demostró

de inmediato una facilidad de ejecución y corrección tal, que siempre se le consideró uno de los primeros acuarelistas, superando siempre y sin esfuerzo hasta las serias dificultades del retrato en este procedimiento.» *A. B. C.*, 28 Noviembre 1959.

* * *

«En Puig Roda encontramos siempre sin influencias del clima del momento, ni de su circunstancia, unos valores que pertenecen a un orden universal para los que no existe el tiempo. Y creemos que de toda su obra, es precisamente en las acuarelas y en los dibujos, verdaderamente admirables, donde se refleja mayormente su calidad de artista.» Luis Prades Perona, presidente del Ateneo de Castellón (1965).

* * *

«Hombre de su tiempo, Puig Roda, conserva un halo romántico que no llega a atormentar la visión tenazmente realista. Y hoy, con casi un siglo de perspectiva, queda ahí con su serenidad clásica y severidad de tierra dura, testimonio y vida de un pintor que me recuerda la sinceridad honda y expresiva de nuestro Gimeno, si bien con un tan distinto modo de hacer.» Jesús Masip Fenollosa, director del Museo Municipal de Tortosa.

Esta es la panorámica general que hemos podido ofrecer de la crítica que se le hizo a Puig Roda, por desgracia toda esta crítica no la pudo recoger el artista en vida, pero a pesar del valor probatorio de la misma, no renunciamos a aportar nuestro comentario a las obras y a la figura del pintor que estamos enjuiciando en este trabajo.

Para ello vamos a tratar de liberarnos de las posibles influencias de opinión y trataremos de ser lo más imparciales posible, al tiempo que queremos valorar en su justa

medida la técnica y el estilo que van parejos a la calidad de las obras que salieron del pincel del artista tiricense.

Con ello también tratar de defender a capa y espada las posibles puntadas con que se le hirió, al llamarle plagario y fortunysta, cuestión, que pasaremos a analizar más adelante. Por otra parte el deseo de revalorizar por vez primera la obra del maestro, ya que recogiendo unas palabras de Porcar: «Las obras de Puig Roda no harán su aparición mientras no sea publicada su biografía con una muestra de su taller, que revalorice su copiosa obra.»

Una cuestión previa antes de entrar de lleno en la obra de Puig Roda, ésta es la naturaleza de su carácter, que es un aspecto condicionante de su arte, pues cierto es que el carácter de un individuo demuestra luego en sus obras rasgos definitorios, que no pueden explicarse más que por cambios o permanencias de los estados psíquicos de su vida. Así por ejemplo Goya, el atormentado, el sordo, cambia por completo su concepto de la pintura al manifestarse el mal que le afecta física y psicológicamente, el poeta Manrique con la muerte de su padre, Miguel Angel, de carácter temperamental en el gigantismo y grandeza de sus obras, etc.

Puig Roda era de figura pequeña, pero de gran talla moral, patentizada no sólo por la tenacidad que demostró en sus estudios, proseguidos a lo largo de tres lustros, a partir de los doce años, sino también en la realización de su más grande obra; «La expulsión de los moriscos», cuyas grandes proporciones no fueron suficiente como para arredrarle.

De carácter afable, bondadoso y enormemente sencillo. Amaba en grado sumo la naturalidad, sin que su porte dejase traslucir su condición de artista en modo alguno. Magnánimo de corazón con virtudes de caballero cristiano; rendía culto a la amistad y a la gratitud con gran modestia, hasta el extremo de que nunca quiso hacer una exposición individual de sus obras, y además, caso curioso, con tantos

retratos como salieron de sus manos realizados a la acuarela o al óleo, jamás llegó a pintarse el suyo propio, cuestión que cuando familiarmente se le reprochaba, siempre respondía «que ya tendría tiempo». Insatisfecho de sus obras, fruto de un ambicioso anhelo de superación que nunca considera alcanzado: «nunca estuve satisfecho de mi pintura» decía al final de sus días cuando de todas partes le veían un gran pintor y una firma cotizada, nacional e internacionalmente.

Ante todo Puig Roda era un total académico. Un hombre que sabía cuadrar sus dibujos y cuyas exigencias pictóricas respondieron siempre a lo prefijado por las normas de las que tan devoto fue en las academias de Valencia, Madrid y Roma de las que fue discípulo. Contra todo esto, han levantado la pluma los derrotistas y amigos de lo innovante, diciendo que Puig Roda no aporta nada a la historia de la pintura.

Nosotros responderíamos: aporta ni más ni menos que saber pintar, lo cual es innegable y nadie pone en duda con sólo mirar lo más pobre de su producción. Puesto que es evidente que si algo es el hombre de Tírig, es un pintor nato. Hombre conocedor de la técnica y el recurso y ambas cosas le definen como auténtico Pintor, con mayúscula. Ahí es nada. Cuántos pintores se esconden en el hábil escondrijo de la falsa intelectualidad renovadora y disconforme, para poder esconder una mediocridad de conocimientos y una mala base en la pintura.

Desde luego el que quiera crear es preciso que tenga una base. Crear sin materia es sólo obra de Dios. Para poder pasar a las realizaciones extrañas y nuevas, primero se ha de superar lo caduco y arcaico y no cabe duda de que Puig estaba muy por encima del arte de su época. Puig Roda era pintor de oficio y pintor consecuente. Conocía el arte al dedillo. Realista, eso sí, por la gracia de Dios. Jamás cambió el estilo, y hasta cierto punto es una gran muestra de valor, puesto que en cuanto hubiese querido

hubiese podido dar el salto, puesto que la pintura realista, la pintura de academia no guardaba secretos para él.

En cambio Puig no fue aventurero, quiso extraer a su técnica todas las posibilidades y con ella estuvo jugando hasta el final de sus días en infinitas combinaciones de color, cuadratura y composición.

Puig Roda es ante todo maestro de la figura y del rostro, nadie ha sabido captar como él las expresiones, los gestos, los estados de ánimo que traslucen en el interior de las figuras de sus cuadros. Es evidente que sus personajes retratados, no están en el espacio de dos dimensiones, sino que están en la vida real. Son los individuos con los que nos hubiésemos tropezado por la calle, si hubiésemos vivido cincuenta años atrás. Sus obras están sacadas de la naturalidad del paisaje de cada día. Sus tipos aunque desconocidos son los que todos los días están ahí, al lado del pintor y en la sociedad en que éste se mueve.

Pero no es necesario que estén en la sociedad, están en sus cuadros y con un vigor y un realismo tales, que parece que estén esperando ávidamente a que alguien les dé la mano y les invite a venir al mundo real del que «casi» están formando parte. Este es el primer gran mérito de Puig Roda. El dar vida a sus personajes, el ser un auténtico creador de personajes reales. Pocos como él han tenido esta virtud. Virtud que viene ante todo avalada por una técnica pictórica perfecta y por un exactísimo conocimiento de la anatomía, que en las academias asimiló con particular prontitud.

Díganlo sino esos personajes que están ahí en sus obras, hijos de su arte y que son como personajes de novela, a quienes podemos citar por sus nombres: El memorialista, la siciliana de la ofrenda, la valenciana de las flores, la odalisca, la abuela de la lección (quién se atrevería a plasmar esto en el lienzo; para criticar, basta mirar la obra, lo demás sobra), las jóvenes del cementerio y tantos y

tantos otros personajes, que a fuerza de verlos y de estudiarlos te dan ganas de preguntarles por el hombre que los pintó, pues llega ese momento fantasmagórico, de que a fuerza de mirarles, ya crees que son elementos reales que estaban conversando con el espectador que trenza su soliloquio de admiración pictórica, ante las telas que los encierran.

Grande mérito éste de Puig Roda. Pocos pintores en realidad podrían decir lo mismo de sus obras.

Puig Roda era hombre de campo, hombre rural, sencillo. No gustaba de retratar palacios y grandes salones, así su «Boda en Venecia» es de lo poco de plan señorial que se le puede catalogar en su producción. Se encuentra mucho más a sí mismo ejecutando tipos populares, sencillos, casi míseros, que tengan propias peculiaridades. Era un folklorista nato, un artista de predilecciones anecdóticamente humanas, con generoso tributo a un oficio consciente y esmerado, como corresponde a su época traducida a nuestro idioma artístico. Es el hombre que capta el sosiego de las posadas romanas, la belleza de las espigadas y garridas mozas vinarocenses, el alma de las cosas intrascendentes.

Nada hay que se le escape a su mente observadora, sólo sería necesario analizar una de sus obras para comprender la verdad de esto que afirmamos. Así el cuadro titulado «La lección», en el que una abuela toma las primeras letras a su nieto, que permanece de pie en posición maravillosa, irguiéndose, con rostro compungido. Una mano en la nuca, rascándose, dando una sensación de movilidad y de duda inauditas. La mano derecha del niño, está en la boca. Es toda una revelación. Es un auténtico niño pensando, niño humilde, mal vestido, la camisa se le sale por debajo del chalequillo y por encima del pantalón remendado y que sujeta al resto del cuerpo un único tirante. No falta detalle en el cuadro, jofainas, cántaros, la impedimenta de hilar de la abuela, las alpargatas, el banquillo,

todo resuelto con maravillosa destreza tan sólo propia de un genio de la pintura como no cabe duda de que lo fue Puig Roda.

Así que es evidente que podemos pregonar, que Puig era pintor. Y también podremos aclarar que no demasiado ajeno a las técnicas de su tiempo.

A Puig Roda debemos ahora analizarlo en el propio contexto de su pintura. Se le ha acusado de usar muy poco las tonalidades claras en sus obras que están plagadas de una tonalidad oscura y grisácea. Es cierto, pues casi todas las obras de Puig son interiores. Pero en cambio en los exteriores tampoco suele derrochar una luz meridiana y cristalina, tal y como él la veía en Vinaroz. En cambio no desconocía las técnicas de iluminación, puesto que cuando se lo propone consigue diversos planos de luz con resultados encomiables. E incluso logra ciertas claridades muy oportunas, pero también muy reales. Puig Roda es pintor de realidad y por lo tanto no suele abusar demasiado de una luminosidad ficticia que en interiores suele ser más bien un recurso facilón de no saber interpretar un claroscuro.

En cambio eso sí, en los exteriores, aunque sí ilumina más, se queda pobre en comparación con su paisano Castell, pero este fenómeno es explicable, Puig conoció tarde el fenómeno Sorolla. Puig está más cerca del fenómeno Fortuny, al que hemos de referirnos, ya que ha habido enorme polémica sobre esta cuestión.

Sabido es de sobras que si Goya o Fortuny hubiesen vivido el doble de lo que vivieron, no hubiesen podido producir una tercera parte de las obras que se les atribuyen, y que catalogan como suyas los peritos más o menos interesados en el comercio internacional de antigüedades.

Dice textualmente Porcar en una cita sobre Puig: «Hemos visto cómo con malévolos intenciones una magnífica obra de Puig Roda lleva borrada su firma habiendo sido sustituida por otra más en boga en el mercado». Sigue

diciendo Porcar: «Las casas de pintura de la época abastecían el mercado internacional con la pintura de entonces y no existe diferencia ninguna entre el material salido de las manos de Casanovas, de Puig Roda o de Fortuny. Es frecuente — estamos cansados de verlo — cómo sobre la obra de un discípulo se estampa la firma del maestro y viceversa. Lo decadente del maestro se le adjudica al discípulo y viceversa. Conviene decirlo para que cuando aparezca un Puig Roda no se le falsifique.»

Las palabras de Porcar son lo suficiente claras y avalan por sí solas la categoría de la pintura de Puig, ya que se la llega a confundir con la de Fortuny y quién sabe cuántos cuadros del reusense serán en realidad de nuestro paisano.

Este parecer parece ser compartido por muchos críticos de la prensa nacional de hace cincuenta años y fue expuesto con motivo de la exposición póstuma del Círculo de Bellas Artes de Madrid en 1920. Subrayemos las palabras petulantes de muchos de ellos que lo calificaron de pintor provinciano y plagiaro, incluyéndolo dentro de la obra de Mariano Fortuny, exaltando así su maestría hasta el punto de confundirlo con el gran maestro catalán.

Su temática, su manera de pintar era tan igual, que aquellos críticos al señalarlo de plagiaro, exaltaban así de paso, su señero valor, dentro de la pintura de las postrimerías del siglo XIX. Ellos encontraron más cómodo etiquetarlo así, que estudiar el arte de su taller y de las peculiares obras que de él salieron; de haber hecho esto, se hubiesen encontrado con una obra escandalosa por lo abundante y de una enorme honradez, eco de una época, de la cual se hizo eco Puig Roda contagiado del sentir de los tiempos y atendiendo a la cual, era un maestro, parangonable con Fortuny. Ahora bien, como es más fácil, los comentaristas, prefirieron no estudiar a Puig y parangonarlo con el prototipo de la época.

A Puig Roda, admirador de Fortuny, no se le puede considerar plagiaro de éste, aunque repita algunos temas

de modalidad común («Boda en Venecia» y algunos retratos) en la época, al igual que no consideramos plagio el que la misstica de Puvis de Chavannes quede reflejada en los arlequines de Picasso.

Por otra parte lo que es evidente es que Puig tenía el mismo modo de pintar de Fortuny, pero si alguna vez coincidieron en los temas, esta coincidencia desapareció en cuanto el castellonense se afincó en Vinaroz pues se dedicó a pintar tipos populares y labradores valencianos, con lo que poco debió semejarse a la pintura de aquel gran maestro de Reus.

Puig está cabalgando entre el realismo y el impresionismo, en estos dos campos se encuentra su modalidad pictórica, al tiempo influida por aquel verismo italiano que él conoció en todo su apogeo. No obstante Puig es realista, realista exacerbado, con detallismo incluso de miniaturista de códice. Pero tiene encanto para perder el detalle que es un aditamento más del cuadro. Este no se pierde en vaciedades, ni en sentimentalismos inútiles. Tiene de todo, no le falta detalle pero nada más, no se piense que Puig gusta de recargar sus pinturas. No, él quiere que su cuadro no adolezca de falta de detalles. Lo que tenga que representar ha de ser fiel. Pero ahí se acaba. Nada más que la pura realidad.

En cambio su pincelada no suele ser corta, antes bien, es larga, extensa, amplia, de matiz impresionista. No suele perderse en la pizca, ni en la minuciosidad de una pincelada microscópica. Antes bien usa un pincel de abundante pelo, y lo emplea casi siempre, sin variarlo por otros.

El recreo especial es para los rostros y las partes anatómicas que no están cubiertas por el vestido. De todos modos nada descuida de la composición del cuadro.

La base de cuadratura y de dibujo es perfecta, no tiene ningún fallo. Los pliegues de los ropajes están bien situados, sin falsas arrugas ni excesiva rectitud y lisez.

En cambio sus acuarelas, disponen de sendos golpes

impresionistas y de luminosidad de los que técnicamente están exentos sus óleos. Puig Roda es un perfecto conocedor de la técnica de la acuarela. Sus aguadas son limpias, sin manchas de ninguna clase, diáfanas, con ellas logra retratar, logra dar densidades a los ropajes consiguiendo matices que sólo son posibles con las pinturas al óleo. Es precisamente con la acuarela donde se revela auténticamente modernista. Conocedor de las técnicas y de los secretos, puede hacer con esta técnica auténticas brujerías, innovaciones, pues se sabe dueño absoluto de la misma y que le responderá en cualquier dificultad que se le presente del tipo que ésta sea.

Puig Roda es un magnífico acuarelista y en sus obras de este tipo acusa una magnífica base de dibujo que es la composición ideal de todos sus cuadros. Seguidamente un rico colorido y unas manchas bien distribuidas para conseguir dar unos relieves, dimensiones y densidades a los cuerpos, ya que Puig Roda, es un magnífico pintor de volúmenes. Sabe lograrlos mediante renunciados de color o esfumaturas o incluso dando varias tonalidades a un mismo color. Lo que nunca veremos en las obras de Puig a la acuarela serán suciedades e imperfecciones. La acuarela tiene que estar limpia, con colores puros y sin mezcla. Esta ley fundamental para el logro de buenas obras en esta técnica la tenía perfectamente presente y lograba efectivamente que sus obras saliesen de sus manos respirando perfección por todos sus poros.

En realidad son ciertas las frases que le dedica el pintor Castell Alonso, nieto del que fue su amigo en Roma:

«Puig Roda fue un hombre extraordinario, un gran artista, al que su carácter noble y extremadamente sencillo, privó de ocupar el elevado sitio que por su talento merecía.»

Caso curioso, Puig Roda no dejó escuela, o bien porque nadie fue capaz de imitarle o porque él al vivir alejado de una gran ciudad no tuvo sobre quién descargar su magisterio. Ahí está su obra, serena, sosegada, pintada con paz,

nunca con alteraciones ni con dramatismos, su obra es toda ella un remanso de dulzura con situaciones que el mismo pintor habrá creado pero que pocas veces tienen un tema o un rasgo patético.

No queremos decir con eso que tan sólo Puig Roda pintase lindezas, ahí está esa nunca bien alabada «Expulsión de los moriscos» cuyos rostros nos indican mejor su dolor que cualquier libro de historia o novela sobre el particular. En sus caras se denota la amargura, el llanto desgarrado o el histerismo contenido. Era un reto el que se propuso Puig Roda y lo consiguió del mismo modo que otros pintores se han propuesto dificultades a sí mismos para irse encumbrando hacia el vértice de su carrera, así también Puig Roda, se supo plantear una problemática y sin modelos, sin más referencia que alguna estampita extraída de cualquier libro de historia o a lo mejor sin eso, sólo con su fecunda imaginación y su extraordinario arte, logra una composición grandiosa que asusta sólo al contemplarla, pero que admira al analizarla y comprenderla. Ese era Puig Roda.

Por otra parte conocía los secretos de la perspectiva y de la fuga de colores al infinito, la «Expulsión» es un buen ejemplo, pero no es sólo éste, casi todos los cuadros de Puig están concebidos en más de dos planos, por lo tanto ha de trabajar la perspectiva, que él mismo con sus conocimientos académicos o pensando por sus propios diseños como puede resolver, sitúa y plasma con indudable maestría.

En realidad dos son sus grandes méritos: el primero saber pintar, así sin más, ser un maestro en la pintura, y el segundo ser un perfecto observador del paisaje y de los tipos del mismo. Combinando ambas cosas y sabiéndolas realizar con mano maestra, obtenemos la obra de Gabriel Puig Roda, hijo predilecto de Tírig, a quien al cumplirse los cien años de su nacimiento (1965) se le erigió un monumento, que perpetúa para siempre la memoria de

su arte que será el que le introdujo en las páginas de la Historia de la Pintura española. Y aunque no esté en el lugar que por su categoría le corresponde, al menos tiene su puesto entre los pintores consagrados que ya nunca se olvidarán en el transcurso de los siglos.

ANTONIO GASCO SIDRO

BIBLIOGRAFIA

Como complemento, podemos citar algunas obras de carácter orientativo:

NAVARRO MUÑOZ, PÉREZ Y PÉREZ: «Biografías de Artistas castellonenses que estudiaron en la Academia de San Carlos de Valencia». *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura (BSCC)*, tomos XXIV, XXX, XXIV (1948, 1954, 1958). Castellón.

Redacción: «G. Puig Roda», BSCC, t. I, (1920).

PORCAR RIPOLLÉS, Juan Bta. «En el Centenario del pintor Gabriel Puig Roda», BSCC, t. XLI, (1965).

Porcar: «Consideraciones sobre Puig Roda y su obra» *Primer centenario del pintor Gabriel Puig Roda en su pueblo natal*, Tírig (Castellón), 1965.

Anónimo: «Nuestro Pintor», *Primer centenario del pintor Gabriel Puig Roda en su pueblo natal*, Tírig (Castellón), 1965.

La inmigración a la Valencia Medieval

INTRODUCCION

HACE ya algunos años, con ocasión de estar trabajando en Barcelona los fondos catalanes para nuestro estudio sobre *La guerra entre Aragón y Castilla en tiempos de Juan II*, mantuvimos largas y provechosas conversaciones con el malogrado medievalista Dr. Jaime Vicéns Vives, verdadero maestro para muchos de nosotros.

Y decimos que fueron provechosos aquellos cambios de impresiones por cuanto, aun sin conocer los fondos valencianos sobre los cuales veníamos trabajando, el doctor Vicéns Vives nos iba presentando diversos problemas y apuntando soluciones a toda una serie de cuestiones que se nos habían venido ofreciendo a medida que trabajábamos nuestro particular campo de investigación.

Desde diferentes puntos de vista le íbamos exponiendo lo que por entonces intuíamos primacía valenciana, dentro de la Confederación catalano-aragonesa, a lo largo del siglo xv, aportando cuantos datos y noticias habíamos recogido en los más diferentes aspectos. Tal vez por estimular nuestra inquietud, el Dr. Vicéns Vives iba contradiciendo nuestra argumentación en parciales enfoques dentro de una total problemática: con todo, sin embargo, en un campo concreto de nuestro estudio — el de la espectacular inmigración a la Valencia del siglo xv — abundaba

en nuestro criterio, animándonos a trabajar en aquel camino por el cual, evidentemente, entendía podríamos probar nuestra intención.

Por aquel entonces teníamos ya reunidos los números de la inmigración, sacadas las curvas de mercaderes y labradores, valorados los contingentes de catalanes que se asentaban en la Valencia del cuatrocientos y, consecuentemente, aun antes de dar por finalizado nuestro estudio, el Dr. Vicéns Vives nos daba alientos para ofrecer nuestras conclusiones.

Han pasado los años y casi estamos por conceder que ha sido su falta la que ha motivado quedase en el olvido por tanto tiempo la tarea comenzada, sin ánimo para llevarla a feliz término. Hoy lo hacemos con la ilusión de haber llegado a unas conclusiones que hubieran podido satisfacerlos.

Entre tanto, otros estudios, como los de Almela Vives y Piles Ros, han venido a incidir sobre el mismo tema: el primero, como mera información de un posible campo de investigación, si bien referido a una época anterior a la nuestra; el segundo, penetrando intuitivamente en una cuestión que a todos nos ilusionaba poner claramente de manifiesto, esto es, la primacía valenciana en el siglo xv.

El momento de Valencia en 1400

El tema que abordamos a lo largo del presente trabajo es el resultado de toda una serie de datos que paciente-mente fuimos recogiendo hace años, con la pretensión de ofrecer un aspecto más dentro de la problemática valenciana en el siglo xv, momento en el cual pudimos constatar de manera evidente el esplendor más completo y espectacular de la ciudad y reino de Valencia. Por los años en que veníamos recopilando noticias, el campo de investigación de los estudios históricos valencianos seguía temas

muy distintos del que nos ocupaba, de suerte que en modo alguno podíamos ofrecer una visión de conjunto.

En la actualidad, por el contrario, viene siendo ya cuestión palpitante el interés del estudioso por la Valencia del cuatrocientos, advirtiéndose su primacía dentro de la Confederación catalano-aragonesa. Diversos trabajos y artículos han venido apareciendo en los últimos años y todos ellos van ofreciendo conclusiones interesantes en aspectos parciales de nuestra temática, de forma que algún día, no lejano ya, podrá abordarse el estudio completo de aquel período valenciano, llegándose a formulaciones definitivas.

Por nuestra parte, hemos pretendido contribuir a la información de un concreto sector de estudio, a tenor de las noticias que brindaban los documentos de asentamiento de vecinos que, llegados de las más diversas procedencias, venían a afincarse a la ciudad de Valencia.

Nuestro objeto ha sido valorar debidamente los «avenciamientos», desmenuzar la multitud de aspectos que aquéllos presentan — procedencias, ubicación, profesión, crecimiento urbano, etc. —, deduciendo las consecuencias que en cada uno de los sectores iban presentando.

Estimamos haber sido acertada la elección del período comprendido entre los años 1400 al 1450, por cuanto eran muchos los detalles y las noticias que encajaban precisamente en la época que pretendíamos trabajar.

En otra ocasión ya expusimos lo que para Valencia habían significado los siglos XIII y XIV; en cuanto a esta última centuria, algún día ofreceremos el estudio de la «jurisdicción alfonsina», que nos explicará de un modo claro la actuación de los monarcas, la actitud de sus vasallos de villas reales y la postura lógica de los señores de Aragón heredados en tierras valencianas.

En cuanto al siglo XV, ha de representar para Valencia, el momento de su plenitud y esplendor, lógica expresión de una sorprendente vitalidad, entusiasmo de vida y audacia y sentido de aventura de unos hombres que apro-

vecharon espléndidamente una coyuntura histórica por demás oportuna.

A principios del siglo xv asistimos a un desorbitado empuje urbanístico de la Valencia medieval, ansiosa de reformar su estirpe árabe. En sus afueras era considerada cual verdadero jardín, de exultante belleza; en cambio, el núcleo de la Valencia primitiva seguía siendo una «charca de suciedades», como decía el cronista árabe Ben Franch de Elvira. Valencia le recordaba todavía una de tantas ciudades en la que la dominación musulmana imprimiera fuerte carácter: callejuelas estrechas, pocos ensanches, muchos *açuchs* — calles sin salida —, contadas plazuelas, calles sinuosas, sin empedrar y enfangadas cuando llovía.

Por otra parte, las disposiciones municipales no eran cumplidas con espíritu de colaboración: las inmundicias eran echadas en la vía pública, transformándola en poco menos que un lodazal, por falta de un buen sistema de alcantarillado. Corrientemente, se veían animales muertos abandonados en medio de la calzada, salpicada de montones de piedras cuando no de estercoleros. Los tenderetes de los artesanos invadían la calle y su velamen impedía el placentero transitar por la misma.

A principios del siglo xv asistimos a una honda preocupación del *Consell* por obviar aquel abandono, con el deseo de imprimir a la ciudad el sello de una capital que estuviere acorde con su creciente prestigio y su preponderancia y poderío mercantil.

El municipio valenciano se capacita de la urgente necesidad de acometer rápidamente una ordenación urbanística, de suerte que a lo largo del último tercio del siglo xiv y en todo el período por nosotros abarcado son abundantes los acuerdos municipales por los que se aprueban cuantas solicitudes de edificación le llegan, implicando mejoras en la alineación de calles y ensanches de plazas.

De otra parte, es el propio *Consell* el que comienza a derribar casas que se encerraban en oscuros callejones;

prosigue el trazado del primitivo alcantarillado; reparte *talles* — contribuciones especiales por el empedrado de diversas vías públicas —; limpia o hace limpiar los valla-dares y despeja plazas, sin tener en cuenta intereses parti-culares o el posible perjuicio que a determinados vecinos pudiera acarrear la demolición de sus *alberchs*.

Bien es verdad que el impulso venía de atrás, del tiempo de Pedro IV pero no es menos cierto que el municipio del siglo xv prosigue aquella política en orden a conseguir una Valencia más cómoda, bella y espaciosa: si en un primer tiempo, un conjunto de obras como la *Casa de la Ciudad* o las Torres de los Serranos pueden muy bien significar el comienzo de una Valencia nueva, ya en el período que nos ocupa, las Torres de *Quart*, la *Llotja*, la mejor parte gótica del convento de los Padres Predica-dores y una verdadera proliferación de *palaus* bien pueden suponer el final de un gótico, en el que los *mestres d'obra* recargan sus adornos como expresión y ostentación de la riqueza de quienes recibieron el encargo.

Y es que Valencia estaba llegando a la cumbre de su poderío económico y su madurez cultural. En aquel tiempo iba a representar dentro de la Confederación catalano-aragonesa las arcas sin fondo, a las que acuden de con-tinuo los monarcas, en orden a financiar sus empresas, remediar sus necesidades o aprontar recursos ante su escasez de numerario.

Dentro de la problemática financiera de la Corona — cuyo estudio cae fuera de nuestra panorámica —, ha sido puesta en evidencia la continuada penuria económica de la Casa Real aragonesa a lo largo de todo el siglo xv, de suerte que Francisco Sevillano nos ofreció un exhaus-tivo estudio acerca de las peticiones y ayudas que Alfonso V y Juan II — monarcas cuyo desenvolvimiento económico nos interesa valorar —, solicitan de sus reinos y que, por diversas circunstancias, que no hacen al caso, solamente Valencia atiende con solicitud.

La concurrencia de una serie de hechos, en los que no vamos a entrar en detalle, determinaron que Valencia llegara a conseguir, en el último tercio del siglo XIV, una situación de privilegio dentro de la Confederación, situación que iba a permitirle lanzarse a una expansión económica por demás brillante y sólida a lo largo del siglo XV y aun mediada la centuria siguiente. Ante tal realidad, se nos ha podido demostrar que la ciudad de Valencia va a recibir continuadas solicitudes de dinero por parte de los monarcas para sus más variadas empresas.

Del mismo modo que aquella centuria iba a significar para Valencia, como hemos de ver más adelante, su siglo de oro en la literatura, las bellas artes o la erudición y de igual manera que nos ha sido dado constatar su dinámico comercio, su solicitud municipal por la urbanística y el continuado trajín de gentes afanosas por mejorar su condición, digamos, asimismo, que Valencia iba a disfrutar del momento de su mayor prosperidad económica.

Abundamos con quienes trabajaron el aspecto financiero de la Ciudad al admitir que Valencia y su reino se vieron libres de los efectos nefastos de las constantes devaluaciones monetarias que se operaron en otros reinos, llevándoles como consecuencia a penosos reajustes de sus monedas y al borde del caos económico, trayendo todo ello consigo la caída de los precios y la consiguiente paralización de los negocios.

Valencia, por el contrario, pasando por un momento de plenitud económica, va a ser la acogedora prestamista de los monarcas y, a través de su *taula de cambis* — banca municipal —, les facilitará todo el numerario solicitado para obviarles en sus necesidades y habituallarles sus empresas.

No vamos a admitir que la actitud adoptada por Valencia iba en contra de sus intereses o bien que sus préstamos vienen a ser donativos que no va a recuperar: aun cuando en algún caso así fuera, para la Corona supuso siempre gran alivio la seguridad de que, en todo momento, las arcas

valencianas estaban siempre colmadas y sus administradores dispuestos a prestar concurso decidido al egregio solicitante.

Sevillano Colom nos informa detalladamente de que, al menos, hasta diecinueve veces acudió Alfonso V al municipio valenciano en petición de ayuda y otras once lo hizo Juan II, siempre con la confianza de verse atendidos: entre 1426 y 1472, esto es, en menos de medio siglo, la Ciudad otorga un total de treinta préstamos, que suponen un montante de más de dos millones y medio de sueldos para Alfonso V y casi un millón para Juan II.

Aquellas sumas eran por demás importantes en el siglo xv si consideramos, solamente a título de información, que el jornal mínimo, como ahora diríamos, venía a suponer unos dos sueldos diarios y el superior de un *mestre de obrer de vila* podía alcanzar los cuatro sueldos.

Las cantidades solicitadas, la frecuencia de las demandas y la prontitud con que el municipio valenciano atiende las peticiones, nos prueban una vez más la entrañable vinculación de los monarcas para con su reino valenciano, comprensión y afecto que, por muy diversas razones, han venido admitiendo y señalando otros estudiosos de su historia.

Estamos por conceder que los reyes aragoneses, a lo largo del siglo xv, emprendieron empresas tal vez superiores a sus posibilidades, siempre con la plena confianza de que ante cualquier necesidad de orden económico, iban a ser atendidos con dinero valenciano. Algunas de aquellas peticiones eran solicitadas para una concreta finalidad, ante la cual el *Consell* prestaba todo calor y atención; en otras ocasiones, de una manera más bien ambigua, la demanda se hacía, sencillamente, ante los «graves y arduos negocios» en los que está embargada la Corona y, con todo, la ciudad de Valencia no duda en conceder la subvención solicitada.

Y no es que Valencia no tuviera sus propias dificult-

tades: presión de crecimiento, ante el sinnúmero de nuevos vecinos, que venían a afincarse en la ciudad; continuos repartos de *talles* que el *Consell* venía obligado a hacer entre su vecindario, en orden a ampliar sus murallas, ensanchar el perímetro de su ciudad; apremiante atención en vigilar la salud pública, intentando atajar epidemias, que suponen un azote para la población; las crecientes necesidades que supone ya un núcleo urbano que cuenta ya con más de setenta mil almas, mediado el siglo xv.

Sin embargo, parece como si Valencia, en la época que nos ocupa, se creciera ante las mismas dificultades, aprontando solución para los más diversos problemas. Gente de la más diversa procedencia y condición llega a la ciudad, con ánimo de mejorar su situación económica, buscando iniciar nueva vida; otros, *traginers* o *cambistes*, llegan atraídos por la ilusión de fáciles negocios.

En aquella Valencia del cuatrocientos se podían contar hasta treinta *hostals* — posadas —, hospedaje de viajeros y transeúntes y parada de recaderos, que suplían en parte los escasos correos. En aquellas posadas recalaban los *mercaders* que traficaban con productos de poca monta y se daban espectáculos para distracción de gente sencilla.

Por las breves calles valencianas, abriéndose difícil paso entre modestos tenderetes y abigarrada multitud, los carrioches llegaban a los *hostals*, con un fragor de maderamen y levantando polvo en las transitadas callejuelas. Aquellas posadas recibían el nombre de la calle en donde estaban situadas o bien según el emblema u objeto colocado en su puerta de entrada y así hemos podido situar un sinnúmero de aquellas residencias, que ofrecemos a título de información: así, la del *cavall*, de la cadena, campana, del camello, de las coronas, de la cruz, de *les creuetes*, de la estrella o de la linterna, alguna de las cuales llegaron hasta fines del siglo xix. Y como residencias de alcurnia, la célebre «Posada del Angel» — por el Arcángel San Miguel, dispuesto en un altar puesto en la fachada del mesón —

o el «Hostal de la Mola», vulgar traducción que hiciera el pueblo por ser propiedad de un vecino apellidado En Moles.

Juntamente con la pretensión y la vanidad del valenciano por dar buena nota de su situación económica con la construcción de lujosas viviendas y espléndidos *palaus*, en el siglo xv asistimos a una cuidadosa decoración de sus interiores, incorporando una cerámica que había conseguido ya carta de naturaleza en el reino.

Apenas terminada la reconquista valenciana, los alfares de Paterna reinician su trabajo, manteniendo las formas y los caracteres de una antigua tradición ceramista, a la que incorporan ahora la de los sometidos sarracenos.

A principios del siglo xv — nos dice González Martí —, Paterna viene a ofrecernos toda una serie de ceramistas cristianos, cuyos nombres, juntamente con otros musulmanes, aparecen atendiendo una creciente e inusitada demanda: García Despont, Bernardo Sancho, Jaime Vedrier, Juan de Torrente o Pascasio Sancho.

La producción de aquellos ceramistas queda reflejada en los más variados objetos: *llibrell* — barreño —, *plat*, *escudella* — cuenco —, *cetrill* — aceitera —, *greal* — copa en forma de cáliz —, *gerreta* — orza o jarrita —, etc., todo lo cual era embalado con sumo cuidado en *coçis* o tinajas, revestido de paja y por el Grao de Valencia remitido a los más lejanos destinos.

Los temas de la decoración eran variadísimos, ya bien geométrico, sobre fondo circular, dibujado en la pieza; florales, en forma de hojas, tallos, estrellas, etc.; caligráficos, a base de caracteres ilegibles de trazo árabe; heráldicos, con palos, barras o cruces; de animales, dibujando conejos, liebres, perdices, pavos, ciervos, leones, etc.

Se ha dicho que la exquisitez y la pulcritud de la cerámica de Paterna se debió primordialmente a la tierra que empleaban, extraída de la zona que se extiende desde Liria a Valencia: era la *terra del Plá de Quart*, rica en óxido

de hierro, que daba a la pasta una asombrosa plasticidad; la *terra de cànter*, que proporcionaba una mayor blancura y, finalmente, el *tarquim* o légamo de río, que venía a actuar como desengrasante. De esta suerte, el conjunto determinaba la extraordinaria calidad del barro, que hacía posible el acabado y la perfección que las piezas iban alcanzando en el reino.

Luego de la primera cocción, el barnizado se conseguía mediante una frita de arena, sal común, estaño y plomo.

Esta cerámica de Paterna tuvo, en primer lugar, un ciclo verde y morado, que vino a recibir poderosamente las influencias orientales, tanto en la temática como en su técnica, influencia que se conjuga con otras de raigambre cristiana, para dar felizmente un nuevo tipo. Es una cerámica de un color limpio y puro, con una composición perfecta, de fino trazo y esmerada confección, de forma que dentro de su ciclo verde-morado ha sido tenida como la más valiosa de las cerámicas españolas.

Pero llegado el siglo XIV, en el que acontece la producción azul de Paterna, los alfares de Manises llegan a confundirse con los de aquélla. Lentamente, Manises va alcanzando su plenitud, hasta ganar su mayor prestigio en tiempos de Jaime II, cuando la familia de los Boíls toman posesión del Lugar y sus señores introducen el «reflejo metálico».

Las pastas de Manises llevan menos cantidad de greda — *terra de cànter* — y, en cambio, una mayor proporción de *terra del Plá de Quart*, lo que presta una coloración rojiza mucho más intensa a los barros. En cambio, en cuanto a los barnices no hay una diferencia notable.

Con la plenitud de Manises desaparece ya la coloración verde — morada para pasar, primero, al predominio del azul y luego, al dorado o de reflejo metálico, que ha de ser, sin duda, la característica y lo que le da categoría a los alfares de Manises.

Aun en el siglo XIV conservamos noticia de una infi-

nidad de alfareros de Manises, que suscriben contratos para fabricar *obra de terra de Manises* y es de destacar el nombre de Bononato Nicholay y Andrés Chuliá, que trabajaron para la catedral de Aviñón, o los sucesivos encargos que Pedro IV hace a los alfares, en solicitud de ladrillos o azulejos para su palacio de Barcelona o el castillo de Tortosa.

Pero es en el siglo xv cuando la demanda de la cerámica valenciana se hace verdaderamente intensa y el *magister operis terre* es oficio que encontramos frecuentemente en los protocolos.

La cerámica azul y, sobre todo, la dorada o de reflejo metálico alcanza una sorprendente difusión en todo el ámbito mediterráneo: es solicitada con inusitada frecuencia para la decoración de palacios, castillos, mansiones señoriales y aun tiene fácil entrada en catedrales y monasterios.

Tenemos noticia de que Alfonso V, el gran amador de Valencia, decora profusamente su regia residencia con cerámica de Manises y desde Nápoles se convierte en el verdadero difusor de aquella artesanía.

Con todo, no solamente son los azulejos la producción que con mayor solicitud demanda un mercado cada vez más amplio sino que son también multitud de objetos los que, como dijimos, salen del puerto valenciano hacia los destinos más insospechados.

La fama de la cerámica valenciana llega a Sicilia y a Venecia, alcanza Turquía y Chipre, pasa a Flandes y a los países del Báltico, de forma que todas las cortes y residencias señoriales se enriquecen con los útiles valencianos que sirven banquetes y ornan las mesas más exquisitamente dispuestas.

La curiosidad ha intentado rastrear los lugares hasta donde llegara aquella cerámica y así ha sido posible localizarla en el «Misterio de la Redención», de Juan Van Eyck, de la Catedral de Gante o en el «Tríptico», de Hugo Van der Goes, del Museo de los Oficios, de Florencia y aun en

un Girlandaggio, en sus «frescos» florentinos, en los que el pintor enlaza sus salones con motivos de cerámica valenciana.

Las anteriores referencias vienen a corroborarnos, sin lugar a dudas, que o bien aquellos principescos salones estaban realmente enlosados de *taulellets* de Manises — lo cual corroboraría aquella difusión que comentamos — o quizás que era de buen tono reflejar la alcurnia de la casa pintando aquellos azulejos en sus cuadros.

De otra parte, la proyección y la dinámica que imprime a su gestión el municipio valenciano a fines del siglo XIV y, de manera más activa, a partir del 1400 es, realmente, inusitada. Ciertamente, leyendo detenidamente las actas municipales, se advierte una constante preocupación del *Consell* por ir creando una Valencia más amplia, cómoda y bella, no sin reconocer que todo iba a ser posible gracias a un erario pletórico de numerario.

Pero es que en la Valencia del cuatrocientos se conjugan toda una serie de factores que posibilitan su desarrollo, en todos los órdenes de la vida. El de la instrucción de sus vecinos no será, por cierto, olvidado.

Los *Furs* valencianos ya recogen en su rúbrica *De medicis* aquella disposición de Jaime I por la que el monarca facultaba, tanto a clérigos como a laicos, para tener *studi de gramática* dentro de la ciudad: *concedimus ut quilibet clericus vel alius possit libere et sine aliquo servitio et tributo tenere studium gramatice, et omnium alium artium, et fisice, et iuris canonici et civilis, ubicumque per totam civitatem.*

Pero habremos de entrar en el siglo XIV para que se pueda valorar debidamente aquella inquietud y ansia de saber de los valencianos. Podemos fechar en 30 de marzo de 1345 el acuerdo tomado por el obispo de la diócesis, Raimundo Gastón quien, juntamente con su Cabildo, instituye una «lectura pública» de teología en la catedral, vinculando a la misma a varios canónigos y pabordes, contribuyendo al propio tiempo a su sostenimiento con la cantidad anual de veinticuatro libras.

Primitivamente, aquella lectura tiene lugar en la llamada «casa de la Almoina», si bien trece años después deberá trasladarse al aula capitular, encargándose de la misma los religiosos dominicos, que la atenderán durante un siglo. Uno de los expositores en la misma fue el propio Vicente Ferrer.

Mas el ambiente cultural de Valencia podría quedarnos reflejado en la protesta que los ilerdensenses elevan en 30 de diciembre de 1350 cuando dicen «... *car an entes que a Valencia se volen fer doctors e aço no's pot fer en tot lo Regne del Senyor Rey sino en l'estudi de la ciutat, que es General, e aço contra lo privilegi de la ciutat*, según nos comenta Villanueva, en su «*Viaje literario*» (XVI, 42).

Realmente, contrastaba la escasa concurrencia de valencianos en el «Estudio General de Lérida», cuando a fines del siglo XIV había veinte estudiantes de la Ciudad en el «estudio» de Montpellier, siete en Aviñón, otros siete en Perpiñán y tres en el de Tolosa. Ciertamente, pues, eran pocos los que asistían a las aulas ilerdensenses pero no menos cierto es que las familias valencianas mostraban inusitado interés por la formación de sus vástagos al enviarlos a ciudades con las cuales mantenían estrechas relaciones comerciales.

Digamos que durante más de un siglo — desde 1300 hasta 1419 —, el Estudio General de Lérida estuvo vinculado a catalanes y aragoneses, de tal suerte que alcanzó fuente jurídica, basada en la costumbre, el que su rector fuera, alternativamente, oriundo de aquellos dos estados. El mismo Pedro IV parece dejarlo establecido de tal manera en su privilegio fechado en 29 de enero de 1373.

Aquel turno no se establecía por los derechos exigibles por los estados de la Confederación catalano-aragonesa sino que, por lo visto, se atendía exclusivamente a la concurrencia de alumnos y pocos debían ser los valencianos cuando en momento alguno se atiende a su petición de tener rector de su reino. En el período fundacional, por

otra parte, no llegan al Estudio estudiantes procedentes de Valencia: bastante hacía la ciudad con ir cimentando sus instituciones y arraigar su riqueza.

Con todo, advertimos una notable influencia del elemento valenciano a principios del siglo xv y no, ciertamente, por su crecido número de discípulos sino más bien por su calidad y prestigio.

Hemos podido consultar una relación de los alumnos matriculados en 1394 y comprobado que frente a 186 catalanes y 65 aragoneses, solamente concurrían a aquellas aulas el exiguo número de 10 valencianos.

Sin embargo, es importante poner de relieve el hecho de que, vacante el cargo de «canciller» del Estudio, por fallecimiento de Hugo de Urries, la reina doña María viene en nombrar para el mismo a Melchor de Queralt. Mas cuál sería la sorpresa de todos cuando los valencianos consiguen de Alfonso el Magnánimo un nombramiento en favor de Alfonso de Borja. Solamente la habilidad política y la diplomacia con que se condujo el valenciano pudieron evitar la controversia y la enemistad que se había desencadenado contra el grupo valenciano en amplios sectores de la ciudad de Lérida y aun del Principado. Pero es que el de Borja iba más lejos en sus pretensiones, procurando conseguir para sus paisanos el cargo de rector.

Porque, en verdad, los estatutos del Estudio ilerdense bien claramente establecían la rotación entre las distintas agrupaciones, según su procedencia: así, el primer año, el rector debería salir de entre los de Barcelona, Tarragona, Mallorca, Tortosa y Lérida; el segundo, sería elegible entre los de Zaragoza y Segorbe; el tercero, podrían concurrir los de Urgel, Vich y Gerona; el cuarto, podrían sortearse los de Huesca y Tarazona; ya al quinto año entraba Valencia, juntamente con Cartagena y Murcia; finalmente, para el sexto año podrían elegirse de entre los otros reinos.

Con todo, sin embargo, la elección era hecha según un criterio personal entre catalanes y aragoneses, que eran

por cierto los más numerosos. Evidentemente, los valencianos podían entrar en el quinto año pero siempre después, como hemos visto, que aquellos dos grupos hubieran turnado ya dos veces.

Por ello, el privilegio de Alfonso V, fechado en Cullera en 13 de septiembre de 1419, creó un grave conflicto en el Estudio: indudablemente, el monarca había cedido gustosamente a la petición valenciana, llevado por el afecto y la estima que le merecían sus vasallos del reino.

De consiguiente, a tenor de la regia disposición, Alfonso V viene en nombrar para el cargo de rector a Odoarco de Moncada, según privilegio fechado en 5 de enero de 1427. Ello iba a suponer la más viva oposición de los *paheres* ilerdenses, que hasta entonces se habían visto apoyados en sus pretensiones por la propia reina doña María.

Como no hace al caso, resulta inoportuno relatar la serie prolongada de incidentes que tal nombramiento supuso, con el cierre consiguiente del Estudio e incluso involucrando las constituciones catalanas, al presentar el hecho como algo que iba contra las libertades del Principado.

Terminemos el incidente diciendo que, cesante Odoarco de Moncada, durante el período 1428-29 aparece rigiendo el Estudio de Lérida el primer rector valenciano — Nicolás de Monsoriu — y, consecuentemente con los estatutos de la institución, nuevamente volverá a haber otro rector del Reino — Pedro Soler — durante el bienio 1431-32, según correspondía.

E incidentalmente hemos traído este hecho por cuanto nos vuelve a corroborar que a principios del siglo xv la ciudad de Valencia y su reino pesaban poderosamente en todos los ámbitos de la vida, no ya en su propio círculo de acción sino en los destinos de la Confederación.

La vocación por la enseñanza no queda circunscrita exclusivamente a la esfera de acción de la Iglesia sino que, desde el primer momento, el municipio valenciano tiene conciencia de su trascendencia y nos consta que frecuen-

temente votaba subvenciones o ayudas en favor de determinados estudiantes de la ciudad, a fin de que pudieran graduarse en lejanas universidades. El propio Vicente Ferrer será uno de los que en 1387 alcanzará una de aquellas ayudas.

Los *manuals de consell* — fuente inagotable de información de la gestión pública del municipio valenciano —, nos corroboran que el 4 de marzo de 1373 se acordaba el que, junto a las ya citadas escuelas de gramática y lógica, debían instituirse otras escuelas de *altres arts*. Pero la intención municipal va más lejos cuando encarga a los Jurados el que estudien la posibilidad de adquirir una casa en donde puedan reunirse todos estos estudios.

Parece ser que aquella intención no sentó bien al Cabildo catedralicio por cuanto pretendía irrogarse el privilegio de establecer y reglamentar todas estas escuelas dentro del ámbito municipal e incluso su obispo, Jaime de Aragón, llega a excomulgar a quien, habiéndoselo prohibido, fue tan osado de continuar enseñando gramática en una casa adquirida en la parroquia de San Bartolomé.

Naturalmente, como era lógico, el *Consell* consigue su absolución, tras lo cual hace pregonar por toda la ciudad un acuerdo por el cual — haciendo uso del privilegio de Jaime I ya comentado —, otorgaba libertad suficiente a todo clérigo o lego para que, dónde y cómo le pareciere, pudiera enseñar gramática y demás artes.

Sin embargo, esta postura, que indudablemente tomaba el municipio para hacer valer sus derechos frente al Obispo y su Cabildo, se desdecía de su ilusión de reunir todas las escuelas diseminadas por la ciudad y, de consiguiente, el 28 de noviembre de 1389, pretende reglamentarlas y uniformarlas, para lo cual ordena a Pedro Figuerola, maestro en artes y en medicina, que redacte a manera de unos «estatutos», que someterá a la aprobación de un consejo constituido por dos juristas, dos médicos, cuatro notarios y algunos prohombres de la ciudad.

Desde aquel momento, las escuelas de Valencia habían logrado tanto la unión como la reglamentación apetecidas pero, con todo, aún no se había llegado a lo que por aquel entonces recibía — como hemos visto en Lérida — el nombre de *studi general*. Y, a tal efecto, el 28 de febrero de 1410, el *Consell* aprueba un acuerdo para redactar a manera de unos estatutos en los que se abordase el problema de la *doctrina* que debería estudiarse, el *salari* o estipendio que deberían recibir sus encargados y todos cuantos pormenores hiciere al caso.

Hasta llegar al 7 de octubre de 1411 no encontraremos la cita inequívoca de la reunión definitiva de las escuelas en cierta casa que había sido de mosén Pere Vilaragut y que a la sazón pertenecía *als obrers de murs e valls*: en aquella fecha los Jurados quedan facultados para ponerse de acuerdo con el Cabildo sobre los capítulos que habían de redactarse sobre la enseñanza, doctrina y salario de los maestros, así como todos los detalles de su establecimiento.

Desde aquel momento todo fue muy rápidamente: el 5 de enero de 1412 — aprobados previamente por el Obispo y su Cabildo — hemos de ver la ratificación por el municipio de los primeros estatutos para el *studi* valenciano. Sin embargo, ¿podemos considerar creado ya en Valencia el «Estudio General», como se ha venido admitiendo? Estimamos que lo que sancionaron los Jurados fue la creación de una escuela de gramática y artes, sin alcanzar en modo alguno a la teología, física, medicina, leyes o cánones. Sencillamente, lo que se reglamentaba era el estudio de la gramática, lógica o filosofía, sin que se instituyan cátedras ni se marquen dotaciones.

Hemos de conceder que todas estas referencias que vamos aportando, datadas en los primeros lustros del siglo XV, nos evidencian aquella inquietud del municipio valenciano por ofrecer instrucción a los vecinos de la ciudad. En los últimos años del siglo — 1 de abril de 1483 — la

enseñanza estaba tan celosamente solicitada por el pueblo que el *Consell* acuerda adquirir por 15.000 sueldos la casa de Isabel Saraño, con dos patios y huertos contiguos, a fin de que su mayor parte fuera agregada a la antigua vivienda de Pedro Vilaragut.

Todo es expresión de un ambiente en el que se conjugaban las más dispares y aun contradictorias inquietudes: actividad comercial; levantamiento de *palaus* y bellas edificaciones; *parlaments* en las casonas señoriales; lujo y boato en el vestir; banquetes y recepciones; ordenación urbanística y preocupación por la cultura; recepción de la *moda* italiana en la pintura, las letras y los gustos de las clases rectoras de la sociedad y, en fin, una apertura de la ciudad en los más diversos sectores de la vida.

La imprenta llega bien pronto a la Península. Lógicamente, Salamanca era en el momento un hervidero de vida científica. Es más, hasta alcanzar Valencia, por delante quedaban Barcelona e incluso Lérida, con su viejo Estudio, semillero de inquietud y cultura. Sin embargo — sin que entremos en argumentaciones de una primacía nacional — ¿cómo explicar el inusitado caso de la pronta difusión de la imprenta en Valencia?

Es posible que una circunstancia favoreciera aquel hecho: mosén Bernardo Fenollar, caballero valenciano, promovió un certamen literario en honor de la Purísima Concepción de María Inmaculada, al que concurrieron todos los poetas valencianos del momento. Fueron cuarenta los que acudieron a la cita y, excepción hecha de cuatro composiciones — tres en castellano y una en toscano —, todas ellas estuvieron redactadas en lengua valenciana. La fiesta se celebraba el 20 de marzo de 1474.

Esta fue la circunstancia, mas por sí sola no podría explicarnos la implantación del «nuevo arte».

Por aquella década el negocio del papel estaba en manos de los genoveses y eran los hermanos Juan y Antonio Berniço los mercaderes de aquella república que, con su

creciente importación de resmas de papel — *raymes* —, atendían la progresiva demanda valenciana.

Con los Berniço coinciden en Valencia los hermanos Jacobo y Felipe Vizlant, alemanes procedentes de Isny. El primero de ellos habrá de ser el verdadero introductor del arte tipográfico en Valencia, aun cuando verdaderamente él no ejerciera personalmente el oficio.

Una de las primeras noticias que de los Vizlant tenemos es el pleito que sostienen con aquellos genoveses por cuanto no encuentran conforme cierto envío de unas 200 resmas de papel de *forma maior* que habían contratado en 1475, posiblemente para estampar la «Biblia» lemosina de fray Bonifacio Ferrer. Tal contrariedad trae consigo el que los Vizlant deban despedir a cierto número de maestros y oficiales, que trabajaban en su taller.

Porque, ciertamente, en aquel *obrador* ejercía su oficio un tal Lamberto Palmart, alemán que acababa de venir, posiblemente de Italia, trayéndose sus tipos redondos, de estilo veneciano: él iba a llevar personalmente la dirección del taller si bien a su lado aparece desde un principio el platero castellano Alfonso Fernández de Córdoba, que de aquél aprendería a manejar los moldes y los tórculos.

Perfecto ensamblaje artesano habían conseguido tres personas tan distintas, de suerte que prontamente de sus prensas van a salir tres obras: aquel mismo año del certamen literario — en 1474 —, aparecen *Les Trobes en lahors de la Verge Maria*; seguidamente, el 23 de febrero de 1475 el *Comprehensorium* y el 13 de julio del mismo año la *Opera*, de Salustio.

Posiblemente, fue apenas terminadas aquellas primeras obras cuando a Vizlant se le terminó el papel por no querer aceptar el que le ofrecen los Berniço y, de consiguiente, Palmart y Fernández de Córdoba, para no permanecer ociosos, deciden establecerse por su cuenta: el primero, el 18 de agosto de 1477, imprime la *Tertia pars Summe*

Sancti Tome, en tanto que el segundo, en el mismo año, hace lo propio con la *Summula Confessionis*, de San Antonio de Florencia.

Mas parece ser que las cosas iban arreglándosele a Vizlant, toda vez que aún antes de terminar Palmart la impresión de la obra de Santo Tomás, puede contratar de nuevo los servicios de ambos impresores para dar a luz la *Biblia* de Bonifacio Ferrer. Ya luego dejaremos de tener noticias de Palmart, hasta que en marzo de 1482 habrá de estampar la *Cosmografía* de Mela.

Todos los incidentes que hemos relatado constituyen historia de la introducción del nuevo arte en Valencia; sin embargo, con ser importante el hecho, no es la primacía valenciana lo que nos interesa poner de manifiesto. Entendemos interesante dejar establecido que en el corto espacio de los diez primeros años de aquella novedad, ven la luz en Valencia — además de las obras que ya hemos citado —, la *Cosmographi de situ orbis*, de Pomponio Mela, el 18 de marzo de 1482; los *Fori Regni Valentiae*, en 4 de abril del mismo año; *Lo Primer Libre del volumen appellat Crestiá*, en 29 de enero de 1483; *Lo Primer volum del dotzen libre*, en 15 de marzo de 1484 y la *Expositio 150 Psalmorum Davidis* — entre 1484 y 1485 —, de Jaime Pérez de Valencia, obispo de Cristópolis, obra curiosa porque en ella intervienen Alfonso Fernández de Córdoba como impresor y el notario y Justicia Civil de Valencia, Gabriel Luis de Arinyo, que aporta el capital.

Muchas obras más salieron de las prensas valencianas en los años siguientes. No importa su reseña ni su número: nuestra intención es, sencillamente, dejar constancia de que no medió, únicamente, la circunstancia, en la profusión de títulos que ven la luz en Valencia a lo largo de dos lustros sino que era el ambiente del cuatrocientos valenciano el que hizo posible todo cuanto venimos exponiendo.

De otra parte, en la última parte del xv, los grabados vienen a realzar la calidad y la presentación de las pro-

ducciones literarias valencianas, ofreciéndonos tipos de gran originalidad y belleza.

Aquella *Biblia* de fray Bonifacio Ferrer ya en 1478 nos presenta el primer grabado valenciano, representando la efigie del dominico; el *Procés de les olives*, fechado en 1497, nos permite admirar otro espléndido grabado de personajes, entre los que reconocemos a un mosén Bernardo Fenollar, a mosén Jaime Gazull y, naturalmente, a Joan Joan; o la *Vida de Santa Catharina de Sena*, escrita por Miguel Pérez, que nos ofrece un grabado anónimo, representando a la Virgen en su trono, con el niño Jesús a su falda. Y cerrando la breve información, comentemos la aparición en 1499 del *Regiment de la cosa publica*, de fray Francesc Eiximenis, en cuya obra figura un espléndido grabado que representa la Torre de Serranos valenciana, con varios jurados de su municipio, de rodillas, a ambos lados de la puerta; a la izquierda, un fraile con un libro en las manos.

Es curioso que en todas las ilustraciones valencianas de esta primera época del grabado se pone de manifiesto una acendrada devoción del pueblo por su Virgen, en las más diversas advocaciones.

Verdaderamente, es evidente que los impresores valencianos desean que sus obras salgan de sus talleres ilustradas con dibujos y grabados que realzaran la calidad de sus producciones pero, ciertamente, tales primores eran considerados entonces como algo adicional. Con todo, sin embargo, los grabadores del momento — última década del xv —, se nos muestran espontáneos aun cuando siguiendo una inspiración en la que se adivina ya la influencia de un renacimiento que llega, superponiéndose a un *modo* gótico, que venía todavía pesando en lo esencial de la tipografía valenciana.

Palmart tiene una verdadera obsesión porque sus obras aparezcan con grabados xilográficos en las letras capitales, reminiscencia de los antiguos iluminadores, como hemos

de ver seguidamente, y así, su *Tertia Pars Sume Sancti Tome* o su *Omelia sobre lo Psalm de profundis*, escrita por el beneficiado de la catedral valentina Jerónimo Fuster, en 1490, en cuyo colofón aparece un bellissimo grabado en madera.

Los primeros grabados valencianos que hemos podido ver, realmente, servían a la devoción especialísima de una acédrada religiosidad ciudadana pero concedamos que sus trabajos eran sencilla reproducción de imágenes, copiadas fielmente de las ilustraciones de códices que tenían a mano, realizadas por los iluminadores en las letras capitales que adornaban aquéllos: nos encontramos, pues, ante imágenes de rasgos sencillos, sin normas, tal vez monótonas, como si toda la producción fuera salida de la misma mano. Pero ello importa poco: interesa poner de relieve el gusto y el afán por la cosa nueva, el ambiente favorable en la introducción de cualquier novedad.

Si estudiáramos el arte del grabado en España a fines del siglo XV, nuevamente volveríamos a encontrarnos con una primacía valenciana, del mismo modo que pudimos advertir en cuanto a la imprenta: en Valencia había una inquietud y una aceptación por todo lo que fuera belleza y lujo; las familias pudientes gustaban de adquirir los más delicados libros, de bella presentación.

Pero es que, de otra parte, es notorio que la iluminación de libros, así como su frecuente copia, mantenía un espléndido comercio.

Hacia fines de la edad media iba a aparecer un nuevo tipo de devocionario para los fieles, en el que éstos podían hacer sus rezos, siguiendo muy de cerca la oración litúrgica de los clérigos: nos referimos al «libro de horas». Fue formándose a lo largo del siglo XIII, al ir añadiendo al *Salterio* — libro de rezos seguido por los fieles de la época —, toda una serie de devociones que los monjes habían adicionado a su «breviario» a partir del siglo X: eran aquéllas, el oficio «parvo», los salmos penitenciales, las letanías y el oficio de difuntos.

Los libros de horas ya los encontramos en el XIV pero, realmente, es en el XV cuando se difunde extraordinariamente su uso, llegando a constituir su producción una verdadera *industria* por cuanto el fiel, dado su reducido tamaño, procura disponer de su «libro».

Verdaderamente, los libros de horas no son ya para el uso exclusivo de personas religiosas sino que ha entrado en el ámbito seglar, siguiendo el gusto que se ha venido extendiendo por toda Europa, sustituyendo con ventaja al breviario, que hasta el momento fuera el libro de rezo por excelencia.

En lo que a Valencia concierne, digamos que si los libros de coro, por su tamaño, eran de difícil manejo y los *obradores* — talleres — quedaban siempre situados junto a las mismas catedrales, la miniatura valenciana, por tardía con referencia a la europea, ya no es monástica: casi todos los artistas que decoran libros son seglares.

La miniatura valenciana, durante los tres primeros cuartos del siglo XIV, nos revela claras influencias italianas y francesas; en el último cuarto de aquella centuria muéstrase ya siguiendo el modelo catalán, consecuencia lógica de una creciente comunicación entre los artistas de ambos estados, que se prestaban usos y formas comunes.

A fines del siglo XIV comienza la escuela valenciana, con la figura de un Domingo Crespí, primero de sus grandes iluminadores, que nos iba a producir un *Libre del Consolat de mar* o el *Liber instrumentorum*, de la catedral valentina.

Pero en 1424 tenemos ya la primera noticia del máximo exponente de la escuela valenciana de miniaturistas, Leonardo Crespí, que es no solamente un excelente miniaturista sino incluso decorador y pintor. Su producción es, sencillamente, copiosa y pulcra, dedicando a los propios reyes un *Libro de horas*, para Alfonso el Magnánimo; unas *Epistolas*, de Séneca, para doña María; sus *Croniques dels reis d'Arago*, *Croniques del rei En Jacme*, unos *Privilegis*, para uso de Bayle General del reino Juan Mer-

cader; también unas *Gloses sobre'ls Furs*, etc., para finalizar su producción con unos *Oficios de Santos*, en el año 1454, para uso del cabildo catedralicio.

Pero si nos hemos entretenido con la obra de Leonardo Crespí ha sido, sencillamente, por la perfección de su trabajo, toda vez que a lo largo de aquella centuria son muchos los iluminadores que trabajan en los talleres valencianos: Domingo Crespí, su yerno Domingo Atzuara, Pedro Cardona, Guillem Carbonell, Pedro Soler, Juan Sánchez y una inmensa pléyade de artistas que cortamos por no hacerla farragosa.

A juzgar por los frecuentes encargos de libros, solicitados no solamente por los monarcas sino por amplios sectores de la sociedad, es evidente que los iluminadores valencianos gozaban de reconocido renombre. Incluso en una ocasión leímos una cita del «Consell» de la ciudad de Valencia que, mostrándose justo exponente del celo que por la cultura se advertía por todas partes, encarga en 1420 a Jaime Risso una copia de un *Valeri*, con destino a la escribanía de la sala, a fin de que pudiera ser usado por sus vecinos.

Dijimos que la iluminación en Valencia estaba siendo atendida por artistas seculares: los más, con ello, no hacían sino completar sus ingresos por cuanto su ocupación era la de vender papel, pergaminos e incluso libros, a diversos organismos de la ciudad.

En el momento cumbre de la iluminación en Valencia, a mediados del siglo XV, nos encontramos con dos clases de artistas: unos, se dedican a temas puramente ornamentales, en tanto que otros realizan «historias», aun cuando a estos últimos se les considera como pintores.

Todos estos artistas preparaban personalmente sus colores en sus talleres, colores que ellos mismos diluían en agua de goma, excepto el verde que lo hacía en vino puro y el bermellón y el carmín en clara de huevo. Es de resaltar el cuidado y pulcritud que el artista ponía en toda

su labor, conocedor de una amplia técnica: él sabía cómo aplicar el oro sobre el pergamino, moler y preparar los colores antes de trabajar con ellos, emplearlos en la primera capa y en las sombras y pintar la carne en cara y miembros.

Es curioso saber que el pueblo valenciano solicitó con frecuencia los servicios de los iluminadores, no solamente para trabajar libros sino incluso para decorar sus cirios pascuales y los más diversos objetos.

La segunda mitad del siglo xv mantiene una clara influencia nórdica, iniciada por Leonardo Crespí, triunfando como lo había hecho en la pintura en tabla: es el momento en el que advertimos una inusitada actividad de artistas en la catedral valentina, unos preparando pergaminos, otros escribiéndolos o notando música: unos terceros, comprobando textos y los más iluminando con una técnica y un gusto tan refinados, como se puede advertir en la nutrida producción que nos conserva la catedral de Valencia.

Con todo, pues, el gusto por el libro tomó carta de naturaleza en la Valencia del cuatrocientos y juristas y prohombres pagaron crecidas sumas por la adquisición de ejemplares, cuyo valor hemos comprobado no pasaba desapercibido en los inventarios notariales.

Fueron numerosas las bibliotecas que se fueron reuniendo en la ciudad. Sanchis Sivera hizo alusión a la que en 1476 había reunido el cabildo catedralicio y de la que nos dice que contaba entonces con 191 volúmenes.

Unos años antes — el 18 de marzo de 1468 — fallecía en Valencia Pedro Juan Belluga, el más notable jurista valenciano, comentarista del derecho foral valenciano. A su muerte, el notario Miguel de Puigmijá procede a levantar un inventario de su biblioteca y al leer detenidamente los títulos de sus 173 volúmenes nos hemos quedado sumamente sorprendidos por la calidad de las obras que atesoraba aquel famoso tratadista de las *notae super foris*.

Pero lo que verdaderamente interesa destacar es el alto valor que alcanzan en la almoneda los libros reunidos por Belluga: ello nos prueba que los que pujaron por adquirir aquella biblioteca sabían perfectamente lo que podía valer un *Codi*, un *Digest*, el *Repertori de Bàrtol* o el *Speculum Baldi*.

Insistiendo, resaltemos que había gusto por la lectura y, sobre todo, por los títulos más selectos. Por ello no puede extrañarnos el elevado número de librerías que en aquella Valencia culta y curiosa se dedicaban al negocio del libro. En cierta ocasión hemos leído los nombres de Lope Martínez, Joan Vela, Jacobo y Felipe Violant, Joan Rix de Cura o Gabriel Luis Arinyo, que pasan por ser los iniciadores del negocio librero en España.

Es bien cierto que aquella Valencia del XIV, que tanto había trabajado y aun soportado por alcanzar personalidad, en la centuria siguiente ha alcanzado su madurez. El vecino de Valencia se siente orgulloso de su ciudadanía; incluso un hombre de la talla de fray Francesc Eiximenis, franciscano gerundense, profundamente enamorado de Valencia, hizo el canto más encendido de la ciudad, loando sus bellezas y poniendo de relieve la entidad de su «reino», ensalzando su mar, su tierra y sus hombres, sus instituciones y su cultura.

Porque, realmente, en la centuria que nos va a ocupar, Valencia — sus hombres — tiene ya conciencia de una independencia política y cultural. Recordemos, de pasada, que un Antoni Canals, Joanot Martorell o un Joan Roig de Corella proclaman insistentemente la suya como «lengua valenciana» y así la nombran *vulgar llengua valenciana* del mismo modo que los redactores de los *Furs* la llamarán *romanç*.

Y es que, ciertamente, por muy diversas circunstancias, apenas iniciado el siglo XV, Valencia va a convertirse en señera del movimiento literario dentro de la Confederación catalano-aragonesa, de suerte que aquella centuria significará su siglo de oro.

Y así, Jordi de Sant Jordi tratará el asunto amoroso con una precocidad lírica digna del más primerizo versador. Ausiás March, a través de un lirismo duro y lleno de amarguras, bien puede reputársele un alma «romántica», en medio de verdaderas tempestades interiores, componiendo rimas de la más suave exquisitez espiritual.

Al dominico Antoni Canals podríamos considerarle como el excelso patriarca del humanismo valenciano, estudioso de los clásicos, que iban a servirle para combatir el escepticismo creciente de una sociedad abierta a todas las inquietudes: su verdadero mérito lo cifraremos en haber conseguido que se escuchara la verdad cristiana que proponía, al exponerla bajo los ropajes de la belleza que, como tal, era muy del gusto del valenciano del cuatrocientos.

Joan Roig de Corella será, sin embargo, el personaje cumbre de aquel humanismo que propusiera Canals: dentro de una sociedad de contrapuntos, tal vez pueda servirnos de exponente de sus virtudes y defectos. Personalidad contrapuesta del pecador empedernido y del hombre de convicciones cristianas sólidas, su obra será la de un teólogo, gustoso de las letras.

Jaume Roig se nos aparece como el gran satírico de la sociedad valenciana del xv y su crítica nos la ofrecerá en tono burlón, como mofándose de sus conciudadanos: parece deleitarse al resaltar y abultar los vicios y actitudes que observa a su alrededor, de suerte que no entrará en clasicismos sino que, a la manera de un escolástico moralizador, se sitúa en el ángulo burgués de la sociedad que critica.

Joanot Martorell nos escribirá la novela cuya lectura tan frecuente solamente compartía entonces la Biblia: caballero andante y porfiado aventurero, nos propone de la forma más delicada y sublime los ideales de la cristiana caballería.

Y cerrando esta sucinta panorámica del momento lite-

rario valenciano, sor Isabel de Villena, quien en su *Vita Christi* pone de manifiesto una cultura y unos conocimientos escriturísticos sencillamente excepcionales en una mujer de su época. Sor Isabel concebía el cielo como un inmenso palacio en el que Dios era el rey, reina la Virgen y príncipes los arcángeles, de suerte que su *Vita* es la de Cristo, inspirada en los Evangelios. Su libro está constelado de citas patrísticas y bíblicas, que denotan su extensa formación y está escrito con un exquisito gusto femenino, al tratar la historia evangélica de Cristo.

FRANCISCO ROCA TRAVER

(Continuará)



Notas bibliográficas

FRANCISCO MARTINEZ Y MARTINEZ. UN HUMANISTA ALTEANO (1866-1946), por *Carmelina Sánchez Cutillas*.—Alicante.—Gráficas Díaz.—1974.—175 págs. + 2 hoj.—220 × 155 mm.

Esperemos que algún día se estudien los años que cabalgan entre las últimas décadas del siglo XIX y el primer tercio del XX y sus actores en la Valencia señorial y huertana donde afluían acá y allá inquietudes y afanes arrollados muchas veces por la corriente desgarrada, traumática del tránsito a formas sociales y políticas que entonces apuntaban, como la pugna republicana entre blasquistas y sorianistas. Don Paco Martínez, hijo de Altea, cervantista, bibliófilo y valencianista fue uno de tantos ilustres varones que poblaron las tertulias y las calles de aquella Valencia de las postrimerías del ochocientos después de haber salido de la Universidad. Acabada la licenciatura sólo poco tiempo ejerce la abogacía que abandona para seguir por las vías de la erudición y el coleccionismo. Ayúdale su bienestar económico, librándole de perentorias aportaciones para mantener un hogar. Existen sobresalientes figuras en la época como Teodoro Llorente, el poeta, Chabás y Martínez Aloy en cuya morada de la calle de Samaniego, 16, acudían a las tertulias semanales de los jueves casi todos los próceres de la inteligencia a conversar y conocer las colecciones que sus poseedores allí exhibían para estudio y controversia de los asistentes. Un jueves llevó allí unas bellas ediciones del Quijote don Paco Martínez, y el manuscrito de su traducción al valenciano. Agradecemos a su nieta este libro que despliega además un horizonte amplio con relieve de la Valencia de la época, escenario captado agudamente. Va publicada esta biografía dentro de la Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Alicante con el primor acostumbrado.—A. S. G.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Patronato José M.^a Quadrado



BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA

*Tomo LII * Julio - Septiembre 1976 * Cuaderno III*

EN EL CINCUENTENARIO DE LA MUERTE
DE D. MANUEL BETI (1926-1976)

Vigencia de unas investigaciones

A nivel de los que fueron estados confederados de la Corona de Aragón, 1976 marca una efemérides histórica notable, el VII centenario de la muerte de Jaime I, conquistador de nuestras tierras valencianas. Para la celebración de tal hito, ha aparecido ya la convocatoria del X Congreso de la Corona de Aragón, a celebrar en Zaragoza, y dedicado al monarca aragonés y su época, cuando se cumplen 66 años del primer Congreso celebrado en Barcelona, igualmente dedicado a historiar la figura de don Jaime y las circunstancias de su tiempo. Fue, precisamente, en ese Congreso donde presentó la primera comunicación, acerca de la fundación del cenobio benifazano D. Manuel Betí Bonfill, el gran medievalista, historiador de estas tierras septentrionales del Reino. También 1976 implica para la historiografía castellanense la conmemoración del cincuentenario de la muerte de Mn. Betí. Coinciden, pues, en esta celebración el VII centenario del fallecimiento del

rey *En Jaume*, cuyas hazañas tuvieron como escenario las tierras castellonenses, y los cincuenta años de la muerte del hombre que más y mejor historió aquéllas.

Venido a la investigación de forma autodidacta, en un momento en que la ciencia histórica navegaba entre dos corrientes, la del concepto romántico — mentor e informante durante muchas décadas de generaciones de historiadores — y el nuevo camino abierto hacia la vía del rigor científico y el manejo de documentación y fuentes originales, Mn. Betí se adscribió a esta última tendencia. Esta toma de posición presidió la trayectoria de su intensa labor. Aún hoy, quien quiera que se adentre en averiguaciones acerca del Maestrazgo, su historia y relaciones sociales, ha de acudir, indefectiblemente, a sus trabajos, todavía no superados.

No vamos a trazar aquí el semblante del hombre; plumas autorizadas y brillantes lo hicieron en su día¹, sino sólo recoger la invitación de la Sociedad Castellonense de Cultura, para este cincuentenario de la muerte del insigne sanmatevano, de agrupar y dar forma a toda una serie de trabajos sueltos, publicaciones de varias procedencias, a los que hemos intentado dotar de cierta estructura orgánica. La vigencia, aún hoy, de dichas investigaciones nos movió a ello. Su reimpresión podía constituir el mejor homenaje que puede brindarse a su memoria.

Así, repasando la bibliografía que D. Luis Revest recogió en 1926² seleccionamos los distintos trabajos que resultaron más asequibles, siendo la revista «Los Angeles», fundada por Mn. Betí, la fuente que nos proporcionó el grueso de materia prima.

«Los Angeles» — revista mariana mensual ilustrada —, que así se titulaba, comenzó a imprimirse a comienzos de

1 Vid. B.S.C.C. tomo VII, 1926.

2 Vid. Boletín citado, págs. 108 y 334.

1919. El triste antecedente que motivó la publicación fue el incendio ocurrido el día 13 de diciembre de 1918, en el que desaparecieron pasto de las llamas, el retablo Mayor, el del Camarín de la Virgen, los lienzos del crucero y el órgano del ermitorio de Nuestra Señora de los Angeles, patrona de San Mateo. Este nefasto acontecimiento, fue el revulsivo que consiguió motivar la aparición mensual de la revista que ahora nos ocupa, con unos fines claros y a corto plazo: la reconstrucción de lo irremisiblemente perdido. Con don Manuel Betí a la cabeza, alma de la publicación, se constituyó una Comisión de Propaganda y publicidad, encargada de la Redacción de «Los Angeles». En propias palabras, señalábase:

«LO QUE NOS PROPONEMOS: la Comisión, que no dejará en olvido otros medios de propaganda, como edición de estampas, postales, hojas folletos, etc., tiene por objeto primario la publicación de esta revista. Con ella intentamos fomentar y propagar la devoción a la Madre de Dios en su venerada Imagen de los Angeles, difundir la noticia de su maravilloso hallazgo, historiar la fábrica, decoración y ornamento de su santuario incomparable, testimonio elocuente de la devoción y sentir mariano de las generaciones pasadas y ejemplo a seguir por la presente.

Queremos llegar al corazón de los amantes de María de los Angeles y a revelarles nuestra inquebrantable resolución de restaurar su templo, su dorado palacio, emulando la esplendidez de nuestros mayores para otra vez rendirle en aquel lugar los homenajes que debemos a su graciosa Realeza.

Será pregonera la Revista, para satisfacción y estímulo de todos, la suscripción al Tesoro general de la restauración del progreso de las obras, de la

actuación entusiasta de cuantos viven consagrados a tan nobles ideales...»³

A tal efecto, se abrió una suscripción para comenzar inmediatamente la restauración del Santuario, en lista que encabezaba S. M. Alfonso XIII, Gran Maestro de Montesa, con una aportación inicial de 500 pesetas y continuada por una serie de personalidades, que hicieron ascender en los primeros días el importe recaudado muy próximo a las 10.000 pesetas.

La nueva revista que ahora veía la luz por primera vez mereció el beneplácito del prelado dertusense, a cuya diócesis pertenecía y pertenece en la actualidad San Mateo, quien remitió a la arciprestal sanmatevana frases de consuelo y aliento en los siguientes términos:⁴

«Con verdadera complacencia aplaudo y bendigo el proyecto de publicar en esa villa una Revista que recuerde y dé a conocer la prodigiosa aparición de la Imagen de Ntra. Señora de los Angeles, que por tanto tiempo se ha venerado, con religioso entusiasmo, por los hijos de esa Noble Villa y por los fieles de otros pueblos de la diócesis.

Hoy que a causa del horroroso incendio acaecido en su Santuario el día 13 de diciembre último, ha desaparecido la venerada amadísima imagen, servirá de consuelo mantener viva su memoria y fomentará la devoción a la que siempre fue el objeto de sus tiernos amores. Servirá a la vez para estimular a sus devotos a que contribuyan con su piadoso óbolo, o la ayuda de su trabajo, a la reconstrucción del santuario.

3 «Los Angeles», n.º 1, año I, 1919, pág. 4.

4 L. A. n.º 1, 1 año, 13-I-1919, pág. 1.

Concedemos 50 días de indulgencias a todos los que de cualquier modo contribuyan a las obras de reparación, a fin de que pronto puedan reanudar sus afectos a la que siempre veneraron como Madre amantísima y poderosa protectora.

2 de enero 1919.

El Obispo»

«Los Angeles», se publicó con regularidad durante dos etapas. La primera corresponde a los años 1919 y 1920, apareciendo los días 13 de cada mes. De esta primera época son los números 1 al 24 inclusive, con el que se cumple esta primera andadura, cuando ya la recaudación pro restauración alcanzaba la cifra de cuarenta mil pesetas. En el número 24, último de esta etapa, se lamentaba el consejo de Redacción de los aprietos y penurias por los que atravesaban para mantener a flote la Revista. Al halagar la actitud de un benemérito patricio sanmatevano, J. Aragónés, colaborador asiduo en el mantenimiento de «Los Angeles», se precisa: «si otros en esa o semejante forma se dignan dedicar su generosa esplendidez a la revista, tendremos resuelto el problema de su continuación y proseguiremos el nobilísimo ideal que nos guió a publicar LOS ANGELES».⁵

Lo cierto es que ya no volvió a aparecer, como habitualmente lo hacía, la revista mariana, cerrándose este primer recorrido, para seguirle un vacío de un lustro, hasta 1925 en que se inaugura la II etapa, breve, por cuanto sólo se llegan a publicar ocho números, 1 al 8 (15 junio a 10 octubre 1925), en esta ocasión quincenalmente.

La propia revista justifica esta limitación de números:⁶

5 L. A. n.º 24, 1 año, 13-XII-1920, pág. 6.

6 L. A. n.º 1, 2.ª época, 15 junio 1925, págs. 1 y 2.

«Con el exclusivo fin de preparar y propagar el ideal de las fiestas que han de celebrarse en septiembre próximo, se publica ahora la revista por tiempo limitado. Es misión que la Junta General encargó a la Comisión de Propaganda.

Se consiguió la primera parte del objetivo que motivara su publicación los años 1919-1920. La nave del Santuario ha quedado restaurada en mayo último, está restaurándose el Camerín, levantados quedan el retablo mayor y los dos laterales, otro, el antiquísimo que fue el primer trono que ocupó la venerada imagen después del hallazgo, está restaurándose al presente...

Ha llegado pues el momento en que la reina de los sanmatevanos se posesione de su restaurada casa, sea entronizada en su propio palacio que el amor de sus hijos y admiradores ha decorado y embellecido con finezas de devoción y óbolos de sacrificio.»

Una vez cubiertos los propósitos que motivaron su aparición, pues, dejó de publicarse. «Los Angeles», sobreviviéndole en seis meses su fundador y animador constante D. Manuel Betí. En sus páginas, número tras número, fue desgranando Mn. Betí sus cualidades de historiador, aportando con el rigor científico que le fue habitual, notas y más notas acerca del devenir sociohistórico de su pueblo natal, otrora sede de la Mensa Maestral montesiana. Con regularidad sólo par a sus vastos conocimientos, adquiridos en contacto continuado con archivos y documentación, fue plasmando toda la serie de trabajos, que ahora hemos reunido para conseguir un corpus ya considerable y publicar de nuevo, conscientes de la casi imposibilidad de acceder a una publicación desaparecida hace muchos años y de difícil localización. Amén de considerar que sus aportaciones, aún hoy, siguen incólumes ante la nueva investi-

gación histórica, habida cuenta del ya mentado cientifismo que les imprimió y la circunstancia de haber podido manejar unas fuentes originales, desgraciadamente hoy desaparecidas. Fuentes documentales, que, por otra parte, permanecieron vírgenes, olvidadas en esos dispersos y ricos archivos de nuestro Maestrazgo, hasta tanto las restituyó a su primordial función la erudita mano de Mosén Betí.

De «Los Angeles», por tanto, provienen la gran parte de trabajos, hoy lanzados de nuevo a reimpresión, que junto a notas sueltas, aparecidas en la «Revista de Castellón» y una comunicación presentada al I Congreso de Historia de la Corona de Aragón, celebrado en 1909, constituyen el contenido del presente cuerpo, estructurado de la siguiente forma:

I. San Mateo

1. «San Mateo».—«Los Angeles» — en adelante L. A. — n.º 9, 13-XI-1919, págs. 2, 3, 4 y 5.
2. «Escudo de Armas de San Mateo».—L. A. n.º 3, II época, 15 julio 1925, págs. 25, 26, 27 y 28. La segunda parte de este trabajo se publica en el n.º 4, II época, 1 agosto 1925, págs. 37, 38, 39 y 40.
3. «El VI centenario de Montesa».—L. A. n.º 8, I época, 13 agosto 1919, págs. 1, 2, 3 y 4.
4. «La portada románica de nuestra arciprestal».—L. A. n.º 13, I época, 13 enero 1920, págs. 4, 5, 6 y 7.
5. «San Mateo artístico».—L. A. n.º 21, 13 septiembre 1920, págs. 102, 103, 104 y 105.
6. «El patricio Vicente Cerdá».—L. A. n.º 16, 13 abril 1920, págs. 44, 45 y 46.
7. «San Mateo por María».—L. A. n.º 24, 13 diciembre 1920, págs. 137, 138 y 139.
8. «Sección documental: de los acueductos».—L. A. n.º 11, 13 noviembre 1919, págs. 8 y 9.

9. «Nota histórica».—L. A. n.º 2, II etapa, 1 julio 1925, págs. 21, 22 y 23 (sin firmar).
10. «Los Obispos Cion y Borrull».—L. A. n.º 5 y 6, 13 mayo 1919 y 16 junio 1919, págs. 7 y 8; 6, 7 y 8 respectivamente.
11. «La Ermita de los Angeles».—L. A. n.º 14, 16, 18 y 23, correspondientes a febrero, abril, junio y noviembre 1920, págs. 13, 14 y 15; 37, 38 y 39; 61, 62 y 63 y 119, 120 y 121 respectivamente.
12. «La Imagen de Ntra. Sra. de los Angeles».—L. A. n.º 2, 13 febrero 1919, págs. 1, 2, 3 y 4.
13. «El retablo de los Angeles».—L. A. 3, 13 marzo 1919, págs. 1, 2, 3, 4 y 5.
14. «El retablo de S. Nicolás de Tolentino».—L. A. n.º 6, 13 junio 1919, págs. 1, 2 y 3.
15. «El órgano de los Angeles».—L. A. n.º 7, 13 julio 1919, págs. 4, 5 y 6.
16. «Los cuadros de la aparición».—L. A. n.º 10, 13 octubre 1919, págs. 5, 6 y 7.
17. «Sección documental: Donación de la ermita».—L. A. n.º 4, 13 abril 1919, págs. 8, 9 y 10.
18. «Sección documental: Capitulación fábrica Iglesia».—L. A. n.º 18, 13 junio 1920, págs. 69, 70 y 71.
19. «Sección documental: Inventario 1584».—L. A. n.º 2, 13 febrero 1919, págs. 9 y 10.
20. «Sección documental: Terminación de la obra».—L. A. n.º 20, 13 agosto 1920, págs. 91, 92 y 93.
21. «Sección documental: Favor singular de la reina de los Angeles».—L. A. n.º 2, 13 julio 1919, págs. 9, 10 y 11.

II. Benifazá

1. «Fundación del Real Monasterio de monjes cistercienses de Santa María de Benifazá». Comunicación

presentada al Congreso de Historia de la Corona de Aragón celebrado en 1909, dedicado a Jaime I y su época. Actas, págs. 408-421.

2. «Benifazá: abades sanmatevanos», I, II y III.—L. A. núms. 15, 17 y 22, correspondientes a marzo, mayo y octubre de 1920, págs. 25, 26 y 27; 49, 50 y 51; y 114, 115 y 116 respectivamente.

III. Morella

1. «Los Arciprestes. Contribución a la Historia de Morella».—L. A. n.º 19, 13 julio 1920, págs. 73, 74, 75 y 76.
2. «La condesa de Urgel prisionera en Morella». R. de Castellón, II, n.º 31, 15 junio 1913.
3. «La Campana de D. Blasco».—R. de Castellón, II, n.º 25, 15 marzo 1913.
4. «Dos Santalíneas y un Sanxo».—L. A. n.º 14, febrero 1920, págs. 17, 18 y 19.
5. «Cómo y cuándo se vistieron las imágenes».—L. A. n.º 11, 13 noviembre 1919, págs. 1, 2, 3 y 4.

Un índice final de toponimia y onomástica viene a completar el presente trabajo, en el intento de acercar más aún, si cabe, la labor de D. Manuel Betí a la historiografía actual. Pequeña parcela de su dilatada tarea investigadora que 1903 y 1926 jalonan como la primera publicación y el fallecimiento del hombre de quien D. Luis Revest, otro castellonense ilustre ya desaparecido, dijo: «No; no era don Manuel Betí un historiador, era una historia viviente, organizada y completa, que por desgracia se va en parte con él, a pesar del cúmulo de notas que deja entre sus papeles. Ni aun sus amigos más íntimos, ni aun sus discípulos más inmediatos podrán suplir ni

adivinar muchas cosas que los agobios del tiempo y otros motivos no menos poderosos le impidieron poner, en cifra, al menos, por escrito...»⁷

E. DIAZ

Castellón, enero 1976.

7 Vid. B.S.C.C. citado, pág. 93.

I. San Mateo

SAN MATEO

Interpretando con criterio no ajustado la crónica del Conquistador, dio Beuter en la flor de decir que San Mateo fue fundado por D. Jaime en 1233; los que escribieron después copiaron la especie sin comprobarla, perpetuando así la patraña. Hoy está averiguado que ya en 1195 existía esta población.

Es incuestionable que la bondad del suelo, la abundancia de aguas, que brotan en la extensa cuenca donde se asienta y su privilegiada posición topográfica atraieron las miradas de los primitivos colonizadores, llámense iberos, celtas, fenicios o griegos, y que en este lugar u otro muy cercano, pusieron su estancia y eligieron habitación.

De ello son irrefragable testimonio los restos de construcciones de época neolítica en la *Mola murada* del Xert estudiados por el ilustre astrónomo Excmo. Sr. D. J. G. Lánderer y que Miralles del Imperial cree romanos o árabes; las pinturas rupestres descubiertas ha poco en las cercanías de Tírig y dos aberturas en la piedra viva de la *Roca dels Ermitans*, en nuestro término, vistas por nosotros hace dos años, necrópolis prehistórica según se ha de conjeturar. Hase de añadir la antiquísima vía que bordeando nuestro pueblo — no a más de dos kilómetros —, se dirige desde Tortosa a Valencia pasando por Cenia, Rosell, Tírig, cercanías de Albocácer, penetrando después en el llano de Cabanes. En los siglos cercanos a la reconquista era conocida por *camí dels bandexats* y *camí dels mer-*

cadens. A su margen se encuentran los tres monumentos precitados cual mudo testimonio del paso y de la civilización de aquellas generaciones que abrieron esa vetusta vía.

En tiempo de las luchas de Cartago con Roma hallamos las primeras noticias de pueblos con nombre en nuestra comarca. Era *Intibilis*, se dice, ciudad fortificada y aliada de los romanos en la *Ilercaonia*, cuando el año 215 a. de J. C., fue cercada por las tropas cartaginesas capitaneadas por Asdrúbal, Himilcon y Magón, lo que sabido por los hermanos Escipiones — Gneo y Publio Cornelio —, que se hallaban en la región meridional de España, corrieron presurosos a socorrerla, y trabada batalla en sus cercanías fueron derrotados los cartagineses que perdieron a su general Himilcon con 30 banderas y algunos elefantes. El emplazamiento de *Intibilis* lo declaran el *itinerario* de Antonino y los *vasos apolinales*, que en la vía romana de Tarragona a Sagunto la ponen a XXVII millas después de *Dertosa* y XXIV antes de *Ildum* (Cabanés). Sigue aún la contienda sobre la correspondencia de *Intibilis*, pronunciándose unos por Vinaroz y otros por San Mateo, o lugar de sus cercanías, puesto que dista de Tortosa más de 27 millas. Nosotros que hemos mirado esta cuestión con cariño y estudiándola sobre el terreno creemos que la *Mola murada* es el lugar donde estuvo emplazada la antigua población celta *Intibilis*, más tarde ciudad aliada de los romanos. Es punto adecuado de prepotente fortaleza, está a 27.000 pasos de Tortosa y a sus pies serpentea la antiquísima vía *dels mercaders*, quizás la vía Heráclea citada en el siglo VI antes de nuestra era, que después aprovecharon los romanos para su calzada. Quien tuviere valor para subir a su explanada abarcará de un solo golpe el panorama inmenso que se extiende desde la cordillera espaldera de Tortosa a la punta de Almenara comprendiendo la extensa planicie desde el Ebro a San Mateo, Monsiá, la cordillera de Xivert y cabo de Oropesa y el mismo Peñagolosa ribeteado todo por el cristal azul del

Mediterráneo, y concluirá por confesar su privilegiada posición y proclamará que allí necesaria, indefectiblemente habitaron los hombres en lejanos tiempos.

Por otra parte este trazado de la vía romana augusta no ofrece los inconvenientes de los terrenos pantanosos con que había de tropezar la del litoral en la vecindad de Torreblanca y Burriana, y muy lejos de desarrollarse por terrenos montuosos y casi inaccesibles, como alguno ha dicho con desconocimiento de nuestra topografía, lo hace por parajes relativamente llanos.

¿Qué fue de *Intibilis*? Ahí están sus presuntas ruinas. Los pueblos que en su derredor se fundaron y crecieron a favor de la civilización romana los calla la historia, pero la institución de la sede episcopal tortosina en el siglo IV revela que nuestra comarca estaba bien poblada. La jerarquía eclesiástica no se establece en países deshabitados.

¿Fue en los tiempos cristianos de los reyes visigodos cuando se fundó San Mateo? Su nombre de santo cristiano da lugar a presumirlo.

La invasión agarena del 711 no llegó a devastar los pueblos que excusaron una resistencia estéril y muchos — Tortosa uno — pactaron con los invasores que entre otras libertades les permitieron su religión y su culto, y a estos que convivieron sin dejar su fe con los agarenos, llamamos *Mozárabes*. Los de la *Ibercaonia* debieron seguir la suerte de su capital y con toda probabilidad podemos decir, que San Mateo fue un pueblo mozárabe durante la dominación de los mahometanos. Sin querer excusar que su fe y su progreso social sufrirían alternativas y vicisitudes según el carácter ahora sectario, ahora tolerante de los valís o emires de Damasco y del Califato de Córdoba.

Nuestra aserción viene corroborada por el hecho de que en Tortosa jamás faltó la jerarquía eclesiástica durante los siglos árabes, según asegura el P. Flórez, como es constante que en la consagración de la iglesia de Barcelona asistía, en 1058, el obispo de Tortosa, Paterno o Patera,

y por aquellos tiempos se nombra también a otro llamado Berenguer.

No queremos desconocer que pudo también dársele en tiempos posteriores el nombre de San Mateo al poblado que existió en este lugar. Los cronistas refieren, a los principios del siglo IX, varias incursiones en España del hijo de Carlomagno, Luis el Piadoso, llegando a sojuzgar Tortosa en 811, según La Fuente, y haciendo correrías por la comarca de esta parte del Ebro. Zurita añade que «se fue apoderando de los pueblos principales de la *Ilercaonia*.»

No mucho después, por los años 1080, Rodrigo Díaz, mejor conocido por el Cid, aliado o asalariado del rey árabe de Zaragoza entróse por esta comarca, que dominaba el de Denia, y devastó a Morella y pueblos de su gobernación, y estando en esto fuele encargado por su principal la reedificación del castillo de Xivert. En los años siguientes repitió sus correrías por esta comarca y estuvo en Sagunto, Burriana y Morella, que al parecer dominaba a nombre del de Zaragoza: así el P. Bisco. Y hemos de hacer honor a su condición de caballero cristiano diciendo que respetó y protegió la población mozárabe que vivía en este país.

Que Alfonso el Batallador entró en el Reino de Valencia también en diferentes tiempos a principios del XI, lo asegura Zurita, que añade conquistó a Morella y su Castillo en 1114, que no retuvo pero la hizo tributaria.

El empuje gigantesco dado por este Rey a la conquista y sus brillantes hechos de armas dejaron entrever el próximo eclipse de la media luna, pero fue en 1148, cuando el príncipe conde Ramón Berenguer conquistó Tortosa, la antigua *Ilercaonia*, que orearon nuestra comarca las auras de libertad. Su hijo Alfonso recorrió con suerte varia estas fronteras y en 1194 cayeron en su poder los castillos de Pulpis y Beni-hazar, y en la donación de éste al Obispo de Tortosa, en 1195, es cuando vemos citado a San Mateo. Su sucesor,

Pedro el Católico, llegó a apoderarse de Cervera en 1208, pero su prematura muerte frustró los planes, reservando la gloria de su definitiva conquista, en 1233, a su hijo Jaime el Conquistador.

Cinco siglos había durado el reinado de la media luna en esta comarca bien, que templados con la libertad de religión permitida a los indígenas, uso de sus leyes romano-góticas y organización civil propia. Nadie podrá negar que mucha parte de la población visigótica convivió con los secuaces de Mahoma, bien así como después convivieron éstos con los cristianos como lo pregona la existencia durante aquel período de la jerarquía eclesiástica. Hemos citado algunos obispos de Tortosa, ahora diremos que en la concesión a los Templarios del Castillo de Culla, por el rey Pedro el Católico en 1213, éste expresa que comprende a «todos los hombres cristianos, moros y judíos allí habitantes», «las mezquitas que son, y las iglesias que en su término se construyan o quizás existen.»

Hubo pues en esta comarca en todo tiempo cristianos mozárabes, y siendo cierto que San Mateo no fue fundado en los días de la Reconquista sino que existía ya en 1195, debemos concluir, que fue población mozárabe de orígenes desconocidos al presente, y que su nombre cristiano se le impuso en los tiempos visigóticos o por alguno de aquellos valientes caudillos cristianos que invadieron nuestra tierra, Luis el Piadoso, el Cid, Alfonso el Batallador o el otro Alfonso hijo de Petronila. Don Jaime rompió definitivamente las cadenas de su esclavitud, y el Maestre del Hospital Hugo de Follalquer le dio la carta-puebla a 17 de junio de 1237.

Saludemos en el día del gran Apóstol que le dio nombre el día venturoso de su libertad.

ESCUDO DE ARMAS DE SAN MATEO

¿Qué armas hizo la Villa de San Mateo en el pasado?
¿Cuáles debiera poner en su escudo al presente?

Acaso sorprendan al lector estos interrogantes, pero con ellos debimos encabezar este escrito en vista de las incongruencias y equivocaciones que se advierten en la materia. Al presente que se están labrando dos coronas, la de la imagen de los Angeles y del Jesús, al disponer se grabara en la mayor el escudo de la Villa, se ha elegido el de la Orden de Montesa, persistiendo en el error cometido cuando se imprimió el Reglamento de cementerios, el año 1892, en cuya portada aparece el escudo de la Orden timbrado (cayendo en otro error) de corona condal, y añadiéndole las siglas M. N. L. que interpretamos, *Muy Noble, Leal*.

San Mateo no ha sido pródigo en el uso de su escudo de armas. No se ha podido encontrar ejemplar alguno en sus muros y portales construidos el último tercio del XIV, ni en su casa comunal levantada a mediados del XV, ni en sus templos y ermitas, ni siquiera en los retablos. En las construcciones de tiempos más cercanos se advierte asimismo la ausencia de su blasón. Pero no en modo tan absoluto que no tengamos monumentos que nos persuadan cuál fue el que puso en su escudo así en los tiempos antiguos como en los modernos. Vamos a verlo.

Las comunicades adoptan generalmente por blasón figuras físicas que recuerdan su nombre o simbolizan alguna cualidad propia, o el fin de su institución. Así las villas y ciudades emplazadas en castillos o fortalezas adop-

taron como figura principal un castillo con torres, añadiéndole otras accesorias. Así Castellón, Onda, Morella hacen por armas una fortaleza con torres almenadas, y además los pales de Aragón por su condición de villas reales. Morella ostenta también algunas *moras*, fruto que recuerda su nombre.

Las del Maestrazgo de Montesa casi todas tomaron por blasón y figura principal, una física sinónima, y la Cruz de la Orden. Así Cervera hace por armas un castillo con tres torres, cuya central corona con la cruz, y dos *ciervos* rampantes. Salsadella, el *sauce* flanqueado de dos cruces. Cáliz un *cáliz* y la cruz. Xert, un *carnero* pasante, y la cruz. Traiguera la *traiga* (nombre valenciano de un accesorio del arado doble) y la cruz.

San Mateo eligió por blasón la misma figura simbólica del Evangelista, el tetraformos de la visión profética que según los escritores eclesiásticos le corresponde, esto es, el mancebo alado, o ángel, que a veces ostenta el biblíos evangélico, y a veces la pluma y tintero. De que adoptó por armas esta figura está fuera de toda discusión. Poseemos dos ejemplares, uno de 1449 y otros de 1466, del sello usado por el Justicia de la Villa, en todo igual al que usaban los Jurados. Es circular, mide 44 mm. de diámetro. En el campo figura un ángel de grandes alas, nimbada la cabeza. Sostiene en sus manos un libro y a sus lados se ven dos escudetes de contorno ojival y en los campos de éstos la cruz de Montesa, es decir, la florenzada de Calatrava. Y esta leyenda bordeándole: «Sigillum justice Sancti Mathei».

Téngase presente que Montesa hasta 1399, usó por insignia la Cruz florenzada de Calatrava, esto es, negra el Maestre y verde los Freiles, modo en que se distinguía de la orden fundadora cuyo Maestre la usaba verde, y negra los Freiles. Desde ese año usó además la Cruz de San Jorge, que era llana y roja. De aquí deducimos que el sello de nuestro justicia debió labrarse antes de la adop-

ción de la Cruz de San Jorge por Montesa, o sea corriendo el siglo XIV, lo cual aumenta la importancia de este monumento, aunque la estampación sea de mediados del XV.

Confírmase ser éste el blasón de la Villa, por dos ejemplares en piedra del ángel alado, estante y de bulto, existentes en dos caras de la torre de las campanas mirando a la calle de San Bernardo, cuya construcción empezó el último cuarto del XIV. Y otro ejemplar en alto relieve también en piedra, sedente el ángel y con pluma y libro, en otra cara de la misma torre.

Otro monumento de este género, quizá más antiguo, se halla en el frontispicio del hospital actual: es una imagen en piedra de ángel alado, allí trasladada desde el hospital antiguo edificado a los principios del XIV, emplazado donde ahora es Monasterio de las Agustinas. Es de época de transición, y le cruza el pecho una cinta donde se lee en versales romanas: «Sancte Mathee, ora pro nobis». La cabeza ya a primera vista se adivina no es la primitiva, sino más moderna y de ejecución ramplona. Nos contaba una anciana de la vecindad, de 80 años, haber oído decir a su padre, que esta cabeza la esculpió un soldado, en pena de haber mutilado la auténtica; hecho ocurrido durante la primera guerra civil del XIX, es decir, hace noventa años.

Prueba concluyente a nuestro objeto es el ángel alado que corona la fuente de la Plaza mayor. Esta debió construirse por los años 1370 a 1390 con imagen ojival de piedra, sino que en el siglo XVII fue sustituida por la actual, de plancha metálica, con tintero y pluma, y en sus pies una cartela en que se lee: «Sanctus Matheus». Barroca, como de su tiempo, la imagen es airosa y bien tratada en sus ropas. Por ello se llamaba la plaza, de *San Mateo*, no del nombre de la villa, sino del santo, cuyo tetraformos allí se puso; ahora se la nombra vulgarmente del ángel.

A mayor abundamiento aducimos un testimonio más reciente que los alegados. Cuando en 1609 se contrató la

obra de la actual Ermita, se ordenaba al Maestro, que «haja de fer un portal ab ses pilastres de orde de orica, ab arquitrave, friso y cornisa, ab son frontispici, y *ab les armes de la Vila*». Todo esto debió ejecutarse, pero en la ampliación y mejora de la iglesia, realizada setenta años después, la portada hubo de cambiarse dándole la forma actual, pero el precepto primitivo de poner en ella las armas de la villa perseveró y se cumplió, como comprueban los dos tetraformos del Evangelista en piedra y bajo relieve que figuran en el segundo cuerpo de la portada a uno y otro lado de la ornacina de San Antonio Abad. A primera vista parecerá que estas figuras son dos serafines puestos allí como testimonio de que es la Ermita de los Angeles, pero el texto del contrato certifica son las armas de la villa.

Es pues visto y concluyente que la villa de San Mateo blasonó en todo tiempo un escudo con el ángel alado, distintivo del Evangelista su homónimo y Patrón, y que ya en el siglo XIV añadió la Cruz de Montesa. Esta cruz puede verse hoy llenando, como insignia preclara de la Orden, el campo del escudo en piedra, timbrado de corona real aragonesa de contorno oval exornado de talla, empotrado en la pared sobre la jamba de la puerta del antiguo cementerio, hoy *vía-crucis*. Debió figurar antes en el Palacio de los Maestres, *extra muros* de la villa, y puesto en este lugar cuando fue derruido antes de mediar el siglo pasado.

No se comprende fácilmente cómo la villa haya llegado a perder o abandonar el escudo de sus armas propias y adoptado blasones que no son los suyos ni le corresponden, según los buenos principios de la heráldica. Ignoramos cuándo tuvo principio esta mistificación, aunque debe conjeturarse se cometió después de las revueltas y desbarajustes de la guerra de los siete años. Pero es cierto que desde ese tiempo poseía la casa comunal, y aún posee, un sello circular de bronce con las armas de la Orden de Montesa (la fortaleza de cinco puertas y tres torres alme-

nadas flanqueada de la cruz florenzada de Calatrava y la llana de San Jorge, con la trava a su pie) procedente con toda probabilidad del Palacio de los Maestres, el cual hubo de ser desalojado en varias ocasiones por su situación *extra muros*, especialmente al ser cercada la villa de los franceses y más tarde de los partidarios del pretendiente.

Quizá este sello no llegó a usarse como propio de la villa, pero sirvió de modelo para labrar otro, de metal que se conserva. Es de forma ovalada. El escudo de contorno redondo va sobre cartela timbrado de corona real aragonesa, y escortado. En la parte superior lleva una fortaleza de tres torres con una sola puerta, y en la inferior los pales de Aragón, puntualmente los blasones de Castellón de la Plana. Flanquean la cartela las cruces de Montesa es decir la florenzada y la llana sobredichas del escudo de la Orden, y a sus pies la trava. En el contorno del sello esta leyenda: «Ayuntamiento Constl. de S.n Mateo».

Posteriormente se ha labrado otro más ovalado de cotchú cuyo escudo está copiado del anterior con esta leyenda: «Alcaldía Constitucional. San Mateo».

De cuanto llevamos dicho habrá que deducir que este escudo no es el propio de la villa, que ha sido adoptado y compuesto arbitrariamente, sin miras a lo pasado y con desconocimiento de la verdad y reglas de heráldica, o lo que es lo mismo, que San Mateo usa al presente armas subrepticias por una equivocación no fácil de comprender y por un abandono aún menos comprensible.

Queda suficientemente dilucidado que el emblema adoptado por la Villa en su escudo fue en todo tiempo el ángel alado, el tetraformos característico del Evangelista cuyo nombre le cupo en suerte, añadiendo desde últimos del siglo XIV la Cruz de la Orden de Montesa, cuyo vasallo era. Estos blasones usó invariablemente hasta bien entrado el siglo XIX. Pero como de algún tiempo a esta parte se han introducido en su escudo figuras impropias en discon-

formidad con su historia y tradición, precisa y será bien hagamos como debería blasonar su escudo después de la mistificación introducida.

La Villa en su existencia de siete siglos reconoció solamente dos Señoríos, con dos cortos interregnos o mejor incidencias, que se expondrán en su lugar. Fue el primero el de la Soberana Orden de San Juan del Hospital de Jerusalén. Esta insigne Milicia había obtenido en 1157, donación del Castillo de Cervera y pertenencias (una era San Mateo), para cuando fuera conquistado. Esto no llegó a ocurrir hasta el 1233, en cuyo mes de noviembre se entregó al Castellán de Amposta, Fr. Hugo de Follalquer entrando en consecuencia la Orden en posesión del Señorío, que disfrutó hasta el 3 de diciembre de 1317, esto es, por espacio de 84 años.

Por las incidencias ocurridas en la fundación de la Orden de Montesa, la villa de San Mateo estuvo desde esa fecha al 31 de agosto de 1319 bajo la égida Real, siendo gobernada por el rey Jaime II como depositario temporal del futuro patrimonio de la Orden de Montesa.

No llegó a dos años este incidente, pues en la citada fecha de 31 de agosto de 1319 se posesionaba de San Mateo la nueva Orden, cuyos Maestres disfrutaron el señorío hasta que en 1587 fue incorporada esta dignidad a la corona real, en persona del rey Felipe II. Con todo, el Maestre a la sazón Fr. Luis Garcerán de Borja siguió gobernando la Orden hasta su fallecimiento, ocurrido en 20 de marzo de 1592.

Durante este período tuvo lugar el segundo incidente arriba apuntado. Pues por motivo del cisma que afligió a la Orden de Montesa originado por la elección de Maestre, el Pontífice Benedicto XIII, D. Pedro de Luna, reservóse la dignidad de Maestre gobernando el Maestrazgo por un apoderado desde enero a septiembre de 1410.

Muerto el último Maestre citado, el rey Felipe II, como Administrador perpetuo de Montesa, se posesionó de la

villa de San Mateo, por apoderado, el día 4 de marzo de 1593, quien para la gobernación de las villas, castillos y pueblos que Montesa poseía en esta parte del Reino, es decir, desde el Mijares al río Cenia, y con denominación *del coll de la garrofera ençà*, nombró un lugarteniente y capitán, dicho comúnmente Gobernador, con residencia en esta Villa.

Este modo perduró hasta 1784, en que fallecido el último gobernador, Fr. José Garcés de Marcilla, Barón de Andilla fue suprimido el cargo y en su lugar se nombró un Justicia Mayor, que después se tituló Alcalde Mayor, siendo el primer agraciado D. Gaspar Armengol, abogado de los Reales Consejos. Estos funcionarios gobernaban y ejercían la jurisdicción a nombre de Montesa, con subordinación al lugarteniente general que la Orden o si se quiere el Rey su administrador perpetuo, tenía en Valencia, en contra de lo que asegura Llorente diciendo que en la sobredicha fecha entró San Mateo en el derecho común.

Estos Alcaldes Mayores usaban el sello de la Orden de Montesa, el mismo de bronce descrito en el primer artículo que se halla en la casa comunal, y hemos visto estampado en documentos auténticos emanados de su tribunal. Duraba aún este cargo el año 1829, como afirma el P. Alen en su Historia manuscrita, y desapareció en 1834 a los primeros chispazos de la guerra civil envuelto entre el fárrago de la bárbara legislación que caracteriza aquel período de ingrata memoria.

Fin tan inmerecido y tan poco brillante tuvo en nuestro país el pujante y glorioso Señorío de la Orden de Montesa cuya actuación, como se ha visto, alcanzó el largo período de cinco siglos.

Esto expuesto y sabido que las Comunidades en general adoptan por blasón figuras parlantes que simbolizan su nombre o alguna excelencia o cualidad propia; que San Mateo adoptó con singular acierto el ángel, forma simbólica del Evangelista que le da nombre y la cruz insignia

de la Orden cuyo señorío reconoció por tantos años, llegamos a concluir:

1.º Que la villa de San Mateo siguiendo la tradición en todo de acuerdo con los preceptos de la Heráldica, debería adoptar por blasón en su escudo de armas el ángel, con libro, o tintero y pluma, representación simbólica del Evangelista San Mateo.

2.º Esta pieza honorable puede ser sola llenando todo el campo del escudo, o acompañada, partido el escudo, de la Cruz de Montesa, como recuerdo histórico de su largo señorío y gratitud a su actuación benéfica a la Villa cuya prosperidad le debe en gran parte, así como un nombre relevante por haberla elegido capital del Maestrazgo. O si se quiere expresar plenamente su historia añadir también la Cruz de los Hospitalarios, dicha de Malta.

3.º Forma menos usada sería también llenando el campo con la Cruz de Montesa sobreponiéndole el ángel, como alguna de las Villas Reales sobreponen su pieza simbólica a los palos de Aragón.

El escudo espaldado de cartela, puede ser en losanje o de contorno redondo, más en uso éste en la actualidad, timbrado de corona real de Aragón, o sea de ocho florones, cuatro altos y cuatro bajos, como lo usó la Orden, de cuyas glorias era partícipe la Villa.

Siempre ésta hubo el tratamiento de *Magnífica*, y desde el siglo XVII, se la titula *Noble*, y a veces *Muy Noble*. No sabemos de concesión especial de este dictado, pero la persistencia del uso lo mismo en manuscritos que impresos nos inclina a creer que para ello había algún fundamento.

Además como quiera que estos títulos honoríficos que reyes y señores dieron en gracia de hazañas y servicios singulares, no siempre los expresaron, en la antigüedad, en documento *ad hoc*, o en forma específica sino en ocasión de otras gracias, y esto bastó para que ciudades y villas

los ostenten con gloria. San Mateo puede hacer otro tanto con el título de *Fiel*, que cien veces le dieron, así los Castellanos de Amposta como los Maestres de Montesa, pero en modo excepcional los reyes Jaime II y Juan II de Aragón.

Concediendo franquicias a San Mateo en las islas de Cerdeña y Córcega, por la señalada esplendidez con que la Villa y sus hombres ayudaron al infante D. Alfonso en hombres, dinero y vituallas al emprender su conquista. Don Jaime II, en 1324, les dice: «Considerando el diligente afecto que mostrais hacia mi persona y la del Infante y los cuantiosos subsidios que unos habéis ofrecido, y ser digno y conveniente que la regia munificencia galardone *vuestra devota fidelidad*. »*Dignum arbitantes et congruum, ut vestra devota fidelitas Regie munificencie gracia preminum asequetur*».» Cartulario de San Mateo, fol. 73.

Más expresivo, si cabe, el rey Juan II a quien la Universidad y singulares de la Villa prestaron servicios relevantes y ayuda omnímoda en la ocasión de la guerra con los catalanes, concediéndoles franquicia de cena de presencia se produce en 1466, en este modo: «Teniendo presentes los muchísimos perjuicios que la Universidad y singulares de la villa de San Mateo han sostenido y aún sostienen en esta conjuntura de la rebelión de los catalanes, complacidos de *vuestra fidelidad sin mancilla*». «*Respecta habentes ad damna quanplurima sia tenta per Universitatem et singularis ville Sancti Mathei, tempore quo Cathalanorum viguit rebelbi contra nos vestre intemerate fidelitati obsequotes*». Idem, fol. 156.

Con estos preclaros y elocuentísimos testimonios regios armonizan los no menos expresivos de sus Señores los Castellanes y Maestres, que con pena nos privamos de reproducir por gracia a la brevedad, pero todos proclaman la fidelidad que guardó en todo tiempo la Villa, y ésta ha de ostentar orgullosa de sus merecimientos al lado de lo que es compendio y cifras de sus glorias, su escudo de armas.

En suma: El blasón de la Villa debe ser el ángel, con la Cruz de Montesa, y si se quiere también la de Malta: el escudo timbrado de corona real de Aragón: siglas, M. F. M. N. Magnífica, Fiel, Muy Noble, y en cinta en la disposición que se quiera los landos regios como divisa. «Devota fides tua et intemerata» Tu fidelidad fervorosa y sin mancilla.

EL VI.º CENTENARIO DE MONTESA

Si no realidad viviente es Montesa para nosotros un recuerdo imperecedero. Bajo su égida creció nuestro pueblo, obtuvo franquicias y privilegios que fomentaron su progreso y riqueza y se abrió ancha vía a nuestra libertad municipal. En sus buenos tiempos empezó la magna obra de su templo ojival, levantó el Monasterio de predicadores, construyó sus fuentes y amuralló su recinto. Elegido por Corte de los grandes Maestres y residencia de su Curia vio afluir los vasallos de su extenso dominio y fue hecho emporio de contratación, cuna brillante de artes y oficios y floreciente centro de industria y comercio. No, aunque luz bajada a su ocaso por la mudanza de los tiempos y exigencias de nuevas sociedades, nosotros no hemos de olvidar la dominación señorial de Montesa, cuyos resplandores iluminaron nuestra vida social a través de cinco centurias. Por eso conmemoramos el VI.º centenario de su posesión de San Mateo y pueblos de su gobernación.

El distrito conocido por Castillo y términos generales de Cervera, contra lo creído por algunos, jamás perteneció a la Orden del Temple. Fue objeto de donación disyuntiva con el de Cullera a la Orden militar de San Juan del Hospital de Jerusalén en 1157 y conjuntiva de ambos en 1191, estando aún en poder de infieles, para cuando fuese conquistado. Por septiembre de 1233 se entregó Peñíscola al Rey y muy luego el Castillo y pertenencias de Cervera al Castellán de Amposta, Frey Hugo de Follalquer, que en los años subsiguientes daba a poblar los pueblos de su demarcación. San Mateo fue dado a 17 de junio de 1237.

La dominación de los Hospitalarios acabó cuando la creación de Montesa en 1317, habiendo durado sólo ochenta y cuatro años, en cuyo lapso de tiempo se sucedieron en Amposta trece Castellanes, cerrando Frey Martín Peris de Oros.

No es de este lugar aquilatar los motivos de la extinción del Temple. Jamás las defecciones de los miembros afectarán a la Comunidad. Lo seguro es que decretada la supresión de la famosa Orden a 22 de marzo de 1312, los temores que infundiera su preponderancia al rey francés Felipe el Hermoso se disiparon y el oro del Temple pasó a sus exhaustas arcas.

Más generoso y previsor el aragonés Jaime II negoció y obtuvo del Pontífice Juan XXII, a 10 de junio de 1317, la fundación de la Orden de la Caballería de Montesa como antemural opuesto a la morisma en las fronteras de sus estados, en sustitución de la suprimida. El Papa en su Bula le asignó los bienes que en el Reino de Valencia poseyeron los Templarios y también los que poseían los Hospitalarios, salvo menuda porción.

Por esta disposición pontificia toda la Bailía de Cervera debía pasar a la Orden de Montesa y entretanto llegaba el día de su creación, los bienes que habían de constituir su patrimonio se encomendaron al Rey. La entrega solemne de nuestra Bailía por el Castellán Martín Peris de Oros, representado por el Comendador Sancho de Oros, al Consejero Real Pedro de Boil, sustituido por su hijo Ramón de Boil, verificóse en San Mateo a 3 de diciembre de 1317, *al peiró del fossar*, presentes los síndicos y procuradores de los pueblos de la gobernación. San Mateo estaba representado por su Justicia Bernardo Gomar y sus Jurados Pedro Narbonés, Mateo Moragues y Domingo Lacuna. Su patética despedida de la Orden del Hospital, cuyos vasallos, fueran hasta aquel momento, una vez obtenida relajación del juramento de fidelidad y homenaje, la refieren estas palabras del acta.

«Vista encara la ordenació feta sobrel dit freyt per lo sant pare apostoli ab carta sua bollada; axí com aquells qui son estats legals vassals e vers obedients a la dita honrada senyoria del espital e que defallir no poden al dit manament, ab gran despagament que an de departirse de la dita honrada senyoria del espital. Dixeren e responeren ells esser apparellats de observar lo dit manament..... e obeir lo dit honrat en Ramón de boyl... vengut a rebre los dits lochs per lo senyor Rey... Protestants empero quels sien salves e observades totes lurs franchees libertats donacions e gracies a ells fetes e lurs bons uses e costums e usar de aquells segons que poden e deuen.»

A consecuencia de esto San Mateo y todo el Bailío estuvo bajo el inmediato Señorío del Rey por tiempo de veintiún mes. El Maestre de Calatrava dio por fin poderes al Comendador de Aragón Gonzalo Gómez, y a 22 de julio de 1319, en el Palacio Real de Barcelona, a presencia de D. Jaime y dignatarios de su Corte, daba el hábito de Calatrava a tres Caballeros, uno de los cuales, Fr. Guillem de Eril fue elegido, por el Abad de Santas Cruces, con voz del Papa, Maestre del Monasterio de la Caballería de Montesa.

Armados luego por el nuevo Maestre otros ocho Caballeros emprendieron todos el viaje hacia estas partes de Valencia con objeto de posesionarse de los bienes de la Orden. Así lo previene el Rey por Letras de 8 de agosto, a «sus fieles los Prohombres y Universidades de la Villa de San Mateo y lugares de la Bailía de Cervera», ordenando enviasen sus procuradores a San Mateo, para el día de San Bartolomé, con objeto de prestar juramento y homenaje al Maestre, pues por su parte mandaba a su Consejero Vidal de Vilanova para hacer entrega del Bailío.

Enfermó el Maestre en Santas Cruces y considerando que el negocio de la posesión se retardaba demasiado, comisionó al Clavero Fr. Erimán de Eroles con poderes generales dados allí mismo a 22 de agosto de 1319.

Llegó por fin el momento solemne, viernes a 31 de agosto de 1319, constituido el Consejero y Delegado Real, Dr. Vidal de Vilanova en la Iglesia de San Mateo donde estaban congregados los justicias, jurados y buen número de prohombres de las Universidades de San Mateo y demás pueblos constituidos dentro la Bailía de Cervera, presentes testigos Fr. Juan Abad de Valldigna y su Prior, Fr. Arnau Selva, Jaime de Anglesola, de San Mateo, Arnau de Osca, de Albocácer, Mateo Gonzalbo, jurisperito de Tortosa, Pedro de Cintadella, Rector de Xert, y Ramón Pí, baile de Morella, el Delegado Real hizo relación de la misión a él encomendada y cómo por enfermedad del Maestre hacía entrega del Bailío a nombre del Rey al Clavero Erimán de Eroles a quien ellos debían jurar fidelidad y prestar homenaje.

Entonces los Síndicos y Procuradores generales constituidos por el Bailío, Berenguer Moragues, Guillem Mercer, Berenguer Gomar, Ramón de Pedro, Domingo Narbones, Bernardo Roig, de San Mateo, Domingo Guerau, de Canet, Arnau Bort, de Traiguera, Antonio Cerda, de Cálíg y Guillem Cervera, de Xert, pidieron absolución y relajación de todo cuanto venían obligados al rey por sus pueblos, y absueltos por Vidal de Vilanova juraron fidelidad y prestaron homenaje de boca y manos a dicho Fr. Erimán de Eroles, a nombre del Maestre y Convento de Montesa.

A semejanza de nuestros reyes que al posesionarse de sus estados juraban la observancia de los fueros, debía el Señor confirmar los privilegios y libertades de sus pueblos y siendo esta función personalísima e impedido el Maestre, como queda dicho, dio amplísimos poderes en Santas Cruces a 22 de agosto, a los precitados Abad de Valldigna, Vidal de Vilanova y el Clavero para que en su nombre prometieran y convinieran que así que llegara al Castillo de Montesa otorgaría la confirmación. Por ello a requerimiento de los Procuradores generales los apoderados prometen solemnemente y empeñan su palabra y valimiento

de que así lo cumpliría el Maestre; y a mayor abundamiento otorgan el acto con asenso de los monterianos, también allí presentes, Fr. Galcerán de Bellera, Fr. Bernardo de Monsoní, Fr. Berenguer de Torrents y Fr. Bernardo de Roca.

El compromiso y promesa eran recibidos y aceptados, además de los Procuradores generales precitados, por los jurados de los pueblos, Pedro Narbones, Ramón Gonsalbo y Bonanato Marcarell, de San Mateo, Bernardo Pastor y Arnau Miralles, de Valltraiguera, Berenguer de Castellbo y Guillem Giscart, de Canet, Bertolín Vilagrassa y Guillem Durán, de Xert, Pedro Balaguer y Arnau Balaguer, de La Jana, Ramón Desprats y Berenguer Martí, de Cálig, Tomás Pelejá y Tomás Matamoros, de Rosell y Pedro Sans, de la Barcella.

Con esto y con pedir las partes carta por a. b. c. de todo lo hecho se dio por terminado el acto.

Tal fue la solemnidad con que dio principio el Señorío de Montesa en esta comarca que después se llamó *Mensa Maestral*, y tanto convenía decir en esta ocasión de su VI.º centenario porque este homenaje póstumo debía rendir a la ínclita y Militar Orden de Montesa la que fue capital de sus vastos dominios y primicia de su posesión.

LA PORTADA ROMANICA DE NUESTRA ARCIPRESTAL

En toda la provincia de Castellón no se encontrará un ejemplar de arte religioso del estilo románico tan típico y definido como la portada de nuestra iglesia. Los hay de factura sencilla en Catí, en el Castillo de Peñíscola y en los pueblos de la Tinenza de Benifasá, pero desde la afiligranada puerta de Gandesa hasta la suntuosísima del Palau de Valencia, no se halla otra tan estilizada y fina de líneas, bien que de extremada sobriedad, como esta de San Mateo.

Esta puerta con el imafronte queda solamente de la primitiva iglesia. Al resolver los jurados la construcción de la ojival, en el decenio 1350-1360, la planearon en la dirección del eje de la antigua y empezando la obra por el ábside continuáronla hasta mediados del siglo xv en que por falta de medios u otros motivos dejáronla como hoy se admira. Suspensa la obra ojival quedó en pie el imafronte románico cuya existencia en la iglesia gótica no han sabido algunos explicarse, aunque fue adivinada por el sagaz Llorente.

Su edad se remonta a los primeros tiempos de la Reconquista. La población mozárabe de San Mateo debió tener su templo cristiano emplazado dentro la fortaleza, *Zuda*, o muy cerca de ella, es decir, en lo que hoy conocemos por llano de San Pedro en cuyo derredor se agrupaba el poblado. Deshagamos de paso la opinión de algunos que creen que la actual iglesia de San Pedro fue la iglesia de los mozárabes. Su estructura dice bien claramente que es más moderna.

De la iglesia existente al tiempo de la Reconquista de que no queda vestigio, nada dice la carta puebla de 1237, porque los Hospitalarios, que como señores la dieron, tenían desde 1157, del príncipe conde Ramón Berenguer concesión también de las iglesias del término de Cervera, en que radicaba San Mateo. *Dono els Castrum de Cervaria... ut habeant libere cum omnibus suis territoriis... et Ecclesiis cum amonijure suo.* El Castellán de Amposta se reservó este derecho y por eso no menciona la iglesia.

El feliz emplazamiento de la Villa en el punto convergente de la vía que desde Zaragoza por el bajo Aragón y Morella enlazaba con la que de Tarragona por Tortosa y nuestra comarca se dirigía a Valencia, con otras conveniencias topográficas, hicieron presentir a los Castellanes de Amposta su futura importancia y procuraron favorecer su prosperidad y acrecentamiento.

No más de siete años después de su población concede el rey D. Jaime, en Perpiñán a 6 de marzo de 1244, a petición del Castellán Hugo de Follalquer, que en el lugar de *San Mateo de Cervera*, en el Reino de Valencia se tenga un día de mercado semanal.

El punto elegido para celebrarlo fue un ancho campo al pie del montículo sobre el cual se agrupaba la población.

Tan feliz fue el éxito obtenido por este privilegio, que a los once años, en Lérida a 12 de julio de 1255, daba el mismo D. Jaime otro más importante a petición del nuevo Castellán Gueran de Amic, por el que concede que en la *Villa de San Mateo* se celebren ferias por quince días, que empiecen ocho antes de la Ascensión y terminen ocho después.

A favor de estos privilegios y las múltiples libertades que por la carta foral gozaban los pobladores de la Villa acreció el poblado y prosperaron su industria y comercio. Por ello aquella generación creyente que anteponía el cumplimiento de sus deberes religiosos a todo otro deber decidió levantar una iglesia capaz y conveniente a la población,

que emplazó junto al mercado a la vera del camino real. Es visto que con lo dicho damos por más probable que la creación del mercado fue motivo del emplazamiento de la iglesia, aunque bien pudiera ser que ésta se levantara antes de la concesión de aquél.

Es con todo cierto que al enfeudar el Castellán precitado Gueran de Amic a 1.º de agosto de 1257, la plaza donde se celebraban el mercado y ferias a los sanmatevanos en Calvo, Arnau de Servoles, Miguel de Sauquet y Berenguer de Goells, al consignar sus límites se cita la iglesia y la casa del retor, o abadía, como primera afrontación. *Affrontat a prima parte cum casis cappellani et cum Ecclesia*. Las restantes afrontaciones acusan que estaba la plaza rodeada de edificios.

Así podemos asegurar que nuestra primitiva iglesia románica, cuyo es el imafrente existente, se levantó después de la población foral en 1237, o luego de establecido el mercado en 1244; y que antes de 1257 estaba terminada según el texto transcrito. Su factura concuerda con esa fecha en que predominaba el último período del arte románico bizantino. El maestro que dirigió la obra debió ser de Tortosa, centro más próximo a San Mateo, o también pudo venir de Lérida centro artístico en piedra muy conocido por los Hospitalarios.

Con todo en Cataluña no abunda el tipo. Conocemos sólo la citada de Gandesa. En cambio lo hallamos en Castilla (Burgos) en Santa María de Siones, no hay por lo demás inconveniente en admitir que a través de Aragón llegó hasta nosotros este sobrio pero típico románico. Nuestra portada aparece achatada por el mal gusto que presidió la construcción del último escalón cintrado, que cubre el basamento y le roba gentileza.

En el macizo del muro fronterizo se abre esta puerta con tres columnas adosadas por parte y tres archivoltas de medio punto y además el arco del portal. Sobre las columnas sendos capiteles, tres historiados y tres con

motivos de la flora. Los de la parte del Evangelio el primero con hojas de acanto, el tercero con hojas acuáticas; en el segundo dos animales abrazados en lucha que presencian dos hombres. En la de la epístola, en el capitel primero, la escena paradisíaca de Adán y Eva bajo el árbol tentados por la serpiente; el segundo la escena evangélica de la presentación de la cabeza del Bautista a petición de la hija de Herodías en el banquete de Herodes. En él vemos el homenaje del artista a la Orden de San Juan cuyo titular es el martirio del Precursor. El tercero con hojas de acanto igual en todo al primero de la parte opuesta.

Las figuras en los historiados son rudimentarias y nada perfectas, pero son muy de la época y características. De *mezquinas* las califica Llorente y no las hallará mejores en la Arciprestal gótica de Morella empezada cincuenta años después.

Las impostas corridas de que arrancan las archivoltas, son de líneas finísimas e irreprochables como los boque-tones casi cilíndricos de las archivoltas y todo el conjunto de la arcada.

(Seguirá)



Una huella de las *Coplas* de Jorge Manrique en una obra ascética española del siglo XVI

LAS *Coplas por la muerte de su padre*, obra capital de la producción poética de Jorge Manrique, fueron muy leídas en los siglos XV y XVI en España y ejercieron su influencia en varias obras de los siglos XV, XVI y XIX, principalmente en la *Aversión del mundo y conversión de Dios*, de Pero Fernández de Villegas (1515), en la «Carta terceira», de Luis de Camões (1553), en *El tocador de las damas*, de Juan Arolas (1860), etc.¹

El autor anónimo del *Carro de las donas* (1542), traducción y adaptación del *Llibre de les dones* del franciscano catalán, Francesc Eiximenis, también manejó una copia de las *Coplas*, indicando esta fuente en dos de los cinco tratados del *Carro*. El franciscano que lo compuso, motivado por el mandato del papa Adriano VI, el cual mandó que el fraile menor tradujera el *Llibre de les dones*, de Eiximenis, agregó bastantes informes personales² y referencias a otras fuentes como la *De Institutione Foeminae Chris-*

1 Jorge Manrique, *Cancionero*, ed. Augusto Cortina (Madrid: Espasa-Calpe, 1960), pp. 137-150.

2 J. Meseguer Fernández, «El traductor del *Carro de las donas*, de Francisco Eximénez, familiar y biógrafo de Adriano VI», *Hispania* (Madrid), 75 (1959), 230-240.

tianae, de Luis Vives³ y varias crónicas portuguesas y españolas.⁴

El *Carro de las donas*, que forma parte de la literatura ascética del siglo XVI, es, a la vez, una obra típica de su época: las creencias ortodoxas y hereditarias se encierran dentro de la exposición o método escolástico; sin embargo, el autor anónimo no pudo escapar las ideas humanistas y reformadoras de Erasmo, Vives, Alejo Venegas⁵ y otros, encubiertas en su materia y método ortodoxos y tradicionales.

La influencia de las *Coplas*, de Jorge Manrique es más patente en el Libro V del *Carro de las donas*, titulado «Memoria eterna», que fue compuesto a la manera de una *preparatio mortis* y en el cual la influencia de la *Praeparatio mortis*, de Erasmo, por medio de la *Agonía del tránsito de la muerte*, de Alejo Venegas, ha sido señalada por Marcel Bataillon.⁶ El Libro V del *Carro* se distingue de los cuatro libros anteriores de la misma obra por ser una producción original del autor anónimo y no una adaptación del *Llibre de les dones*, de Eiximenis.

El Dr. Bataillon notó breve e incompletamente las referencias y la supuesta influencia de las *Coplas* en el Lib. V, «Memoria eterna», del franciscano que compuso el *Carro*. Proponemos aquí estudiar hasta qué punto llegó la lectura de las *Coplas* en el *Carro de las donas* y, a la vez, mostrar

3 Julia Fitamaurice-Kelly, «Vives and the *Carro de las donas*», *Revue Hispanique*, 81 (1933), 1.ª parte, 530-544; David J. Viera, «Más sobre Vives y el *Carro de las donas*», *Estudios Franciscanos*, 75 (1974), 145-161.

4 Meseguer Fernández, p. 238; David J. Viera, «El llanto de la infanta Isabel, primogénita de los Reyes Católicos, por la muerte de Don Alfonso de Portugal en la literatura peninsular de su época.» *Archivo Ibero-Americano*, 139 (1975), 405-410.

5 Marcel Bataillon, *Erasmo y España* (México: Fondo de Cultura Económica, 1966), pp. 571, 634-635.

6 *Ibid.*, p. 571.

cómo interpretó, utilizó y hasta qué punto aceptó el contenido de las *Coplas* un escritor franciscano en una obra típica del ascetismo del siglo XVI.

Según el P. Meseguer Fernández, quien trató de identificar el autor del *Carro de las donas*, éste debía haber nacido por el año 1475, fecha importante para nuestro estudio dado que las *Coplas* fueron escritas en 1476.⁷ Es necesario mencionar también que el fraile anónimo, autor del *Carro*, había logrado la amistad de ciertas familias de la nobleza castellana, como los Enríquez, Quiñónez, Pacheco, nobles que se opusieron a D. Alvaro de Luna y luego a Enrique IV y a la Beltrana, favoreciendo a los Reyes Católicos. Entre este grupo de nobles está la familia Manrique. Tal vez este hecho explique en parte el motivo de esconder casi todas las fuentes contemporáneas de su obra, menos las *Coplas*, de Jorge Manrique. Otro motivo más obvio será por ser las otras fuentes contemporáneas influidas hasta cierto punto por el erasmismo que después del año 1530 soportó ataques duros del ortodoxo sector tradicional de la Iglesia española.

El Dr. Bataillon pasó por alto la referencia a uno de los pasajes más bellos de las *Coplas* en el Libro I del *Carro de las donas*, capítulo XLII:

E agora este capítulo se habla del tercer estado que es de la communidad de los fieles christianos, puesto que en este vocablo de viadores, que quiere dezir caminantes, todos caminamos desde que nacemos hasta la muerte. E por eso dixo el muy magnífico y sabio cauallero don Jorge Manrique, que éramos vnos ríos que van a parar a la mar, que es nuestra miserable vida que siempre corre hasta la mar (Lib. I, fol. xlvii, va).

7 Meseguer Fernández, pp. 233-234.

Se refiere a la tercera copla de la obra maestra de Jorge Manrique. Esta bella metáfora de los ríos que entran en el mar le impresionó tanto al franciscano que compuso el *Carro de las donas*, que desarrolló más la imagen en su obra, buscando su última fuente en *Eclesiastes* 1, 7: «Según lo dize el Ecclesiástico: todos los ríos entran en la mar, y allí nuestra vida dura hasta la muerte» (Lib. V, Cap. XIII, fol. xxvii, va).

También el autor del *Carro* buscó esta imagen en el *Libro de Job*, 14, 10-12. El capítulo XIV del *Libro de Job*, que trata de la brevedad de la vida, podría haber ejercitado una influencia significativa en las *Coplas*, de Jorge Manrique. Citamos el *Carro*:

E considerando el sancto Job el curso de nuestra vida, dize que huye assí como la sombra. ... E también la compara a los ríos, porque assí como el río siempre corre, assí nosotros siempre vamos a la muerte, y en el mar que es el principio de las aguas está el amargura (Lib. V, Cap. XIII, fol. xxvii, rb).

Hemos notado la posible influencia de las *coplas* II y V, sobre la brevedad de la vida, y la *copla* III, en que aparece la metáfora de los ríos, en el pasaje siguiente del *Carro*:

Las caminantes páranse a comer o a dormir y las naos por la mar páranse a la calma con las guerras o en los puertos a tomar mantenimientos. El hombre dende que nasce vn solo momento no descansa, mas siempre va corriendo a la muerte (Lib. V, Cap. III, fol. viii, ra).

El Dr. Bataillon notó «posibles reminiscencias de Jorge Manrique» en los capítulos XII y XIII del Libro V del

Carro de las donas.⁸ Dichas reminiscencias continúan y son más evidentes en el capítulo XIV del Libro V. Las *coplas* XVI a XVII de la obra principal de Jorge Manrique han sido comentadas en varios estudios debido a que el poeta renovó el tema clásico del *ubi sunt*, refiriéndose a los tiempos de Juan II que él recordaba muy bien. Entre los reinados de Juan II y Enrique IV, las costumbres iban cambiando e iban pasando de moda las últimas tradiciones medievales. Su añoranza por este mundo medieval y la manera en que la expresó ha hecho de las dos *coplas* a que nos referimos los pasajes del tema del *ubi sunt* más estudiados de la literatura española. La huella de estos pasajes en el Lib. V del *Carro de las donas* es bastante evidente:

¿Dónde están aquellos insuperables emperadores? ¿Dónde están aquellos que ayuntauan gentes grandes a fiestas y regozijos? ¿Adónde están los que se dauan a tener y criar cauallos muy poderosos?

¿Adónde están los que se jactauan y con muy mucho cuydado se presciauan de vestiduras muy preciosas y ynuenciones estrangeras? ¿Dónde están los que se presciauan de muy gran compañía y muchedumbre de seruidores? ¿Adónde están los que jugauan y regozijauan sus tiempos? ¿Adónde están aquellos exércitos de valerosos capitanes? ¿Adónde están aquellos padres de patria? ¿Adónde están los tyranos del mundo? ¿Por ventura no se han tornado todos y todo ceniza y pauessa? ¿Dezidme la memoria de su vida no se podría escreuir en grandes versos? (Lib. V, Cap. XIII, fol. xxviii, vb).

El fraile vallisoletano, muy dado a la repetición de

8 Bataillon, p. 571.

creencias e imágenes, quizá por haber escrito esta obra a edad muy avanzada, reiteró el pasaje que acabamos de citar en el capítulo XXII (Lib. V, fol. xlvi, va) del *Carro de las donas*, concluyendo que «¿por ventura todos no son poluo y pauesa?» Jorge Manrique en su *copla XVI* describe el cambio de tiempos con otra imagen poética: «¿Fueron sino devaneos, / qué fueron sino verduras / de las eras.» La imagen de las «verduras de las eras» ha merecido los comentarios de Américo Castro⁹ y Anna Krause,¹⁰ quienes se han fijado en la belleza visual de la imagen, y de Stephen Gilman, el cual analizó el efecto visual y auditivo de este pasaje.¹¹ El profesor Gilman, quien analizó mejor que nadie el pasaje que estamos comentando, lo describe de esta manera: «si nos detenemos un momento en la imagen, sentimos en primer lugar su fuerte sabor bíblico.»¹²

Estamos de acuerdo que el origen de esta metáfora tiene que ser bíblico. El problema es precisar la última fuente de dicha imagen, puesto que se repite en varios libros del Antiguo y Nuevo Testamento.¹³ Lo que importa aquí es que el franciscano que redactó el *Carro de las donas* hizo un comentario de la imagen de la verdura de los campos que en breve se seca en el capítulo que sigue inmediatamente al del pasaje en que reiteró el tema del *ubi sunt*, lo que nos hace creer que dicho comentario fue motivado por la lectura de la *copla XVI*:

9 *Los españoles: cómo llegaron a serlo* (Madrid: Taurus, 1965), p. 184.

10 *Jorge Manrique and the Cult of Death in the Cuatrocientos*, University of California Press, (1937), p. 101.

11 «Tres retratos de la muerte en las *Coplas* de Jorge Manrique», NRFH, 13 (1959), 312-313.

12 *Ibid.*, p. 312.

13 Algunos de los pasajes en que se encuentra la imagen son los siguientes: Salmos 37:2, Salmos 103:15, Isaías 37-27, Isaías 40:6-8, Mateo 6:30, Santiago 1:10-11, 1 Pedro 24, Apocalipsis 9:4.

Como dize el propheta en el psalmo... El hombre, assí como heno, perderá su flor y sus días también como heno muy fácilmente parescen, y de la manera de las hojas de las yeruas muy presto se secan. E otra vez en otro lugar dize el mismo de cada uno de los hombres: a la mañana como yerua passará y florescerá y passará, y a la tarde se endurecerá y se secará y se cayrá (Lib. V, Cap. XXIII, fol. xlviiii, rb).

Cita Santiago 1:10-11: «el hombre se passará como flor de heno. E allí dize: el sol es nascido con ardor y secó al heno y su flor se cayó.» Trae un comentario de San Ambrosio (Libro III del *Examerón*):

En esta especie de nascimientos y en aquel beneficio de la yerua verde está la ymagen de la vida humana; y reluze vn cierto espejo de nuestra insignie condición y naturaleza, en que se parece que aquella flor de yerua y heno es figura de la carne humana (Lib. V, Cap. XXIII, fol. xlviiii, rb).

El propósito de este pasaje es distinto en la obra ascética y didáctica del franciscano. Compara éste la verdura y la flor de heno con el cuerpo del hombre que se seca. En cambio, a la vez que el franciscano va desarrollando la imagen, el sentido de la metáfora va acercándose más a la idea de la fama y al tema de la brevedad de la vida, temas principales de las *Coplas*:

La gloria de los hombres no es sino flor de heno, la qual tampoco lleua consigo alguna cosa quando es lleuada ni le allegan con las obras en la qual ningún fructo se adquiere. Y quando esta gloria se pierde, desházese... Pues, que diré yo agora de la breuedad de nuestra miserable vida:

la hedad de la qual sin ningún detenimiento va continuo corriendo a la muerte, y los fugientes años se passan con vn arrebatado ímpetu a forma y manera de vna corriente agua (Lib. V, Cap. XXIII, fols. xlviiii, vb- xlix, ra).

Las dos imágenes, los ríos que entran en el mar y las verduras del campo, recordadas por la lectura de las *Coplas* de Jorge Manrique, permanecieron con el franciscano vallisoletano que las desarrolló, buscando sus fuentes a medida que componía su única obra original, utilizando estas imágenes con un fin didáctico, lo mismo que los pasajes del tema del *ubi sunt*. Una lectura detenida del Libro V del *Carro de las donas* traerá otros recuerdos de las *Coplas*: la manera de prepararse D. Rodrigo Manrique para la muerte está de acuerdo con las ideas propuestas por el fraile menor (Lib. V, Cap. XXXVI).

Las ideas expresadas en las *Coplas*, sobre todo en las primeras, podrían fácilmente ser recogidas por los ascetas españoles, puesto que expresan las creencias ortodoxas y tradicionales, eliminando la idea de la fama como una segunda vida, tal como lo hizo nuestro franciscano, el cual encontró en las *Coplas* una fuente muy provechosa para exponer su *praeparatio mortis*.

DAVID J. VIERA

State University of New York
Geneseo, New York

Neu de primavera

*Està el terme tot blanquet,
ha nevat a Salzadella,
ha esclatat la primavera,
han florit tots els cirers.*

*Es neu tèbia i suau,
neu refulgent, és neu dolça,
olorosa neu que es gronxa
i se bresa al ritme blanc
de la cançó de la brisa
que embruixant el cor encisa
pel perfum de tants cirers.*

*¡Cirers a mils!, ¡qué florits!
Al mes de març i a l'abril
tot és blancor com la neu.
El terme riu molt content,
i els cirers ben enflocats
se deixen a gust besar
per les goludes abelles,
¡qué llepoletes són elles!,
que a miriades s'afanyen:
van i vénen, i no es paren
per cantar la primavera
com faria la cigala;*

*elles la porten a casa
i la posen a la bresca
condensada en dolça mel.*

*Deixeu-ho tot ben obert
perquè entre la primavera.
El mal és si es queda fora
i quant tots riuen hom plora
i per dins regna l'hivern,
que és la mort i també el gel.
Obriu de tot les finestres
i que entren dins les abelles
carreiant-nos primavera:
la mel: la força i color
i l'aroma delitós,
que ha esclatat a Salzadella!*

*Que se n'entre dins les cases
perquè a l'hivern no ens ne falte.
Que se n'entre dins de tots
i no hi haja fred, ni gel,
ni brutesa, ni foscor.
Que siga tot llum, tot mel,
que siga vida i calor,
¡que al poble de Salzadella
ha nevat en primavera!!*

JOSEP MIRALLES I SALES

Prevere

Castellón de la Plana

(1843 - 1869)

El censo del año 1857

Las fechas elegidas para nuestro trabajo, 1843-1869, nos hicieron dudar en la elección entre los censos disponibles: algunos sin garantías, otros incompletos o mal conservados. Elegimos, al fin, el correspondiente al año 1857 por varios motivos: el ser este censo el primero realizado en España con garantías de exactitud; su fecha intermedia entre las extremas de nuestra investigación y su estado de conservación y fácil manejo.

El censo está contenido en un solo volumen de 31'5 por 21'8 cm., en hojas de papel fuerte cosidas a mano. En su portada se lee:

CASTELLON. AÑO DEL 1857. PADRON GENERAL DEL CENSO DE POBLACION DE ESTA CIUDAD, MANDADO FORMAR EN VIRTUD DE REAL ORDEN DE 14 DE MARZO ULTIMO.

La primera hoja, en letra impresa, dice:

PROVINCIA DE CASTELLON. PUEBLO DE....

PADRON QUE FORMA LA // JUNTA MUNICIPAL DE ESTE PUEBLO DE TODOS LOS HABITANTES QUE HAN PERNOCTADO EN EL DISTRITO DE LA MISMA NOCHE DE // DE.... SEGUN LAS CEDULAS DE INSCRIPCION QUE SE HAN REPARTIDO Y RECOGIDO EN CUMPLIMIENTO DEL REAL DECRETO DE 14 DE MARZO DE 1857.

Y bajo este encabezamiento se extienden los casilleros para su cumplimiento en el siguiente orden:

- 1.º Numeración de las personas.
- 2.º Nombre y apellidos paterno y materno.
- 3.º Edad.
- 4.º Estado.
- 5.º Profesión, oficio, ocupación o posición social.

Todos los datos están puntualmente cumplimentados, ocupando la primera página 24 individuos y continuando en las siguientes a razón de 28 individuos por página hasta completar un total de 19.945 pernoctantes.

Al término hay un sello en tinta negra del Ayuntamiento Constitucional de Castellón. A su derecha la fecha: CASTELLON 9 DE JUNIO DE 1857. Y la firma del Alcalde, ANTONIO DE VERA, seguida en la misma página y siguiente por 28 firmas más.

Dicho CENSO lo hemos ordenado teniendo en cuenta la OCUPACION de los habitantes de Castellón, de la siguiente forma:

Resumen del censo de Castellón, año 1857, por profesiones

TOTAL DE HABITANTES.	19.945
POBLACION ACTIVA.	5.795
PORCENTAJE DE POBLACION ACTIVA	29'15 %

Ocupación

<i>1.º Agricultura</i>	
Jornalero.	1.591
Jornalera	66
Labrador.	1.012
Labradora	49
Hortelano	1
Hortelana	1
Colono	1
TOTAL.	<u>2.721</u>

PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE POBLACION..	13'63 %
PORCENTAJE SOBRE POBLACION ACTIVA	46'95 %

2.º Ganadería

Pastor	20
Ganadero	6
Zagal.	4
TOTAL	30

PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE POBLACION..	0'15 %
PORCENTAJE SOBRE POBLACION ACTIVA	0'51 %

3.º Propietarios

Propietario.	154
Propietaria.	144
Labrador propietario.	38
Hacendada.	38
Hacendado	29
Contribuyente.	13
TOTAL	416

PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE POBLACION..	2'08 %
PORCENTAJE SOBRE POBLACION ACTIVA	7'00 %

4.º Industria, Artesanía y Oficios

Soguero	157
Jornalero soguero.	11
Soguera	3
Alpargatero.	30
Alpargatera	5
Oficial alpargatero.	1

Jornalero alpargatero	1
Sillero	4
Sillera	1
Hilandera	2
Espartero.	1
Esterero	1
Blanqueador de hilo.	1
Rastrillador.	1
TOTAL DE OCUPADOS EN EL	—
CAÑAMO, ESPARTO, ETC.	220

Tejedor	121
Jornalero tejedor	13
Tejedora.	1
Jornalero industrial	64
Industrial.	38
Fabricante	2
Zapatero	42
Oficial zapatero	4
Curtidor	5
Guarnicionero	11
Guarnicionera.	1
Petaquero.	1
Carpintero	40
Carpintera	1
Carpintero propietario	3
Oficial carpintero	1
Jornalero carpintero	1
Ebanista propietario	1
Albañil.	35
Peón de albañil	8
Jornalero albañil	7
Herrero.	30
Oficial herrero	1
Cerrajero	11
Jornalero cerrajero.	1

Hojalatero	1
Platero	4
Armero	3
Dorador	2
Calderero	2
Herrador	1
Fundidor	1
Cuchillero	1
Torneador	1
Oficial de metal	1
Chocolatero	23
Confitero	9
Hornero	6
Horchatero	1
Molinero	17
Molinera	1
Impresor	7
Cajero de imprenta	2
Tintorero	6
Oficial de sastre	5
Jornalero de sastre	3
Aprendiz de sastre	8
Tornero	3
Peraire	3
Jabonero	2
Maestro de carros	2
Carretero	31
Jornalero carretero	2
Arriero	3
Aprendiz carretero	2
Tartanero	2
Ladrillero	2
Fabricante ladrillos	2
Alfarero	1
Aperador	2
Encuadernador	1

Fabricante de velas	1
Fabricante de agua	1
Vinagrera	1
Escultor	1
Semolero	1
Esquilador	1
Remendador de obrajes	1
Blanqueador	1
Cantero	1
Papelero	1
Papelera	1
Chispero	1
Jornalera	1
Pintor de brocha	1
Rajador de leña	1
Peinero	1
Cortante	8
Pintor	10
Aguadero	9
Chalán	6
Barbero	6
Oficial barbero	5
Abacero	5
Ordinario	5
Albeytar	5
Tabernero	5
Revendedora	5
Posadero	5
Peón	4
Estanquero	2
Estanquera	3
Tendero	2
Sangrador	2
Solero	2
TOTAL	933

PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE POBLACION..	4'67 %
PORCENTAJE SOBRE POBLACION ACTIVA	16'10 %

5.º *Servicio doméstico*

Sirviente	383
Sirvienta.	101
Costurera.	10
Lavandera	9
Niñera.	3
Ama de leche.	3
Doncella de labor	1
Planchador	1
Ama de gobierno	1
Cocinero	1
Sirvientes de hospital	8
<hr/>	
TOTAL	521

PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE POBLACION..	2'61 %
PORCENTAJE SOBRE POBLACION ACTIVA	8'99 %

6.º *Profesiones libres y empleos*

Abogados.	15
Catedráticos.	5
Farmacéuticos	5
Cirujano.	5
Médicos	7
Músico.	6
Profesor de Primaria.	9
Maestra	4
Procurador	4

Artista.....	3
Médico-cirujano	3
Maestro	2
Profesor	2
Profesor de educación.....	2
Consejero provincial	1
Gobernador Militar.....	1
Procurador Juzgado.....	1
Juez de 1. ^a Instrucción.....	1
Profesor de francés	1
Apoderado Duque de Híjar..	1
Profesor de piano	1
Veterinario.....	1
Ingeniero civil.....	1
Apoderado Ayuntamiento ...	1
Periodista	1
Portero de Gobierno.....	2
Portero de Instituto.....	1
Portero de Hacienda.....	1
Conserje Casino.....	1
Empleado activo	81
Comercio.....	64
Escribano	5
Dependiente.....	5
Escribiente	8
Comerciante	6
Alguacil	3
Sereno	3
Empleado municipal.....	3
Enterrador	2
Otros.....	59
<hr/>	
TOTAL	327

PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE POBLACION.. 1'60 %
 PORCENTAJE SOBRE POBLACION ACTIVA ... 5'64 %

7.º *Militares y Fuerza armada*

Guarnición	134
Guardia civil.....	31
Carabinero.....	23
Soldados	13
Militares.....	11
Militares en activo	2
Comandante	1
TOTAL	<u>215</u>

PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE POBLACION..	1'08 %
PORCENTAJE SOBRE POBLACION ACTIVA	3'70 %

8.º *Eclesiásticos y Ordenes religiosas*

Eclesiásticos.....	25
Religiosos.....	17
Novicio.....	1
TOTAL	<u>43</u>

PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE POBLACION..	0'22 %
PORCENTAJE SOBRE POBLACION ACTIVA	0'75 %

9.º *Estudiantes*

40

PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE POBLACION..	0'20 %
PORCENTAJE SOBRE POBLACION ACTIVA	0'69 %

10.º *Pesca*

Marinero	88
Patrón de mar	8
Marinera	2
Pescador.....	3
TOTAL	<u>101</u>

PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE POBLACION..	0'50 %
PORCENTAJE SOBRE POBLACION ACTIVA	1'74 %

11.º *Clases pasivas*

Cesantes	15
Ex-claustrados.	4
Pensionistas.	4
Militares retirados.	8
Marino retirado.	1
Retirado de guerra	1
Militara (?)	1
	35
TOTAL	35

PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE POBLACION..	0'18 %
PORCENTAJE SOBRE POBLACION ACTIVA	0'60 %

12.º *Pobres vergonzantes.* 161

PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE POBLACION..	0'80 %
PORCENTAJE SOBRE POBLACION ACTIVA	2'78 %

Resumen por sectores y tanto por ciento sobre población activa

AGRICULTURA	54'46 %
INDUSTRIA	16'10 %
SERVICIOS	20'82 %

El espectro social y económico de la ciudad de Castellón de la Plana a mediados del siglo XIX, cobra, a la luz del censo del año 1857, una precisión y claridad extra-

ordinarias. Las cifras exactas, confirman en la mayoría de los casos, las afirmaciones más o menos empíricas que se manejan sobre la España de estos años. Otras veces disienten. Y siempre aclaran detalles.

Comencemos examinando los datos más generales. Según Vicens Vives,¹ la población activa española a mediados del siglo pasado, se cifraba en un 30 %. El porcentaje exacto del censo por nosotros estudiado es de 29'15 %, mínimamente inferior a la media española. Teniendo en cuenta la enorme mortalidad infantil y la escasa longevidad, al mismo tiempo que contando con que en una sociedad agrícola y artesana los niños y las mujeres trabajan, la cifra es realmente baja y supone dos datos más: En primer lugar, un esfuerzo agotador y excesivo con jornadas de sol a sol para mantener al 70 % restante del censo; y en segundo lugar, un nivel de vida realmente bajo, conociendo los medios de producción de la época (agricultura extensiva, trabajo manual y artesano, etc.).

Los historiadores y economistas — Vicens Vives, Sánchez Agesta, Ramón Tamames... —² nos hablan también de una clase dominante detentadora de los poderes económico y político, cuyo porcentaje oscila entre el 1 % y el 3 %. Esta exigua minoría basaba su poder en el capital y en su renta anual que les daba derecho a voto y los convertía en ciudadanos de primera clase, sobre el resto de los habitantes del país. El censo por nosotros estudiado confirma plenamente el dato: de los 19.945 habitantes de Castellón, 416 se declaran propietarios, hacendados o contribuyentes. Es decir, un 2'08 %, al que habría que añadir

1 J. Vicens Vives: «Historia económica de España». Barcelona, 1967. 5.^a edición.

2 J. Vicens Vives: *Ob cit.*

Sánchez Agesta: «Historia del Constitucionalismo español». Madrid, 1964. 2.^a edición.

Tamames, R.: «Introducción a la economía española». Madrid, 1967.

los cargos políticos, militares, burócratas, etc., de toda capital de provincia.

Agrupando profesiones para contemplar el censo a la luz los tres clásicos sectores — agrícola, industrial y servicios — encontramos algunas discrepancias respecto a los porcentajes dados por válidos para el conjunto español de estos años. Si el total de población activa dedicada a la agricultura es de un 70 % y en el año 1900 era todavía de un 63'34-68 %, ³ en Castellón encontramos solamente un 54'46 %. Un índice que corresponde aproximadamente al de la España de 1920. La sorpresa es mayor, cuando de las cifras pasamos a las afirmaciones tópicas de un país — el valenciano — «eminente agrícola». ¿A qué puede deberse esta discrepancia? Creo que, en primer lugar, estamos estudiando un municipio efectivamente agrícola, pero también capital de provincia con pequeñas industrias de abastecimiento, a más de los servicios que esta capitalidad lleva aparejados. En segundo lugar, la distribución de la tierra en fincas de 50 a 100 Ha. ⁴ Y en tercer lugar, la exportabilidad de los productos básicos de esa agricultura — cáñamo, algarrobas, frutas... — necesitando una mínima comercialización para esa exportación, con la consiguiente liberación de algunos brazos de la agricultura. El producto básico de la agricultura castellanense de estos años — el cáñamo — liberaba a muchos hombres y mujeres de la tierra, dedicándose a la mínima transformación o a su conversión en cuerdas y alpargatas.

El sector secundario nos da una cifra ligeramente superior a la media nacional. Si ésta es de un 15-16 % (período 1860-1900), Castellón nos da un 16'10 %, que corresponde casi exactamente a la media española del año 1915.

De los 993 hombres y mujeres por nosotros encuadrados

³ La oscilación en los índices se debe a las diferencias en las obras citadas de Vicens Vives y Ramón Tamames.

⁴ Vicens Vives: *Ob. cit.*

en el sector, 220 se dedicaban al manipulado o transformación del cáñamo y el esparto. Si Pascual Madoz anota la cifra de 600 personas dedicadas al cáñamo y en el censo aparecen 220, hay que afirmar que 380 de los labradores y jornaleros del primer sector (de un total de 2.721), se ocupaban en la fase agrícola del cáñamo.⁵

El resto de las industrias se reducen a las de consumo y abastecimiento, como más adelante veremos.

El sector terciario o de servicios también supera al 15-17'77 % de la media nacional para estos años. Alcanza en Castellón la cifra de un 20'82 %, coincidente casi exactamente con la media española del año 1920. Dos razones, a mi entender, inciden en este aumento: la capitalidad provincial y la condición de ciudad-mercado para toda una amplia comarca.

La distribución de la población por sectores no corresponde a la distribución media española del año 1857, ni siquiera a la del año 1900, cuyo censo industrial nos proporciona datos fidedignos, sino que casa mejor con la distribución conocida para los años 1915-1920. Para explicar este desfase no creo que sea útil recurrir al tópico del Levante feliz, y si a él acudimos, debemos analizar someramente las causas del nacimiento de dicho tópico: una distribución, sino justa, al menos menos injusta de la propiedad. Si la extensión media de la propiedad agrícola en la provincia era de 50 a 100 Ha., lógicamente en la Plana, en la huerta, en las tierras de mayor rendimiento, la propiedad tenía y tiene una extensión menor. Un mayor rendimiento de esa agricultura suficiente para el abastecimiento de alimentos básicos: trigo — con catorce molinos en la ciudad —, aceite — con ocho almazaras —, verduras, vinos y frutas. Y exportación de productos sobrantes: vino, algarrobas, cáñamo, frutas...

5 Madoz, Pascual: «Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar». Madrid, 1847. Tomo VI.

Si del estudio general del censo pasamos a la contemplación detallada del mismo, la imagen de una sociedad urbana con una economía de subsistencia, cobrará mayor relieve y precisión. El gran número de ocupaciones y empleos recogidos y agrupados por nosotros, creo pueden resumirse en cuatro apartados:

1.º Alimentación y fabricación de útiles para facilitar la obtención de alimentos.

2.º Casa, vestido y calzado.

3.º Medios para cubrir las necesidades mínimas de una sociedad urbana del siglo XIX.

4.º Administración.

Comencemos por la base de la pirámide: la alimentación.

Del total de la población activa, un 46'95 % se dedican a labores agrícolas; es decir, de 5.795 personas con actividad conocida, 2.721 tienen como principal ocupación la agricultura. Pero no todos trabajan la tierra en las mismas condiciones económicas y por lo tanto no es la misma su categoría social. Y el censo distingue claramente entre un proletariado agrícola designado con el nombre de «labrador» y un sub-proletariado al que llama «jornalero»; entre el asalariado sin tierra — 1.591 hombres y 66 mujeres — trabajador eventual y el pequeño propietario trabajador de sus propias tierras — 1.012 hombres y 49 mujeres — tan sujeto a la eventualidad y a las jornadas agotadoras como el primero.

El jornalero contratado libremente y sin ningún derecho recibía un estipendio en dinero. El labrador, sujeto a su pequeña parcela, cobraba en especie. En la mayoría de los casos, estas especies servían solamente para el abastecimiento familiar y para la venta de lo sobrante en la misma casa, colocando en la puerta una «cadireta» o un «cabás» con muestras de los productos vendibles, tal como aún hoy se hace.

Total: 1.657 jornaleros sin tierra y 1.061 pequeños propietarios. La vida de unos y otros no difería mucho:

adscritos a la gleba, con jornadas de sol a sol, con paros eventuales, pendientes de la meteorología, sin ningún derecho y con una alimentación básica de pan y verduras, hortalizas y frutas.

El consumo de carne era muy reducido en la Plana y se limitaba al sacrificio y aprovechamiento, en fechas señaladas, de animales domésticos alimentados con las sobras de la cocina familiar. Gallinas, conejos y cerdo. En el trienio 1865-1867, la provincia de Castellón — excluida la capital — junto con las de Andalucía oriental y Tarragona y Lérida, eran las de más bajo consumo de carne por habitante y año, no llegando a las 10 libras anuales.⁶ En la ciudad, en 1857, solamente encontramos 30 personas relacionadas con la producción de carne y la ganadería, con un índice sobre el total de la población activa de solamente el 0'51 %. De esas 30 personas, sólo 6 se inscriben en el censo con el nombre de ganaderos, siendo el resto pastores — 20 — y zagales — 4 —.

A primera vista pudiera parecer que esos seis ganaderos fueran propietarios de rebaños. Pero el título de ganadero se aplicaba también a los que efectuaban transacciones, quedando el título de tratantes — recogido más adelante — para los negociantes en caballerías.

El bajo consumo de carne y el escaso número de personas dedicadas a la ganadería nos indican la escasa importancia de este sector. Y todavía podemos aportar más noticias que corroboran nuestra afirmación. Aparte del pastos en los barbechos, Madoz escribe, que en la salida hacia Valencia, junto a la carretera, existía un pequeño bosque donde en caso de guerra, pastaban los ganados de la ciudad y donde el vecindario se aprovisionaba de leña. Es decir, que el no poder salir de la ciudad, no constituía mayor problema. De lo cual se deduce que el número de cabezas no debía ser excesivo, como ya hemos dicho.

6 Vicen Vives: *Ob. cit.*

En la cúspide del sector primario hemos colocado a los propietarios, por considerarlos en su mayoría como dueños de fincas rústicas o ricos cuyo caudal provenía esencialmente de la tierra. La base para su inscripción en el censo con tal título debió ser la de su renta anual. Las leyes de 1858 y de 1865 fijaron que solamente tenían derecho a voto las personas con 400 y 200 reales respectivamente de contribución anual directa: el 1 % y el 3 % de la población española. Los ciudadanos de primera clase.

En Castellón esta clase privilegiada se componía de 416 individuos, con unos porcentajes de 2'08 % sobre la población total y un 7 % sobre la población activa. 416 personas que detentaban el poder económico y político de la comunidad. De ellas, 298 — 154 hombres y 144 mujeres — son «propietarios» es decir, contribuyentes cuyos bienes no son exclusivamente agrícolas, aunque sí esencialmente. Las inversiones se dirigían a la posesión de casas en la ciudad, préstamos, hipotecas... El crecido número de propietarias se debe a la más temprana mortalidad masculina.

A continuación anotamos 38 labradores propietarios; es decir, con fincas extensas o de buen rendimiento, cultivadas por el propio dueño, sus familiares y algún jornalero. Hombres ricos cuyas inversiones incidían en la mejora y compra de nuevas tierras.

Los «hacendados» en número de 67 — 38 hombres y 29 mujeres — eran los poseedores de «haciendas», fincas de las que no se ocupaban personalmente, dejándolas generalmente en arriendo.

Y quedan por último los «contribuyentes» — en número de 13 — que pagaban impuestos por razón de sus ingresos no provenientes exclusivamente de la tierra: papel del Estado, comercio, negocios, altos cargos burocráticos... Con ellos se cierra el sector primario o básico de una sociedad agrícola, el motor de esa sociedad cuyos máximos bienes son la tierra y los productos que ella proporciona. Los poseedores de la tierra y los que la trabajan.

Para cubrir las necesidades —de trabajo o de lujo— de unos y otros, laboran los individuos encuadrados en el sector secundario. Estos, fabrican en sus casas o en pequeños talleres o fábricas, los vestidos, calzado, utensilios agrícolas, recipientes, atalajes, ruedas, armas y cuanto necesita en su organización y para su consumo, una sociedad urbana. En ningún caso, por el número de obreros u operarios, podemos hablar de industria sino de obrador o taller, donde se transforman, más que se fabrican, objetos o alimento. Lo propio será hablar de una «artesanía de transformación primaria», que trabaja a impulsos de la demanda ciudadana y comarcal.

Destaca en primer lugar la confección de sogas, industria artesana castellonense de gran tradición, impulsada en el siglo XVIII por Carlos III. La base era el cultivo del cáñamo, del que ya nos hemos ocupado en anteriores trabajos. La labor artesana lo transformaba en hilo, cuerdas y alpargatas, a través del siguiente proceso: «El «pentinat» o peinado para separar las hebras buenas de las malas. La confección manual de la «eixereta» o trenzado con el cáñamo más basto. El hilado del mejor cáñamo con ayuda de mecanismos: la «ró» o rueda dentada sobre un caballete o «banc» de un metro de altura aproximadamente, la «creu» o cruz con dos o más «carrells» o carretes que giran al mismo tiempo que la rueda, mediante cuerdas transmisoras y las asas o «manganells», donde se sujetaba el cáñamo para empezar a hilar. Tradicionalmente un niño hacía girar la rueda, al escuchar el grito de: «Mena, mena» lanzado por el filador.

Una senda o camino de unos 50 metros, unas estacas y diversos utensilios — «test», «quirol», «banyeta», navai-xeta», etc. —, completan el rudimentario procedimiento industrial.⁷ El hilo así obtenido servía para la confección de sogas y «solas d'espardenya».

7 Sanchis Guarner, M. y Diago Nebot, V. G.: «La elabora-

171 personas — 3 mujeres, 11 jornaleros y el resto sogueros — se dedicaban al trenzado de cuerdas que en su día habían surtido a toda la Armada Real Española. Al igual que las alpargatas de Castellón y de la Vall d'Uixó calzaron durante muchos años a los soldados del Ejército español.

Para la obtención de la suela o «sola», se requiere la unión de los dos productos anteriores, el «fil» y la «eixereta», como elementos fundamentales. Los útiles empleados en este trabajo son:

El «banc» o banco en el que hay que distinguir dos partes: la posterior que sirve para sentarse, el «cosidor», constituida por un tablón rectangular de lados curvilíneos, estrechados hacia la parte delantera. Y la anterior, que sirve para realizar el trabajo y consta del «tauló», pequeña tabla de poco más de medio metro cuadrado, inclinada hacia su parte delantera y hacia el hombre o «cosidor», dejando un hueco entre el tablón del asiento y el «tauló», a modo de pequeño armario, denominado «fornaleta» que sirve para guardar los instrumentos de coser, es decir, la «agulla», el «punxó» y la «navaixeta»... Encima del «tauló» hacia la mitad izquierda, se encuentra la «estaquilla», pequeña estaca de 15 centímetros, que sirve para apoyar la suela y apretar el hilo. En el extremo derecho de la parte anterior del «tauló» se encuentra la «cresoleta», pequeña hendidura donde se pone el aceite para engrasar las agujas...

La primera labor a realizar para la obtención de la de la suela de cáñamo, es la de urdir u «ordir». Para ello se coge una tira de «eixereta» y, sin cortarla del resto, se hace una especie de elipse cuyo eje mayor se mide sobre el mismo «tauló», por medio de las pequeñas señales que en él van marcadas, y que corresponden a las distintas tallas.

ción manual del cáñamo en la Vall d'Uixó». Valencia, 1963-66. Rev. Valenciana de Filología. Tomo VII. Fascículo I.

Hecho esto se procede a rellenar el interior, haciendo una especie de caracol elíptico hasta llegar al centro, cortándose entonces la tira de «eixereta». Una vez «ordida» la «sola» se procede al «cosit», para lo cual se emplea la «agulla»... Al mismo tiempo se le va dando la forma definitiva al talón y a la puntera...»⁸

37 personas — 30 hombres, 5 mujeres y 1 oficial y 1 jornalero — se dedicaban a la confección de alpargatas.

Sólo el cáñamo en rama, las sogas y las alpargatas, habían conseguido sobrepasar las fronteras provinciales. Su importancia viene reflejada en el número de brazos — agrícolas y manufactureros — que recoge el censo y que nosotros hemos contado y organizado de forma coherente.

En mucho menor número otras personas trabajaban en el cáñamo, como 4 silleros y 1 sillera; es decir los que confeccionaban sobre el armazón de madera, el respaldo y asiento de cerda trenzada. Y 2 hilanderas, 1 esterero 1 blanqueador de hilo y 1 rastrillador.

Seguía en importancia a la profesión de soguero, la de tejedor, con 135 ocupados en ella; 121 hombres, 1 tejedora y 13 jornaleros. Según Madoz los hombres y mujeres del país, vestían de lienzo ordinario fabricado en el propio país. De estos telares salían los tejidos para cubrir la demanda de género barato de la capital y su comarca. Con lo cual entramos en la pequeña industria artesanal para el consumo casero.

300 telares de lienzo, lanas y sarga bastaban — según Madoz — para este consumo.

Dentro de estas necesidades reducidas, el censo consigna a 38 industriales, 2 fabricantes y 64 jornaleros industriales. Por desgracia no especifica qué clases de industrias eran o qué fabricaban. Por Madoz sabemos que en la ciudad funcionaban: una fábrica de tejidos de algodón,

⁸ Sanchis Guarner, M. y Diago Nebot, V. G.: *Ob. cit.*

tres de aguardiente, una de azulejos, cuatro de ladrillos y tejas, cinco de fideos y pastas, aparte de otras que figuran en el censo con la profesión del titular y que recogemos más adelante.

Pero no hay duda de que nos movemos dentro de la empresa artesanal, pues 64 jornaleros para cuarenta industriales y fabricantes nos da un índice de 1'60 % jornaleros por empresa.

Pese a ello hemos anotado ya la actividad «industrial» más importante de Castellón. Y a partir de aquí debemos hablar de oficios artesanos que abastecen a los castellonenses en sus necesidades de atuendo, vivienda, utensilios y alimentación.

En el primer caso — atuendo — anotamos las telas y alpargatas. Pero las clases adineradas no usaban de este calzado popular y huertano, sino zapatos de cuero y badana confeccionados por 42 zapateros y 4 oficiales. No en vano la calle comercial de la ciudad llevaba el nombre de Zapateros. El crecido número de los dedicados al oficio lo justifica. Aunque naturalmente debían existir zapateros «de nuevo» y «de viejo» y remendones. Su número nos parece todavía más excesivo si recordamos la falta de ganado en la ciudad y su término. Pero la tradición se continúa en la actualidad en todo el país valenciano: se fabrican muebles con madera importada, calzados sin ganadería, hierros y aceros sin carbón ni mineral...

5 curtidores abastecían a los zapateros y a 11 guarnicioneros, 1 guarnicionera y 1 petaquero. Estos guarnicioneros confeccionarían sin duda los arreos y atalajes de las bestias de labor, imprescindibles en una economía agrícola.

Y para terminar este pequeño apartado nos quedan por reseñar 16 personas que confeccionaban en calidad de oficiales de sastre — 5 —, jornaleros — 3 —, y aprendices — 8 — los trajes de los castellonenses.

Respecto a la casa y utensilios, siguiendo siempre el orden de mayor a menor número, encontramos en primer

lugar a 47 trabajadores de la madera: 40 carpinteros y 1 carpintera, 3 carpinteros propietarios, 1 oficial, 1 jornalero y 1 ebanista propietario. Como en el caso de las pieles, también aquí la ciudad ocupaba a gran número de personas en un oficio que debía importar su materia prima de otras provincias o del interior de la propia. No necesitamos detenernos en la importancia de la madera en las casas — puertas, ventanas, etc. —, en los utensilios — arados, ruedas de «menador», «taules»..., etc.

35 albañiles, 8 peones y 7 jornaleros se ocupaban de alzar las viviendas de ladrillo, cal y canto. 2 ladrilleros y 2 fabricantes de ladrillos y tejas cubrían la demanda. 10 pintores blanqueaban los interiores o embellecían las fachadas con tonos amarillos, azules o rosa.

Destacan también los trabajadores del metal: 30 herreros y 1 oficial — azadas, picos, punzones, herraduras y las imprescindibles rejas y balcones para las viviendas —; 11 cerrajeros y 1 jornalero; 1 hojalatero; 4 plateros, 1 dorador; 2 caldereros, 1 fundidor, 1 cuchillero, etc.

Si pasamos a la alimentación, destacamos 17 molineros y 1 molinera que abastecían de harinas a los hogares y las 5 fábricas de fideos y pastas para sopa ya anotadas. Más 9 confiteras y a 6 horneros.

Seguían en importancia los chocolateros cuyo número era de 23, los cortantes — 8 —, los aguaderos, generalmente niños — 9 — y los taberneros — 5 —.

Los vehículos y transportes estaban en manos de 2 maestros de carros, 31 carreteros con 2 jornaleros y 2 aprendices, 2 tartaneros, 3 arrieros y 5 ordinarios.

Los oficios y ocupaciones son muchos y están puntualmente recogidos por nosotros en el resumen del censo. ¿Cómo hubieran podido vivir los castellonenses del siglo pasado sin barberos, torneros, peraires, jaboneros, tintoreros, aperadores, fabricantes de velas, esquiladores, chalanos, abaceros, papeleros, impresores, chisperos, albeytar o estanqueros? Y aun incluso sin oficios que no constan

en el censo pero que existen desde siempre «en toda república bien organizada». Pero aquí hemos querido resumir y comentar someramente solamente aquellos oficios más importantes, no por su calidad, sino por la cantidad de hombres y mujeres en ellos ocupados. El detalle queda en el resumen del censo.

En el sector terciario o de servicios, destaca en primer lugar el número de sirvientes domésticos — 383 mujeres y 101 hombres — que unido al de costureras — 10 —, lavanderas, niñeras, amas de leche y otras ocupaciones caseras, suman 521. Es decir, un número que sobrepasa al de propietarios y hacendados — 416 —. Su índice de 2'61 % sobre el total de población activa, es también superior al de profesionales y empleados y al de militares y soldados. Indica una organización social burguesa, medianamente acomodada. Por supuesto que muchos de estos sirvientes y sirvientas no eran simples asalariados e incluso muchos de ellos servían a cambio de la alimentación y el cobijo, como un lejano y aburguesado recuerdo de la sociedad feudal convertida con el tiempo en sociedad paternal. Sus vidas dependían por completo de los «señores» y sufrían con ellos los avatares de casa y hacienda sin ningún resquicio de independencia. En general recibían un trato humano, «paternalista», lo cual no impedía que fueran considerados como «apéndices» familiares o como una especie de animales domésticos con alma cristiana.

Entre las profesiones llamadas liberales anotamos 15 abogados con trabajo sobrado en pleitos por arrendamientos y riegos, ventas, hipotecas y herencias «pro indiviso». En este aspecto también los abogados son fruto de la tierra.

En importancia numérica siguen los médicos: 7 de medicina general y 3 médicos cirujanos. Menos de un doctor por cada 2.000 habitantes. 5 cirujanos y 5 farmacéuticos les ayudaban en su labor.

A la enseñanza en sus distintos niveles se dedicaban un

total de 26 personas: 5 catedráticos del Instituto de Enseñanza Media creado en 1846. 9 profesores de educación primaria. 4 maestras; 2 maestros; 2 profesores y 2 profesores de educación (?). 1 profesor de francés y otro de piano. Estos eran particulares o municipales y ejercían su docencia en centros oficiales municipales, en fundaciones particulares o en las casas de los burgueses y funcionarios.

Como estudiantes aparecen inscritos en el censo solamente 40 personas, con un porcentaje de 0'69 % sobre la población ocupada y de solamente el 0'20 % sobre el total de población. Obviamente las cifras se refieren a los alumnos de Enseñanza Media.

Las cifras más altas de este tercer sector corresponden a los empleados activos, con 81, y los comerciantes con 64. Los empleados y los 8 escribientes llenaban las oficinas provinciales y estatales. Los del comercio vendían en 2 tiendas de ropa, 2 de quincalla y perfumería, 2 de especiería y droguería, 7 de abacería, 1 de ferretería y 2 platerías.

Las otras ocupaciones hasta completar la cifra de 327 y con un porcentaje sobre la población activa de 5'64 %, las hemos recogido con detalle en la ordenación del censo.

Nos queda por último anotar que el número de militares y fuerza armada ascendía a 215, con un porcentaje de 3'70 % sobre la población activa. El de eclesiásticos y religiosos — en momentos de desamortización — era de 43, sólo el 0'75 % sobre el total de población activa.

El de pescadores 101 — 1'74 % —. El de clases pasivas 35 — 0'60 % — y el de pobres vergonzantes 161, con un índice de 2'78 % superior al de ganaderos, servicio doméstico, religiosos, estudiantes, pescadores y clases pasivas.

Tal era la organización social de una pequeña capital de provincia española, Castellón de la Plana, a mediados del siglo XIX.

JOSÉ-LUIS AGUIRRE

Notas sobre «L'etimologia del nom de Borriana» de J. M. Palomero

CON motivo de la publicación de un artículo de D. J. M. Palomero Almela en el número 145, págs. 8 y 9 de la revista BURIS-ANA (Burriana, 1976), sobre «L'etimologia del nom de la nostra ciutat», dirigí, el 24 del pasado febrero, una carta al Director de dicha revista, aportando algunos datos relacionados con las consultas que, en su documentado estudio, me hacía el señor Palomero. Con aquellos datos, que es de suponer saldrán en el próximo número de BURIS-ANA, creí haber terminado mi aportación a tan interesante tema, pero no es así, puesto que de nuevo, en el volumen LII, cuaderno II, págs. 108-110 del BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTURA (Castellón, 1976) trata el señor Palomero esta cuestión, con otro documentado artículo, «L'etimologia del nom de Borriana», en el que vuelve a consultarme algunos extremos, por lo que, gustosamente, me permito remitir las presentes líneas al BOLETIN, con el ruego de que sean publicadas en su próximo número, para intentar resolver las dudas que plantea el señor Palomero.

- 1.º En primer lugar he de hacer la observación que si hubiera leído directamente mi artículo «Algunas curiosidades toponímicas valencianas», publicado hace once años en «Anales del Centro de Cultura Valenciana», año XXXVI, núm. 50, págs. 245-254

(Valencia, 1965), habría comprobado el Sr. Palomero que comenzaba haciendo *«constar bien claramente que las opiniones expuestas corresponden en su totalidad a los diversos especialistas que citamos al final del presente artículo, limitándose nuestra intervención a recogerlas y ponerlas en relación con topónimos valencianos»*, y terminaba diciendo que de *«las anteriores opiniones no nos hacemos responsables en modo alguno»* y dábamos una lista de cincuenta autores de los que las habíamos tomado. Así, pues, por no ser este tema de nuestra especialidad, siento no poder aclarar las dudas que el señor Palomero, con la Gramática Histórica en mano, plantea; ni tampoco explicar el por qué del pase de U>O o de O>U; ni la posibilidad de que BORRIANA pueda proceder de BURRIUS, pero no de BURRUS, ni porqué es factible BURRIUS>BORRIUS pero no lo es BURRUS>BORRUS, ni tampoco porqué es BURRIAC y no BORRIAC, etcétera. Estas son cuestiones reservadas a los especialistas por lo que no entro en ellas, pero tal vez pueda ayudarle la consulta de los trabajos de José Rubio Alija: *«Españoles por los caminos del Imperio Romano»* (Buenos Aires, 1959), Ch. Rostaing: *«Essai sur la toponymie de la Provence»* (París, s/a.), J. Giner: *«Introducción a la toponimia valenciana»* (Valencia, 1948), donde leemos *«BORRIANA (derivado del nombre de persona) BURRUS»* (ésta pudiera ser una ficha más para el repertorio que el señor Palomero está confeccionando), etc.

- 2.º De leer mi artículo hubiera comprobado que la voz ANNA no la relaciono, en absoluto, con la voz BURRIANA; por tanto, poner en relación mutua ambas voces, está fuera de lugar. No obs-

tante, como desea algunos datos al respecto, me complace indicarle la lectura, por ejemplo, del libro de Hans Krahe «Unsere ältesten Flussnamen» (Wiesbaden, 1964), o del artículo de P. Lamotte «La base ANA et ses derivés» (Ajaccio, 1966). Estos dos autores, entre otros, pueden ayudarle en la búsqueda del significado del hidrónimo ANNA.

- 3.º Aprovechamos ahora, para añadir a la lista de topónimos citados en la voz BURRIANA, el de BURRIAN, en las islas Orcadas.
- 4.º El artículo del señor Palomero muestra bien a las claras su interés y preparación para los estudios de toponimia, por lo que hacemos votos para que prosiga sus trabajos en este campo, y confiamos que en sus nuevos estudios no limitará los horizontes de su investigación exclusivamente a los posibles orígenes latinos o árabes de la toponimia valenciana, y que podrá ofrecernos una más amplia, variada y moderna bibliografía (la primera edición del ENTWISTLE es de 1936; con posterioridad al LAPESA se ha escrito mucho sobre el particular, en parte contradiciéndole).
- 5.º Finalmente, termino felicitando al señor Palomero por abordar seriamente el tema y con toda sinceridad quedo a su disposición por si en cualquier momento considera que puede serle útil mi modesta colaboración o la consulta de alguno de los títulos que cito en mi artículo o de cualquiera otro de los existentes en mi biblioteca. De verdad, me tiene a su disposición.

D. FLETCHER VALLS

Notas bibliográficas

EN TORNO A UN APOCRIFO CERVANTINO: EL «BUSCAPIE» DE ADOLFO DE CASTRO, por *Manuel Fernández Nieto*.—Madrid.—Gráficas Alocen. 1976.—61 págs. + 1 hoj.—210 × 155 mm.

La travesura de Adolfo de Castro un 4 de marzo de 1864, lanzando desde Cádiz «El Buscapié», donde el ingenio abunda entre salero y gracia, hubo de sorprender en gran manera a los eruditos de la época. Aún ahora, leyéndolo, parece se capta el revuelo. Ahora el autor, joven profesor de la Complutense que navega seguro en el mar de los clásicos, reproduce el texto del travieso Castro tomándolo de la sexta edición que como apéndice del Quijote forma parte de la Biblioteca ilustrada de Gaspar Roig; con el acierto de unas sustanciosas páginas preliminares donde campea su erudición y aguda sensibilidad anotando las polémicas que suscitó la estratagema de este gaditano de cuerpo entero que fue Adolfo de Castro, enredador sempiterno de la literatura del siglo de oro. El texto publicado es la misma conferencia, ampliada, que dio el autor el 8 de noviembre de 1973 en la «Cátedra Adolfo de Castro» del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz con motivo del 75 aniversario de la muerte de don Adolfo de Castro.—A. S. G.

DISERTACION HISTORICO-DOGMATICA SOBRE LA SAGRADA RELIQUIA DE LA SANTISIMA FAZ DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO VENERADA EN LA CIUDAD DE ALICANTE, por el *P. Joseph Fabiani*.—Alicante.—Gráficas Días.—1974.—11 hoj. + 80 págs. + 1 hoj.—215 × 155 mm.

Esta Disertación, de 1763, del jesuita Padre José Fabiani se reproduce en facsímil junto con una «Sucinta noticia de la devota imagen de N.^a S.^a de los Angeles». Esta reproducción es la tercera, pues hay otra de 1824, hecha en Alicante. Su aparición suscitó controversias y revisiones entre los eruditos del XVIII sobre todo con Agustín Sales, al cual contestó anónimamente Fabiani. Se reproduce en la portada un grabado de Pedro de Paredes, de la Santísima Faz. Es edición de la Caja Provincial de Ahorros de Alicante.—J. S. R.

UN CONCILIO PROVINCIAL DESCONOCIDO: VALENCIA, 1517. AVANCE DE SU ESTUDIO, por *Ramón Robres Lluch*.—Vitoria.—s.i.—1975.—8 págs.—245 × 170 mm.

Para atender al peligro turco Julio II había establecido se cobrase por tres años una décima sobre los frutos de las iglesias, monasterios y otros beneficios. En 1517 León X publicaba un nuevo rediezmo, cuando nuestra península estaba sin rey y bajo la férula de Cisneros. Era Alonso de Aragón administrador perpetuo de los arzobispados de Zaragoza y Valencia. Con todo y su recomendación Valencia como las otras diócesis se mostró remisa en acudir con el rediezmo por el turco, desobedeciendo al Papa. Con las actas va contándonos el autor las incidencias del concilio que va dilatando sus sesiones sin que se llegue a saber su resultado final. El trabajo es separata de *Miscelánea Zunzúnegui (1911-1974)* («Estudios Históricos», I).—A. S. G.

TRATADO DE LOS DEBERES, de *Marco Tulio Cicerón*.—Edición preparada por *José Santa Cruz Teijeiro*.—Madrid.—Editorial Nacional. 1975.—208 págs.—180 × 110 mm.

Como él mismo se define, Cicerón es un estoico, y, por consiguiente, su ética opuesta a las predicaciones de las escuelas de Arístipo de Círene y de Epicuro, que hacían del placer el sumo bien. Por el contrario, es la honestidad el único bien deseable como dice Zenón, o cuando menos el más deseable de todos los bienes como enseña Aristóteles, y como quiera que todo bien es útil, la honestidad por ser un bien es también útil. Y Cicerón trata de demostrar que lo que no es honesto no podrá jamás ser útil. La moral ciceroniana se basa en la virtud y en la honestidad como belleza moral, invalidando toda acción que en sí pueda considerarse buena tan solo por su utilidad, puesto que todo el libro tercero está dedicado a demostrar que sólo es útil lo que es honesto, y no es honesto porque es útil sino que es útil por ser honesto. El doctor en Derecho, José Santa Cruz, nos ofrece, en esta edición en castellano, un texto gramaticalmente pulcro y de un estilo sencillo y elegante que hace la lectura fácil y amena. Su gran cultura clásica y el conocimiento de la sociedad romana a través de su Derecho y de sus Instituciones se manifiestan en la Introducción que escribe al señalar los trazos más sobresalientes de Cicerón y al hacer el examen analítico de su producción literaria, así como también en las notas de pie de página que proliferan en este libro. El regalo valioso que con el Tratado de los Deberes hiciese Cicerón a su hijo Marco, de más o menos precio — le dice — según la acogida que le dispensase, se vuelve sobre nosotros con esta edición que ha sido preparada por el profesor Santa Cruz que durante largos años ha sido lector de la cátedra de Derecho Romano en la Universidad de Valencia.—C. M. T.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
Patronato José M.^a Quadrado



B O L E T I N

DE LA

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA

Tomo LII ✽ Octubre - Diciembre 1976 ✽ Cuaderno IV

VII CENTENARIO DE LA MUERTE
DE JAIME I EL CONQUISTADOR

Colección diplomática de Jaime I el Conquistador en el archivo metropolitano de Valencia

LA Colección diplomática del más grande de los reyes de la Corona de Aragón, Jaime I, referente al Reino de Valencia, es múltiple y exhaustiva.

Diseminada desde los mismos albores de la Reconquista en distintos repositorios debido a la inestabilidad residencial de la Corte Regia, fue progresivamente recopilada, clasificada y catalogada.

Los principales centros donde se custodió este valiosísimo acervo documental fueron el Palacio Real de Barcelona en principio y más tarde, por disposición de Alfonso V el Magnánimo en 1419, el Palacio Real de Valencia.

Y bien sabido es que estos últimos fondos documentales de la Real Cancillería fueron trasladados en 1810 desde nuestro Palacio Real hasta el vetusto edificio de la

Casa Profesa de la Compañía de Jesús — que había sido recientemente expulsada —, habilitándolo provisionalmente como Archivo del Reino. Hasta 1965 en que, junto con otros fondos de distinta procedencia, fueron depositados definitivamente en el nuevo y magnífico edificio destinado a ello exclusivamente.

De tal forma, que, a efectos de investigación, todo lo referente a documentación del Reino de Valencia anterior a 1419 — salvo algunas excepciones — hay que buscarlo en el Archivo de la Corona de Aragón; como asimismo lo posterior a 1621.

Sin embargo, independientemente de este riquísimo acervo de fondos documentales, existe otra interesantísima Colección diplomática perteneciente exclusivamente a Valencia y reinado de Jaime I el Conquistador en nuestro Archivo Eclesiástico Metropolitano, en general poco explorada y con más de un centenar de documentos.

Creemos, por tanto, hacer un gran servicio a nuestros lectores aportándola seguidamente siquiera en forma inventarial y siguiendo un orden rigurosamente cronológico:

- 1232, mayo, 13.—Jaime I hace donación a Arnaldo de Fonte y sus sucesores de las casas en Valencia que fueron de Mahomat Abjoaidi, de tres yugadas de tierra en Burjasot, más tres hanegadas de tierra en la huerta de Beniferri. Ante el notario Guillermo Escrivá. Leg. 26 : 9.
- 1236, octubre, 28.—El rey Jaime I promete ante las Cortes de Monzón dotar la Catedral y parroquias de Valencia y dar asimismo parte de las tierras a quienes intervinieran en la conquista de dicha ciudad. Estando en Lérida. Perg. 2301.
- 1236, noviembre, 13.—Privilegio de Jaime I prometiendo incorporar a la jurisdicción metropolitana de Tarragona la ciudad y reino de Valencia que proyectaba conquistar. En Lérida. Perg. 2354.

- 1238, enero, 24.—Donación de Jaime I a Assalit de Gudal de la alquería de Puzol. Estando en El Puig. Perg. 2371.
- 1238, abril, 26.—Concesión de Jaime I a Sancho de Bolas de ciertas casas con su huerto. Perg. 4601.
- 1238, abril, 28.—Donación de Jaime I a Diego Lopis Dalbero de un rahal que fue de Mahomet Auixelo en el que habitaban Peregrín de Atrossillo y Francisco Ximén Dalbero y del rahal propiedad de Albenadiz en el que habitaba Rodrigo de Liçana. Perg. 5956.
- 1238, junio, 1.—Jaime I otorga a Egidio de Hungría la posesión de unas casas con su huerto en Ruzafa y en las que moraba Martín Garcés Roda, que fueron de Zahen Abenbalela, además de dos jovadas de tierra también en Ruzafa. Ante el notario Guillermo Escrivá. Leg. 26 : 6.
- 1238, junio, 11.—Concesión de Jaime I a Prima de ciertas casas en Valencia que fueron del alfaquí Axarequi, además del huerto de Abraym Agalom hacia Mislata. Durante el sitio de Valencia. Pergamino 4602.
- 1238, julio 1.—Jaime I hace donación de la alquería de Benimaclet a García Pérez de Pina y su hermano Ximén. Durante el sitio de Valencia. Perg. 653.
- 1238, julio, 23.—Distintas donaciones de casas y tierras hechas por Jaime I a Segúin, portero de la reina. Durante el sitio de Valencia. Perg. 2329.
- 1238, agosto, 20.—Donación hecha por Jaime I a Martín Sanç de Loris de unas casas en Valencia y ciertas tierras en la partida de Rambla. Durante el sitio de Valencia. Perg. 1305.
- 1238, septiembre, 11.—Jaime I otorga a Juan de Estada la posesión de las casas que fueron de Ariza, hija de Cavasa, mujer de Atuteli, además de dos

- jovadas de tierra en Rambla. Durante el sitio de Valencia. Perg. 1803.
- 1238, septiembre, 30.—Jaime I hace donación a Pedro de Ayera de las casas del alfaquí Mahomat Almatro sitas en Çucabh Alatadín. Perg. 1202.
- 1238, octubre, 18.—Donación de Jaime I a la Catedral de Valencia de todas las iglesias de la ciudad y sus entornos y como heredamiento, las tierras que pertenecieron a las mezquitas e iglesias citadas. En Valencia. Perg. 2302.
- 1238, octubre, 18.—Jaime I hace donación a la Iglesia de Valencia de todas las iglesias, mezquitas y casas de éstas. Ante el notario Guillermo Escrivá. Leg. 35 : 2.
- 1239, enero, 27.—Concesión de Jaime I a Domingo Mateu de ciertas casas y tierras en Valencia. Perg. 1824.
- 1239, abril, 13.—Privilegio de Jaime I por el que hace donación al obispo de Barcelona del rahal de Beniferri que fue de Mudef, padre de Zahen, además de ocho jovadas de tierra contiguas, a cambio de las que tenía concedidas en Rambla. Perg. 5957.
- 1239, abril, 13.—Otro diploma idéntico al anterior. Pergamino 5958.
- 1239, abril, 13.—Carta de donación de Jaime I a Berenguer, obispo de Barcelona, de un rahal en Beniferri que fue de Mudef, padre de Zahen, con ocho jovadas de tierra y además de otra jovada en el rahal contiguo. Ante el notario Guillermo Escrivá. Leg. 26 : 8.
- 1239, diciembre, 13.—Por delegación del rey Jaime I establece Eximen Pérez a censo un obrador en la plaza de la Virgen María. Perg. 1203.
- 1239, diciembre, 28.—Jaime I concede a Berenguer de Novo ciertas casas en la iglesia de Santa María de Valencia contiguas a la torre y casas del Rey. Ante el notario Guillermo Escrivá. Leg. 26 : 7.

- 1240, junio, 1.—El obispo Ferrer, electo de Valencia, y el Cabildo otorgan al rey Jaime I el feudo del tercio-diezmo y éste a la vez reconoce a la Iglesia los dos tercios. Perg. 1304.
- 1240, julio, 15.—Escritura de compromiso entre el rey Jaime I y el Gran Maestre de San Juan del Hospital sobre la villa y castillo de Cullera. Perg. 1307.
- 1240, julio, 18.—Jaime I hace donación a Peregrín Esteve de seis jovadas de tierra en Cinqueros y Benicasim. Perg. 1804.
- 1240, agosto, 9.—Donación de Jaime I a Juan Squerdo de ciertas tierras en Cotelles. Perg. 1813.
- 1240, noviembre, 13.—Jaime I hace donación a Sancho de Bolas de ciertas casas lindantes con las suyas. Perg. 1805.
- 1241, noviembre, 2.—Carta de promesa de Jaime I al obispo Ferrer de Pallarés y Cabildo de dotar a la Iglesia de Valencia con diez mil besantes de plata; cinco mil en la inmediata fiesta de la Resurrección del Señor y otros cinco mil en la próxima fiesta de San Miguel. Ante el notario Guillermo Escrivá. Estando en Barcelona. Leg. 26 : 10.
- 1241, noviembre, 2.—Escritura de donación de la Iglesia de Valencia por Jaime I de Aragón, estableciéndose convenio sobre diezmos entre el rey y dicha Iglesia. Estando en Barcelona. Perg. 2303.
- 1241, noviembre, 2.—Privilegio otorgado por Jaime I al obispo Ferrer y Cabildo para que de los diez mil besantes de plata con que dotó a la Iglesia de Valencia puedan adquirir posesiones y amortizarlas. Estando en Barcelona. Perg. 589.
- 1241, noviembre, 2.—Real privilegio de Jaime I a favor del Obispo y Cabildo para que de los diez mil besantes de su segunda dotación a la Iglesia de Valencia puedan comprar casas, huertos y otras posesiones. Perg. 1312.

- 1241, noviembre, 2.—Escritura por la que Jaime I da cumplimiento de su promesa de dotar a la Seo de Valencia con diez mil besantes de plata con mezquitas, cementerios y demás; dotando a la vez a las parroquias con casas, huertos, mezquitas, cementerios y primicias. Ante el notario Guillermo Escrivá. Estando en Barcelona. Leg. 35 : 3.
- 1241, noviembre, 9.—Dotación por Jaime I a la Iglesia de Valencia. Leg. 32 : 3.
- 1242, mayo, 15.—Jaime I hace donación a Juan de las Cejas de unas casas con huerto en Puerta Ferrisa y en Rambla. Perg. 2326.
- 1242, junio, 14.—Escritura de la donación por Jaime I de la Iglesia de Valencia y primera visita efectuada por el Arzobispo de Tarragona. Leg. 45 : 1.
- 1242, agosto, 18.—El obispo de Valencia compra al rey Jaime I las casas fronterizas a la Seo. Perg. 2306.
- 1242, agosto, 18.—Carta de consentimiento de la Reina a la venta efectuada por Jaime I de las casas fronterizas a Santa María. Perg. 2307.
- 1242, agosto, 24.—Privilegio de Jaime I al Cabildo de la Seo para poder adquirir francas distintas casas en Gandía, Alcira, Onteniente y Cocentaina y poder recolectar los frutos de los diezmos. Perg. 1314.
- 1242, septiembre, 29.—Jaime I hace donación al obispo de Valencia de un rahal en la misma ciudad contiguo al Palacio Real. Perg. 2304.
- 1242, septiembre, 29.—Jaime I hace donación al obispo de Valencia, Ferrer de Pallarés, de ciertos graneros; siendo testigos Pedro, Conde de Urgel, Guillermo de Capraria, Guillermo de Moncada, Guillermo de Cerverón y Galcerán de Urgel. Ante el notario Guillermo Escrivá. Leg. 12 : 19.
- 1242, diciembre, 23.—Carta de pago de la venta hecha por el Rey al Obispo de Valencia de las casas fronterizas a la Seo de Santa María. Perg. 2308.

- 1243, septiembre, 10.—Jaime I autoriza a la Iglesia de Valencia para que pueda permutar los diezmos de Quart por los de Puzol. Perg. 2335.
- 1243, septiembre, 27.—Donación de Jaime I de Aragón a García López de Roda de tres jovadas de tierra en Beniridá, además de las casas de dicha alquería. Perg. 5967.
- 1243, noviembre, 9.—Escritura de venta de los lugares de Puzol y Murviedro hecha por Assalit de Gudal a favor del rey Jaime I, siendo testigo Iñigo Penella. Ante el notario Guillermo Gaucerán. Perg. 2334.
- 1243, noviembre, 9.—Documento idéntico al anterior. Leg. 35 : 18.
- 1243, noviembre, 15.—Jaime I hace donación al obispo de Valencia, Cabildo y al convento de Roncesvalles del lugar de Puzol que había comprado a Assalit de Gudal, como asimismo de las casas y viñas que el mencionado Assalit habíale vendido. Estando en Corbera. Perg. 1090.
- 1244, marzo, 13.—Gil de Atrossillo vende a Martín, Maestro de la Orden de Predicadores y al Cabildo de Valencia la alquería de Albal (Alboala), cuya propiedad habíale sido otorgada por el rey Jaime I. Ante el notario Guillermo Escrivá. Durante el sitio de Játiva. Leg. 15 : 6-a.
- 1244, diciembre, 19.—Jaime I ratifica a su notario B. de Soler, la posesión de ciertas casas y heredad que había comprado éste a Peregrín de Estella. Pergamino 1807.
- 1245, enero, 25.—Concesión de Jaime I a Constantino, carnicero, de ciertos censos en compensación de los que éste tenía sobre las casas y huerto en Roterós y que había adquirido el Rey de Gonzalo de Çoricho. En dichas casas y huerto estaba anteriormente ubicado el fosar de los moros. Perg. 1324.

- 1245, mayo, 29.—Escritura de convenio entre el rey Jaime I, y la Iglesia Valentina sobre los diezmos de la Albufera. Perg. 2316.
- 1245, mayo, 29.—Convenio entre Jaime I y el obispo de Valencia sobre el pago de mil sueldos anuales a favor de la mitra por razón del diezmo de la Albufera. Perg. 2451.
- 1245, mayo, 29.—Escritura de convenio entre Jaime I y el Obispo y Cabildo valentinos por el que aquél se compromete al pago de mil sueldos anuales sobre los diezmos de la Albufera. Perg. 486.
- 1248, febrero, 21.—Donación de Jaime I al obispo de Valencia, Arnaldo, de unas casas en Játiva, fronterizas a la Iglesia Mayor de Santa María. Pergamino 1809.
- 1249, marzo, 25.—Privilegio de Jaime I prohibiendo toda realización de obras alrededor de la Seo de Valencia a fin de liberarla de servidumbres. Perg. 2366.
- 1249, marzo, 26.—Jaime I hace donación a Guillermo de Loare de ciertas tierras y casa en Alcira. Pergamino 1810.
- 1249, marzo, 30.—Escritura de Jaime I haciendo donación al obispo de Valencia, Andrés de Albalat, de un rahal en Játiva. Perg. 5973.
- 1250, agosto, 9.—Donación de Jaime I a Juan Esquerdo de Mora de cuatro jovadas de tierra en Castellyar (sic), a censo de ocho mil sueldos. Perg. 1813.
- 1251, junio, 30.—Jaime I toma sobre su salvaguardia real la Ordenación establecida por el Arzobispo de Tarragona para el bienestar espiritual y temporal de su Iglesia. Estando en Lérida. Perg. 444.
- 1252, enero, 18.—Bula de Inocencio IV amonestando al Rey de Aragón para que restituya el tercio-diezmo. Dada en Roma. Perg. 1322.
- 1254, marzo, 28.—Privilegio de Jaime I para que no se recolecten los granos de las eras antes de com-

- putarse el diezmo correspondiente y ordenando se paguen diezmos de toda clase de frutos. Dado en Segorbe. Leg. 35 : 4.
- 1254, marzo, 28.—Privilegio real para que se paguen íntegramente los diezmos antes de sacar los frutos de las eras. Dado en Segorbe. Perg. 2394.
- 1254, marzo, 28.—Documento idéntico al anterior. Dado en Segorbe. Perg. 2320.
- 1254, marzo, 28.—Privilegio de Jaime I ordenando a los alcaides, bayles y demás oficiales del Reino de Valencia impidan el fraude en la recolección de diezmos pertenecientes a la Iglesia Valentina. Dado en Segorbe. Leg. 2 : 2.
- 1254, marzo, 29.—Concordia entre Jaime I y el obispo de Valencia. Andrés de Albalat, sobre las obras en las casas del Rey y en las de la Mitra. Pergamino 380.
- 1254, marzo, 29.—Convenio con el Obispo de Valencia sobre ciertos obradores que había edificado en la residencia episcopal contiguas a las casas del Rey. Perg. 431.
- 1254, junio, 24.—Privilegio de Jaime I a favor de Fernando Garcés de Roda y los suyos otorgándoles ciertos derechos sobre los castillos de Biar, Almizran y Benejama por la custodia de los mismos y además los derechos de cena y demás que pertenecían al Rey en Aranda, Jaraco, Novelda, Terga, Masones, Arándiga y Epila. Ante el notario Pedro Andrés. Dado en Biar. Leg. 30 : 1.
- 1254, octubre, 15.—Nota de los procuradores del rey Jaime I en Roma, designados por su hijo Sancho, en la causa de doña Teresa Gil. Perg. 1837.
- 1256, enero, 18.—Privilegio de Jaime I al obispo de Valencia, Andrés de Albalat y su Cabildo concediendo que los vasallos de la Iglesia puedan circular por todo el Reino sin pagar peage, portazgo o lezda. Ante el notario Pedro Capellades. Leg. 11 : 40.

- 1256, mayo, 1.—Donación de Jaime I al Obispo de Valencia de ciertas casas en Murviedro. Perg. 2443.
- 1256, mayo, 1.—Documento idéntico al anterior. Pergamino 1815.
- 1256, julio, 26.—Carta Real ordenando el pago de mil sueldos anuales a que estaban obligados los compradores de las rentas de la Albufera a favor del Obispo y Cabildo valentinos. Perg. 2452.
- 1256, julio, 26.—Jaime I ordena al Bayle y Justicia de Valencia para que hagan pagar con exactitud a los arrendadores del diezmo de la Albufera los mil sueldos anuales convenidos con el Obispo y Cabildo. Perg. 542.
- 1258, marzo, 28.—Carta del rey don Jaime confirmando la venta de ciertas casas ubicadas en la Seo de Santa María de Valencia y de tierras en Alcudia y Alquería de Alboraya, efectuada por doña Teresa Gil de Valldaura. Dada en Tortosa. Pergamino 1573.
- 1258, julio, 3.—Privilegio de Jaime I al Obispo de Valencia para que pueda sacar el trigo de sus diezmos y transportarlos por mar o tierra, siempre que no sea para tierras de sarracenos. Ante el notario Jaime Montejudaico. Leg. 2 : 3.
- 1258, noviembre, 29.—Bula de Alejandro IV ordenando al abad de Benifazá que, como Comisario Apostólico, anule unas Letras Apostólicas dirigidas al Rey de Aragón a favor del Obispo de Albarracín, que se intitulaba Obispo de Segorbe, y que impida sus efectos sobre las iglesias de Jérica y Toro. Perg. 496.
- 1258, noviembre, 29.—Bula de Alejandro IV al Rey de Aragón rogándole no impida al abad de Benifazá la ejecución que le había encomendado sobre las diferencias existentes entre los obispos de Valencia y de Albarracín sobre las iglesias de Jérica y El Toro. Perg. 499.

- 1258, noviembre, 30.—Bula dirigida al Rey de Aragón en la que se declara que las Letras Apostólicas obtenidas por el Obispo de Albarracín referentes a Segorbe eran subrepticias. Perg. 659.
- 1260, agosto, 11.—Carta de Jaime I ordenando al Bayle, Justicia y prohombres de Denia paguen los correspondientes diezmos de los higos secos y almendras. Dada en Lérida. Perg. 4645.
- 1261, marzo, 29.—Concesión de Jaime I a Nicolás de Vallvert de un solar de 14×10 brazas ubicado «in angulo» en la plaza contigua a la puerta de la Boatella. Perg. 2809.
- 1262, agosto, 24.—Jaime I otorga licencia al Cabildo de la Seo de Valencia para que pueda adquirir casas en Gandía, Alcira, Onteniente y Cocentaina y percibir los frutos decimales. Perg. 1222.
- 1263, abril, 29.—Privilegio de Jaime I al Cabildo de la Seo de Valencia facultándole para que pueda admitir en la Cofradía de San Jaime a cien laicos con el compromiso de construir un altar en honor del santo apóstol. Dado en Lérida. Perg. 6852.
- 1263, julio 17.—Privilegio de Jaime I a favor del Obispo de Valencia, Cabildo y familiares sobre peage. Perg. 2395.
- 1263, julio, 17.—Privilegio real sobre peage idéntico al anterior, pero extensivo a todo el clero de la diócesis. Perg. 1337.
- 1264, julio, 17.—Privilegio de Jaime I sobre peage idéntico a los dos anteriores. Dado en Barcelona. Pergamino 5989.
- 1265, diciembre, 10.—Privilegio de Jaime I otorgando derecho de asilo en la Iglesia de Valencia a los malhechores, siempre que no hubiesen cometido su delito a traición. Dado en Alcaraz. Perg. 378.
- 1265, diciembre, 10.—Traslado de un Privilegio de Jaime I a favor del Cabildo catedralicio de Valencia para

- que pueda adquirir posesiones de los caballeros y recibir legados de los mismos con franquicia de derechos reales al margen de los Fueros. Dado en Alcaraz. Perg. 429.
- 1265, febrero, 1.—Jaime I confirma al notario Jaime de Roca, Sacrista de Lérida y Deán de Valencia y a sus sucesores la venta que le hizo Jahuda de la Caballería, judío, de ciertas viñas, huertos y molinos. Ante el notario Miguel Vallterra. Dado en Calatayud. Leg. 13 : 12.
- 1266, febrero, 10.—Privilegio de Jaime I a la Seo de Valencia otorgándola el derecho de asilo, facultando a la vez al Cabildo para poder heredar y comprar. Perg. 2379.
- 1266, febrero, 11. Privilegio de Jaime I a favor del Deán y Cabildo de Valencia para que puedan comprar catorce casas francas de derechos con destino a viviendas para los Capitulares. Dado en Villena. Perg. 1339.
- 1266, febrero, 12.—Privilegio real de amortización a favor del Cabildo de la Catedral de Valencia. Dado en Villena. Perg. 1224.
- 1267, enero, 2.—Privilegio de Jaime I a favor del Cabildo de Valencia sobre franquicia del vino. Dado en Tortosa. Perg. 1342.
- 1267, enero 2.—Privilegio real a favor del Obispo y Cabildo de Valencia para poder entrar vino en la ciudad con exención de derechos. Dado en Tortosa. Perg. 2392.
- 1267, enero, 2.—Jaime I otorga franquicia al Obispo y Cabildo de Valencia para que puedan transportar y vender por todo el Reino el vino de las cosechas. Ante el notario Bartolomé Porta. Dado en Tortosa. Leg. 2 : 4.
- 1267, septiembre, 26.—Privilegio de Jaime I aprobando la compra que Jaime de Roca, notario real, Sacrista

- de Lérida y Deán de Valencia había hecho a Jahuda de la Caballería de un rahal en Valencia. Dado en Tarazona. Perg. 304.
- 1268, febrero, 10.—Sentencia real favorable al Obispo y Cabildo de Valencia sobre el homenaje que debía prestar a las partes citadas Blas Eximen, hijo de Eximen Pérez de Arenós, por los diezmos del valle de Arenós. Perg. 2322.
- 1268, febrero, 10.—Documento idéntico al anterior. Pergamino 5994.
- 1268, abril, 27.—Sentencia arbitral dictada por Jaime I sobre diezmos y primicias en la causa entablada entre el Obispo de Valencia, Cabildo y clerecía de una parte y los ricos-hombres, caballeros y ciudadanos valencianos de otra. Perg. 6082.
- 1268, abril, 27.—Disposición del rey Jaime I sobre el pago de diezmos y primicias. Perg. 2360.
- 1268, mayo, 7.—Privilegio real a favor de las iglesias de la Diócesis Valentina erigidas en parroquias para que puedan adquirir determinada cantidad de bienes. Perg. 5995.
- 1268, mayo, 7.—Concesión real a favor de las iglesias parroquiales de la ciudad y diócesis de Valencia para que puedan poseer ciento veinte jovadas de tierra, a razón de cuatro cada iglesia, según criterio del Obispo y Cabildo. Perg. 1225.
- 1268, mayo, 7.—Traslado del Privilegio concedido por Jaime I a las parroquias de la diócesis de Valencia para poseer determinados bienes. Perg. 4107.
- 1268, mayo, 8.—Privilegio del rey Jaime I sobre la Real Acequia de Moncada. Dado en Valencia. Pergamino 2332.
- 1268, mayo, 8.—Concesión hecha por Jaime I de las aguas de la Acequia de Moncada. Perg. 3506.
- 1268, diciembre, 1.—Traslado del Privilegio de Jaime I por el que concede al obispo Andrés de Albalat pueda

- autorizar a las parroquias de la diócesis de Valencia para adquirir ciento veinte jovadas de tierra en distintos lugares. Ante el notario Bartolomé Porta. Leg. 13 : 1.
- 1269, febrero, 1.—Carta laudatoria del rey Jaime I sobre la venta de la torre, casas, molino, heredad y viñas en Valencia hecha por el judío Jahuda de la Caballería al Deán de Valencia y Sacrista de Lérida, Jaime de Roca. Dada en Calatayud. Perg. 540.
- 1269, febrero, 1.—Jaime I confirma la venta hecha por Jahuda de la Caballería a Jaime de Roca, Deán de Valencia y Sacrista de Lérida de ciertas viñas, huertos y molino. Ante el notario Miguel Vallterra. Leg. 13 : 12.
- 1269, junio, 30.—Privilegio de Jaime I a favor del Obispo y Cabildo de Valencia de poder llevar y trasladar por todo el Reino, tanto por mar como por tierra, los frutos de sus rentas. Ante el notario Miguel Vallterra. Leg. 11 : 42.
- 1269, junio, 30.—Carta-Orden de Jaime I para que los moros de Cocentaina, Murviedro y otros lugares que compraron tierras de cristianos paguen diezmos y primicias. Perg. 5997.
- 1269, junio, 30.—Privilegio Real a favor del Obispo y Cabildo de Valencia para que puedan entrar libremente en la ciudad los frutos de los diezmos. Perg. 2393.
- 1269, junio, 30.—El rey Jaime I confirma las donaciones hechas a la Iglesia de Valencia. Perg. 1226.
- 1269, septiembre, 1.—Privilegio real a favor de los moradores de Puzol y Albau para que puedan entrar libremente su vino en Valencia. Dado en Barcelona. Perg. 2402.
- 1270, marzo, 21.—Confirmación de los Fueros de Valencia por el Rey Jaime I. Perg. 2324.

- 1270, mayo, 31.—Escritura de donación de Jaime I a doña Teresa de Valldaura y sus hijos de las casas del real de Valencia. Perg. 4654.
- 1270, mayo, 31.—Comunicación del rey Jaime I al Bayle y Justicia de Alcira sobre la franquicia otorgada al obispo de Valencia fray Andrés de Albalat y acompañantes de peage y lezda en todo el Reino. Leg. 11 : 43.
- 1272, abril, 18.—Privilegio de Jaime I a favor del obispo de Valencia, Andrés de Albalat y sus sucesores, para poder construir dentro del Palacio episcopal un horno de pan cocer en uso propio. Dado en Lérida. Perg. 4655.
- 1272, abril, 18.—Jaime I confirma a los nobles la posesión de las heredades que habían adquirido contra los Fueros. Dado en Lérida. Perg. 6001.
- 1272, octubre, 16.—Cumplimiento del Privilegio otorgado por el rey Jaime I en 7 de marzo a favor de Pedro Miquel, Chantre de la Seo de Valencia para que pueda adquirir bienes y vender censos al Sacrista. Perg. 1709.
- 1273, febrero, 26.—Jaime I hace donación de Chulilla y Garig al Obispo de Valencia. Perg. 5014.
- 1273, febrero, 26.—Jaime I otorga al Obispo y Cabildo de Valencia el dominio por partes iguales de los lugares de Chulilla y Garig, zanjando así la querrela entablada contra el monarca por razón de diezmos. Ante el notario Arnaldo Astruch. Leg. 12 : 30.
- 1273, febrero, 26.—Donación Real del lugar de Chulilla a favor de la Iglesia de Valencia en compensación del tercio diezmo. Perg. 9087.
- 1273, febrero, 26.—Promesa por el rey Jaime I de que se pagarán íntegros diezmos y primicias al Obispo de Valencia e iglesias de su diócesis. Perg. 2396.
- 1273, mayo, 12.—Donación de Jaime I a la Iglesia de

- Valencia de los lugares de Garig y Bolulla en compensación del tercio diezmo. Leg. 35 : 5.
- 1273, mayo, 22.—Ratificación del Privilegio otorgado por Jaime I al obispo de Valencia, Andrés de Albalat, para la construcción de un horno de pan cocer dentro o fuera de su residencia para su uso. Pergamino 1234.
- 1273, junio, 11.—Jaime I concede a Bernardo de Roca, vecino de Denia ciertos privilegios en sus heredades de Sagarria. Estando en Biar. Perg. 1235.
- 1273, julio, 30.—Concesión por Jaime I de salvaguardia real a favor del Obispo de Valencia y familiares, como asimismo de todos sus castillos, posesiones y vasallos. Dado en Teruel. Perg. 6005.
- 1274, febrero, 22.—Cartas reales ordenando depositar en poder del Obispo de Tortosa las iglesias de Segorbe durante el pleito con Valencia. Dado en Tárrega. Perg. 3911.
- 1274, septiembre, 5.—Bula de Gregorio X dirigida al Rey de Aragón, quien había tomado bajo su protección la Iglesia de Segorbe, para que la deposite en manos del Obispo de Tortosa. Dado en Lyon. Perg. 510.
- 1275, octubre, 2.—Carta de donación de Jaime I a Guillermo Escrivá de un huerto lindante con el río Guadaviar, ubicado en tierras de moros que perteneció a la hija de Galip Hatmardanix. Dado en Tortosa. Perg. 1532.
- 1275, diciembre, 28.—Donación de Jaime I a Pedro Constantí, vecino de Valencia, de seis jovadas de tierra marjal en el término de Ruzafa. Perg. 2871.

Escritura de la capitulación de Valencia
28 septiembre 1238

«Nos Jacobus Dei gratia Rex Aragonum et Regni Majoricarum, Comes Barchinone et Urgelli et Dominus Montispessulani, promittimus vobis Zayen Regi neto Regis Lupi et filio de Modef, quod vos et omnes mauri, tam viri quam mulieres, qui exire voluerint de Valentia, vadant et exeant salvi et securi cum suis armis et cum tota sua ropa mobili, quam ducere voluerint et portare secum, in nostra fide et in nostro guidatico, et ab hac die presenti quod sint extra civitatem usque ad viginti dies elapsos continue. Preterea volumus et concedimus quod omnes illi mauri qui remanere voluerint in termino Valentie, remaneant in nostra fide salvi et securi, et quod componant cum dominis qui hereditates tenuerint. Item assecuramus et damus vobis firmas treguas per nos et omnes nostros vassallos, quod hinc ad septem annos damnum, malum vel guerram non faciemus per terram nec per mare nec fieri permittemus in Deniam nec in Culleram, nec in suis terminis. Et si faceret forte aliquis de vassallis hominibus nostris, faciemus illud emendari integre secundum quantitatem ejusdem maleficii. Et pro his omnibus firmiter attendendis, complendis et observandis. Nos in propria persona juramus et facimus jurare dominum Infantem Ferrandum, Infantem Aragonum patrum nostrum; et domnum Munnionem Sancii, consanguineum nostrum; et domnum Petrum Cornelii, Maiordomum Aragonum; et domnum Petrum Ferrandi de Açagra; et domnum García Romei; et domnum Rodericum de Liçana; et domnum Artallum de Luna; et domnum Berengarium de Entença et Gulliellum de Entença; et domnum Acorella; et domnum Assalitum de Gudal, et domnum Sancium Aznarez, et domnum Blascum Ma-a, et Rogerium Comitem Pallarien, et Guillelmum de Montecateno, et Raimundum Berengarium de Ager, et Guillelmum de Cervilione, et Beren-

garium de Eril, et Raimundum Guillelmum de Odena, et Petrum de Queralt, et Guillelmum de Sancto Vicentio. Item nos Petrus Dei gratia Narbonen. te Petrus Tarraconen, Archiepiscopi, et nos Berengarius Barchinonen: Bernardus Cesaraugust. Vitalis Oscen. García Tirassonen. Eximinius Segobricen. Pontius Dertusen, et Bernardus Vicen. Episcopi, promittimus quod hec omnia supradicta faciemus attendi et attendemus quantum in nobis fuerit et poterimus bona fide. Et ego Çayen Rex predictus promitto vobis Jacobo Dei gratia Regi Aragonum, quod tradam et reddam vobis omnia castra et villas que sunt et teneo citra Xuccarum infra predictos viginti dies, abstractis et retentis mihi illis duobus castris, Denia scilicet et Cullera. Datis in Ruçaffa in obsidione Valentie IV Kal. Octobris, Era millessima ducentessima septuagessima sexta. Sig. † num Gullielmi scribe qui mandato Domini Regis pro Domino Berengario Barchinonensi Episcopo cancellario suo hanc cartam scripsi loco die et era prefixis.»

(Archivo de la Corona de Aragón. Perg. 734).

PEREGRÍN-LUIS LLORENS Y RAGA



Guigon Flandin, curial de Benedicto XIII

*Devotamente dedicado a Mr. Y. Chassin
du Guerny, de Nimes.*

Fuentes manuscritas

EN el *Archivo Secreto Vaticano* hemos visto documentación referente al curial Guigon Flandin. Debo confesar no haber tomado nota alguna, porque nuestro objeto de investigación y estudio era muy otro. Con todo, placenteramente puedo indicarle al Sr. Y. Chassin du Guerny las fuentes manuscritas existentes en el mentado Archivo Secreto Vaticano (= ASV). Estas son los fondos siguientes:

Collectoria y Lettere Camerale: Inventario Fondo Cameral, n.º 1.036.

Reg. Aven., núms. 278-349. Total de volúmenes 72.

» » núms. 220-277. Total de volúmenes 58.

Reg. Supp., núms. 82-104. Total de volúmenes 23.

Collectoria, núms. 372-377, 453, 457, 461 y 469 B.

Total 10 volúmenes.

Debo advertir que como cada volumen no suele tener índice (aunque algunos sí) la investigación debe ser hecha hoja por hoja.

Fuentes impresas

Los autores franceses historiadores del Cisma de Occidente, que a Ud. ya le supongo conocidos. Pueden verse, también:

GAETANO MORONI ROMANO, *Dizionario di erudizione Storico-Ecclesiastico* (Venezia, 1844-1861). Pero que, por lo que hemos consultado, no menciona a Guigon Flandin; pero sí al anticardinal Giovanni Flandini, vol. 3, pág. 219; vol. 10, pág. 108 y vol. 60, pág. 86-87.

SEBASTIAN PUIG Y PUIG, *Pedro de Luna último Papa de Aviñón (1387-1430)* (Barcelona, 1920).

Las Enciclopedias Biográficas Eclesiásticas españolas, italianas y francesas, que hemos consultado, no mencionan a Guigon Flandin.

Noticias históricas

Guigon Flandin era sobrino del cardenal Jean Flandin, familiar comensal, archidiácono del Papa y protonotario apostólico.

Tenemos por la más aceptable hipótesis la que brevemente formulamos: Guigon Flandin se fugó de la corte papal de Peñíscola entre 1416-1418.

Consideremos que el 10 de febrero de 1416, en la villa de Benicarló, vecina a Peñíscola, el Gobernador General de Valencia publicó la promulgación del rey de Aragón, don Fernando I el de Antequera, sustrayendo la obediencia a Benedicto XIII el Papa Luna y ordenando la confiscación de las rentas de los residentes en la curia pontificia de Peñíscola, y de los irresidentes en sus prelaturas y beneficios eclesiásticos.¹

¹ JOSÉ GOÑI GAZTAMBIDE, *Los españoles en el Concilio de Constanza. Notas Biográficas*, (extracto de «Hispania Sacra», vol. 16, año 1962 y vol. 18, año 1965). Separata, pág. 23.

Esto ocasionó la deserción y fuga de algunos curiales y residentes en la corte papal de Peñíscola. El mayor número de fugitivos fueron las altas jerarquías, cardenales, obispos y nobleza.

El 12 de abril del mismo año muere, en Igualada, el rey Fernando I.²

El 18 de julio del mismo año, el nuevo rey de la Corona de Aragón, Alfonso V el Magnánimo, firma en Barcelona una Orden, dirigida al Gobernador del castillo de Peñíscola por la cual se autoriza la permanencia del personal que está al cuidado de Benedicto XIII, en la dicha ciudad papal y en su castillo. En este momento histórico todavía aparece Guigon Flandin. Damos la lista completa y en el orden del mismo documento regio, es como sigue:

Pedro Comuelis, subdiácono;

Juan de Salanova, hostiario de la cámara apostólica;

Julián de Loba, clérigo de la cámara apostólica;

Antonio de Camps [= Campis = Campos], registrador de letras apostólicas;

GUIDO FLANDIN, protonotario de letras apostólicas;

Carlos [de Urriés], cardenal de San Jorge;

Francisco Rovira, secretario;

Gerardo Gerardi, maestro de capilla;

Bartolomé Baiuli [= Banyuls?, mejor = Baile], clérigo apostólico;

Raimundo Vilagut, clérigo de la cera;

Jaime Vallaroni [o Vellaroni = Belleroni] doctor en ambos derechos y abogado consistorial, y

Guillermo de Pecho [o Pedro?], amanuense de letras apostólicas.³

2 FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II de Castilla y de León*, en «Biblioteca de Autores Españoles», t. 68 (Madrid, 1953), pág. 370, cap. V.

3 (HEINRICH FINKE, *Acta concilii Constanciensis*, t. III [Münster, 1896], pág. 578).

En Peñíscola, el 26 de diciembre de 1417, varios cardenales, obispos y prelados se presentan ante Benedicto XIII, aconsejando al Papa renuncie pura y simple a su dignidad pontificia. El Papa Luna no acepta el consejo y se reafirma en su pontificado. Esta rotunda y argumentada negativa de Benedicto XIII provocó, el 5 de enero de 1418, la fuga y ausencia de tres de los cardenales allí presentes y de casi todos los prelados que aún le permanecían fieles.⁴ dirigiéndose a Florencia, donde llegaron el 17 de marzo de 1419.⁵

Con estas premisas históricas cabe plantear el problema: En estas circunstancias ¿qué actitud adoptó Guido Flandin? Surgen tres hipótesis:

a) ¿Permanecer Guigon, algún tiempo, poco más de un año en Peñíscola? — Pudo hacerlo.

b) ¿Incorporarse a alguna de sus prebendas, por derecho de residencia y conservar sus ingresos legítimos? — Es posible.

c) ¿Refugiarse a la sombra del poderoso arzobispo de Zaragoza, Francisco Climent Çapera (1415-1418) fiel al Papa Luna y bienquisto por Martín V? — Lo más oportuno.

En nuestra modesta opinión, la hipótesis más lógica, viable y favorable para Guido Flandin consideramos estimable, y con un tanto elevado de probabilidades, esta última solución. Argumentos:

Conocemos la contabilidad de la curia apostólica de Benedicto XIII, en estos años de su permanencia en Peñíscola y, muy minuciosamente revisada la correspondiente al año XXIII de su pontificado (octubre 1416-1417), conservada en el ASV, *Reg. Aven.*, núm. 349, donde se pormenorizan y constan las *nóminas* de todo el personal adscrito al servicio del palacio y curia. En estas cuentas oficiales tan sólo figuran consignaciones y cobros a favor de

4 ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, lib. 12, cap. 72.

5 EUBEL, *Hierarchia Catholica*, t. II, pág. 5, nota 8.

Antonio de Belencinis, Arzobispo de Creta; Francisco Rovira, secretario; Julián de Loba, Antonio Campos; Sancho García de Sotes, notario de la Tesorería; Francisco Sala, O. P., todos en calidad de curiales de categoría, y poco más de una veintena de servidores menores. *Guigon Flandin no aparece en estas cuentas*. Consecuencia: se ha fugado de la curia y ha debido buscar protección junto al virtuoso arzobispo de Zaragoza, Francisco Climent Çapera, quien había prestado obediencia a Martín V, aunque interiormente y de hecho permaneciera unido a Benedicto XIII, hasta la muerte de éste, y sin repulsa por parte de Martín V. Todo lo cual es demostrado en la interesante correspondencia epistolar cruzada entrambos y que se conserva en el Archivo Capitular de la Catedral de Barcelona (Fondo: *Obispo Climent y Cisma de Occidente*).

En los «rótulos» presentados a Martín V, en Florencia, el 28 de marzo de 1419, en que el Papa se muestra generoso concediendo la rehabilitación de sus títulos y prebendas a los cardenales fugitivos de Peñíscola — llegados a Florencia dos días antes — el de Montearagón (Juan Martínez de Murillo), el de San Jorge (Carlos de Urriés), el de San Eustaquio (Alfonso de Carrillo) y el de Santángelo (Pedro Fonseca) y a sus numerosos acompañantes, *tampoco*, en esta ocasión hallamos la presencia de Guigon Flandin.⁶ Acerca de este acontecimiento confróntese lo que hemos publicado en *Anthologica Annua*.⁷

Tengamos presente dos hechos:

a) Benedicto XIII, el 13 de noviembre de 1415 trasladó al obispo de Barcelona, Patriarca Francisco Climent Çapera, a la sede arzobispal de Zaragoza.⁸ Martín V, el

6 ASV., *Reg. Supp.* núm. 122, pff. 239v-240v.

7 Publicación del «Instituto Español de Historia Eclesiástica-Iglesia Nacional de Santiago y Montserrat» (en Roma, vía Giulia, 151), vol. 12 — 1964 —, págs. 90-92, bajo el título *Nicolás Conill, curial y prior del Lugar Pío de la Corona de Aragón (1380?-1435)*.

8 EUBEL, *Hierarchia Catholica*, t. I, pág. 153, nota 6.

Papa de Constanza, en Florencia, a 7 de junio de 1419, confirma a Francisco Climent en la sede de Barcelona (*Ib. t. I, pág. 128*). Unos meses antes, en Barcelona, el día de Jueves Santo (13 de abril), el obispo Climent consagra los Santos Oleos para la Seo de Zaragoza⁹ y toma posesión definitiva de la sede de Barcelona el 12 de enero de 1420 (*Ibíd.*).

b) Guigon Flandin otorga testamento en Barcelona, el año 1421. De lo que se sigue que el otorgante se halla residente o avecindado en esta capital, al amparo y acogida de su gran amigo y protector el Patriarca-obispo Climent; cuya amistad empezó y continuó entrambos en la curia de Benedicto XIII, donde Climent Çapera ocupó la Tesorería pontificia, embajadas y fue el consultor íntimo, docto, fiel, sagaz, prudente y tenaz de Benedicto XIII, permaneciendo casi siempre en la curia y embajadas, por lo que Climent apenas pudo residir en sus obispados de Tarazona, Mallorca y Tortosa.

Conclusión

Guigon Flandin, familiar comensal y protonotario de Benedicto XIII, introducido por su tío el cardenal Jean Flandin, en la curia papal de Aviñón siguió a Benedicto XIII en su éxodo hasta 1416-1417, alejándose de Peñíscola entre dichas fechas, acomodándose en Zaragoza y Barcelona, opinamos, al amparo y protección del poderoso curial Francisco Climent Çapera.

El hallazgo de nuevos documentos podrán dar luz al éxodo de Guigon, las prebendas que se le otorgaron y la incógnita de su fallecimiento, y si pudo realizarse su deseo de ser inhumado junto a la tumba de su tío — el cardenal

⁹ PUIG Y PUIG, *Episcopologio de la Sede Barcinonense*, Barcelona, 1929, pág. 314.

lunista, Jean Flandin, del título de Santos Juan y Pablo, y obispo de Sabina — en la catedral de Viviers.

* * *

Agradecemos al profesor Y. Chassin du Guerny, de Nimes, el habernos dado a conocer la existencia del testamento del protonotario Guigon Flandin, base de esta pequeña aportación a la historiografía del personal curial del Papa Luna, en su obediencia Benedicto XIII, durante el *Cisma de Occidente*.

MANUEL MILIAN BOIX, Pbro.

Académico C. de la Real de la Historia

Roma, mayo de 1976.



Dos excursiones, unas cartas y un historiador del Maestrazgo

(Recordando a mosén Betí)

HAY palabras que por circunstancias imprevisibles, mejor, no del todo explicables, tienen un mayor atractivo, se propende a su frecuente uso, tal vez por su eufonía, por la atracción que encierra la tierra bravía, quizás por el imán de su secular historia.

Desde los años postreros del siglo XIX en que se aplicó a una extensa zona donde combatían los hombres con pasión y ferocidad hasta hoy la palabra Maestrazgo, expresión de unas tierras de discutidas fronteras, despierta nostalgias en aquellos curiosos de nuestro pasado invitándoles a recorrerlas y estudiarlas.

No entramos ahora ni en la amplitud del territorio señalado con este nombre ni en su discutida capitalidad. No importa. Había logrado naturaleza y difusión, englobando en el mismo una extensa zona que no le era propia pero que sonaba bien. No era a las tierras dominadas primero por el Hospital, que llegaban allí desde la Castellanía de Amposta, heredadas por Montesa, donde fueron a parar unos estudiosos en 1906 en busca de un retablo de Jacomart, el pintor aúlico de Alfonso V. Tras el paradero del retablo del prócer mercader Joan Spigol, cuenta

don Elías Tormo:¹ «Poco después salvando las dificultades de la excursión que donosamente ha contado en unas conferencias en Madrid Mr. Emile Bertaux, visitó Catí por pocas horas el entonces catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Lyon, acompañado de Madame Bertaux: no hallando en Catí modo de aposentarse, emprendieron al caer de la misma tarde de la visita la prosecución de su viaje en caballerías llegando, tras pasar toda la noche en camino, a las puertas cerradas de la amurallada Morella una hora antes del alba. Yo visité Catí más cómodamente, aposentado hospitalariamente por D. Nicolás San Juan y acompañado de amigos queridísimos (D. Rafael Fabra, D. Salvador Guinot y D. Ricardo Carreras) en una rápida excursión por el Maestrazgo, en otoño de 1912, cuando ya corrían los autobuses o diligencias automóviles entre Vinaroz y Morella, y cuando entre la Venta del Aire o la Vallivana y Catí teníamos el carruaje de nuestro simpático huésped a nuestra disposición para recorrer en él, o a pie, llevándolo de respeto, el camino carretero montañoso que espera pronto convertirse en arrecife de carretera.»

Porfiaba mosén Betí, a la sazón Arcipreste de Morella en la obtención de buenas fotografías del retablo, en descifrar los escudos parlantes que figuraban en las polseras, la nómina de canteros y demás artífices que labraron la capilla y la genealogía del enterrado en su suelo.

«Y es curioso que las laboriosas y afortunadas investigaciones del Sr. Betí nos traigan resucitado a la Historia de los Mecenas de Arte, no la persona de un prócer, rico hombre, prelado o adalid, sino la de un comerciante, de un hombre a la moderna en pleno siglo xv y en plena montaña del Maestrazgo, que se dedicó a enriquecerse con el comercio de odres, pellejos o corambres, con los productos de tenerías, aprovechando las pieles de la ganadería

1 *Jacomart y el arte hispano-flamenco cuatrocentista*. Madrid, 1913, pág. 144.

de aquellas montañas, y que al fin de su vida, imitando a los nobles (si no fue lo contrario, que imitó a los menestrales en lo de comerciar, siendo noble), quiso tener capilla y enterramiento de su fundación que perpetuara su nombre, uniéndolo a escudo parlante de su apellido, que gentilmente y donosamente pudo inventarse, y poniendo también como singular escudo, el mismo hierro de sus cueros. Si me equivoco en estas conjeturas es solamente en los detalles, en el Maestrazgo era Joan Spigol en pequeño lo que en Florencia era en grande Cosme de Médicis al mismo tiempo, hijos del nuevo espíritu mercantil, y padres de los padres del arte nuevo del Renacimiento.»²

Fraguaba en las ilustres personalidades una mayor admiración en este viaje que tan copiosos datos adujo sumados los ecos de la misión que desde Barcelona había enviado a Tortosa el *Institut d'Estudis Catalans*, presidida por don Antonio Rubió y Lluch de la que formaba parte su hijo Jordi Rubió y Ramón d'Alos-Moner. Todos los de acá y los de allá valoraban las dotes investigadoras del maestro. No extraña pues que al nacer la *Societat Castellonense de Cultura* en 1920 y aparecer el primer cuaderno de la revista plasmara una invitación hacia don Manuel Betí³ que éste supo recoger pronto desde San Mateo donde regentaba su arciprestal.

Valiéndose de las copias de Ferrandis Irlles de la Colección Meliá publicaba Luis Revest las cartas de población de Bojar y Fredes y la de Adzaneta, dejando la *Sección de documentos* en manos de mosén Betí que insertaba en el t. I, pág. 187 la «Població del Castell e Loch Dares», copia procedente de un legajo de la Curia Montesiana en San Mateo con atinados comentarios sobre «Ares y su carta puebla». Resulta curioso seguir en los tomos del Boletín la aparición de otras cartas pueblas coincidente

2 *Op. cit.*, pág. 56.

3 BSCC., t. I (1920), pág. 56.

con el itinerario seguido por el Arcipreste de San Mateo en sermones de fiestas y novenas que él sabía aprovechar en las vísperas o las noches para revolver los papeles malamente conservados en municipios y parroquias. Sus colaboraciones no se vincularon a esta sección; sobre «La gabela de la sal de Peñíscola» y las relaciones financieras que había entre el rey y judío tan calificado como Astruch Jacob Xixon.⁴

No causará extrañeza si decimos que una cierta curiosidad se avivaba en el seno de la recién creada Sociedad Castellonense de Cultura respondiendo al afán de establecer contactos y así llegar al conocimiento personal de los que atareados andaban dispersos en ciudades y pueblos en el estudio de los mismos temas.

Guiada de ese mismo afán nace en 1921 la primera excursión de la Sociedad en busca del Arcipreste hacia San Mateo. «A las seis de la mañana del domingo 29 de mayo hemos emprendido nuestra primera excursión un grupo de once consocios de la Sociedad Castellonense de Cultura. Es nuestro principal objetivo la interesante capital del viejo Maestrazgo de Montesa: San Mateo. En ella será nuestro guía y maestro su culto arcipreste don Manuel Betí, el querido y sabio consocio y amigo.»⁵

Presidía el grupo nuestro presidente, Salvador Guinot con Gaetà Huguet Breva, el patriarca de las letras valencianas siempre preocupado por las peculiaridades de la lengua nativa en su «Fraseología valenciana», colmándole las medidas la madre de mosén Betí con su dicacidad servida por una fonética netamente del Maestrazgo. Juan Carbó Doménech que como José Simón habían sabido captar el espíritu de la tierra y con su pluma procuraron despertar ecos de curiosidad en las nuevas generaciones. José Pascual Tirado que con Vicente Calduch Almela

4 *Ibidem*, pág. 129.

5 BSCC., t. II (1921), Suplemento al n.º III, pág. V.

pusieron gracejo y fina sal en el continuo coloquio mantenido por todos que avivaba la curiosidad de los más jóvenes, Luis Revest y Angel Sánchez Gozalbo contagiados de amor a aquellas tierras y deseosos de conocerlas en los libros y en la realidad. También el amor, la que-
rencia hacia una guapa sanmatevana guiaba a otro de los excursionistas, Manuel Pascual Museros que se unió a los expedicionarios por aquello del refrán y ver si de paso le guiaba el amor hacia la arqueología. Fotógrafo de la excursión fue Joaquín Villalba Muñoz, comerciante lleno de inquietudes y experto en el manejo de la máquina y de la luz para encerrarla. Parte de las vistas tomadas, inéditas aún en España, fueron a parar a Italia llevándole hálitos del Maestrazgo a unas páginas del profesor napolitano Ezio Levi d'Ancona sobre el comercio de lanas y cueros que nuestras tierras mantenían con Toscana.⁶

Con soltura y gracia comenta la expedición Ricardo Carreras, y sin olvidar paisajes y personas, de pasada, descubre restos aspirando a desempolvar el alma que los animó. «Estas viejas ciudades que tuvieron una intensa vida duermen un descanso secular, lleno de prestigio, que nos infunde un respeto religioso; un blasón os dice un linaje, otro rememora una historia, la misma modalidad arquitectónica, nos cuenta grandezas llenas de vitalidad, de ánimo esforzado y de un noble vivir.

Aquí en la vieja plaza, con los soportales tan clásicos, y en la que abocan las principales vías, aquí, el templo

6 Ilustran diversas fotografías de San Mateo y de pueblos de su demarcación la edición numerada de *Botteghe e canzoni della vecchia Firenze* de Erio Levi lanzado en 1929 por el editor de Bolonia, Nicola Zanichelli. Hay otra edición corriente, sin láminas, de 1927, hecha en Aquila.

Hubo que enviarle estas fotos de J. Villalba, acosados por el profesor Ezio Levi y éste por su editor, con el fin de no demorar la aparición del libro.

parroquial con su románica puerta sobre un graderío. Pero lateralmente abre una primorosa puerta ojival, profusa en archivoltas de ricos labrados frisos y capiteles, junto a la gran torre de severa elegante traza, con sobrias esculturrillas decoradas.

Es la arciprestal que regenta el ilustre Betí, y el sabio maestro se ampara de nosotros, y en aquella sacristía, donde se guardan las salvadas reliquias de un retablo de Montoliu el viejo, revivimos los días gloriosos de San Mateo y del Maestrazgo, los días en que su pletórica vida florece en una escuela pictórica peculiarísima, llena de expresión, fastuosa en colorido; en una estupenda floración de orfebres insuperables, esmaltistas superiores a los de Limoges, que cincelan cruces procesionales, cálices, benegales y arquillas, que hacen inmortal el punzón de San Mateo y llenan aún las sacristías de los viejos templos de la antigua monarquía federada... ¿Y qué decir de los paramentos eclesiásticos: capas, dalmáticas y casullas? Arte puro acrisolado y riqueza se nos manifiestan y el verbo cálido, vivo, de mosén Betí, hace actual con su historia a cada precioso objeto.

Admiramos en el templo, que cultamente se conserva con la pétrea desnudez de sus muros, el primoroso altar plateresco de la escuela de Forment, el cuadro de las Animas, obra de los hijos de Montoliu, al parecer de Betí, excelente hasta en su conservación a pesar de las cuatro centurias; el altar de gran valía con pinturas de la escuela madrileña del xvii... Salimos al ábside, contemplamos las reliquias de un viejo altar de la Trinidad, primores de talla en piedra que tienen valor inapreciable. Las horas pasan. Tornamos a la calle a impregnarnos de su ambiente, nos recreamos en contemplar la singular preciosa portada plateresca del palacio de Villores, que destaca y aún conserva reminiscencias del gótico catalán en que plasmó la población y se conserva puro en la casa del Concejo, tan severa y elegante con sus amplios ventanales sobrios... La

herrerisca fachada de las Agustinas... J. Villalba impresiona numerosas placas...

Asomamos en el casal solariego de una dama talentosa llena de donosura y afectuosa cortesía: Doña Patrocinio Agramunt, que nos acoge afectuosa en aquellos sus salones llenos de muebles, y de pinturas antiguas, y acudimos a refocilarnos para proseguir incansables.»

Apena el ánimo la lectura de este relato. Desapareció en 1936 no sólo el conjunto de tablas, restos de los viejos retablos que existían en la sacristía; también el retablo formentiano del altar mayor obra de Pedro de Orpa, la tabla de la Misa de San Gregorio existente en un altar del lado de la epístola; los lienzos de Sariñena y hasta los relieves pétreos, restos del primitivo retablo del siglo XIV, engastados en la parte exterior del ábside.

Consumaba la excursión a San Mateo la incorporación plena del maestro Betí a las tareas de la Sociedad y su labor con la publicación de documentos esclarecedores del régimen jurídico inicial de los poblados. No bastaron ni el merecido rendimiento a sus méritos ni los persuasivos esfuerzos que durante todo 1920 revelan estas cartas de Luis Revest guardadas por don Manuel Betí en un pleguezuelo, especie de carpeta, con la inscripción «Correspondencia sobre el Boletín de Castellón». No sabemos si conservó otras, si bien hay que pensar que al estrecharse la relación entre uno y otro sobrarían las cartas para trasladarse a Castellón buscando el intercambio personal. Recordemos los días pasados en el Archivo Municipal que regía Luis Revest en busca y copia de documentos, base de su trabajo «Orígenes de Castellón. Sus primeros señores». Aquel tanteo de uno y otro acabaron en admiración por parte de todos.

La modestia de Luis Revest, rayana en la humildad, era tanta que no guardó las cartas recibidas de don Manuel que nos ayudarían a resolver los interrogantes que la relación epistolar plantea siempre.

Una breve glosa del minúsculo epistolario ayudará a descubrir el nacimiento de una mutua admiración y el afán de ayuda al aislado por el que disponía de bibliotecas y centros. Es del 6 de octubre de 1920 la primera carta; emprende ya la publicación de las cartas de población.

«6 de Octubre de 1920. - R. Sr. D. Manuel Betí, Arcipreste de San Mateo. - Muy distinguido Sr. mío: Ante todo un millón de gracias por su delicada atención de remitir la colección de "Los Angeles", obsequio que agradezco y estimo en lo mucho que vale; ya puede V. imaginar que tratándose de un aficionado, aunque modesto, sabré apreciarlo.

Hemos recibido también hoy su carta-puebla de Ares cuyas galeradas se le remitirán como V. desea. En la publicación nos adaptaremos a la estructura seguida hasta ahora en la "Sección de documentos", como parece V. también adaptarse en la remisión de las cuartillas. Cuando le enviemos las galeradas irá también la copia del traslado de la Colección del Sr. Meliá.

Con ésta le remito la copia íntegra de la carta-puebla de Salsadella que forma parte de dicha colección.

Si V. quiere le remitiré además la lista de las cartas que la colección contiene para que escoja V. las que tenga a bien, pero especialmente las del Maestrazgo, Morella, etc., para encargarse V. de su publicación, pues siendo V. el maestro indiscutible en cuanto a la Historia de esas comarcas se refiere, sus notas han de tener un jugo de erudición que nadie podría darles más que V. Espero sus órdenes a este respecto y en cuanto a V. se le ofrezca, y excuso decirle que todos veríamos con gusto que V. lo hiciera.

Con este motivo tengo un verdadero placer en ofrecerme a V. pues aún no había tenida ocasión de significarle la admiración que siento por su persona y sus escritos, y ruego a V. acepte los ofrecimientos de amistad y alta consideración con que es de V. atto. y affmo. s. s. que b. l. m.—Luis Revest Corzo.

Como el amigo Revest está encargado de la sección de documentos me he tomado la libertad de transmitirle su petición sobre la carta-puebla de Salsadella. Está ajustado todo y esperamos ver a D. Juan Aragonés, pues ando a la caza y no he podido verle ni encontrarle en casa. Muy agradecido a su obsequio y atenciones. Me reitero suyo afmo. s. s. q. b. s. m.—A. Sánchez Gozalbo.

Del 4 de octubre es la segunda carta; pide excusas por su tardanza en contestar; aunque los dos poseían una buena dinámica superaba el de San Mateo al de Castellón. De lleno ya en el estudio del territorio que después fue de Montesa pide la puebla de Cervera, la segunda, ya que la primera de 8 de octubre de 1235 dada por Hugo de Follalquer, maestro del Hospital en Aragón y Cataluña y castellán de Amposta hacía referencia a todo el término de Cervera.

«R. Sr. D. Manuel Betí. - Distinguido señor y amigo mío: A poner por obra mi deseo de escribirle se han opuesto mil ocupaciones menudas, por lo que espero excuse mi tardanza. Dejo de espresarle nuestra gran satisfacción por la bondad con que ha acogido Vd. nuestras pretensiones respecto a las cartas-pueblas. Empiezo por enviarle copia de la de Cervera 2.^a, pues seguiré el orden de su nota con el fin de evitar confusiones y con toda la prontitud que pueda le remitiré las demás.

Como Vd., pienso que hay errores de copia hasta en las mismas del Dr. Ferrandis, ya sea porque los originales de que dispuso estaban viciados, ya sea por otras causas. A fin de que sepa V. a qué atenerse respecto a las que le envió, le participo que, salvo advertencia en contrario, las tachaduras son de equivocaciones mías y los [sic] entre corchetes y subrayados son míos también; sólo usaré de ellos cuando se trate de cosas que por lo garrafales, aún dentro del latín de los tiempos medios, pudieran inducir a V. a creer que la equivocación era de la copia que hago yo. Es lástima que las razones que habrá Vd. visto en la advertencia preliminar que puse a la Colección obliguen a publicar textos viciados; por eso imprimo exactamente la copia de que dispongo con firma del copista y así cada palo que aguante su vela; y gracias a que la diligencia de nuestro buen amigo Meliá las ha salvado, sea en el estado que sea pues crea Vd. que es un cargo de conciencia la riqueza documental que se pierde. La nota que añadido es del *Catálogo* de la Colección de la R. A. de la Historia. El 1.^{er} tomo que es el único publicado no está aquí, pero sí ese *Catálogo* que aunque defectuoso es una guía.

Estoy en absoluto a su disposición en todo: si quiere Vd. evacuar citas o consultar libros que no tenga a mano dígame, que ya veremos si aquí pudiéramos dar con ello; si no se pone interés en ayudar a los que trabajan tanto y tan bien como Vd. no hay razón para quejarse de que sean tan pocos, sobre todo en este desgraciado Reino nuestro que en mejores tiempos iba a la cabeza en tantas cosas y, sobre todo, en estos estudios.

Mándeme como quiera y considéreme como un

verdadero amigo suyo. Con ello honrará mucho a su affmo. amigo y s. s. q. l. b. s. m.—Luis Revest Corzo.—Castellón 4-X-20.»

Cobran más variedad y más número, cada día que pasa, los encargos, reflejado en la carta del 11 de noviembre, tercera de las conservadas. Se le envía además de copias de documentos, libros de consulta. Le invita a ponerle en relación con don José M.^a Ibarra Folgado y don Jesús Gil y Calpe, el primero en la Biblioteca Universitaria y el segundo al frente de la de la Facultad de Medicina.

Recabó don Ricardo Carreras cerca de don Elías Tormo una ayuda para la edición del Valentín Montoliu aprovechando desempeñaba la Dirección General de Bellas Artes.

Y hasta se procura el *pane lucrando*. Hay que buscar difusión para el Boletín al iniciar su andadura. Faltan nuevos socios que con una cuota anual de 6 pesetas ayuden a su impresión. A Dios rogando y con el mazo dando.

«R. Sr. D. Manuel Betí. - Mi respetable y buen amigo: Recibida su muy grata fecha 8 di cuenta de su encargo a los amigos y por carta del Sr. Carreras que recibirá antes que esta verá lo que ha ocurrido en el asunto del Sr. Tormo. Excuso decirle con cuanto gusto veremos que pueda publicarse el estudio sobre los Montoliu aquí.

Respecto a los libros, en este paquete le envío esos dos; como son míos, dicho queda que puede V. utilizarlos holgadamente; el de Bernat ni lo conocía; al recibir su carta vi que lo incluye el Sr. Castañeda en los apuntes de Bibliografía jurídica valenciana que acompaña a su biografía del Dr. Berní y Catalá. No sé si podrá ser habido, pero por si

acaso escribiré a Valencia; pues si estuviese en la B. Universitaria, aunque de las públicas no se pueden fácilmente sacar libros, no faltarían almas caritativas que nos proporcionarían los datos que fueren menester. ¿Quiere V. que le ponga en correspondencia con mis amigos Ibarra y Gil y Calpe? Creo que le será muy útil. La colección Meliá no se la puedo enviar porque está encuadernada y resulta un misal, o mejor dicho, un libro de coro inmanejable, aparte de lo que luego le diré. Por toda esta semana que corre termino un trabajo urgente que tengo entre manos y para antes de fin de mes tendré copiados y V. en su poder las cartas-pueblas que indica en su nota. Las pruebas las corregiremos en vista de la misma Colección antes de enviársela a V. y así habrá más garantías de fidelidad en la transcripción.

No hay periodicidad fija en la publicación de las cartas-pueblas aunque hasta ahora, sin propósito deliberado nuestro, haya ocurrido lo que V. observa; cuando no hay trabajos históricos de fuste, conviene publicar un documento para satisfacer a los aficionados, así que cuando V. haya terminado remítanos lo que tenga hecho para tener remanente pues ya sabe V. que lo suyo se lee con gusto y con respeto. Por esta razón tampoco podemos desprendernos de la colección por si en caso de apuro tuviéramos que publicar alguna y entonces alternarán con las del Maestrazgo las de la parte baja de la provincia, siquiera la comparación entre unas y otras haya de ser necesariamente desfavorable a lo que hagamos aquí, pues, como le indicaba, no hay quien pueda hacerlo como V. lo hace.

Perdone lo deshilvanado de esta carta escrita de prisa y corriendo para no perder correo y no

tenga reparo alguno en mandar como guste a su affmo. amigo, s. s. q. b. s. m.—Luis Revest Corzo. Recibida nota de probables suscriptores. ¿Hay inconveniente en tomar el nombre de V. para reforzar nuestra petición si se le escribe? — S/c. Caballeros, 31, pral. Castellón 11-XI-20.»

Insiste en la cuarta carta del 25 del mismo mes y año en los errores de copia que hay en algunas pueblas de la colección Meliá. Lamenta la indiferencia y falta de curiosidad por estos temas.

Habla de un texto de censura que no sabemos a qué obra adjudicar, si bien habrá que pensar en la edición del Montoliu, preparado ya para la imprenta en espera de que las decisiones desde la Dirección General de Bellas Artes sean satisfactorias de la mano de don Elías Tormo, gran admirador de la obra toda de mosén Betí.

«25-XI-20. - R. Sr. D. Manuel Betí. - Mi respetado y buen amigo: Perdona no haya sido en responderle tan puntual como acostumbro y hubiera deseado; no ha podido ser por otro punto. Adjuntas las cartas-pueblas de su nota que hay en la Colección Meliá; cuando pueda le mandaré nota de todas las que comprende, con indicación del valor de la copia. En cuanto a esto ya verá Vd. que si las otras son flojas, la del Molinell es perfectamente impublicable y solo se la envío para que vea lo que puede sacar de ella a falta de otra copia menos disparatada. Le felicito por la adquisición de la de Vinaroz. En cuanto a lo que me dice de publicar la de Cilla me parece bien, porque si no hemos de reducirnos al papel de meros coleccionistas de documentos, una de las miras que debemos tener es ilustrar el Derecho valenciano. No se preocupe de provin-

cias, pues supongo que compartirá V. conmigo la opinión de que esos tijeretazos administrativos no pueden romper la unidad de nuestro Reino. En fin queda V. autorizado para seguir en la publicación el orden que se le ocurra: a los maestros no se les pueden poner condiciones y V. se tiene bien ganado el magisterio en Historia valenciana. Lástima que haya tan pocos de la *cofradia* como V. dice! Si necesita V. algo del Bernat o quiere saber como es, mándeme nota y yo se la enviaré a nuestro consocio y mi amigo Ibarra (que es de plena confianza personal y científica) para que vea si en la B. U. de Valencia puede hallarlo. Mande sin escrúpulos, con plena confianza; seamos verdaderos *confratres* históricos y ayudémonos, ya que otros se encargarán de estorbarnos.

Como ve V. me tiembla algo la mano esta temporada y eso es lo que entorpece y malea mis trabajos de copia; Vd. es el perjudicado por tener que descifrar mis garabatos, pero si Vd. se conforma, por mi parte, yo tengo sumo gusto en ser su amanuense.

Mande el texto de la censura que se acoplará como se pueda; lamento el solecismo canónico que dimana de mi olvido pues no ignoraba lo restringido que está eso desde la Enciclica «*Pascendi*» y el decreto «*Lamentabile*» aun antes del nuevo Código; pero para todo hay remedio sino es para la muerte.

Con afectos de los amigos queda siempre su muy devoto y affmo. amigo q. l. b. l. m.—Luis Revest Corzo.»

No sólo copias de documentos, libros aportados por unos y otros salían para San Mateo. En esta carta, sin

fecha, le anuncia salían el «Libro de la provincia», de Balbás y la «Geografía, historia y estadística de la provincia de Castellón», de Mundina y Milallave.

Otro tema andaba estudiando; pormenores de la nueva distribución del obispado de Tortosa, como ese desglose de Balbás que Luis Revest la indica publicado en el Almanaque de «*Las Provincias*». Tampoco toparon en Valencia con el texto de las Cortes de 1604.

«R. Sr. D. Manuel Betí, Pbro. - Mi distinguido amigo: Los Sres. Guinot y Sánchez Gozalbo me dicen que han enviado a V. el Balbás y el Mundina, que ya supongo en su poder.

A Valencia fue su nota de las Cortes de 1604 y de allá me escriben que hasta ahora no han topado en sus investigaciones con nada de lo que V. interesaba. Del desglose de las tierras valencianas del Obispado de Tortosa habló Balbás en el Almanaque de "*Las Provincias*" para 1891, págs. 177-183; si no tiene V. el libro y desea verlo se lo remitiré.

Con saludos de los amigos y el deseo de que el año entrante sea para V. de prosperidades y venturas se repite suyo afmo. amigo y s. s. q. b. s. m. Luis Revest Corzo.»

Vuelve otra vez, por lo relatado en esta carta del 14 de enero de 1921, a querer embarcarle en el tema de la división de la diócesis tortosina, asignándole el estudio de lo alegado en el memorial de Castellón que Luis Revest rehuye. Aspira mosén Betí a tenerle por colaborador con digno, percibidas y medidas las no frecuentes calidades y cualidades de su interlocutor, que realmente, las circunstancias de la vida le desviaron de su primitiva aspiración humanista acreditada una y otra vez en las apostillas al villafamesense maestro Francisco Prats, en la panorámica

cuatrocentista del *Estudi* castellonense y en tantos y tantos atisbos que la muerte truncó.

Como hacía frecuentes viajes a Madrid y bullía bastante allá por bibliotecas y archivos se acudió a don Eduardo Juliá, estudioso del teatro valenciano destinado en Castellón al Instituto de Enseñanza Media al frente de la cátedra de Literatura que entonces se titulaba de Retórica y Poética.

Pedía también unos datos sobre Peñíscola y alquerías de su término que podrían encontrarse en el manuscrito de don Juan José Febrer, historiador de Peñíscola. Al publicar en 1924 «Peñíscola. Apuntes históricos», los Sres. de González Solesio, parientes del autor, recabaron de Luis Revest hiciera la presentación del libro.

«Rdo. Sr. D. Manuel Betí. - San Mateo. - Mi buen amigo: En Tarragona donde he pasado unos días, recibí su carta reexpedida desde Castellón y hasta volver a casa no me ha sido posible responder a ella; sirva esto de excusa a mi retraso, y voy a responder por partes. Yo estoy ahora muy distanciado de archivos e investigaciones por otras ocupaciones menos gratas, si no, a falta de otro que lo hiciera mejor, yo recogería muy gustoso la invitación de publicar el Memorial referente a Castellón, contando siempre con que la erudición de V. me ayudaría en la empresa; pero como no sé a quién encomendar esta misión para que su trabajo no haga un papel deslucido junto al que V. prepara acerca del memorial de Morella, me permito preguntarle a mi vez si V. querría encargarse también del memorial de Castellón, ya que en todo caso había de aportar V. una cuota muy considerable a la ilustración del mismo, sopena de que fuera una desdicha.

Mi amigo el Sr. Juliá a quien encargué lo de

Bernat y lo de las Cortes de 1604, no ha hallado nada de eso (claro que lo de las Cortes no podía ser por la razón que V. dice). En cambio me facilita nota de un documento cuya copia me ofrece si a V. le sirve, y que dice así: "22 diciembre 1408. Exposición del arzobispado de Tortosa y su división". No creo que el estar trabajando ahora sobre documentación del año 1408 le haya hecho incurrir en confusión, y, como por otra parte, el Papa era Benedicto XIII a quien se pidieron en estos reinos bastantes gollerías, no tendría nada de particular.

Nuestro amigo Sánchez Gozalbo ha podido ver el ms. de D. Juan José Febrer y me facilita la siguiente nota: "Privilegio dado por D. Jaime a Ponce obispo de Tortosa ensanchando los términos de su Obispado" (en el Archivo de Chabás).

Carta Puebla por D. Jaime a Arnaldo Cardona y otros V kal-Februari a.nat.Dni. 1290 desde Morella (Colección de cartas pueblas por la R. A. de la H., p. 183. Copia antigua de la Colección Velázquez t. I, 71 vuelto).

El t. XVIII de "Doc. ined." creo haberlo visto aquí y procuraré topar con él, y la de Peñíscola a que V. alude está en efecto en la Colección Meliá y se la enviaré en cuanto tenga tiempo para proporcionarle copia.

Respecto lo del A. H. N. como no es de urgencia inmediata y es muy probable que en breve vaya a Madrid el Sr. Juliá, que es de confianza, le encargaremos que vea cómo está lo que V. me indica, pues él allí conoce gente y es probable que por ahí logremos más.

Repito a V. que en la sección de documentos V. es el amo y que hace V. allí lo que le parezca; si yo empecé a publicar allí documentos, fue, como V. ve, curándome en salud y para ver si se animaba

la gente, que si yo entonces hubiera tenido ya el gusto de honrarme con la amistad de V., a V. le hubiera propuesto que se encargara de ello, pues justo es que dirija quien debe dirigir y que cada uno desempeñe el papel que le toca; el mío no puede ser hoy por hoy más que el de secretario y con él me considero honrado, cuando se trata de hombres como V., sobre todo. Además yo de tender a alguna especialidad no iré por la Edad Media que cuenta con cultivadores, aunque escasos, notables; mis aficiones me llevan al Renacimiento y sobre todo al humanismo, lo que es que no he tenido hasta ahora la buena fortuna de poder adquirir conocimientos previos que me faltan; cuando llegue el día de eso, yo me permitiré llamar a las puertas de V. en demanda de luz y orientación para las investigaciones; Dios quiera que pueda ser pronto; cuando nos veamos ya le hablaré de estas cosas, pues sus consejos, que espero no me niegue, me serán quizás más útiles que los de otro alguno.

Respecto a "Los Angeles" tenemos el n.º de Diciembre; nos faltan Octubre y Noviembre; si yo no viera a D. Juan antes que V. estimaré se lo diga. También en la col. que V. se sirvió remitirme está incompleto el n.º de Abril de 1919; si hubiera posibilidad de cambiarlo se lo agradecería, pues me duele tener la colección descabada tratándose de una Revista que leo con mucho gusto.

Ya ve V. como yo no abrevio tampoco las cartas y sino menudean más, es por falta de tiempo, no de gusto, pues siempre lo es muy señalado comunicar con V. para s. affmo. amigo q. b. s. m. — Luis Revest Corzo. — Castellón 14-I-21.»

No siempre se puede complacer al exigente Arcipreste. En Madrid, don Eduardo Juliá y en Castellón todos ayudan a Luis Revest a servir al de San Mateo que ahora — según vemos en la última carta de 27 de febrero de 1921 — anda tras del t. XVIII del CODOIN para completar lo de Peñíscola para acabar, más adelante en 1923 por publicar las cartas pueblas de Benicarló, Vinaroz y Peñíscola con el consabido comentario «El Castillo de Peñíscola y sus sufragáneos.»

Llegada a manos de mosén Betí la Colección Meliá parece calma su impaciencia, al menos corta la guarda de esta correspondencia que nos consta no la cortó más que la muerte. Uno y otro maestros sabían y se estimaban tanto que la devoción era mutua.

«27-II-21. - Rdo. Sr. D. Manuel Betí. - Mi buen amigo: Quizá crea V. que le he olvidado pero es que ya sabe V. por experiencia que no siempre es dado hacer lo que pide nuestro deseo.

Fue nuestro amigo el Sr. Juliá a Madrid y allá le envió sus notas, incluso la del *invisible* Bernat; ya veremos qué es lo que puede sacar en limpio; también le pregunto que tal andan de copistas, sin comprometerse a nada, a los efectos de nuestros planes.

La colección Velázquez no se ha publicado, así que no puedo satisfacer su deseo de confrontar la c. p. de Benicarló; digo, si se ha publicado no tengo noticia, pues siempre la he visto citada como Col., ms. de la R. A. de la Historia.

El t. XVIII de docs. inéditos está si no me engaño, aquí, pero esto es una madeja endiablada; llevo hechas más de 7.000 papeletas para los catálogos y sólo Dios sabe cuándo podré terminar; como ese tomo no está catalogado aún hay que buscarlo a guisa de traperero, pero D. m.

ya parecerá. He catalogado una obra del s. XVIII de la que no tengo aquí copia de la papeleta, pero por si le puede interesar ahí va la noticia: Se titula "Escudo montesiano"; es de un Sr. Tristeny Boffill y se propone defender los privilegios de las OO. Militares y en especial de Montesa.

El documento cuya papeleta envié a V. es, en efecto, según me dijo el Sr. Juliá de la fecha indicada. Cuando yo me vea un poco más libre lo copiaré.

Respecto a lo del Memorial de Castellón y folleto proyectado cuando vayamos a San Mateo hablaremos a ver qué se puede hacer y si yo me hallare con fuerzas, a falta de otro que lo haga mejor que yo, aspiraré al honor de colaborar con V., si V. no lo tiene a mal.

Perdone la tardanza y mande siempre a su affmo. amigo q. b. s. m.—Luis Revest Corzo. El otro día estuvo aquí el amigo D. Casimiro Meliá y hablando de Vd. y de sus deseos de tener a la vista la Colección de cartas pueblas se brindó amablemente a llevársela él mismo. Aprovecharé la primera ocasión de transmitírsela si antes no vamos nosotros a San Mateo, pues de no ser uno de la *cofradía* dificulto que nadie quiera cargar con ello por lo que ya le dije.»

En 1933 la casa editora italiana, G. C. Sansoni inauguraba la publicación de una *Biblioteca Hispano-Italiana* que abría con *Motivos Hispánicos*, el primer tomo de la serie, del docto profesor Ezio Levi «que viene ilustrando la historia de las relaciones literarias, sociales o políticas de España e Italia» como Menéndez Pidal manifiesta en el prólogo «pues no dudo en decir, por ejemplo, que de cuantas reliquias se han descubierto del primitivo romanero español modernamente es la hallada por Ezio Levi

— la versión de Jaime de Olesa — la más importante, la más llena de revelaciones sobre la más antigua historia de este género de poesía tradicional.»

Conocedor del archivo de Francesco Datini de Prato, relacionado con los Vidal y los Valls, traficantes de lanas y cueros del Maestrazgo, no menos experto conocedor de las aportaciones y estudios de nuestro historiador recordemos ahora cómo enjuicia su obra el ilustre profesor italiano:⁷

«Uno de los más nuevos resultados de tales investigaciones y estudios de Manuel Betí, es la reconstrucción de verdaderas y completas prosapias de artistas locales del Maestrazgo, los cuales se transmitían de generación en generación los secretos del arte y los procedimientos de sus talleres.

Es muy típica una de estas familias de artífices: los Santalínea de Morella. Fundador de esta estirpe de artesanos fue un Bernardo Santalínea, que en sus tiempos (entre las postrimerías del siglo XIV y los inicios del XV) era tan afamado, que se lo disputaban hasta en los más lejanos lugares del valle del Ebro y hasta llegar a Valencia: en Valencia trabajaba, precisamente en el año mismo en que el florentino Starnina ejecutaba allí algunos cuadros que hoy se consideran perdidos. Perdida es también toda la obra de Bernardo Santalínea, a excepción de dos maravillosas joyas, la custodia de la Catedral de Tortosa y la cruz procesional de Traiguera. Bartolomé Santalínea, hermano del orive de Morella, era un artífice de la madera y esculpió las góticas polseras de varios retablos y tabernáculos pintados; el hijo de Bartolomé era platero como el tío.

Junto a los Santalínea de Morella, he aquí otro ejemplar de aquellas dinastías de artesanos: los Montoliu, de San

⁷ EZIO LEVI, *Motivos hispánicos*. Florencia, G. C. Sanni, 1933, págs. 25-38.

Mateo. Dicha capital de la pastoría había albergado al principio del cuatrocientos toda una pléyade de pintores: Pedro Forner (1396-1443), Bartolomé Forner (1403), Antonio Vallserá, Antonio Segarra... Y allí en San Mateo, cuna de la pintura local de esta región, llegó por entonces y proveniente de Tarragona un joven pero ya bien conocido pintor de retablos, Valentín Montoliu. Su propia fama, el incentivo de más rápida y más segura fortuna hubieran podido orientarle hacia ciudades más populosas y más ricas, pero al joven artista le es dulce abandonarse a la seducción de este menudo vivir comarcano, recluido en el ritmo de sus tradiciones. Cásase con la hija de otro artesano, un escultor en madera, modesto pero bien acomodado y el lado de la mujer y de los hijos que le crecen de año en año y que han de heredar la vocación y el arte paternos y ancestrales. Valentín Montoliu se proclama (con orgullo comparable al de un regidor flamenco) «pictor villae et vicinus Sancti Mathei» o también «honorable mestre pintor de retauls». Referentes a él nos quedan los contratos notariales estipulados con quienes le encargaban cuadros o retablos para los santuarios y las ermitas dispersas por los valles y montes cercanos. En uno de ellos alega además de su dignidad de pintor, el cargo que desempeñaba en una de las cofradías artesanas de su villa «majoral de la confraria del sant Cors de Jesu Crist de la dita vila». Comprendía, pues, que la tradición ciudadana, de la que él participaba en las dignidades de las Cofradías, en la vida de la familia y en la ordenación jurídica de sus bienes, era un elemento ya esencial de su personalidad de artífice, y por lo mismo quiere afirmarla y proclamarla con minuciosa y enérgica insistencia, en cualquiera ocasión o momento en que su arte haya de ser definido y precisado.

Tales son los artistas que los mercaderes de Florencia encontraban en sus peregrinaciones a lo largo de los caminos de esta provincia de pastores o en los mercados por ellos frecuentados.

Con seguridad allá en el 1402, Starnina, el pintor de Florencia, se encontraba en las calles de Valencia con Bernardo Santalínea, el orífice de Morella.

Hay en estos pintores y artífices de esas pequeñas ciudades del Maestrazgo algo que sugiere el parangón con aquellos maestros cantores de Nuremberg, que el genio wagneriano ha hecho populares aun fuera del campo de los cultivadores de las tradiciones medioevales.»

Y así en las viejas y ensoñadoras calles florentinas un estudioso evocaba el discurrir de la vida del Maestrazgo por las sendas descubiertas por su historiador nato, que debe gozar de la bienaventuranza eterna.

ANGEL SANCHEZ GOZALBO



La obra de Jacques Monod

EN el mundo de la Ciencia y Filosofía, como en el mundo de las demás ramas del saber o del acontecer histórico, ha de pasar la cuenta inexorable del tiempo, o, mejor dicho, han de sucederse los acontecimientos y hallazgos humanos, para poder apreciar en su entera dimensión el lugar que ocupan, la significación que han tenido, los representantes más genuinos de las diferentes teorías o hipótesis científicas.

Es cierto que, en la mayoría de los casos, ya en vida de tales personajes comienzan a vislumbrarse sus aportaciones decisivas en los diversos campos de la investigación, comienzan a tomarse como pauta de futuros estudios científicos, comienza a reconocerse el impacto que sus descubrimientos puede hacer en los presupuestos científicos y filosóficos mantenidos hasta el momento, con los que el hombre de ciencia y el filósofo ha soñado racionalizar y adueñarse de la realidad, tanto del mundo biótico como del mundo abiótico.

Pero no cabe duda que es después, pasados los años, cuando la labor crítica da su justa valoración y se puede encuadrar en el lugar siempre eminente que le corresponde en las distintas ramas del saber a quienes han sido los pioneros más destacados en la investigación.

Este es el caso de Jacques Monod, muerto tan sólo hace unos meses y en cuya memoria y como aportación

personal, por exigua que parezca, quiero dedicar estas reflexiones críticas a su obra.

El director del Instituto Pasteur, Premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1965 por haber formulado una teoría física de la herencia, resumida en su teoría molecular del Código genético, creo que pasará a ocupar, si la Historia le hace justicia, uno de los primeros puestos no sólo de la Biología sino también de la Filosofía, dentro de las corrientes más modernas de la Filosofía de las Ciencias.

Las derivaciones de su teoría llegarán a afectar los presupuestos más inamovibles de las éticas tradicionales, rozándose inevitablemente con doctrinas teológicas y llegando sus conclusiones hasta la concepción y análisis de los sistemas políticos. Su obra «El azar y la necesidad», publicada en 1972, puede ser considerada como un resumen de toda la teoría de Monod.

En tan breve espacio no puedo ser exhaustivo en el análisis crítico del autor, solamente pretendo aportar algo, por insignificante que sea, a su memoria, tratando de exponer con la mayor claridad posible los puntos fundamentales de su doctrina y las repercusiones científicas y filosóficas que sin duda tienen sus investigaciones.

Análisis de la obra de Monod

Ante todo hay que afirmar para ver el alcance de su labor que Monod fue un científico-filósofo con una fuerte base ideológica y política. Su obra aparece como una fuerte reacción, una contraposición a biólogos, filósofos y políticos, a una serie de ideas imperantes en el momento actual. Los primeros a quienes declara la guerra serán: Teilhard de Chardin, como representante de la línea evolucionista del pensamiento católico; y, después, de manera especial a Marx y Engels en su Filosofía de la Naturaleza; y en último término, y como consecuencia de su doctrina

evolucionista, declara la guerra a todo sistema que lleve la etiqueta de cualquier «vitalismo», «intuicionismo» o «animismo».

Entre los marxistas Monod no es admitido y es considerado como un idealista-biólogo. Fue Althusser el primero en salir a la arena de la polémica señalando las contradicciones y tergiversaciones de Monod.

Se puede asegurar que la obra de Monod ha despertado polémicas y críticas desde casi todos los sectores científicos e ideológicos del mundo actual.

Comienza Monod haciendo una distinción entre objetos naturales y objetos artificiales. Los artificiales son constituidos por el hombre por un previo proyecto; en cambio los naturales no responden a ningún proyecto humano. De aquí concluye Monod que la Naturaleza se ha de considerar como objetiva y no como proyectiva, y esta afirmación ha de tomarse siempre como postulado del método científico.

A continuación define Monod una serie de términos que por considerarlos imprescindibles para entender su obra mencionaremos a continuación:

a) *Invariancia reproductiva* es «la capacidad de reproducir una estructura de alto grado de orden». Dice Monod que el contenido de invariancia de una especie dada es igual a la cantidad de información que es transmitida de una generación a otra y asegura la conservación de la norma estructural específica.»

b) *Teleonomía* es «la transmisión de una generación a otra, del contenido de invariancia característico de la especie.»

c) *Nivel teleonómico* es «la cantidad de información que debe ser transferida, por individuo, para asegurar la transmisión generacional siguiente del contenido específico de la invariancia.»

d) *Morfogénesis autónoma* «consiste, dice Monod, en que la estructura de un ser vivo resulta de unas fuerzas

interiores del mismo, y no de las fuerzas exteriores como en los artefactos». Hay pues un determinismo autónomo, preciso y riguroso, que asegura la formación de los complejos estructurales de los seres vivos.»

Para Monod la piedra angular del método científico es el postulado de la objetividad de la Naturaleza. Es un postulado puro, indemostrable, puesto que ni siquiera se puede imaginar una experiencia que pudiera demostrar la «no existencia» de un proyecto perseguido en cualquier parte de la Naturaleza. Pero quede bien claro que la objetividad no obliga a admitir el carácter teleonómico de los seres vivos. El hecho innegable de la existencia de estructuras cada vez más internamente teleonómicas es debido a perturbaciones sobrevenidas a una estructura anterior que posee ya la propiedad de invariancia, es decir, la capacidad de transmitir las y por consiguiente el poder de «conservarlas al azar» y someterse al juego de la selección como parte integrante de toda evolución.

Ha de ser en una teoría selectiva dentro de la evolución donde encuentren explicación los seres vivos frente a toda doctrina animista o vitalista.

En efecto, por vitalismos se entienden aquellos sistemas que admiten un principio teleonómico que opera en el seno de la materia viviente; dentro de ellos cabe destacar:

a) Un vitalismo *metafísico*: sería el bergsoniano, que concibe la vida como un impulso, una corriente radicalmente distinta de la inanimada y que lucha con ella para organizarla. El hombre no representa más que el último estado de la evolución sin haberlo buscado ni previsto.

b) *Un vitalismo cientista*: podría representarse por Elsasser, para quien la invariancia y teleonomía no violan la física, pero que no son enteramente explicables desde la Física y Química reveladas por el estudio de los sistemas no vivientes.

Por animismos se entiende todo sistema que intenta explicar los fenómenos de la Naturaleza por las mismas

leyes del hombre, subjetivas, conscientes, proyectivas, es decir, el animismo intenta proyectar a la naturaleza inanimada la conciencia que posee el hombre del funcionamiento intensamente teleonómico de su propio sistema nervioso central.

Por su parte Teilhard de Chardin admite que la fuerza evolutiva opera en el Universo entero; no hay materia inerte, y por tanto, no hay distinción entre materia y vida; todo ello fundamentado en la teoría de la energía espiritual de tipo ascendente.

Para Monod las doctrinas de Marx y Engels son de tipo animista ya que el marxismo lo que hizo fue invertir la dialéctica de Hegel para quien las leyes que gobiernan al Universo en evolución son de origen dialéctico y cuya realidad permanente y auténtica no es más que el espíritu en su devenir dialéctico. Dichas leyes dialécticas del espíritu hay que buscarlas en la experiencia subjetiva de pensamiento que en definitiva y dialécticamente gobierna la Naturaleza.

Frente a todas estas concepciones, Monod va a aplicar como punto de partida de su concepción científica el postulado de objetividad, tratando de dar una explicación coherente y revolucionaria valiéndose de sus descubrimientos de Biología.

En efecto, son las proteínas «los demonios de Maxwell», los agentes moleculares esenciales de los «performances» teleonómicos estructural y funcionalmente, ya que él considera tres notas características de los seres vivos.

a) Son máquinas químicas cuya actividad está asegurada por los enzimas.

b) Constituyen una unidad coherente e integrada y autónoma, que exige un mantenimiento sostenido por un sistema cibernético, uno de cuyos elementos reguladores más característicos son las proteínas.

c) El organismo vivo es una máquina que se construye a sí misma.

La enzima se caracteriza a su vez porque cada una no cataliza más que un solo tipo de reacción, y además, no es activa más que con un solo cuerpo de los muchos del organismo. Cada una de ellas en su estructura tiene suficiente capacidad de información, pero la energía necesaria para su aplicación, es decir, para que se den estos fenómenos en la realización de un programa fijado de antemano, impone la hipótesis de que las funciones son de algún modo *cognitivas*.

De aquí «el demonio de Maxwell», como demonio microscópico que escoge y elige la cantidad y energía, ya que toda adquisición de información supone una interacción consumidora de energía. De aquí también resulta que la enzima ejerce a escala microscópica una función creadora de orden, a expensas de un consumo de potencial químico.

La última «ratio», para Monod, de todas las estructuras y «performances» teleonómicas de los seres vivos está encerrada en las secuencias de radicales de las fibras polipéptidas, «embriones» de estos llamados «demonios de Maxwell» que son las proteínas globulares; entonces, descubriendo las secuencias, hemos descubierto el secreto de la vida, la última «ratio». Monod nos asegura que hoy se conocen numerosas secuencias y que por comparación y ensamblaje se puede deducir la Ley general del Azar.

La secuencia, al azar, de cada proteína está de hecho reproducida por un mecanismo de alta fidelidad que asegura la invariancia de las estructuras en cada organismo, en cada célula. La secuencia de los radicales de una fibra polipéptida está escrita en un mensaje misterioso y *al azar* y es precisamente este *azar* el que es captado, conservado y reproducido por la maquinaria de la invariancia y así convertido en orden, regla y necesidad.

En todo el pensamiento filosófico occidental se pueden señalar en lo concerniente a la concepción del Universo dos series de filósofos:

- a) De Platón a Whitehead, y
- b) De Heráclito a Hegel y Marx.

Unos conciben que la realidad auténtica y última del Universo reside únicamente en las formas perfectamente inmutables e invariantes por esencia. Los otros creen que la realidad auténtica del Universo está en el movimiento y en la selección evolutiva. Para Monod estas filosofías están construidas a posteriori para confirmar concepciones ético-políticas; sin embargo, el único a priori, es el principio de objetividad y la formulación de la ley de los invariantes.

La Biología ha llegado, con el auxilio de la Química, a la conclusión de que todo el mundo biótico posee una radical unidad, tanto en la estructura como en su funcionamiento químico. La pregunta, entonces, es obvia y no se le escapa a Monod. ¿Cuál es la causa de la diversidad morfológica y fisiológica de los seres vivos?

Veamos la respuesta: la invariante biológica fundamental es el ADN, cuya estructura da cuenta de su capacidad de dictar una copia exacta de la secuencia de nucleótidos que especifica un gen. El organismo, por medio de su mecanismo químico, traduce la secuencia de un nucleótido de un segmento de ADN en una secuencia de un aminoácido, y este mecanismo de traducción del ADN a la proteína es irreversible.

De esto se deduce, dice Monod, que no hay mecanismo posible por el que la estructura y «performances» pudieran ser modificados o alterados, y estas modificaciones no pueden ser transmitidas sino es como secuencia de una alteración o modificación de la secuencia del ADN.

Hay que concluir pues, que el sistema es conservador, cerrado; es cartesiano y no hegeliano. Es un sistema que no tiene en sí la posibilidad de evolución, porque tiene un mecanismo de protección, replicación y conservación. Ahora bien, por la Física sabemos que hay errores de orden cuántico en los sistemas microscópicos, errores o perturbaciones que, debido al sistema de replicación o repetición,

hará que se transcriban los errores en virtud de la fidelidad ciega del sistema.

Entre estas alteraciones cita Monod, como ejemplo, las siguientes:

a) La sustitución de un par de nucleótidos por otro.
b) La adicción o supresión de uno o varios pares de nucleótidos.

c) Tipos de «mastiques» que alteran el texto genético de los segmentos de secuencias.

Pues bien, estas alteraciones o errores que son después transcritos fielmente, tienen lugar por accidente, *por azar*, ya que es la única fuente de modificación posible del texto genético, único hereditario del organismo.

Está en el *azar* el origen de toda novedad, cambio o alteración de la biosfera, base pues de la Evolución. De modo que una vez que el accidente o error se transcribe en el ADN, éste se repite mecánica y fielmente por un fenómeno puro de *azar*, y entonces, se convierte en una necesidad implacable, la de la repetición, apareciendo como consecuencia la selección que, como se ve, opera sobre los productos del *azar* aunque después tenga sus exigencias de ascender, de crecimiento ordenado por evolución hacia conquistas sucesivas. Hay que notar que la selección se da en las poblaciones de organismos y no en los individuos aislados.

Pero la evolución en la biosfera es un proceso irreversible, es decir, está dirigida en el tiempo y exigida por la dirección de crecimiento de la entropía; de aquí dimana el que sea siempre ascendente y perfectiva.

En el origen de los sistemas vivientes señala Monod tres etapas:

a) La formación en la tierra de los constituyentes químicos de los seres vivos (nucleótidos y aminoácidos).

b) La formación, con los constituyentes químicos, de las macromoléculas capaces de replicación o repetición invariante.

c) La evolución, que alrededor de estas estructuras replicativas, ha constituido un aparato teleonómico hasta llegar a la primera célula.

La primera etapa, «fase prebiótica», tiene lugar en algunas extensiones de agua donde existen dichos constituyentes químicos. La segunda etapa tiene lugar por el juego de los factores de la evolución: replicación, mutación y selección. La tercera etapa, es por hipótesis, la convergencia gradual de los sistemas teleonómicos como consecuencia de la estructura replicativa, dando origen al sistema orgánico más simple, la célula bacteriana. El mayor problema que presenta la célula y, por consiguiente, los sistemas vivientes está en el origen del código genético y su traducción.

Este código no tendría sentido si no nos fuera traducido. Pero la máquina traductora de la célula comporta, al menos, cincuenta constituyentes macromoleculares que son codificados en el ADN.

Para Monod, la vida ha aparecido una sola vez, según la estructura actual de la biosfera; es la universalidad del código y de la estructura de la biosfera quienes exigen que la vida sea un acontecimiento único.

En el hombre ha existido el desarrollo de un «performance» específico, el lenguaje, que por evolución ha dado origen al conocimiento, a las ideas. La evolución del hombre se ha centrado siempre en el desarrollo progresivo del cerebro. La selección, en millones de años, ha actuado sobre el sistema nervioso, teniendo como base o motor de evolución el lenguaje que ha aparecido como consecuencia de una alteración neuromotriz. El lenguaje a su vez potencia y evoluciona al sistema nervioso, y por tanto, al hombre y a la evolución de la cultura; pero no perdamos de vista que para Monod el lenguaje es un producto del *azar*.

El problema fundamental en el hombre como ser vivo, radica en el conocimiento de su sistema nervioso; Monod

nos asegura que es un enigma comprender las interacciones morfogenéticas del mismo. De las cinco funciones específicas que atribuye Monod al sistema nervioso, nos interesa en especial la quinta, propia de la experiencia subjetiva; según él, el sistema nervioso es capaz de imaginar, es decir, representar y simular acontecimientos exteriores o programas de acción del mismo animal.

Cuando el comportamiento implica elementos adquiridos por la experiencia, lo son en virtud de un programa innato, es decir, genéticamente determinado. Todo, pues, en los seres vivos proviene de la experiencia, pero en esta experiencia se acumula la ascendencia de la evolución extraída del *azar* y corregida por la selección que después hace que el sistema nervioso sea adaptado a su función particular.

En el proceso de evolución el hombre ha llegado a dominar el resto de la Naturaleza. La evolución cultural ha influido en la evolución física, ya que es el comportamiento el que orienta la selección. Pero como resulta que en las sociedades modernas es el éxito personal, es decir, la inteligencia, la ambición, el coraje, la imaginación y no el éxito genético, lo único que cuenta para la evolución, resulta que en tales sociedades existe un peligro de degradación genética que no favorece en nada la selección del más apto, ya que por el avance del conocimiento y de la ética social, el mecanismo que defendía a la especie contra la degradación, al abolirse, la selección no funciona. Monod llega a decir que el único medio de mejorar la raza humana sería operar una selección deliberada y severa.

En estas sociedades modernas el hombre está expuesto a otros males: lo que Monod llama el «mal del alma» que ha sido motivado por el desarrollo del conocimiento que ha obligado al hombre a realizar una visión desgarradora de la concepción de sí mismo y del Universo.

Ahora bien, la Naturaleza es objetiva, y de aquí que el conocimiento sea objetivo, ya que no puede tener otra

fuente de confrontación sistemática que la lógica y la experiencia.

Este conocimiento objetivo ha aparecido en la evolución de las ideas con Galileo y Descartes, y en esta evolución también ha habido una selección de las ideas que ha operado en dos niveles: el del espíritu y el del «performance». El valor del «performance» de una idea depende de la modificación de comportamiento que aporta al individuo o al grupo que la adopta.

Pero entre las ideas existen unas que tienen mayor poder de invasión, son aquellas que explican al hombre mismo dándole un sentido inmanente en su destino, aquellas que disuelven su angustia, el sentimiento de su soledad cósmica. Es precisamente esta angustia la que ha creado los mitos, las religiones, las filosofías y la misma ciencia. Pero téngase en cuenta, insiste Monod, que esta angustia es una imperiosa necesidad inscrita en el código genético.

Las explicaciones destinadas a aplacar la angustia del hombre son en su totalidad históricas, es decir, «ontogenias», y así son los grandes sistemas desde Platón a Hegel y Marx pasando por el judeocristianismo o por el budismo.

Frente a todas estas «ontogenias» ha de prevalecer el conocimiento objetivo que ha de romper la antigua alianza animista del hombre con la Naturaleza. Es cierto que la ciencia moderna construye las sociedades modernas de poderío, riquezas, bienestar, etc.; pero estas sociedades no han aceptado el fundamento ideológico-objetivo que ha de caracterizar a la ciencia. Esta ha de proponer un nuevo mundo que se apoye en tres postulados fundamentales:

- a) Revisión total de los fundamentos de la Etica.
- b) Radical ruptura con la tradición animista.
- c) Que esté apoyada en el postulado de objetividad.

Esta ruptura y desarraigo son necesarios ya que la mentira de la Etica y sociedad moderna produce el «mal del alma» que es una alienación y que produce el sentimiento del odio hacia algunos fenómenos actuales, como:

la bomba, la destrucción de la Naturaleza, la amenazadora demografía, etc., porque se está desarrollando no una ciencia sino una tecnología que no se apoya en unos postulados claros y objetivos, en unos valores.

Para Monod los valores y el conocimiento han de estar asociados aunque sean dos cosas distintas, por la acción y el discurso. La acción pone en juego la ética del conocimiento ya que toda acción implica una ética, y esto no es posible en un sistema animista.

El conocimiento objetivo desconoce los valores para operar, ya que es objetivo, pero está fundamentado en un axioma de valor. El postulado de objetividad para establecer una norma del conocimiento, define un valor que es el mismo conocimiento objetivo. Hay pues, una ética del conocimiento en la que es la elección de un valor la que funda el conocimiento. Pero esta ética no se le impone al hombre, como sucede en el animismo y marxismo, sino que es el propio hombre quien se la impone haciendo de esta ética la condición del discurso auténtico o de toda acción. La ética del conocimiento ha de ser la creadora del mundo moderno y la que guíe la evolución del hombre.

Toda ética verdadera propone un ideal que trascienda al individuo y esto sólo es posible, afirma Monod, en el gran sueño socialista; esta ética del conocimiento ha de ser una superación para el hombre, más que una explicación de la angustia del hombre, superación que tiene un valor trascendente, y por lo tanto, podemos considerarla como un humanismo, puesto que respeta al hombre creador y depositario de trascendencia.

El hombre pertenece a dos reinos: el de la biosfera y el de las ideas, y en este dualismo precisamente está el arte, la poesía y el amor humano del hombre. Esto no ha sido admitido, dice Monod, por los animistas que han querido ignorar, envilecer o construir al hombre biológico. La ética del conocimiento afirma su valor trascendente al servicio de un ideal, es pues un idealismo sobre el que

podrá ser edificado el socialismo que tendrá que abandonar por superación las ideologías animistas y marxistas.

Es el socialismo la única ideología que impone y construye instituciones sociales y políticas con un método de autenticidad que enriquecen las ideas, el conocimiento y la creación, ya que los demás no hacen posible el postulado de objetividad y trascendencia del hombre. El mismo Monod termina su obra diciendo casi poéticamente: «Esto es quizás una utopía, pero no es un sueño incoherente.»

Desafío de la obra de Monod

Ante todo, he de afirmar que aunque existan contradicciones o postulados en la obra de Monod con los que no podemos estar de acuerdo, y que han sido señalados por filósofos de prestigio universal como: Piaget, J. en su obra: «*Azar y dialéctica en epistemología*»; Tresmontant, Cl. en «*Comment se pose aujourd'hui le probleme de l'existence de Dieu*»; Althusser, L. en «*La concepción del mundo de Jacques Monod*»; etc., contradicciones mucho más fuertes si miramos la obra de Monod desde la Filosofía, por supuesto desde la Religión, más que desde la Ciencia, sin embargo, Monod aporta una nueva visión desde la Biología molecular del hombre y del mundo con una fuerte base de certeza científica, y que esto obligará tanto al filósofo como al científico a realizar unas reflexiones más profundas y auténticas sobre los grandes problemas que el hombre tiene planteados.

Como aportaciones personales, otras críticas a la obra de Monod puede encontrarlas el lector en los autores más arriba mencionados. (No explica cómo aparece por azar el pensamiento del hombre, cuál es el origen y principio de la materia, qué tipo de socialismo y por qué regeneraría al hombre y la sociedad, etc., y sobre todo no aceptan

como causa explicativa de la vida el puro azar de Monod), he de afirmar:

1.º Que la obra de Monod supone dos cualidades:

- a) Una innegable originalidad.
- b) Una gran libertad de espíritu.

2.º Admitido el principio de objetividad, tal como aparece en la Historia con Galileo y Descartes, el conocimiento objetivo de Monod es el supremo valor del hombre y por tanto los otros valores animistas no son válidos.

3.º De ahí, que para explicar el mundo y el hombre, los sistemas animistas hayan tenido que crear, como dice Monod, un mundo de mitos y fábulas, el hasta ahora existente, y que sea necesario construir un nuevo orden social, filosófico, religioso, etc., que esté de acuerdo con el conocimiento científico, es decir, con la ciencia ética, con la nueva filosofía científica que él intuye.

4.º Creo que las hipótesis de Monod sobre las autorregulaciones biológicas y los mecanismos constitutivos del desarrollo de la inteligencia han de hacer revisar muchos conceptos, como el de la unión de inteligencia-cuerpo.

5.º Ciertamente también que la ciencia mal utilizada, como hasta ahora ocurre, posiblemente nos lleve no sólo al «mal del alma» de Monod, sino a la destrucción de la Humanidad, y para ello hay que fundarla en otros presupuestos que los que informan la actual utilización de la ciencia en las sociedades modernas.

6.º Aporta Monod nuevas ideas a la teoría de la selección, al afirmar que consiste en un proceso probabilístico orientado en buena parte por las elecciones de los organismos y que conduce esencialmente a modificar el genoma y no entender la selección en el sentido tradicional como muerte y supervivencia.

7.º Otra consideración afirmativa a la posición de Monod es sobre su futuro y necesario humanismo socialista. Creo que esto nace de la observación de Monod de que ninguno de los sistemas actuales vigentes (capitalismo

o marxismo) no sólo no solucionan los problemas al hombre sino que los agravan, y es necesario crear el nuevo orden social y político, eso sí, según Monod, que esté de acuerdo con su conocimiento objetivo.

Para terminar, quiero hacer una breve aclaración de la palabra AZAR que es la clave de toda la obra de Monod y que a veces se ha entendido muy superficialmente por los detractores de su obra.

Según Ernest Nagel en su obra: «*La estructura de la ciencia*», la palabra Azar ha tenido y tiene diversas acepciones; las principales son: por azar se entiende lo que sucede de una forma inesperada, es decir, un suceso es fruto del azar cuando no es fruto de algo previamente preconcebido; en este sentido el azar no se opone a la causalidad, aunque naturalmente desconozcamos la causa que produce tal efecto.

Suelen también considerarse como fruto del azar aquellos sucesos que acaecen con ignorancia casi absoluta de sus condiciones determinantes, vgr. el hecho de que al tirar una moneda presente cara o cruz. Tampoco esta acepción es incompatible con la causalidad.

También se atribuyen al azar aquellos sucesos que aparecen como intersección de dos series causales de acontecimientos independientes entre sí, sin que ambas series tengan algo en común; vgr. un hombre sale de casa a visitar a un amigo y al pasar junto a un edificio le cae un ladrillo en la cabeza y le causa la muerte. Tampoco en esta acepción se excluye la causalidad si razonamos dentro del correlacionismo de las teorías más modernas dentro del contexto de un Cosmos total.

El azar se identifica también con «Contingente»; y un suceso es producto del azar si el enunciado que afirma su aparición no deriva de ningún otro. Estos tipos de enunciados son imprescindibles para poder dar una explicación racional del mundo.

Por último, un suceso se considera producto del azar

cuando es de tipo absoluto no relacional; es decir, se considera como no causado en el sentido de que no sólo no conocemos las condiciones determinantes de su producción, sino que ni siquiera existen tales condiciones; es decir, se trata de un azar absoluto; no existen condiciones determinantes para que se produzca el suceso; éste será algo intrínsecamente fortuito.

En la obra de Monod el azar hay que entenderlo en este último sentido, porque así, creo que está claro, es como lo entiende él y el que aplica a la evolución emergente. Es evidente que en esta acepción el azar ha sido objeto y lo seguirá siendo de controversias por parte de la Filosofía fundamentalmente. Creo que tampoco en esta acepción y por consiguiente en Monod, existen contradicciones internas aunque tampoco se puede demostrar con rigurosa certeza porque habría que demostrar que no hay nada de lo cual dependa, y eso es imposible.

Vuelvo donde comencé; solamente he pretendido con mi pequeña aportación que la obra de un hombre, de un sabio, no pase desapercibida y que desde todas las perspectivas del saber humano hasta donde ella llega, surjan nuevos valores para continuarla en prestigio de la ciencia y de la filosofía.

ARSENIO LOPEZ



Vida y afanes del pintor Porcar

(1962 - 1974)

EVOCAACION

Una biografía íntima deja de tener este carácter cuando el autobiografiado — al publicarla — pone sus secretos al alcance de todos cuantos adquieren la obra.

EL sábado 14 de marzo de 1964 fue presentado el libro «Vida y afanes del pintor Porcar» en la librería Hijos de F. Armengot. Allí firmamos dedicatorias ambos a dos: biografiado y autor.

Este libro fue dotado en el Certamen Literario de las Fiestas de la Magdalena de 1962 con el premio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Por ello la biografía del artista se interrumpe en los días finales de 1961.

Hemos realizado ahora una tarea que consideramos necesaria: reseñar la vida y afanes del pintor Porcar desde 1962 hasta octubre de 1974 en que falleció.

Pero nos gustaría en primer término recoger ciertos aspectos de su autobiografía íntima porque complementaríamos algunos abordados ya en nuestro libro. Y al mismo tiempo servirá de pórtico a los posteriores capítulos inéditos dedicados a los doce últimos años de su vida.

«Trencs, moradures y verducs» es el título de dicha autobiografía y comprende dos épocas de su vida: Desde 1905 a 1934 y desde 1939 a 1960. Lo editó la Sociedad Castellonense de Cultura y lo incluyó en su Colección de Arte con el número XIII. En ella expresa actitudes y sentimientos que no pudimos referir entonces. Es una publicación que hace el Hijo Predilecto de la Ciudad como demostración de que, aun habiendo alcanzado las más altas cimas en el campo de la pintura, siempre sintió religiosamente la emoción mística y sensible de las formas escultóricas que de otra parte, dice, fueron poderoso auxiliar para la creación de su paisaje y para sus estudios sobre la arqueología provincial. Escultura y pintura nacen de un mismo parto, son gemelas, afirma.

Recuerda en el primer capítulo que, el año 1905 su maestro don Vicente Castell le dijo que tenía que ser escultor y no pintor. También tiene un recuerdo para don Salvador Guinot que, a la sazón Comisario Provincial de Bellas Artes y Síndico del Convento de Capuchinas, consiguió que las monjas le dejaran la parte baja de la casa del mandadero para taller y las mejores piezas de su colección de escultura para que pudiera copiarlas. Y así modeló en barro, y al mismo tamaño, el San Francisco de Asís, obra de Pedro de Mena que entonces estaba atribuida a Alonso Cano, y aún conservan las monjas capuchinas.

En otro capítulo dedica un amplio recuerdo a su época de alumno en la Escuela de Bellas Artes de San Carlos de Valencia que poco añade a lo dicho en la biografía que escribí.

Uno de sus recuerdos que a mí no me contó, y sin embargo figura en su autobiografía íntima, es la dificultad económica con que se debatía durante su época de estudiante en Valencia, y cómo su padre le protegió dejándole modelar muñecos de barro en la parte trasera del corral. Con la sorna y gracejo que caracterizaba a nuestro hombre comenta su compartir el recinto con una jaca que esti-

maban como a un hermano mayor porque los recursos de su jornal ayudaban al padre en el laboreo de las tierras que tenía en arriendo. Jaca que enfermó gravemente, a los dos años de comprada, por un empacho de hierba tierna. Y añade que una promesa de su madre a San Antonio de las Capuchinas y las enaguas de una vecina que curaban de gracia sanaron al animalito que aún supervivió 22 años. Esta jaca colorada — dice con gracia — la tenía como portera de mi taller de verano y nadie podía entrar si antes no le tocaba el rabo. En él modeló una serie de grupos escultóricos que durante muchos años decoraron oficinas y dependencias de la Diputación, tales como «el Caragolet», «L'orfenet», «Mendicidad», «Coloquio de los niños», «Primaveral», «El cabanenc», «Ursus y Ligia» y otros.

Estas esculturas se exponían en los escaparates de las principales tiendas de la Ciudad, que a la sazón (1907-1910) eran una galería de arte pública en todo el primer tramo de la calle Enmedio, desde la Puerta del Sol a las cuatro esquinas.

Vamos a referir, por considerarlo de interés, su traslado de los estudios de pensionado de la Academia de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, a la Escuela de Bellos Oficios de San Jorge («Llotja»), de Barcelona. Valiéndose de la amistad con el condiscípulo Rafael Sanchis Yago, que era alumno aventajado de «Llotja», y previniendo la hora de su servicio militar, una noche de septiembre de 1910 se embarcaron en el puerto de esta Ciudad a bordo del vapor «Montserrat», que iba cargado de algarroba, hacia Barcelona. El viaje valía 15 pesetas pero les obligaba a colocarse sobre los fardos de cubierta. Porcar recuerda este viaje como una pesadilla horrible: frío, zozobra, mareo y miedo.

También nos cuenta detalles nuevos en el capítulo referido a su servicio militar (1911-1914), tales como por carecer de 1.000 pesetas no pudo librarse de la incorporación a filas. Pero gracias a don Salvador Guinot consiguió, del

ministro La Cierva, poder continuar sus estudios de escultura en la Ciudad Condal. Otra contrariedad económica se unió a sus siempre precarias disponibilidades dinerarias y fue que antes de jurar bandera la Diputación de Castellón acordó retirarle la beca mientras durara el servicio militar, contrariedad que corrigió el coronel solicitándola de nuevo y dando la orden para que el soldado del 57 de Línea, Juan Bautista Porcar, continuara los estudios de escultura.

Porcar tenía la obsesión del dinero. No porque fuera avaricioso o tacaño. Más bien por complejo de su infancia y por el estado de su visión.

Recuerdo una visita que le hice acompañando a Eduardo Codina el año anterior a conseguir la 1.^a Medalla Nacional. Estaba desmoralizado porque temía que de no conseguirla en la próxima convocatoria ya no podría obtenerla. Afortunadamente consiguió el galardón más ambicionado por los pintores españoles y también Dios le permitió conservar la vista hasta su muerte.

De otra parte, cuando mis primeros contactos para obtener datos sobre su vida, le supliqué buscara en sus archivos recortes de prensa que hablaran de su persona y de su arte, cartas que conservara y mi sorpresa fue escuchar que no conservaba nada de lo que yo pedía. «¿Sabes lo que hago estos días? Quemar las matrices de los talonarios de cheques porque a nadie le importa lo que hago con mi dinero.»

Cuando su biografía ya estaba en los anaqueles de las librerías tuvo una enfermedad que le retuvo en cama bastante tiempo. Fui a verle en repetidas ocasiones y durante una de tales visitas llegaron dos mujeres de mediana edad parientes suyas: Le recomendaron que se cuidara; tanto del cuerpo como del alma. A lo que contestó afirmativamente para añadir: «Gracias por vuestra visita. Otro día nos veremos más despacio. Ahora es que está aquí el Notario (mientras me señalaba a mí) y tenemos una poca

faena.» Marcharon las mujeres y le dije: «¡Vaya título que me acaba de otorgar!» «Y lo preocupadas que se marchan», me contestó.

Creía que los familiares no tenían mayor interés que heredarle. Un día me llamó Pepe Barberá Cepriá a su casa; allí estaba el Rvdo. D. Antonio Mateu, que era Capellán del Asilo. ¿Qué pasa?, pregunté. Y mosén Tónico me contó que el «siñó Batiste» estaba al amanecer en la puerta del Asilo esperando ingresar en el benéfico establecimiento. Comprendimos que era una crisis espiritual fruto de su obsesión de soledad. Como acababa de tomar posesión de la Alcaldía Francisco Grangel Mascarós, le expusimos el caso y entonces esta primera autoridad municipal entró en contacto con Porcar, aprovechando la circunstancia de que el artista era Hijo Predilecto de la Ciudad, y le reconfortó al ver que no estaba tan solo como creía. Al propio tiempo incitamos a sus amigos y admiradores para que le visitaran.

Al final de su vida ganó mucho dinero porque, a raíz de nombrarle Coloso de la Región Valenciana, su obra se revalorizó considerablemente. En ese momento surgieron marchantes con la pretensión de obtener la exclusiva de su producción. El pintor, con expresión melancólica me decía: «¿Ahora? ¡Cuando pasaba hambre los hubiera querido!»

Nuestro hombre confiesa que supo sacarle mucho partido al traje de soldado — pantalones rojos, guerrera azul y chaleco amarillo — que llevó durante tres años y seis días. Sin el uniforme militar no hubiera sido — dice — el soldado de «Llotja». Ni los banqueros de la plaza de Urquinaona hubieran posado para que les hiciera su retrato; ni el Capitán General de la IV Región, General Weiler, hubiera colocado el busto que le hizo en el salón del trono de Capitanía General. Por este tiempo recibió una fotografía de Alfonso XIII que le envió el Monarca para que le pintara un retrato; la obra se expuso en el escaparate

de la Camisería Comas, de la barcelonesa calle Fernando. Pero a pesar de la libertad y protección que gozaba del Ejército nunca dejó de pasar revista de Comisario, de acudir a las marchas militares, ni tampoco dejó de comer rancho con los soldados. Recuerda que en un sorteo le correspondió ser trasladado a Marruecos pero, un compañero le vendió la permuta por 40 pesetas. En esa época tuvo ocasión de materializar su espíritu caritativo y a la par su compañerismo, sacando platos de rancho para que pudieran comer los compañeros de «Llotja» económicamente débiles.

Cuando el coronel Lacalle Corrales, su protector, ascendió a general y destinado a mandar una brigada de Africa, sabedor de que Porcar no tenía recursos ni buenos protectores, le invitó a pintar escenas de los zocos marroquíes y posteriormente exponer las obras en Madrid. «Yo no era tan valiente como mi coronel — confiesa — y opté por comprar en la cantina un tubo de hojalata lleno de colores y poner dentro la licencia a la usanza de los veteranos; luego en tren volví al corral de mi casa para ver a los paisanos y a la jaca portera.» Los últimos días dice que el coronel lo miraba con lástima presintiendo que acabaría en un convento donde terminarían desplumándolo.

En aquel tiempo (1914-1916) sólo quienes estudiaban en la Academia de San Fernando, de Madrid, salían con título de profesor y podían ejercer la enseñanza. Como no podía tener academia, y por lo tanto alumnos, quiso aprender el oficio de marmolista en casa del padre de Tasio Flors, pero ser lapidario le ponía muy fúnebre y desistió. Luego trabajó en un taller de cerámica. Más tarde impartió lecciones de dibujo y modelado a domicilio a una peseta la lección.

En momentos profesionales tan tristes surgieron dramas familiares.

Su hermana Carmen — que hacía de madre — nos dice que murió de tisis galopante y su otra hermana que era

la ayuda de casa se volvió loca y tenía que atenderla personalmente. Sus otros hermanos estaban en la siguiente situación. Miguel — que era el mayor — ya se había casado y hacía su vida independiente. Tomás era soldado en Valencia. Josefa aspiraba a entrar en el claustro y Francisco era mayor de edad.

En este momento de incertidumbre y desconcierto surgió el mecenazgo de Agustín Valls y Vicent del que dimos amplia referencia en nuestra biografía citada.

Entramos así en el período (1922-1934) en que por fallecimiento del protector Agustín Valls, aunque la viuda doña Montserrat Cascante mantenía el mecenazgo, y por los éxitos que obtuvo Porcar en la Galería Layetana y en la Pinacoteca — que le dieron buenos beneficios — regresó a Castellón.

Su primer trabajo — encargo de don Manuel Matutano — fue restaurar la casa de los Daudén, en Iglesuela del Cid, notable palacio de sus antepasados austríacos que tenía — y tiene — tantas puertas como días tiene el año.

El año 1928 fue operado Porcar de hernia. Por aquel tiempo descubrió las pinturas rupestres de la Joquera (Borriol).

El año 1931 se casó; al año le nació una hija muerta y la esposa enfermó del corazón falleciendo al poco tiempo. Entonces comenzó su otra época del paisaje y la prehistoria, convirtiéndose el maset de Victorino en centro internacional de concurrencia de arqueólogos al descubrir en 1934 la Cueva Remigia en Ares del Maestre.

En junio de 1936, por iniciativa del grupo de artistas de «La Pinacoteca», Barcelona le rindió homenaje, que culminó con una cena en «La Cala», restaurante situado en un sótano de la plaza de Cataluña. Posteriormente esta cena fue considerada como una reunión clandestina de fascistas.

En pleno éxito volvió a desplazarle la guerra civil y se encerró en su casa. Su estado moral y espiritual frenaron

totalmente su capacidad creadora. Junto a don Angel Sánchez Gozalbo, Vicente Traver Tomás, a Juan Bautista Adsuara y pocos más, formó parte del servicio de Recuperación del Tesoro Artístico.

Todo cuanto se conservaba en la Catedral de Segorbe y templos de la provincia fue cuidadosamente recogido, clasificado y conservado, gracias a su tenacidad, competencia y esfuerzo.

Sin entrar en detalles de lo que para él supuso la guerra civil española de 1936 («l'espant y el terror se van apoderar de mi») creemos conveniente relacionar las obras que le desaparecieron durante la revuelta:

Un retablo representando a la Piedad, pintado sobre estucado de oro, encargo de Félix de Claros, para la iglesia de San Nicolás.

Cornucopia de la Virgen del Lidón, que constituía todo un altar de la misma iglesia, encargo de las Cartesas.

Dos grandes tapices pintados al óleo que decoraban las paredes laterales del altar de San José, de la iglesia de San Agustín, encargo de mosén Gozalbo.

Escultura policromada del Sagrado Corazón de Jesús para un altar de la iglesia antigua del Grao, encargo que le hizo el Rvdo. don Salvador Llopis el año 1907.

Cinco copias de Vacaro, del Museo de Barcelona, que representaban la vida de Tobías en lienzos de 4 × 5 metros pintados al óleo que decoraban la gran escalera de la casa de los Daudén en Iglesuela del Cid, que realizó por encargo de don Manuel Matutano en 1921.

El pendón de la Cofradía de San Roque de la iglesia parroquial de Iglesuela que pintó por encargo de los feligreses y representaba su autorretrato vestido de peregrino.

Retrato del natural del obispo de Segorbe, P. Luis Amigó, encargo de las Terciarias Capuchinas de Altura.

Ocho grupos escultóricos que eran el trabajo que le obligaba a realizar la Diputación en su carácter de becario

desde 1907 a 1913 siendo indultado «El cabanenc» por el propio director y conservador del Museo Provincial.

Todavía fueron más. Por ejemplo un medallón de hierro fundido en el que figuraba el retrato del obispo de Tortosa, don Félix Bilbao, y fue colocado en la colosal Cruz del Monte Bartolo. Y hasta nueve obras más entre las que cabe señalar, por su anécdota, un bajo relieve (cornucopia) de la Virgen del Lidón que rifó su Cofradía en 1910 y apareció en 1936 entre las paredes destrozadas de una casa del Ravalet, por un obús del «Canarias» y a consecuencia del cual falleció el pintor castellonense Vicente Ferrer Alambillaga.

Terminado este período, en la terraza del maset y bajo los corpulentos pinos, comenzó a restaurar todo lo que la revuelta había destrozado. Tuvo muchos colaboradores en este afán: Tomás Colón, Rafael Marmaneu, Escoda, Rafael Lasalas, Felip, Hernández y otros.

Las principales obras allí realizadas fueron las siguientes:

San Cayetano, pintura realizada sobre una sábana, por encargo de la esposa de don Alfonso Martí Matutano con destino a la iglesia de San Agustín.

San Antonio de Padua, talla en madera policromada que obtuvo la Medalla de Oro en la Exposición Nacional de Arte Sacro celebrada en Vitoria y adquirida por la Misión militar italiana para titular del panteón de los Caídos en Guadalajara que está en la iglesia de Torrero (Zaragoza).

Reconstrucción de la imagen de la Virgen de la Balma por encargo del párroco de Zorita del Maestrazgo.

Reconstrucción del paso de Nuestro Señor del Huerto, encargo de la Cofradía de la Purísima Sangre de esta capital. Esta misma Cofradía le encargó las imágenes de la Virgen de los Dolores y la Virgen de Pascua.

Reconstrucción en piedra de alabastro del relicario de la Virgen del Lidón por encargo del Ayuntamiento de la ciudad.

Escultura de un Cristo Yacente para la Cofradía del

Santo Entierro de la Semana Santa de Villarreal, encargo del tallista Rafael Lasalas Ordóñez.

Reconstrucción desinteresada del altar de la ermita de la Magdalena con la ayuda de Eduardo Codina.

Reconstrucción de la escultura ecuestre de San Jaime de Fadrell en la que trabajó a sus órdenes Tomás Marmaneu Jover.

San Miguel Arcángel, escultura en madera que le encargó el casino de los labradores, se quedó en su jardín sobre una columna de piedra.

Imagen de Santa Rosa de Lima, encargo de doña Rosa Gimeno Rueda, en la que colaboró el escultor Tomás Colón.

Santiago Apóstol, para el anda procesional de San Jaime de Fadrell, por encargo de don Jaime Bellver Huguet en cuya tarea colaboró igualmente Tomás Colón.

Construcción del mausoleo cerámico de los P.P. Carmelitas fusilados durante la revolución de 1936, en el Desierto de las Palmas (Benicasim).

Construcción del oratorio pseudo bizantino con imágenes titulares de la fábrica del Licor Carmelitano de Benicasim.

Construcción del Sagrado Corazón de Jesús, de la gran escalera de la misma fábrica, por encargo de su director, el Padre Leandro, quien le concedió permiso de réplica para el titular del convento de clausura de las Madres Carmelitas, de Burriana.

Cuatro tallas en madera de ciprés y pino de San Lorenzo, San Vicente Mártir, Santiago Apóstol y San Sebastián para un altar de la iglesia parroquial de Iglesuela del Cid, por encargo de don Manuel Matutano.

Santo Cristo del Calvario de Almazora, encargo del párroco don Cornelio Monfort.

Esta última relación comprende la producción escultórica de Juan Bautista Porcar en su segunda época.

Hemos considerado de interés este capítulo porque con

ello completamos el que titulábamos «El escultor» en nuestra biografía anterior. No queremos analizar el porqué de la falta de información que obtuvimos entonces en esta faceta tan importante del genial artista. Podría ser porque en aquel momento lo escultórico hubiera sido relegado al subconsciente; o simplemente porque no le interesara un estudio exhaustivo. También es posible que pensara en una autobiografía íntima especialmente cimentada en su faceta de escultor.

Lo que no cabe duda es que todo cuanto queda dicho entraña el mayor interés.

GONZALO PUERTO



Notas bibliográficas

M. SANCHIS GUARNER (obra completa).—I. — Per a una caracterització valenciana.—València, col·lecció 3 i 4, sèrie unitat, núm. 22. Impremta Nàcher.—1976.—Un vol. de 287 pàg.—185 × 125 mm.

Aquest primer volum inicia la recapitulació de tota l'obra d'En Sanchis Guarner, en gran part difosa i difícil d'accedir. Per ser extensa i de gran vàlua aquella obra ens trobem al davant d'una publicació d'un extraordinari interès, no tan sols per als erudits en filologia, història i geografia, ans bé per a tots aquells qui estiguen colpits per la curiositat de coneixer els productes de la cultura catalana i d'una manera especial els que pertanyen a casa nostra, és a dir, al país valencià.—C. M. T.

PABLO INGLÉS.—*Noticia de la vida y virtudes del P. Joseph Raymundo Arjó, S. I. 1659-1711.*—Edición facsímil con introito de Vicente Martínez Morellá.—Alicante.—Gráficas Díaz.—1975.—XXIII + 4 hojs. + 65 págs. + 1 hoj.—220 × 150 mm.

Una aportación más a la celebración del V centenario de la aparición del primer libro impreso en España es esta obra, edición facsímil, que el erudito investigador especialista en temas alicantinos del siglo XVIII, Vicente Martínez Morellá, nos ofrece bajo el número 30 de la serie de publicaciones de la Caja de Ahorros de la Excelentísima Diputación de Alicante. En el estudio preliminar o introito el autor traza una estampa de la Ciudad en el tránsito del siglo XVII al XVIII; alude a los orígenes de la imprenta; instalación de la Compañía de Jesús en Alicante; vicisitudes del Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza. Todo cuanto atañe a las fuentes y repertorios bio-bibliográficos para el esclarecimiento de la obra que se reproduce: su búsqueda, hallazgo y reproducción. Se ocupa del linaje Arjó así como de las andanzas del P. J. Raimundo y de su gran actividad apostólica. Sigue la reproducción en facsímil de la *Noticia* cuyo autor el valenciano P. Pablo Inglés rigió el colegio de Nuestra Señora de la Esperanza de Alicante en 1711.—E. C. A.

I N D I C E

- AGUIRRE SIRERA, JOSÉ-LUIS.—Castellón de la Plana (1843-1869). Panorámica, pp. 14 y 237.
- CARCEL ORTI, MARÍA MILAGROS.—La Diócesis de Segorbe a finales del siglo XVI y principios del XVII, p. 87.
- CARCEL ORTI, VICENTE.—Los informes sobre el estado de la Diócesis de Segorbe, p. 81.
- CODINA ARMENGOT, EDUARDO.—Notas bibliográficas, p. 340.
- DIAZ MANTECA, JOSÉ.—En el cincuentenario de la muerte de D. Manuel Betí (1926-1976). Vigencia de unas investigaciones, p. 193.
- FLETCHER VALLS, DOMINGO.—Notas sobre «L'etimología del nom de Borriana», de J. M. Palomero, p. 250.
- GASCO SIDRO, ANTONIO.—Gabriel Puig Roda. (Notas para su estudio), pp. 62 y 131.
- LOPEZ, ARSENIO.—La obra de Jacques Monod, p. 313.
- LLORENS Y RAGA, PEREGRÍN-LUIS.—Colección diplomática de Jaime I el Conquistador en el archivo metropolitano de Valencia, p. 265.
- MELIA TENA, CASIMIRO.—Notas bibliográficas, pp. 78, 80, 264, 340.
- MILIAN BOIX, MANUEL.—Guigon Flandin, curial de Benedicto XIII, p. 283.
- MIRALLES SALES, JOSÉ.—Neu de primavera, p. 235.

- PALOMERO ALMELA, JOSÉ MANUEL.—L'etimologia del nom de «Borriana», p. 106.
- PUERTO MEZQUITA, GONZALO.—Vida y afanes del pintor Porcar (1962-1974), p. 329.
- ROCA TRAVER, FRANCISCO A.—La inmigración a la Valencia Medieval, p. 164.
- RODRIGUEZ RICHART, J.—La poesía simbólica y transcendentalista de Jesús Huguet, p. 1.
- ROSAS ARTOLA, MANUEL.—Una pintura de Sant Roc falsament atribuïda a Francesc Ribalta. (Prova documental), p. 124.
- SANCHEZ ADELL, JOSÉ.—Castellón de la Plana en la Baja Edad Media. La vida económica medieval castellanense, p. 31.—Notas bibliográficas, p. 80.
- SANCHEZ GOZALBO, ANGEL.—Dos excursiones, unas cartas y un historiador del Maestrazgo, p. 290. Notas bibliográficas, pp. 192, 263 y 264.
- SOLANELLES ROCASEGAT, JOAQUÍN.—Notas bibliográficas, p. 263.
- VIERA, DAVID J.—Una huella de las *Coplas* de Jorge Manrique en una obra ascética española del siglo XVI, p. 227.